

5 QUINTO INFORME DE GOBIERNO CHIHUAHUA 2010-2016



César Duarte Jáquez

Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua

INFORME POLÍTICO

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

CONTENIDO



PRESENTACIÓN

13 DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

- 16 Población
- 18 Salud
- 29 Desarrollo Social
- 33 Mujeres
- 35 Jóvenes
- 37 Personas Adultas Mayores
- 40 Personas con Discapacidad
- 41 Etnias
- 45 Desarrollo Integral de la Familia
- 49 Atención Ciudadana
- 52 Participación Ciudadana
- 53 Vivienda

57 DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

- 60 Fortalecimiento para el Campo Productivo
- 67 Industria
- 74 Comercio y Servicios
- 75 Turismo
- 78 Innovación y Competitividad
- 79 Comunicaciones e Infraestructura Carretera
- 82 Desarrollo Urbano
- 89 Desarrollo Científico y Tecnológico
- 89 Financiamiento para el Desarrollo

91 FORMACIÓN PARA LA VIDA

- 94 Educación
- 115 Cultura
- 123 Deporte

127 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

- 130 Agua
- 135 Energías Alternativas
- 136 Ecología y Medio Ambiente

139 ORDEN INSTITUCIONAL

- 142 Seguridad y Procuración de Justicia
- 158 Cultura Laboral
- 165 Derechos Humanos
- 166 Gobierno Responsable
- 190 Finanzas Públicas
- 199 Gestión para Resultados
- 201 Transparencia y Rendición de Cuentas



Presentación

Con la alta responsabilidad que implica el cargo que la ciudadanía me confirió, acudo con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a rendir por quinta ocasión el Informe respecto de las acciones emprendidas en nuestra tarea gubernamental.

Desde el primer día de este Mandato Constitucional ha sido un honor trabajar para las y los chihuahuenses, quienes al depositar su confianza en nuestro proyecto de gobierno, demandaron inmediatez y firmeza en la gestión administrativa.

La respuesta a esta legítima exigencia ha sido clara. Hoy podemos vislumbrar un Chihuahua sólido, seguro, en condiciones de gobernabilidad y un notado crecimiento económico, producto de la apuesta que le hemos hecho a la educación y al impulso de nuestros productos y mano de obra.

Media década de trabajo arduo y denodado ha transcurrido. En este transitar hemos enfrentado circunstancias adversas y complejas para nuestra sociedad, que lejos de desanimarnos, nos han motivado a trabajar intensamente para mejorar la calidad de vida.

A un año de concluir el período para el que fui electo, es propicio realizar un ejercicio de reflexión sobre el desarrollo que se ha generado,

al mismo tiempo que es pertinente valorar las nuevas condiciones que originan áreas de oportunidad que es importante impulsar.

Cabe mencionar que en esta tarea es indispensable el análisis pormenorizado del documento que presentamos, el cual, más que definir a esta Administración, califica el esfuerzo y el valor de toda la comunidad chihuahuense en la labor de incrementar el bienestar.

La cercanía respetuosa y coadyuvante con la Federación, los Ayuntamientos y con los Poderes Legislativo y Judicial, hace factible impulsar el desarrollo de la Entidad en diversos ámbitos.

Por ello, reiteramos un profundo agradecimiento a la Administración Pública Federal por el apoyo siempre presente a través de la implementación de programas y proyectos para beneficio de la población.

Seguros estamos que las profundas transformaciones que se viven en México, a partir de la Reforma de Estado impulsada por el Presidente de la República, hacen sentir sus beneficios en más y mejores empleos, en una educación de calidad, en trabajos verdaderamente productivos y en una fortaleza económica.

Con el propósito de consolidar a los Gobiernos Municipales, hemos impulsado acciones enfocadas a fortalecer sus capacidades de gestión, priorizando la coordinación inter-

gubernamental, la organización y la participación ciudadana. Refrendamos hoy el compromiso por continuar detonando el desarrollo regional.

Igualmente, con los Poderes del Estado continuamos fomentando las relaciones de coordinación en las tareas que a cada uno competen, y que redundan tanto en la prevalencia de un marco normativo vigente y positivo, como en su aplicación justa y exacta.

Reconocemos que contar con ordenamientos que brinden seguridad a las personas en su vida, patrimonio, tranquilidad y convivencia se torna crucial en el establecimiento de un sistema de justicia que ya es referente a nivel nacional.

Para los integrantes del sector social agradecemos la confianza brindada; hemos caminado de la mano con el mismo objetivo: engrandecer a Chihuahua y contribuir a explotar todo su potencial.

Cabe precisar que toda actividad emprendida ha dado la pauta para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en nuestro documento rector: el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, en los cinco ejes que norman nuestro quehacer: Desarrollo Humano y Calidad de Vida, Desarrollo Regional y Competitividad, Formación para la Vida, Medio Ambiente y Sustentabilidad, y Orden Institucional.

Un signo distintivo de nuestra gente, sin lugar a dudas, lo constituye la férrea voluntad por sobreponerse a la adversidad. La decisión manifiesta por ser autosuficientes y por buscar los medios para salir adelante por sí solos, a través de la generación de las condiciones idóneas para ello, es también un sustento que nos motiva a encarar nuevos retos.

Desde el primer día de este Gobierno nos propusimos adoptar un nuevo modelo de justicia social sobre la base de que no basta dar apoyo alimenticio a las personas. Bajo este concepto, hemos proporcionado las herramientas que permitan a los individuos su superación con la consiguiente apertura de oportunidades de crecimiento.

Además, en la construcción de igualdad para todos los sectores, especialmente aquellos que se encuentran en una situación vulnerable, resulta prioritario contagiar el respeto y la solidaridad hacia nuestros niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y a los integrantes de los grupos étnicos del estado.

Con la plena certeza de que la salud es el bien máspreciado para la comunidad chihuahuense, en un esfuerzo sin precedente hemos asegurado un servicio médico de calidad, oportuno y en instalaciones modernas, prácticas y accesibles. Encontrarnos entre los tres primeros estados que presentan mayor avance en este importante tema, nos enor-

gullece y motiva a seguir por este camino.

Al conjuntar en una política social la inclusión, la equidad, el abatimiento tanto de la discriminación, como de la pobreza, y el apoyo para acceder a una vivienda digna, el resultado no puede ser otro que brindar a las y los chihuahuenses una mejor calidad de vida.

Chihuahua es una entidad protagonista en materia de desarrollo económico. Las ventajas competitivas que nuestra tierra presenta las hemos sabido detonar y explotar.

Hemos entendido que el desarrollo de un estado tan extenso como el nuestro, con una riqueza tan diversa en su territorio y con un significativo potencial turístico, demanda la actuación inteligente que permita el aprovechamiento tanto de las vocaciones productivas de sus regiones, como de la alta capacidad del capital humano.

Gracias a esta concepción, y fieles a una vocación vanguardista, somos líderes en crecimiento económico y empleos, ubicándonos también en los primeros lugares en producción agrícola.

La construcción de infraestructura y el mejoramiento de tramos carreteros, aeropuertos y aeropistas ha sido un factor esencial en la vinculación no sólo regional, sino también nacional e inclusive internacional. Mantener cercanía entre los municipios,

con los estados y con diferentes países ha abierto la puerta a relaciones de sana comunicación, haciendo factible acceder a oportunidades que elevan la competitividad y mejoran sustancialmente la vida de las personas al permitir la atención a necesidades prioritarias, como la alimentación, la salud, la educación y la seguridad.

Por su parte, la educación continúa siendo una prioridad para la Administración que encabezo.

Desde un inicio, nos propusimos que toda persona que así lo deseara pudiera acceder al sistema educativo; hoy, este gran reto se ve materializado a través de la apertura de nuevas instituciones a lo largo y ancho del territorio estatal, y especialmente, mediante la cobertura universal de la educación media y superior.

La educación no puede ser patrimonio de unos cuantos y anhelo ignorado de muchos. Al haber sido pioneros en garantizar espacios para que nadie quede al margen de las ventajas que representa estudiar, mucho menos a causa de la distancia y la marginación, continuamos redoblando esfuerzos para ampliar escuelas e incrementar la matrícula, sin menoscabar la calidad educativa.

Igualmente, y bajo la óptica de que la educación debe ser garante de un empleo que facilite una vida digna, vinculamos la oferta académica con el mercado laboral, con lo que se atienden las prioridades de cada

región, se eleva la calidad y se retorna a los valores que nos distinguen como mexicanos, para competir con identidad y responsabilidad en un mundo globalizado.

Seguimos en el camino de consolidar a la cultura y al deporte como auténticos artifices de una comunidad sana, activa y que tiene en el fomento a la lectura y las artes una estrategia para fomentar su arraigo e identidad.

A través de los años, hemos sido testigos de un lento, pero visible deterioro en el medio ambiente. El calentamiento global y la contaminación de los recursos naturales nos motivan a generar acciones de sostenibilidad ecológica.

Bajo esta tesitura, proveemos de mecanismos que optimizan el uso eficiente, mantenimiento y conservación del agua, reconociendo que el progreso económico y social de toda comunidad, actividades como la agricultura, la ganadería y aspectos como la salud, la alimentación y el quehacer cotidiano de las personas, requieren para su realización, de este vital líquido.

No hay renglón en la vida que prescindiera de este recurso natural catalogado como derecho humano, egregio peldaño para el desarrollo y bienestar.

De ahí la importancia de generar políticas públicas que promuevan su preservación, cuidado y aprovecha-

miento; partiendo de la base de que el tratamiento que hoy se le brinde dará las pautas para la preservación de nuestro ecosistema.

Después de un conjunto de estrategias encabezadas desde la presente Gestión Gubernamental, pero que sumaron la participación de todos los chihuahuenses, se logró revertir los índices delictivos.

Haber sido testigos del temor de las familias frente a un clima de inseguridad que mostraba expresiones de violencia cada vez más atroces, nos motivó a redoblar el paso en la recuperación de espacios para que las y los chihuahuenses los disfruten con seguridad y libertad.

Es así que el trabajo para acrecentar la credibilidad en las instituciones de seguridad ha dado resultados y la paz que anhelamos hoy es una realidad gracias al freno que pusimos a la impunidad, así como a la constante capacitación y profesionalización del capital humano y a la modernización de los equipos, con un enfoque claro de respeto a los Derechos Humanos.

A través de reformas vanguardistas, Chihuahua mantiene su papel de referente de otras entidades federativas e inclusive de la Federación al incorporar esquemas novedosos en la manera en que la justicia debe materializarse ante la ciudadanía. La oralidad ha mostrado sus bondades en materia penal y laboral, y ahora lo hará en los rubros civil y familiar.

En el renglón de transparencia apuntamos a la institucionalización de un modelo de auditoría y gobierno en tiempo real; al establecimiento de obligaciones para comprobar que el gasto público es eficaz y escrupulosamente auditado; a hacer de la rendición de cuentas un ejercicio cotidiano, y de cada ciudadano, un efectivo contralor social.

Somos conscientes de que cambiar la realidad es una tarea que demanda la participación mancomunada entre sociedad y gobierno. Cualquier estrategia necesita reformarse continuamente, en la misma medida en que la compleja realidad se transforma; por ello, continuaremos renovando para que la sociedad tenga el gobierno que merece, que sea abierto y transparente, que valore priori-

dades y que motive la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Ratificamos el pacto social de trabajar por la grandeza de nuestro estado, haciendo que esta tierra norteña, a partir de los buenos testimonios, sea reconocida por la nobleza de su gente, por su tradición de lucha y su valentía para encarar los retos.

Sigamos juntos por el buen camino trazado para que juntos logremos mejores tiempos para Chihuahua.

Lic. César Horacio Duarte Jáquez

Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua



5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

○ EJES ESTRATÉGICOS

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD
FORMACIÓN PARA LA VIDA
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
ORDEN INSTITUCIONAL



Chihuahua
Gobierno del Estado



5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



**DESARROLLO
HUMANO Y
CALIDAD DE VIDA**

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

El rostro humanitario de este Gobierno se ve reflejado a través de las acciones emprendidas en beneficio de todos los sectores sociales, poniendo especial énfasis en la claridad, prontitud, equidad y trato preferencial a quienes por su condición presentan algún grado de vulnerabilidad, y que por consiguiente, requieren de la defensa y salvaguarda de sus derechos por parte del Estado y sus instituciones.

Frente a las necesidades más sentidas de estas personas que se encuentran en particular desprotección y desventaja respecto al ejercicio de sus prerrogativas y libertades fundamentales, se ha actuado de manera sensible a través de la implementación de políticas públicas enfocadas al abatimiento de la desigualdad, la discriminación y la pobreza.

Con estos firmes objetivos, Chihuahua ha buscado colocarse como el Gobierno de la inclusión, pero también de la salud. El adelanto en la difusión de campañas de salud en general, de ampliación de la cobertura médica, así como en la creación, remodelación, habilitación de infraestructura clínica hospitalaria y en su equipamiento, ha permitido proveer de más y mejores servicios especializados de calidad, buscando llegar a todas las regiones de las que se compone el estado.

No en vano durante este año 2015, se puso en marcha el Plan de Intervención Social, como una manera más de tender la mano amiga del Gobierno del Estado, en conjunto con la sociedad civil, a los segmentos poblacionales más desamparados.

Con este enfoque, se construye el presente y se establecen las bases para un futuro próspero inmerso en un clima de bienestar social.

Con firmeza y convicción se continuarán desplegando estrategias enfocadas a hacer de la entidad un entorno de oportunidades para el desarrollo humano y social.

Población

La política de población en el país cumple 40 años de ser una auténtica política de estado. Chihuahua siempre ha mostrado su gran interés y brío para contribuir a afianzar un federalismo fuerte en la materia.

En armonía con la Ley General de Población, y para que la sociedad reciba de manera justa y equitativa los beneficios del desarrollo económico y social, el Gobierno del Estado contribuye en la regulación de los fenómenos que afectan a la población en cuanto a volumen, estructura, dinámica y distribución territorial.

De esta manera, las actividades de atención para el bienestar de las y los adolescentes y jóvenes siempre han sido prioritarias. En el Estado de Chihuahua, se estiman 679 mil 720 personas entre 10 y 19 años de edad, que representan el 18.5 por ciento de la población total estatal.

En ese sentido, el día 9 de octubre de 2014 se realizó el Foro Juvenil del Programa de Intervención Estatal sobre Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes, dirigido a 3 mil alumnos en las instalaciones del Gimnasio del Colegio de Bachilleres de Chihuahua, en donde se impartió la conferencia denominada El Sexo no es un Juego, por la sexóloga Doctora Deny Welch. A su vez, en el marco de este programa, en la Feria de Salud, se impartieron cinco pláticas referentes a prevención de embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual, a un total de 200 personas de población abierta.

Para seguir afianzando una cultura demográfica integral entre las y los jóvenes y adolescentes, con información oportuna en materia del ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, en el espacio escolar se otorgaron 51 pláticas y talleres de sensibilización en educación sexual y salud reproductiva a 9 mil 900 estudiantes de 28 instituciones de educación básica, media y media superior.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2014, se llevó a cabo la organización, selección y premiación del Vigésimo Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2014 Dibuja Tu Vida, Dibuja Tu Futuro, en su Fase Estatal, convocado por el Fondo de Población de Naciones Unidas, el Consejo Nacional de Población, y el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes, en el cual se recibieron un total de 252 dibujos.

El tema de ese año tuvo la finalidad de promover en la infancia y juventud mexicana la importancia de generar y fortalecer su proyecto de vida, considerándolo como la serie de metas y actividades que se busca planee, diseñe y elabore una persona; tomando en cuenta sus aspiraciones, deseos y objetivos en distintos ámbitos como la escolaridad, profesión, salud, empleo, vivienda, número de hijos que tendrá su familia, lugar de residencia, unión en pareja y el momento de vivir estas experiencias.

En el mismo orden de ideas, el 12 de febrero de 2015, se llevó a cabo la presentación de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, la cual tiene como objetivo reducir en 50 por ciento la tasa de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para 2030; y que no haya embarazos en niñas de 14 años o menos.

Los embarazos no planificados es uno de los retos que afecta el desarrollo humano de la población. Ponen en riesgo la salud de la madre y su bebé; y en la gran mayoría de los casos, alteran su proyecto de vida, reduciendo sus oportunidades de educación, trabajo, ingresos y superación personal.

Los ejes que integran esta estrategia, la cual reconoce la necesidad del trabajo conjunto y de la cooperación entre los sectores público, privado y social, e incluso de la comunidad internacional, son: intersectorialidad; ciudadanía y salud sexual y reproductiva; perspectiva de género; curso de vida y proyecto de vida; corresponsabilidad; participación juvenil; investigación y evidencia

científica; evaluación y rendición de cuentas.

Las proyecciones de población son un ejercicio necesario y relevante para llevar a cabo la planeación demográfica, económica y social del país, al mismo tiempo que una herramienta de conocimiento valiosa para estimar múltiples requerimientos futuros en servicios e infraestructura, así como otras necesidades sociales.

En la función de actualizar el diagnóstico demográfico de la entidad, el 19 de febrero de 2015 se efectuó la presentación de las Proyecciones de Población a nivel municipal y por localidad 2010-2030, en el seno de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chihuahua.

Entre los principales resultados para el año 2015 destacan que el Estado de Chihuahua estima un total de 3 millones 710 mil 129 habitantes, que representan el tres por ciento de los 121 millones que conforman la población nacional. Del total de la población estatal, el 50.8 por ciento son mujeres y el 49.2 son hombres. La población de la entidad estima una tasa de crecimiento total de 0.98 por ciento para el año 2015, mientras que la República Mexicana 1.06 por ciento; Chihuahua ocupa el lugar número 11 a nivel nacional en población.

Durante el año 2015, ocurrieron alrededor de 69 mil 197 nacimientos y cerca de 23 mil 97 defunciones, lo que significa una tasa de crecimiento natural anual de 1.24 por ciento. El saldo neto migratorio es negativo con una tasa de crecimiento social de -0.26 por ciento; lo que se refleja en una tasa de crecimiento total del orden de 0.98 por ciento.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, el Estado de Chihuahua contaba con 12 mil 257 localidades, de las cuales en 11 mil 810 el tamaño de localidad es entre uno y 249 habitantes.

Por otra parte, el día 29 de abril de 2015, se presentó el Programa Nacional de Po-

blación 2014-2018, el cual identifica los temas estratégicos que deben considerarse en la política de población, plasmados en objetivos, estrategias y líneas de acción. Su propósito es guiar los esfuerzos en materia poblacional, con base en principios compartidos por sociedad y gobierno, como la plena vigencia de los Derechos Humanos, el respeto a la dignidad humana y la equidad de género.

El Programa Nacional de Población establece seis objetivos encaminados a fortalecer la política demográfica, promover la igualdad y justicia social, así como impulsar un desarrollo equitativo en todo el país. Estos objetivos articulan 28 estrategias y 127 líneas de acción específicas, así como 11 indicadores que permitirán evaluar el avance obtenido en su cumplimiento.

El Día Mundial de la Población es una fecha muy especial, cuyo objetivo principal es hacer una llamada de atención a todos los pueblos y gobiernos del planeta para que se trabaje conjuntamente para resolver los problemas demográficos, e invita a la reflexión en temas tan complejos como lo son la lucha contra la pobreza, las desigualdades, la equidad de género, los Derechos Humanos, entre otros.

En ese tenor, el día 8 de julio, en colaboración con el Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se conmemoró el Día Mundial de la Población 2015, que tuvo como tema central Poblaciones Vulnerables en Situaciones de Emergencia, destacando la importancia de cuidar la vida de las personas en cualquier circunstancia y en todo momento, especialmente de las mujeres. Para ello, se llevaron a cabo ciclos de conferencias, contando con la distinguida participación de Gabriela Rivera Reyes, Asociada Nacional del Fondo de Población de las Naciones Unidas, y de César Andrés García Sánchez, Director de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental del Consejo Nacional de Población.

En situaciones humanitarias las mujeres y las adolescentes son las más vulnerables; garantizar sus necesidades más básicas de higiene, salud, dignidad, seguridad y protección, es su derecho y responsabilidad de todos.

Brindar asesoría y apoyo a las y los connacionales migrantes en todos aquellos ámbitos del fenómeno migratorio en coordinación con otras instituciones gubernamentales con objetivos comunes, es una tarea de primer orden para la presente Administración. Por ello, en el período que se informa, se ha brindado atención a 74 casos, en el marco del Programa de Atención a Migrantes, específicamente en las áreas de repatriación, traslados de restos y consultorías generales.

La promoción de la planificación familiar resulta esencial para lograr el bienestar y la autonomía de las personas, y al mismo tiempo, apoyar la salud y el desarrollo de las comunidades. De esta manera, como parte de las actividades del Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva, se impartieron un total de 2 mil 602 Pláticas Prematrimoniales en los 67 municipios, obteniendo una cobertura de 25 mil 664 personas, es decir, 12 mil 832 parejas próximas a contraer matrimonio.

El autocuidado de la salud se relaciona con aquellas acciones que realizan las personas para tener una mejor calidad de vida, en los ámbitos individual y colectivo; de esta manera, a fin de promover el bienestar de las y los chihuahuenses, se distribuyeron un total de 12 mil 832 ejemplares de la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer y 12 mil 832 ejemplares de la Cartilla Nacional de Salud del Hombre.

El matrimonio es una gran institución que debe ser fortalecida y preservada, para fomentar el respeto y solidaridad entre las parejas. De este modo, el Gobierno del Estado instrumenta acciones tendientes a regularizar el estado civil de las personas; para lo cual, el Consejo Estatal de Población, COESPO, participó con el desarrollo de las Pláticas Prematrimoniales, impartidas en 10

Oficialías Estatificadas de Registro Civil a 8 mil 440 parejas que decidieron unir sus vidas dentro del Programa de Matrimonios Colectivos 2015.

Salud

La atención a la salud es un compromiso prioritario de este Gobierno, por lo que se está trabajando exhaustivamente en la educación en salud, ya que es esencial no solo para el personal que desarrolla las diversas actividades relacionadas en esta materia, sino también para la comunidad en general.

En una sociedad democrática, como hoy es la chihuahuense, se debe concebir a la población no solamente como una receptora de servicios, sino como una co-productora de la salud. En la actualidad, con el intenso ritmo por la renovación del conocimiento en materia de salud, es imprescindible que se cuente con información fidedigna y de calidad, la cual es generada por las propias instituciones, y que permite orientar a las y los pacientes y en general a todas las personas, para darles el poder de asumir plenamente el papel en el auto cuidado de su salud, llevando a cabo las acciones preventivas de los padecimientos en general.

Asimismo, se han venido desarrollando esfuerzos para lograr grandes avances a través de nuevos esquemas enfocados a una integración funcional del sector salud que haga factible que las y los chihuahuenses tengan acceso a un aseguramiento público, que consiste en el derecho a la atención en salud con eficiencia y en forma oportuna desde su nacimiento hasta su muerte, que les garantice intervenciones de alta calidad, cuyo objeto es que las unidades médicas provean de servicios de salud a toda la población.

Muestra de lo anterior, es la firma de un convenio de colaboración en materia de intercambio y prestación de servicios entre la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, que contempla 73

intervenciones susceptibles al intercambio, entre las que se encuentran radioterapia, quimioterapia, estomatología, urología quirúrgica, hospitalización quirúrgica y psiquiátrica, oncología pediátrica y atención de la terapia intensiva en caso de urgencia; asimismo, a través del Régimen Estatal de Protección Social en Salud y el IMSS-PROSPERA, se suscribió el convenio de compensación por la prestación de servicios de salud y medicamentos de primer y segundo nivel de atención a los afiliados al Seguro Popular, que se podrán atender en las más de 140 unidades médicas rurales y en tres hospitales rurales del referido Instituto.

En el período que se informa, se denotan importantes avances y logros en materia de salud. Entre las tareas realizadas, se acentúan las siguientes:

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, se ha ocupado en impartir capacitación para prevenir y hacer frente a las problemáticas que se puedan presentar, basada en valores, principios, métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables, puestas al alcance de todos los individuos y familias, mediante su plena participación.

En la XI reunión del Consejo Nacional de Salud, llevada a cabo en la capital del estado, del 9 al 11 de septiembre de 2015, la Secretaría de Salud Federal, le otorgó a Chihuahua una calificación de 98.5 por ciento de cumplimiento en los acuerdos que al efecto son establecidos, así como también se posicionó dentro de las primeras tres entidades federativas que presentan mayor avance en lo que a salud se refiere, al calificar el cumplimiento de todos los acuerdos que se establecen en el referido Consejo.

El número de familias afiliadas al Seguro Popular ha ido en aumento gracias a las gestiones realizadas ante la Federación para la radicación de recursos; en este período se afiliaron y reafiliaron al Sistema de Protección Social en Salud 143 mil 700 y 333 mil 182 personas respectivamente, lográndose una cobertura del Seguro Popular de 1 mi-

llón 444 mil 88 personas. Asimismo, se proporcionaron 489 mil 186 servicios integrales de salud a menores de 16 años incorporados en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, Seguro Médico Siglo XXI y Gastos Catastróficos.

Con el objeto de incidir en la Prevención y Rehabilitación de Adicciones se participa activamente para el desarrollo de actividades preventivas de información y orientación en distintas jornadas y ferias de la salud, mismas que han dejado un gran impacto en la población con el objetivo primordial de fomentar estilos de vida saludable, dentro de las cuales se proporcionaron 5 mil 465 consultas médicas de primera vez a personas con farmacodependencia, y se derivaron 343 personas farmacodependientes a tratamiento en centros especializados.

Se realizaron 1 mil 600 talleres de capacitación sobre el Método de Ideas, Mitos y Realidades, Habilidades para la Vida y las 10 Recomendaciones Básicas para Evitar la Farmacodependencia, a fin de construir formas de vida sin abuso de sustancias, con la participación de 67 mil 333 personas; canalizándose a 578 personas a rehabilitación; asimismo, se visitaron 851 escuelas, en donde se llevaron a cabo 36 mil 442 estudios para la detección de farmacodependencia (tamizaje), resultando 5 mil 303 adolescentes positivos, quienes fueron canalizados a los Centros Nueva Vida para su incorporación a tratamiento oportuno, realizándose intervenciones breves en 782 menores de 12 años, 13 mil 955 en jóvenes de 12 a 17 años y 18 mil 940 en mayores de 18 años.

Adicionalmente, se realizaron 29 mil 520 intervenciones en los Centros Nueva Vida Chihuahua Sur y San José del Municipio de Chihuahua; Altavista, Águilas de Zaragoza y Azteca del Municipio de Juárez; así como los ubicados en los Municipios de Cuauhtémoc, Delicias, Guadalupe y Calvo, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral, beneficiando a 33 mil 678 personas; 4 mil 880 orientaciones familiares a usuarios de estos Centros, así como 4 mil 577 sesiones grupales de prevención de adicciones en ado-

lescentes, en las que participaron 9 mil 822 personas.

Se desarrollaron 74 Ferias de la Salud como: Bachilleres Vive, Rally Ponte en mis Zapatos, Feria del Empleo, Feria de Santa Rita, Feria de Empresas, entre otras, con una asistencia de 18 mil 520 personas.

Se dieron 185 cursos relativos a la prevención de adicciones a Instancias de Gobierno y Organizaciones No Gubernamentales, con la participación de 4 mil 976 personas, realizándose dos sesiones de capacitación sobre coaliciones urbanas para prevenir las adicciones.

Con el interés de apoyar acciones tendientes a lograr coberturas de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles, dentro del Programa de Salud de las Niñas y Niños Menores de Cinco Años, se aplicaron 534 mil 215 dosis de diferentes biológicos contemplados en el Programa Nacional de Vacunación a niños y niñas menores de cinco años, lográndose completar 182 mil esquemas de vacunación, es decir, el 93 por ciento del total de menores a completar esquemas durante este período; asimismo, se realizaron 2 millones 166 mil 36 acciones durante las Tres Semanas Nacionales de Salud.

Se ha podido prevenir la discapacidad auditiva, efectuándose 24 mil 989 estudios auditivos al mismo número de menores de 28 días de nacidos, detectándose 71 con resultado positivo. De igual forma, se proporcionaron auxiliares auditivos a 27 menores; se llevaron a cabo siete cirugías con implante coclear (auditivo) y 286 menores recibieron tratamiento rehabilitatorio.

De la misma forma, se aplicaron 8 mil 398 tratamientos a menores de cinco años con enfermedad diarreica aguda, restableciéndose el 98 por ciento, que fueron quienes mostraron signos de deshidratación, y 67 mil 736 procedimientos a menores de cinco años con enfermedad respiratoria aguda. Además, se capacitó a 72 mil 844 padres

y madres sobre prevención, identificación y manejo de signos de alarma en enfermedades diarreicas y respiratorias agudas en menores de cinco años. Igualmente, se proporcionaron 52 mil 898 consultas a niños con malnutrición, concentrando a 13 mil 594 a esquemas integrales de tratamiento, con lo cual se logró la recuperación de 1 mil 258 niñas y niños que presentaron datos de desnutrición moderada a severa.

Con la intención de acrecentar la calidad de vida de las y los adolescentes, se desarrollaron 241 mil 830 estudios para la detección de problemas de salud auditivos, visuales y posturales a la población escolar, beneficiando a 61 mil 680 estudiantes. También se realizaron 46 convocatorias para la formación de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud, GAPS, participando 8 mil 324 alumnos y alumnas, entre quienes se seleccionó a 7 mil 442 jóvenes para la integración y acreditación de 40 GAPS sobre el cuidado de la salud, realizándose 695 intervenciones, para beneficio de 9 mil 924 jóvenes.

Asimismo, se impartieron 21 mil 570 pláticas de orientación y consejería en planificación familiar, proporcionando 11 mil 758 consultas médicas a adolescentes de 10 a 19 años.

Con el fin de disminuir la tasa de mortalidad de las personas adultas y adultas mayores mediante tratamiento médico eficaz y oportuno, se realizaron 466 mil 28 estudios para la detección de enfermedades crónico degenerativas, como diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemia y obesidad, ingresando 10 mil 205 personas con estos padecimientos, teniendo actualmente en total 31 mil 636 personas adultas en tratamiento y control.

Es importante recalcar la atención integral para las personas adultas mayores, comunicando que se aplicaron 6 mil 570 dosis de vacuna antineumocócica y 62 mil 20 dosis de vacunas anti-influenza en este sector de la población.

Se generaron 24 mil 640 estudios para la detección de la depresión y alteraciones de la memoria, resultando positivos 4 mil 476 personas que se canalizaron para su tratamiento oportuno y control.

En campañas de prevención, orientación alimentaria y médica en diabetes, riesgo cardiovascular y detección de tumores malignos, efectuadas en el marco del Programa Permanente de Atención a la Salud del Adulto y del Adulto Mayor, se beneficiaron 519 mil 834 personas; además, a fin de detectar hiperplasia y cáncer prostático en la población masculina de 45 años y más, se efectuaron 37 mil 236 estudios.

En el marco de la Semana Nacional de Salud para Gente Grande, llevada a cabo del 20 al 25 de octubre de 2014, se realizaron 154 mil 114 acciones de prevención, orientación alimentaria y médica en diabetes, riesgo cardiovascular y detección de tumores malignos; además, se impartieron 125 pláticas educativas, se instalaron 98 periódicos murales y 124 carteles alusivos, entregándose 872 trípticos, transmitiendo seis anuncios de radio y dos de televisión; se realizaron 14 caminatas en las que participaron 523 adultos mayores; además se entregaron 205 cartillas de salud que contemplan las acciones preventivas para este grupo de población.

Con el objetivo general de contribuir en la reducción de la tasa de mortalidad de las mujeres, dentro del Programa de Salud de la Mujer se aplicaron 34 mil 290 dosis de vacuna contra el virus de papiloma humano, ayudando al mismo número de niñas de nueve a 12 años de edad, con lo cual se coadyuva a disminuir la incidencia de cáncer cérvico uterino en la edad adulta. Además, se realizaron 57 mil 82 exámenes de papanicolaou para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino, 17 mil 448 exámenes para la detección del virus del papiloma humano en cuello uterino en mujeres de 35 a 64 años, y 13 mil 742 estudios de mastografía para la detección de cáncer mamario en mujeres de 40 a 69 años, y se dio atención integral a 3 mil 917 mujeres con padecimiento de cáncer cérvico uterino y mamario.

Mediante el Programa de Planificación Familiar se impartieron 179 mil 854 pláticas de consejería sobre método y uso adecuado de productos para el control de la natalidad en la consulta médica, suministrándose 446 mil 250 métodos anticonceptivos temporales a 104 mil 725 usuarias del programa, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión acerca del número de hijos que quieran concebir.

Se establecieron y se ejecutaron acciones consistentes en 121 mil 264 consultas médicas prenatales a 36 mil 72 mujeres embarazadas, realizándose 40 mil 730 estudios para la detección de VIH, sífilis y enfermedades infectocontagiosas de transmisión sexual, atendiendo 1 mil 232 casos de emergencia obstétrica.

De la misma forma, a través del personal especializado se atendieron 23 mil 148 nacimientos intrahospitalariamente, 830 partos en los Centros de Salud y se realizaron 13 mil 286 consultas médicas durante el puerperio (post-parto). Asimismo, a fin de prevenir complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio, se impulsaron 65 mil 690 acciones de información y educación a la población general. A la par, se impartió capacitación a 546 personas, entre médicos y personal paramédico, en el control prenatal y urgencias obstétricas.

Por su parte, en las Unidades de Salud se realizaron 2 millones 363 mil 790 consultas médicas generales beneficiando a 1 millón 802 mil 904 personas, de las cuales se otorgaron 1 millón 763 mil 286 por unidades fijas; de igual manera, se proporcionaron 119 mil 280 consultas médicas y atención no médica por unidades móviles (brigadas), 182 mil 332 consultas médicas de primer nivel a personas de localidades rurales, clasificadas con difícil y muy difícil acceso, y 298 mil 892 atenciones médicas y no médicas a población rural a través de unidades móviles dentro del Programa de Ampliación de Cobertura; además, se efectuaron 416 mil 780 consultas médicas especializadas que beneficiaron a 247 mil 574 personas; 141 mil 416 consultas odontológicas y 1 millón 9 mil

160 atenciones dentales, en apoyo de 198 mil 585 personas.

Paralelamente, 77 mil 878 personas recibieron tratamientos intra-hospitalarios, realizándose 51 mil 42 cirugías diversas; se llevaron a cabo 4 millones 755 mil 826 análisis clínicos de laboratorio, beneficiando a 728 mil 610 personas; y 294 mil 868 estudios de imagenología a 233 mil 420 personas.

Dentro del Programa de Atención Especializado Extra-Hospitalario para el tratamiento de catarata y malformaciones congénitas, se realizaron 266 cirugías.

Como lo establece el Programa de Atención de Trastornos de Salud Mental, recibieron atención y prescripción psicológica 68 mil 222 personas, además se aplicaron 37 mil 528 encuestas para la detección de Factores de Riesgo de Alteración Mental.

En el Programa de Atención en Contra de la Violencia Intrafamiliar, se aplicaron 79 mil 606 entrevistas para la detección de violencia familiar a las mujeres mayores de 15 años y más, derivándose 5 mil 684 personas para su atención especializada en los Centros Estatales para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, CEPAVI.

Con relación al Programa Servicios Médicos de Apoyo a la Salud, se proporcionaron 7 mil 974 atenciones pre-hospitalarias por el servicio de atención médica ambulatoria de urgencia y se concedieron 4 mil 614 traslados en ambulancia de pacientes a diferentes instancias para su atención médica; además se capacitaron 1 mil 586 personas en reanimación cardiopulmonar y primer respondiente por la Unidad de Rescate de Gobierno del Estado URGE.

En ese sentido, se realizaron 121 acciones de promoción en Instituciones Educativas Públicas y Privadas sobre la donación voluntaria de sangre, y 18 mil 227 actividades diversas como pláticas grupales e individuales, distribución de trípticos, pósters, lonetas y difusión en radio y prensa, con las cuales se logró captar 24 mil 454 unidades de tejido

sanguíneo de personas donadoras, las que fueron certificadas mediante procedimientos de calidad en el ingreso, estudio y egreso del tejido sanguíneo, garantizando con ello la máxima seguridad.

Se capacitó a 83 médicos y enfermeras sobre medicina transfusional, en beneficio de 8 mil 593 personas.

Se tomaron 15 mil 70 muestras en el Laboratorio Regional de Salud Pública, para la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y 8 mil 760 para la vigilancia sanitaria a través de análisis microbiológicos, fisicoquímicos y toxicológicos.

En el Programa de Promoción de la Salud en la Población, se entregaron personalmente 60 mil 86 Cartillas Nacionales y Línea de Vida para beneficio de grupos de población específicos, como son menores, adolescentes, adultos, mujeres y hombres, con acciones preventivas y de detección oportuna de padecimientos.

Se desarrollaron 25 acciones de fortalecimiento para la certificación de entornos y comunidades saludables, con lo cual se apoya a 4 mil 616 personas; habiéndose certificado 68 escuelas como Saludables y Seguras, en beneficio de 70 mil 910 personas.

Se impulsaron 395 Comités Locales de Salud, favoreciendo a 74 mil 425 personas.

Para perfeccionar las acciones de la salud escolar, y con la finalidad de cambiar los determinantes que inciden directa e indirectamente en la salud, se llevaron a cabo 6 mil 222 talleres comunitarios en beneficio de 73 mil 693 alumnos y alumnas, y 925 con la participación de 6 mil 270 docentes en educación básica.

Igualmente, se establecieron 51 Campañas de Salud dirigidas a toda la población del estado y se impartieron 16 sesiones de capacitación para el desarrollo de competencias en salud a 1 mil 602 personas; de igual manera, se realizaron 12 mil 348 talleres de capacitación para el desarrollo y habili-

dades en salud, beneficiando a 185 mil 150 personas.

Hubo seis reuniones con el grupo de Coordinación Interinstitucional de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes en el nivel Estatal y en las seis Jurisdicciones que trabajan en el programa en la materia. Las instituciones participantes son la Secretaría de Desarrollo Social Federal, SEDESOL, el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, Servicios de Salud de Chihuahua y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; se atendieron 88 mil 988 consultas y se proporcionaron 56 mil 990 atenciones a través de las acciones ofertadas por el Paquete Garantizado a Migrantes; se impartieron 138 talleres a grupos de migrantes con la participación de 2 mil 68 personas; y se efectuaron 13 visitas de orientación, supervisión y vigilancia a población migrante.

A fin de controlar y reducir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas, como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, la lepra, la tuberculosis y el cólera, a través de la prevención y atención médica oportuna, se desplegaron las actividades mencionadas a continuación.

El 1º de diciembre de 2014 se conmemoró el Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, dando a conocer los avances contra la pandemia de VIH/SIDA. Al efecto, se realizaron dos eventos con la participación de 343 personas. Asimismo, se entregaron 877 mil 345 preservativos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y se distribuyeron 58 mil 30 folletos con temas de prevención en VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual y la salud del hombre. Además, en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, CAPASITS, de la Secretaría de Salud del Estado, se realizaron 37 sesiones de educación para la salud con 5 mil 543 asistentes; se llevaron a cabo 24 terapias grupales con 604 participantes; 24 mil 748 acciones para la detección de VIH-SIDA y 4 mil 777 estudios de laboratorio para la detección de VIH, sífilis y hepatitis; de igual manera, se proporcionaron 17

mil 62 acciones integrales a 1 mil 67 personas con VIH-SIDA, incluyendo dotación de medicamentos antirretrovirales, para infecciones de transmisión sexual, enfermedades oportunistas, estudios de laboratorio, apoyo psicológico y consejería, promoción de la adherencia al tratamiento antirretroviral y prevención positiva en hombres y mujeres con VIH, efectuándose 960 controles virológicos a 640 personas en control con al menos seis meses en tratamiento antirretroviral en estos centros.

En virtud del interés que se tiene en la cura de la lepra, se proporcionó atención médica integral a dos personas con este padecimiento.

Se hicieron 16 mil 700 estudios para la localización de casos de tuberculosis en personas idóneas, suministrando tratamiento a 634 personas que desarrollaron la enfermedad. Asimismo, se capacitaron a 347 enfermeras y siete químicos sobre la prevención y tratamiento de la tuberculosis, beneficiando a las y los mencionados pacientes en control y 99 médicos en la atención médica integral a grupos susceptibles para la prevención y tratamiento de dicha enfermedad.

Se prestó atención médica a 515 personas con enfermedad diarreica aguda sospechosas de padecer cólera. Además, se brindó atención oportuna en 102 urgencias epidemiológicas, relacionadas con brotes de enfermedad diarreica aguda con sospecha de cólera, realizándose el estudio del brote, así como la instalación del cerco epidemiológico pertinente para la búsqueda intencionada de casos con la respectiva toma de muestra y ministración de tratamiento en beneficio de 3 mil 355 personas.

Con el objetivo de reducir la incidencia de la influenza estacional, se aplicaron 470 mil 800 dosis de vacuna.

Para aligerar la baja de las enfermedades transmitidas por animales y vectores, tales como paludismo, rabia y alacranismo, mediante la prevención y atención médica

oportuna, se implementaron diversas acciones.

Al respecto, se determinó la realización de 40 mil 166 estudios de muestras sanguíneas para la detección de paludismo al mismo número de personas, lo que hace factible el beneficio para las 135 mil personas que habitan en los Municipios de Guadalupe y Calvo, Morelos, Batopilas, Chínipas, Guazapares, Moris, Ocampo, Urique y Uruachi; asimismo, se proporcionó atención médica y prescripción a 32 mil 2 personas consideradas como caso sospechoso.

Simultáneamente, se administraron 502 mil 238 dosis de vacuna en animales para prevenir la rabia, debiendo mencionar que no se presentó un solo caso en este período; y se proporcionó atención médica a 198 personas que sufrieron de picadura de alacrán.

En lo referente al Programa de Protección contra Riesgos Sanitarios, fueron perfeccionadas diversas acciones de regulación, control y fomento sanitario, dirigidas a contribuir a la disminución de enfermedades en la población.

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, COESPRIS, realizó 54 verificaciones sanitarias de sal yodatada o sal fluorada con toma de muestra; para impulsar la ingesta de hierro y ácido fólico en la población y aportar en la disminución de la prevalencia de patologías originadas por la deficiencia de estos nutrientes, se realizaron 18 verificaciones sanitarias de harina de trigo.

Para la prevención de enfermedades infecciosas como la brucelosis, la tuberculosis y la gastroenteritis, se llevaron a cabo 50 verificaciones sanitarias a rastros, 115 a proveedores de insumos lácteos y 2 mil 684 a expendedores de alimentos, así como a 30 establecimientos generadores de residuos peligrosos biológico infecciosos, mediante la vigilancia y planes de fomento sanitario, y 737 a establecimientos de atención médica.

En el Programa Prioritario de Agua de Calidad Bacteriológica, se generaron 7 mil 966 acciones de monitoreo de cloro residual en los sistemas de abastecimiento de agua potable, 204 muestreos de fuentes de abastecimiento de agua de consumo para determinar la presencia de contaminantes químicos y 120 muestreos de agua de uso recreativo contra riesgos de origen bacteriano, estableciendo criterios de riesgo con base en los niveles de enterococos y contribuyendo al cuidado de los mismos.

Para avalar la seguridad a las personas que obtienen productos farmacéuticos para su atención médica, se participó en 226 intervenciones para verificar los Reportes de Reacciones Adversas a Medicamentos, RAM.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 20 cursos para el manejo y disposición de medicamentos, 229 a manejadores de alimentos y uno en el manejo de residuos peligrosos infecto contagiosos.

Se llevaron a cabo 278 verificaciones sanitarias a establecimientos para incidir en la disminución de los riesgos asociados al humo del tabaco; además, se prestó atención a 46 eventos de emergencias y alerta sanitarias, beneficiando a 969 mil 404 personas.

Mediante el Programa de Gestión Institucional en Apoyo a la Salud, se realizaron 27 cursos dirigidos a Gestores de Calidad con el propósito de mejorar la atención y la seguridad de los pacientes, con la participación de 2 mil 62 personas.

A finales del año 2014, la Secretaría de Salud fue reconocida con el primer lugar a nivel nacional por el Instituto Nacional de Salud Pública, como resultado de las encuestas realizadas a los usuarios del Seguro Popular referente a la satisfacción en el servicio otorgado por las Unidades de Salud del Estado.

El 10 de febrero de 2015 en la Ciudad de México se llevó a cabo la ceremonia de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, en donde se reconoció a la Secre-

taría de Salud por la mejora continua en la certificación hospitalaria.

En la Ciudad de Chihuahua, los días 4 y 5 de diciembre de 2014, se llevó a cabo el VIII Simposium Estatal en Calidad, con la asistencia de 650 participantes, constituyendo un foro donde se presentaron ponencias y conferencias magistrales relacionadas con la calidad en salud y seguridad de las y los pacientes, habiéndose presentado experiencias exitosas a través de ponencias y carteles alusivos complementados con dos talleres acerca de Herramientas de Calidad, Aval Ciudadano y de Guías de Práctica Clínica en Enfermería.

Dentro del Programa de Asistencia Social se formalizaron 5 mil 375 gestiones de dotación de medicamentos e insumos para la salud y se proporcionó atención médica en los hospitales de la Secretaría de Salud a 54 mil 25 personas de escasos recursos con algún padecimiento.

Con el Programa de Caravanas de la Salud en la zona rural mediante 24 rutas que recorren 37 municipios se beneficiaron 26 mil 680 personas, y 16 mil 970 en la región urbana que abarca 11 municipios a través de tres rutas.

Es importante mencionar que para fortalecer la atención médica de la población que se encuentra en comunidades de difícil acceso, y llegar a quienes más la necesitan, se implementaron unidades móviles con telemedicina que atienden dos grandes regiones: la norte, que abarca la parte centro-este del estado y que interacciona con el Hospital de la Mujer en Ciudad Juárez; y la región centro-sur-occidente que incluye a los municipios de la Sierra Tarahumara con vinculación a los Hospitales General Dr. Salvador Zubirán Anchondo e Infantil de Especialidades de Chihuahua; cabe resaltar que Chihuahua es pionero en la implementación de esta herramienta eficaz, la cual cuenta con un médico general, enfermeras y un odontólogo, quienes se enlazan vía satelital mediante sistema de audio y video con un especialista en los hospitales mencionados.

En el marco del Programa de Inclusión Social PROSPERA en el componente de salud se benefició a 343 mil 392 personas en 65 municipios; en la región serrana a través 37 brigadas móviles estatales se favorecieron 73 mil 285 personas que habitan en 13 municipios, y a través de 10 Brigadas Permanentes se apoyó a 13 mil 729 personas en cinco municipios; con el Programa de Ampliación de Cobertura se vieron favorecidas 3 mil 158 personas que habitan en ocho municipios. Cabe precisar que el eje central del programa radica en las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante talleres comunitarios, así como la entrega de suplementos alimenticios a la población menor de cinco años, mujeres embarazadas y mujeres en período de lactancia.

Se impartieron 12 cursos sobre el Paquete Básico Garantizado de Servicios de Salud a 604 Auxiliares de Salud Comunitaria, así como 4 mil 39 sesiones de capacitación a auxiliares comunitarios voluntarios en temas de salud, como vigilancia del embarazo, diabetes mellitus, hipertensión arterial y línea de vida, entre otros, que beneficia a 83 mil 25 personas.

A través del Modelo Tradicional del Programa de Inclusión Social PROSPERA, se llevaron a cabo 13 mil 94 talleres comunitarios en beneficio de 173 mil 885 personas de 65 municipios.

Se capacitó a los integrantes que conforman las Unidades Internas de Protección Civil y Gestión Ambiental, mediante la impartición de 19 cursos en los hospitales, centros de salud y oficinas del sector, preparando al personal para que actúe de manera oportuna y eficaz en caso de contingencia, con la participación de 1 mil 473 personas.

Ahora bien, conscientes de la necesidad de contar con una idónea infraestructura para atender la salud de las y los habitantes de los Municipios de Juárez, Guadalupe, Práxedes G. Guerrero, Ahumada y la Región de Nuevo Casas Grandes, en 2015 se inició la construcción del complejo hospitalario más

grande del norte del estado, integrado por el Hospital General con Especialidades y el Hospital de Cancerología en Ciudad Juárez, que contarán con los servicios de consulta externa de especialidades médicas; el área de urgencias; y la unidad quirúrgica con seis quirófanos, además dos de cirugía de corta estancia y hospitalización de tercer nivel en oncología, entre otras áreas; además, se concluyó la ampliación e inauguración del Centro de Salud de Guadalupe, Distrito Bravos.

En la Región de Chihuahua, se construyó un Albergue anexo al Hospital Infantil de Especialidades, en donde los familiares de los pequeños internados podrán pernoctar y alimentarse, destinado no sólo a chihuahuenses, sino también a personas de otras entidades que acuden a este nosocomio, siendo emblemático en el norte del país. Cabe mencionar que cuenta con una capacidad para atender a 48 mujeres y 24 hombres. Además, se concluyó la ampliación e inauguración del Centro de Salud de Manuel Benavides, así como la rehabilitación del Centro de Salud Rinconada Los Nogales, en beneficio de 3 mil personas.

También se continúa en la ampliación y remodelación del Centro de Salud San Felipe en Chihuahua, el cual cuenta con un avance del 80 por ciento; así como el inicio de la construcción del Centro de Salud en Jardines de Oriente, que beneficiará a 46 mil 300 personas.

Asimismo, se continúan los trabajos de ampliación y remodelación del Hospital Comunitario de Ojinaga con un avance del 45 por ciento, que favorecerá a 33 mil 693 personas; siendo parte de los retos que se constituyen para el beneficio y salud de la ciudadanía en todo el estado, por lo que el Seguro Popular y la Secretaría de Salud trabajarán en conjunto para elevar la calidad, nivel y el número de atenciones.

En la Región de Hidalgo del Parral, se concluyó e inauguró el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Jiménez, ofreciéndose a la población una unidad moderna,

con equipamiento de última tecnología y nuevos servicios, ampliando la capacidad instalada para la atención de más de 30 mil personas; además, se continúan los trabajos de ampliación y equipamiento del Hospital Comunitario de Guadalupe y Calvo, que beneficiará a 53 mil 500 personas, así como la ampliación y remodelación del Hospital General de Parral; también se inició con la construcción del Nuevo Centro de Salud de El Vergel, en el Municipio de Balleza, que favorecerá a 2 mil personas.

En la Región de Cuauhtémoc, se concluyó la construcción de los nuevos Centros de Salud en Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, La Junta, Maguarichi y del Centro de Salud con Servicios Ampliados en el Municipio de Morris.

Además, en el Centro de Salud de Nonoava se concluyó una importante ampliación con la adición de un consultorio de medicina preventiva, el área de especialidades y la farmacia, para mejorar el servicio a los casi 3 mil habitantes del municipio y cientos más de los poblados aledaños; así como la remodelación del Centro de Santa Inés en Chínipas y el Centro de Cieneguita de Trejo en Urique.

Asimismo, se continúa con la remodelación del Centro de Salud de Urique, la ampliación del Centro de Salud de Madera, así como en etapa de terminación se encuentran los Centros de Salud en Basaseachi y el de Uruachi.

En la Región de Nuevo Casas Grandes, se culminó la construcción del Centro de Salud El Willy en el Ejido de Ignacio Zaragoza de Casas Grandes, que beneficiará a más de 3 mil habitantes en esta parte de la Sierra de Chihuahua; y el Centro de Salud de Gómez Farías que viene a sustituir a la unidad anterior, para beneficio de 8 mil 624 habitantes.

Destaca también la ampliación y remodelación del Hospital Comunitario de Gómez Farías, que consiste en la ampliación de dos consultorios, el servicio de urgencias, una sala de choque y un área de observación,

así como la remodelación del área de tócorugía. Cabe señalar que el hospital beneficiará a 38 mil personas de comunidades como Gómez Farías, Zaragoza, Namiquipa, La Pinta, Babícora, Peña Blanca, Abraham González, Francisco I. Madero, El Terrero, El Molino, Soto Máynez, Independencia, Ruiz Cortines y Benito Juárez, entre otras; de igual manera, continúan los trabajos en el Hospital Comunitario de Nuevo Casas Grandes con un avance del 70 por ciento.

Cabe mencionar que para fortalecer la atención oportuna en emergencias médicas se dotó de ambulancias tipo van equipadas a los Municipios de Chihuahua, Buenaventura y Casas Grandes, que beneficiarán a 852 mil 508 personas.

Para el 2016 se gestionan con la Federación la integración de 27 unidades médicas móviles adicionales para el Programa Caravanas de la Salud.

En estos cinco años, se ha dotado al estado de una infraestructura que permite contar con unidades que brindan atención oportuna y de calidad a la población chihuahuense.

De esta manera, referente a los Centros de Salud, se han construido 28 unidades de primer nivel con una inversión de 244 millones de pesos.

Igualmente, con una inversión de más de 68 millones de pesos, se ampliaron significativamente 14 centros de salud; destacando también la remodelación de 44 unidades de primer nivel, con una inversión de 108 millones de pesos.

Con un costo global de 650 millones de pesos se concluyó la construcción del Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua y del Centro de Atención Integral para la Salud Mental de Ciudad Juárez; asimismo, se invirtieron 470 millones de pesos en la ampliación y remodelación de hospitales a cargo de Gobierno del Estado; y se gestionaron 295 millones de pesos para la construcción de la primera etapa del Hospital

General con Especialidades y del Hospital de Cancerología, ambos en Ciudad Juárez.

Un logro importante de esta Administración se encuentra en el rubro de atención hospitalaria, donde se han incrementado el número de consultorios, pasando de 172 a 206; así como la capacidad de camas de hospitalización, puesto que de 976 se aumenta a 1 mil 178, lo que representa un crecimiento del 20 por ciento en la capacidad instalada.

Asimismo, se han entregado 79 ambulancias con una inversión de 74 millones de pesos.

Por su parte, a través del Organismo Público denominado Pensiones Civiles del Estado se continúan fortaleciendo los procesos de seguridad social.

A partir del 1º de enero de 2014 se cuenta con un ordenamiento público de carácter obligatorio y general, garantizando a las y los trabajadores del Estado su retiro mediante un esquema jubilatorio, logrando una estabilidad en el sistema para los próximos 100 años.

Pensiones Civiles del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas celebraron Convenios de Colaboración Administrativa en materia de vivienda, y concluyeron, en el período que se informa, la construcción de 565 viviendas sustentables en proceso de asignación, de las cuales, 350 están en la Ciudad Chihuahua, 100 en Cuauhtémoc, 60 en Hidalgo del Parral y 55 en Ciudad Delicias, además de la rehabilitación de 250 casas habitación ubicadas en Ciudad Juárez, representando en total un 40.26 por ciento de avance de las 2 mil 24 viviendas sustentables comprometidas por la presente Administración, dirigidas a los y las trabajadores del Estado, que cumplan con los requisitos de ley.

El fortalecimiento de los servicios de imagenología permitió incluir en la Delegación Chihuahua, los servicios de tomografía axial computarizada y resonancia magnética, lo que condujo a la disminución del 75 por

ciento en los costos de subrogación; además se incluyó dicho servicio en la Delegación Delicias así como en la Delegación Juárez, debiendo precisar que esta última cuenta con equipo digitalizado que incluye un mastógrafo, lo que contribuye a elevar el nivel de satisfacción de la derechohabiente y de esa manera evitar se desplacen a otras unidades para la obtención de sus estudios médicos.

En el período que se informa se han realizado 120 mil 146 estudios radiográficos y 2 mil 215 tomografías, resultando para el 90 por ciento de los usuarios, servicios accesibles a través del expediente clínico electrónico.

Por otro lado, el Gobierno del Estado contribuye al bienestar de las familias por medio de préstamos a corto plazo a solicitud de los trabajadores, entregándose más de 300 millones de pesos, con un monto promedio por trabajador de 27 mil 559 pesos.

Con el fin de contar con instalaciones más cómodas y funcionales, se desarrolló un proyecto de remodelación y reinstalación de diversas delegaciones en las cabeceras municipales de Saucillo, Delicias, Meoqui, Hidalgo del Parral y Chihuahua, con una inversión de 7 millones 320 mil 818 pesos.

En el mes de mayo del año en curso, se firmó entre el Instituto Chihuahuense de la Mujer y Pensiones Civiles del Estado el Convenio de Colaboración que fortalece a la Unidad de Igualdad y Género de la citada Institución, lo anterior en un esfuerzo por impulsar y dar seguimiento a los procesos de transversalización de la perspectiva de género y a su vez a los programas de capacitación para todo el personal; impartándose cursos sobre Lenguaje Incluyente, Más Conciencia Menos Violencia y Sensibilización de Género, en los cuales participaron 350 trabajadores, 187 mujeres y 163 hombres. Recientemente se creó un Comité Multidisciplinario que apoya a la Unidad, mismo que efectúa acciones preventivas y en su caso, la atención de la posible desigualdad entre hombres y mujeres.

En materia de atención a la salud, Pensiones Civiles del Estado ha sido baluarte en coordinación con los Servicios de Salud y el Instituto Chihuahuense de Salud, contando a la fecha con una población derechohabiente de 102 mil 202 personas, 56 mil 317 mujeres y 45 mil 885 hombres, de los cuales 87 mil 967 usuarios reciben servicios de salud. Cabe destacar que las personas adultas mayores representan el 18.5 por ciento, cifra que casi duplica a la reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, en 2010 para dicho grupo poblacional en el país.

Para brindar la mejor y más oportuna atención posible cuando se requieren servicios de rehabilitación y órtesis, se ha establecido un Convenio entre Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Estatal, que garantiza a la derechohabiente el servicio en todos los municipios del estado.

Paralelamente, se otorgaron 1 millón 31 mil 751 consultas por médicos familiares y de segundo nivel, además de 2 mil 235 atenciones del servicio de cuidados paliativos, 7 mil 287 de acupuntura y 2 mil 432 de homeopatía, casi el doble de las consultas de medicina alternativa realizadas el año anterior, y 55 mil 721 atenciones por odontología, además de 34 mil 442 consultas a pacientes en el servicio de psicología; las recetas médicas surtidas sumaron un total de 878 mil 970.

Por otra parte, resulta de gran relevancia los resultados obtenidos gracias a la estrategia ejecutada de atención integral PrevENSIONES, al otorgarse 143 mil 520 servicios relativos a la prevención y detección oportuna de cáncer cérvicouterino, de mama y prostático, lo relacionado a patologías de gran prevalencia como hipertensión arterial, diabetes mellitus y obesidad, además de las acciones dirigidas a las adolescentes embarazadas sobre los factores de riesgo.

Entre los servicios que son brindados a la población abierta, sobresale el Centro de Información, Tratamiento e Investigación Toxicológica del Estado, que ofrece aten-

ción a personas que sufren intoxicaciones, picaduras o mordeduras de insectos y otros animales ponzoñosos; en el período que se informa, dicho Centro atendió a 3 mil 600 personas, 33 por ciento mujeres y 67 por ciento hombres, lo que significa un aumento de casi 77 por ciento con relación al número de atenciones brindadas en el mismo período el año anterior.

Asimismo, se eleva la productividad de diversos servicios como el Laboratorio Clínico, que realizó 797 mil 240 análisis clínicos; el área quirúrgica ha aumentado su productividad en 20 por ciento, llegando a realizar 10 mil 284 cirugías de las que el 23 por ciento fueron ambulatorias.

Igualmente, se ha mantenido el Sistema de Gestión de Calidad, consolidándose su recertificación en la Delegación Chihuahua y su certificación en la Delegación Juárez. Con el fin de fortalecer la calidad en los servicios y cumplimientos normativos, actualmente se han formado 64 personas como auditores internos de la Norma ISO 9001:2008, 36 mujeres y 28 hombres, cuya labor permite garantizar a las y los usuarios la calidad en los servicios de hemodiálisis, odontología, laboratorio clínico, farmacia, afiliación y vigencia, citas médicas, psicología, imagenología y urgencias, además de otros servicios de apoyo.

Desarrollo Social

Conseguir el desarrollo de la comunidad chihuahuense es uno de los objetivos principales que se ha perseguido durante los últimos cinco años. Es imprescindible la presencia del gobierno para que la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen sea lo más pequeña posible, por lo que esta Administración se ha encargado especialmente de gestar y promover políticas públicas que faciliten el avance hacia algún tipo de progreso de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Las aristas del desarrollo social son muchas, es por ello que se requiere de un trabajo especializado pero también de un enfoque general, es decir, unir esfuerzos con base en los cinco ejes de gobierno para crear políticas públicas que converjan en la consecución del desarrollo social.

Los sectores de la población en situación de vulnerabilidad han sido beneficiados a través de los diferentes servicios que brinda el Gobierno del Estado, dando atención primordial a personas con discapacidad, comunidades indígenas, personas adultas mayores, así como a los niños y niñas chihuahuenses.

Como parte de las acciones emprendidas, se llevaron a cabo de manera constante las brigadas médicas asistenciales. Se recorrieron más de 38 mil kilómetros para visitar en una o más ocasiones las 67 cabeceras municipales y poblaciones adyacentes, beneficiando a más de 25 mil 600 personas a través de 173 mil 301 servicios de los que ofrece cada unidad médica móvil, tales como consulta del médico general, dentista, optometrista, farmacia, salud de la mujer y corte de cabello; asimismo, mediante estos servicios fue posible detectar diversos padecimientos como cáncer cérvico-uterino, de mama y virus del papiloma humano.

En el período que se informa, se han otorgado más de 1 mil 500 servicios de corte de cabello a niños y niñas de escuelas del Municipio de Juárez.

A través de la Ventanilla Única de Atención se han beneficiado 28 mil 331 personas en situación de vulnerabilidad mediante 84 mil 993 servicios, con la condonación de trámites y servicios gratuitos como: acta de nacimiento, certificado de antecedentes penales, asesoría jurídica, apoyos para traslado de personas con Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., FERROMEX, apoyos económicos y alimenticios; así como la gestión de descuentos y resolución de dudas e inconformidades en otras dependencias estatales y municipales a través de los Órganos de Participación Ciudadana. Del mismo modo, se

han realizado gestiones en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y Secretaría de Salud, para apoyo con becas educativas, intercambios escolares y condonación de medicamentos.

La Secretaría de Desarrollo Social, en conjunto con otros organismos y dependencias como la Coordinación Estatal de la Tarahumara, la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, realizaron atenciones extraordinarias en lugares identificados en estado de alerta debido a su situación de riesgo y/o vulnerabilidad por condiciones particulares que precisan asistencia inmediata; tal fue el caso del Rancho San Ramón, del Municipio de Camargo, donde alrededor de 30 personas recibieron 105 servicios, entre los que se destaca: consulta gratuita del médico general y enfermera, así como medicamentos y vida suero oral, para prevenir principalmente deshidratación. Además, se hizo entrega de equipos de limpieza doméstica e higiene personal.

Es a través del programa de cemento subsidiado Chihuahua Vive Construyendo con Cemento, que se ha apoyado un total de 930 personas y sus familias, con 18 mil 173 sacos de cementos a un precio menor al del mercado, otorgando con gestiones de esta Administración, un descuento aproximado del 40 por ciento. Esto con el objetivo de contribuir con el mejoramiento de las viviendas y con ello incrementar la calidad de vida de las familias, favoreciendo el desarrollo de la comunidad.

Durante el período que se informa, con el objetivo de apoyar la economía familiar de los chihuahuenses y de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, donde se establece que el Gobierno del Estado aplicará una diversidad de acciones que respondan a las necesidades de las clases vulnerables, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Coordinación de Programas Prioritarios Chihuahua Vive, llevó a cabo dos Ferias Estatales de Productores Primarios, en los Municipios de Chihuahua y Juárez, donde participaron más de 200 pequeños y medianos productores de di-

ferentes municipios del estado ofreciendo productos como miel de abeja, carne seca, rompo, sotol, repostería, chile colorado, cajetas, dulces de leche, entre otros; a estas asistieron alrededor de 7 mil personas a cada una de ellas, impactando en más de 24 mil integrantes de familias, generando así para los productores un nuevo canal de comercialización y posibilidad de crecimiento, alcanzando una derrama económica de alrededor de 2 millones 400 mil pesos por feria; por su parte, la ciudadanía en general obtiene la oportunidad de adquirir productos de excelente calidad a buen precio.

Con el Programa Limpia, Recicla y Gana se conjuntan acciones con la ciudadanía de escasos recursos para la recolección de material reciclable y mejora del medio ambiente, a través de centros de acopio de material reciclable intercambiable por vales de despensa de DICONSA, impulsando el bienestar de las familias y de su integración social. En el período que se informa, este programa ha beneficiado a 4 mil 100 personas en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez, Hidalgo del Parral y Balleza; impactando no sólo en los habitantes de estas comunidades, sino también en el medio ambiente.

Mediante los apoyos emergentes, y durante este período, se han asistido de forma inmediata a 282 personas y sus familias, que por causas coyunturales como fenómenos naturales y/o accidentes, requirieron apoyo para su alimentación, o bien, para la reparación de sus viviendas a través del otorgamiento de despensas, alimentos tales como pescado, hule, apoyos económicos, láminas y limpieza de casas incendiadas.

Como acción extraordinaria, personal de la Coordinación de Programas Prioritarios Chihuahua Vive, se trasladó a Los Mochis, Sinaloa, con el fin de atender a 92 jornaleros indígenas de la etnia rarámuri que se encontraban laborando en condiciones precarias de salud e higiene en los campos de Comondú, Baja California Sur, según fue trascendido en diversos medios de comunicación nacional y del Estado de Baja California Sur. El apoyo consistió básicamen-

te en ofrecer alimentos, atención en salud, asesorías de índole laboral y traslado a su lugar de origen. Para tal efecto, la población tarahumara beneficiada fue acogida en el albergue de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, en la Ciudad de Chihuahua; y a aquellos interesados en empleo, se les transportó a la Ciudad de Cuauhtémoc para trabajar en la empresa agropecuaria La Nor-teñita, S. de R.L. de C.V., esto mediante un convenio laboral que se pactó previamente para tal efecto. Además, en seguimiento a esta problemática, se implementó un Pro-tocolo de Atención a las y los Jornaleros Agrícolas, que tiene como objetivo diseñar líneas de acción que permitan brindar segu-ridad y estabilidad laboral tanto a las perso-nas productoras como a las que trabajan el campo; así como el seguimiento de los pro-gramas para la vigilancia y el cumplimiento de la normatividad en materia laboral, para lo cual se están realizando visitas de inspec-ción a diferentes ranchos agrícolas del esta-do, en concurrencia con dependencias del ámbito federal, estatal y municipal.

Con el fin de fomentar la convivencia fami-liar, así como la recuperación de espacios públicos y ofrecer actividades de esparci-miento de calidad para las familias juaren-ses en un ambiente seguro y agradable, se llevó a cabo el proyecto Cine Bajo las Es-trellas, en el cual, todos los jueves en punto de las ocho de la noche, se proyectó una película al aire libre en las instalaciones del Parque Central Poniente; en total fueron 18 largometrajes, con la asistencia de más de 100 personas por evento.

Durante este período, la Coordinación de Programas Prioritarios Chihuahua Vive ren-ovó y estableció convenios de colaboración con Club de Leones CEREDIL y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación CANACINTRA, a fin de unir esfuerzos en la búsqueda del desarrollo social de la ciuda-danía, especialmente de la población em-pleada, a través de acciones de cuidado y atención a la salud. Al cierre del período que se informa se han beneficiado 240 personas con 470 servicios, a través de las Ferias de

Salud organizadas en coordinación con este sector privado.

Actualmente, el Centro de Reciclado y Dis-tribución de Lentes CEREDIL Club de Leo-nes, producto del convenio con Gobierno del Estado de Chihuahua por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, ha dona-do 7 mil 145 lentes graduados para aquellas personas con dificultades visuales detecta-das durante las brigadas médicas asisten-ciales.

La alimentación es uno de los derechos fun-damentales de las personas. Con una co-rrecta nutrición, los niños y niñas pueden desarrollar su potencial, mantenerlo y acre-centarlo al llegar a la edad adulta. Por ese motivo, se realizaron 76 talleres de capaci-tación acerca de la Seguridad Alimentaria, Obesidad y sus Consecuencias, en los Muni-cipios de Cuauhtémoc, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Juárez y Nuevo Casas Grandes, beneficiando de manera directa a 2 mil 280 personas y sus familias, con una inversión de 456 mil 787 pesos.

La atención y cuidado dentro del espacio familiar son fundamentales para el desarro-llo de sus miembros y un aporte esencial a la reconstrucción del tejido social. La creación de capital social y humano pasa necesaria-mente por la generación de ingresos. Es por ello, que esta Administración, a través del Programa Redes de Economía Popular So-lidaria, promueve un modelo que favorece los espacios productivos dentro de los ho-gares, con una metodología que rescata los saberes comunitarios, estimula la partici-pación colegiada y recupera la autoestima de cientos de mujeres de sectores populares, mayores de 45 años, madres solas y jefas de familia.

En el período que se informa se atendieron 58 grupos que reúnen a 2 mil 112 mujeres y 245 hombres, así como 18 grupos infantiles donde participan 180 niñas y 194 niños; los grupos reciben formación semanal en va-lores y administración básica de negocios solidarios.

El impulso al sector social de la economía bajo este modelo solidario ha permitido que dentro de la red solidaria se desarrollen 472 productoras que distribuyen 208 productos y servicios de tecnología doméstica. En este período se logró la protocolización de la primer cooperativa nacida de este programa, además en el Municipio de Aquiles Serdán culminaron su curso en negocios solidarios 22 mujeres.

Las niñas y los niños tienen en el Programa de Economía Solidaria, un espacio privilegiado para iniciarse en el mundo empresarial; ocho de ellos se presentaron como exponentes en la feria anual Chihuahua Vive en la Economía Solidaria. De este grupo destacó un muchacho que en noviembre de 2014 recibió el Premio Estatal de la Juventud en la distinción de Ingenio Emprendedor y ha sido galardonado en agosto pasado con el Premio Nacional de la Juventud a sus 16 años de edad.

La elaboración y seguimiento a planes participativos de mejoramiento barrial con perspectiva de género a través del Programa Comunidad Solidaria se extiende a los Municipios de Chihuahua, Aquiles Serdán, San Francisco de Conchos, Carichí, Saucillo, Meoqui, Delicias, Buenaventura y López, en los que se atienden 29 comunidades. Se ha dotado de árboles, semillas para hortalizas, aves de corral, capacitación para huertos y aves de traspatio, preparación de soya, conservación de alimentos, entre otros. En coordinación con el Sistema Nacional de la Cruzada Contra el Hambre se da seguimiento a 63 comités de diversas colonias de la Ciudad de Chihuahua.

Los Centros Comunitarios son áreas diseñadas para la convivencia en los barrios. Se cuenta con 25 de ellos en Chihuahua, 13 en Juárez, cinco en Cuauhtémoc, uno en Jiménez, uno en Delicias, 10 en Carichí en igual número de comunidades y uno en San Francisco de Conchos. Se atienden a más de 6 mil 500 personas diariamente, en su mayoría mujeres e infantes, con actividades lúdico-formativas como activación física, manualidades y capacitación en diversos

oficios, que sin el apoyo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua ICATECH, y del Servicio Estatal de Empleo no hubieran tenido el mismo impacto, ya que de manera permanente ofrecen sus cursos, favoreciendo con ello, que las mujeres posean nuevas competencias y habilidades.

De igual forma, se reconoce la participación coordinada de las Secretarías de Salud, Economía y Trabajo y Previsión Social; los Institutos Chihuahuenses del Deporte y Cultura Física, Mujer, Juventud, Cultura y Educación para los Adultos; el DIF Estatal, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua, el voluntariado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Fundación ProEmpleo Productivo A.C., el Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C., el Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C., EZER A.B.P., Ecorumbo, Centro Ecológico y Desarrollo Sustentable A.C., Banco Compartamos S.A.I.B.M., Cáritas de Chihuahua I.B.P., Organización Bafar S.A. de C.V., Lechería Zaragoza S.A. de C.V. y Bimbo de Chihuahua S.A. de C.V., que contribuyen día a día en los Centros Comunitarios a resarcir el tejido social y de manera especial a prevenir, combatir y erradicar la violencia familiar que lastima en mayor medida a las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Cabe señalar que las promotoras de los Centros Comunitarios se capacitan mensualmente en este tema, para la atención primaria a las víctimas de este lacerante problema, impartiendo de manera permanente talleres y cursos para madres y padres de familia con el objetivo de mejorar la comunicación intrafamiliar.

Del mes de mayo a julio de este año se llevó a cabo el taller denominado CAPAZ, Creatividad y Arte para la Paz, para las 15 promotoras de los Centros Comunitarios de Ciudad Juárez, con el fin de propiciar el em-

poderamiento para que puedan hacer frente a las situaciones de la vida, promoviendo la excelencia personal en un clima que posibilita la construcción de la paz. Ellas a su vez serán replicadoras de este taller de autocontrol para las personas que asisten a los Centros.

El 15 de agosto se llevó a cabo la graduación colectiva de 750 alumnos de los diferentes talleres que se imparten en los Centros Comunitarios de Ciudad Juárez, en la que recibieron un reconocimiento, su constancia y diploma que acredita los conocimientos adquiridos y que les servirá para la obtención de un mejor empleo.

En lo que va del año, se realizaron las Veraneadas Infantiles en los Centros Comunitarios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez, Jiménez y Carichí, con una inscripción de más de 1 mil 900 infantes y con la suma en esta edición de personas adultas mayores, quienes participaron de manera activa, como una forma para reducir la brecha generacional.

El Gobierno del Estado, en colaboración bipartita con el Programa Nacional de Prevención del Delito, PRONAPRED, construyó tres gimnasios de box que están próximos a inaugurarse, en los Centros Comunitarios de las Colonias Altavista, Torres del PRI y Revolución Mexicana, este último solo equipándolo a totalidad para su función como tal. Cada gimnasio está estratégicamente ubicado de manera que cuentan con un radio de acción de más de 2 mil personas.

Mujeres

Uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno es impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Por lo cual, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se integró incorporando perspectiva de género, sentando las bases necesarias para la lucha por la desaparición del rezago histórico de desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres. Uno de los siete objetivos

específicos que se establecen para que las mujeres accedan a los beneficios del desarrollo es el fortalecimiento a las capacidades del Instituto Chihuahuense de la Mujer y la aprobación del Acuerdo para la creación de las Unidades de Género en las dependencias de la Administración Pública.

Los presupuestos sensibles al género son elementos esenciales para un proceso efectivo de la institucionalización de la perspectiva de género, así lo entiende esta Administración; por ello, el presupuesto etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres creció este año un 23.7 por ciento con relación al año anterior; alcanzando los 556 millones 94 mil 129 pesos.

En lo que respecta al desarrollo de capacidades del funcionariado público para incorporar la perspectiva de género en su quehacer institucional, se llevaron a cabo 86 eventos educativos, en los cuales se capacitó a 886 hombres y 1 mil 304 mujeres en diversos temas especializados de género como: presupuestos sensibles al género, comunicación incluyente, masculinidades, así como la dotación de herramientas para la debida atención a mujeres víctimas de violencia, entre otros.

Para incrementar las acciones institucionales de formación e información en el cuidado de la salud de las mujeres, especialmente en lo concerniente a la prevención de la muerte materna se fortalecieron las redes interinstitucionales en salud materna en la Jurisdicción IV Chihuahua, desarrollando tanto talleres como trabajo de campo con personal de salud y la comunidad. Asimismo, se capacitó a 10 profesionistas del sector salud y del ICHMujer, desarrollando conocimientos, habilidades y técnicas, que generen actitudes con fundamento científico, enfoque de género y humanista, en la atención a las usuarias de servicios de salud.

En 2014 el Gobierno Federal diseñó La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, tema en el que esta Administración trabaja desde el año 2012, mediante un proyecto educativo entre el

Instituto Chihuahuense de la Mujer y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. Como acción principal, durante el período que se informa, se capacitó en el Modelo Holónico a un grupo de 60 personas del área técnico-pedagógica de educación básica de nivel primaria y secundaria de Ciudad Juárez; replicándolo entre el personal docente de estos niveles, como un instrumento para la prevención del embarazo en adolescentes.

Los temas de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres también fueron impartidos a grupos de población abierta. En este período se logró la participación de 1 mil 163 hombres y 4 mil 51 mujeres, en 122 eventos educativos.

Para medir el progreso de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental, se instrumentó un esquema de trabajo a través de auditorías de género; al respecto, se realizaron tres auditorías a igual número de instancias: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía e Instituto Chihuahuense de la Mujer.

Constantemente se aperturan Centros de Atención a la Violencia Contra las Mujeres, en 2014 se abrió uno en Madera, posteriormente en 2015 la extensión Juárez, Camargo y Ojinaga; a la fecha suman 15 centros y dos refugios para mujeres que viven en situación de violencia.

En el período que se informa, se asistieron a 15 mil 880 mujeres, en los diversos Centros de Atención ubicados en territorio estatal, sumando desde octubre de 2010, más de 124 mil. Como complemento de esta acción, se brindan servicios para la reeducación de hombres generadores de violencia, a través de sesiones de apoyo grupales e individuales.

Parte importante de la prevención de la violencia hacia las mujeres es la sensibilización sobre el tema que debe recibir la sociedad. Este año se lanzaron tres campañas a través del Instituto Chihuahuense de la Mujer. En la campaña Que la violencia no golpee tu vida,

se entregaron 2 mil 500 pósters, 64 mil 231 dípticos y 1 mil 500 ordenamientos jurídicos a mujeres, niñas y jóvenes, en los Municipios de Cuauhtémoc, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes y Juárez. Además, participaron el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, y el Colegio de Bachilleres, COBACH, a través de 36 planteles, 12 oficinas regionales de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua SEECH, 35 enlaces de género de 28 dependencias, 47 empresas afiliadas, Index Chihuahua e Index Juárez, 209 establecimientos comerciales, 40 colonias prioritarias, 72 paraderos de las estaciones del Sistema de Transporte Público Colectivo VIVEBÚS, 15 Organizaciones de la Sociedad Civil, así como siete Centros de Atención a la Violencia Contra las Mujeres, seis Centros para el Desarrollo de las Mujeres y dos Centros de Justicia para las Mujeres.

Se tuvo participación en la campaña impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, Yo me Uno para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres, con impacto directo sobre 6 mil 242 personas e indirecto de 161 mil. En esta campaña se distribuyeron 500 calcomanías impresas para automóviles, 300 vasos de plástico, 122 playeras a integrantes de los consejos y titulares de la Administración Pública Estatal, 4 mil 700 trípticos, 200 sombrillas y 920 manitas de cartón. En medios masivos se emitieron 33 entrevistas, 11 comunicados, tres ruedas de prensa y 10 inserciones en los periódicos de mayor circulación estatal.

La campaña Derechos Humanos de las Mujeres fue dirigida a comunidades indígenas, llevada a cabo mediante anuncios de radio en Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, así como la repartición de 5 mil trípticos en comunidades de Bocoyna, Guachochi y Uruachi, con la colaboración directa de las multiplicadoras indígenas, quienes además impartieron 57 pláticas en el tema, impactando a 739 mujeres y 284 hombres, resaltando el hecho de que los materiales utilizados se imprimieron en español y rarámuri.

Por su parte, el Gobierno del Estado se ha pronunciado por la defensa de la dignidad y de las oportunidades de desarrollo para las mujeres, niñas, adolescentes, indígenas, adultas mayores, mujeres quienes padezcan alguna discapacidad o estén embarazadas, de todo estrato económico y social. Ello, a través de la salvaguarda de su integridad física y el combate al flagelo de la violencia de género, cuya expresión más grave es la privación de la vida.

El renglón de la violencia contra las mujeres, es en sí mismo, un ángulo que trasciende a la reconstrucción del tejido social.

Al proteger a una víctima del delito por razones de género, en realidad se defiende y fortalece también al núcleo familiar, donde sus hijas e hijos, al no verse obligados a convivir en un entorno violento y sufrir las derivaciones que eso conlleva, pueden acceder a mayores oportunidades de bienestar y desarrollo, o bien, se contribuye a generar la construcción de otro proyecto de vida para la propia víctima. Este factor representa un significativo impacto social.

Con ese firme objetivo, durante la presente Administración Estatal, se erigen los Centros de Justicia para las Mujeres como una concentración de diversas instancias estatales, coordinadas en un único espacio para atender integralmente las necesidades de las mujeres víctimas de violencia, evitando así, acciones institucionales aisladas o desvinculadas, por lo tanto carentes de verdadera efectividad y que propician la revictimización.

Cabe señalar que los servicios y la atención integral especializada que se brinda consisten en: terapia psicológica individual y grupal, aplicación de la Norma Oficial Mexicana 046, asesorías y trámites jurídicos en materia familiar, impartición de pláticas preventivas y sobre derechos humanos de las mujeres, gestiones de trabajadoras sociales, apoyo en materia asistencial y de empleo así como para traslados a diversos municipios del estado y otras entidades federativas, atención médica, facilidades para la

obtención de actas de nacimiento e ingreso a refugios, medicamentos y cuidado profesional de sus hijas e hijos, entre otros.

Lo anterior, simultáneo a la instauración de denuncias o querellas con motivo de la comisión de delitos por razones de género, con el objeto de su posterior judicialización en los casos que así proceda.

Actualmente, operan dos Centros de Justicia para las Mujeres en el estado, uno en Chihuahua, identificado como el primero en el rubro a nivel nacional, y otro en Ciudad Juárez.

Durante el período que se informa, el Gobierno del Estado a través del Centro de Justicia para las Mujeres de Chihuahua, otorgó 34 mil 751 servicios en beneficio de 25 mil 206 personas, 16 mil 847 mujeres, 4 mil 856 niñas y 3 mil 503 niños.

De igual forma, de octubre de 2014 a septiembre de 2015, el Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad Juárez brindó 27 mil 742 servicios a 18 mil 314 personas, 11 mil 232 mujeres, 3 mil 679 niñas y a 3 mil 403 niños.

Se destaca que desde el inicio de operaciones de ambos Centros, a partir de 2011 en Chihuahua y de 2012 en Ciudad Juárez, han sido atendidas 82 mil 639 personas.

Jóvenes

La juventud actual cumple con una función protagónica en la comunidad; la juventud no solo es un proceso biológico, sino psicológico, social y cultural que requiere de atención especial por parte de todas las esferas de la sociedad, ya que en esta etapa están fincadas las bases del desarrollo de un México exitoso. Por esa razón se realizan acciones que coadyuvan a que las personas jóvenes mejoren su calidad de vida.

En materia de salud e inclusión, la presente Administración ha dirigido acciones que refuerzan tanto el rescate de valores como

la cultura sobre la sexualidad ejercida de manera responsable, la lucha contra la violencia en todos sus aspectos, así como actividades que promueven la inclusión en la sociedad de aquellas personas jóvenes con algún tipo de discapacidad.

Dentro de las campañas de información preventiva que se generaron en el período del presente informe, destacan la Sexualidad Precoz, Vive sin Bullying, Igualdad y Perspectiva de Género, Ciberculturas Juveniles, La Responsabilidad es de Dos y la Conmemoración del Día Internacional de Personas con Discapacidad, logrando con ello dar información a 14 mil 932 personas jóvenes, 7 mil 12 hombres y 7 mil 920 mujeres.

El Gobierno del Estado, preocupado por el alza de la tasa de embarazos en adolescentes, que deriva en un problema social, económico y de salud pública de considerable magnitud, tanto para las y los jóvenes como para sus hijos e hijas, familia, ambiente y comunidad que los rodea, se dio a la tarea de impartir a través del Instituto Chihuahuense de la Juventud, 56 Talleres de Prevención de Embarazos en la Adolescencia, con réplica en más de 3 mil 420 personas de los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral.

Un trabajo bien remunerado es el objetivo de la juventud para alcanzar una mejoría económica y una estabilidad social. La generación de más y mejores puestos de trabajo para las personas jóvenes es un desafío importante en todo el mundo. Los problemas relacionados con el empleo juvenil demandan la adopción de políticas específicas destinadas a mejorar sus oportunidades en el mercado de trabajo. En respuesta a estas peticiones, se realizaron talleres y pláticas sobre el óptimo manejo de las finanzas personales, el fomento a una cultura emprendedora, conferencias acerca del buen manejo de imagen en la primera entrevista laboral, la búsqueda de oportunidades y decisiones asertivas con relación a una fuente de trabajo.

Para reforzar el cumplimiento de los objetivos específicos en materia de capacitación para el empleo, se desarrollaron las pláticas Aprende y Emprende, Que no te digan... que no te cuenten, ¿Tienes dinero?, Boutique Empresarial, conferencias Menos Ninis Más Sisis y Panorama Económico, logrando impactar a 4 mil 923 hombres y 4 mil 867 mujeres, dando un total de 9 mil 790 personas jóvenes capacitadas.

La expresión juvenil es un tema que a todas y todos los jóvenes interesa. En el proceso denominado juventud, buscan incansablemente formas de expresar sus sentimientos, sus miedos, sus inquietudes y sus talentos. El Gobierno del Estado ha sido un aliado en abrir espacios para la expresión juvenil, realizando acciones tales como los talleres urbanos, mimo-lectura, Festival Letras al Aire, Concurso Foto Género, caravanas culturales, presentación de obras de teatro con temas actuales, concurso Historias por la Igualdad, ceremonia de los Premios Juventud, donde el Gobernador Constitucional del Estado entregó las preseas a aquellas y aquellos jóvenes que por su destacada participación en diferentes ámbitos de la sociedad fueron merecedores de este reconocimiento; festival de danza moderna Andolana; y el evento emblemático que año con año se ha posicionado en la mente de aquellos talentos que gustan del género musical, el Concurso Vive Juventud.

Vive Juventud, aunado a que su objetivo principal es ser plataforma de expresión, tiene como finalidad contribuir también a la disminución del índice de violencia entre jóvenes rescatando espacios públicos con actividades que apoyen a la comunidad juvenil con talento musical, promoviendo la convivencia familiar. Este evento logró captar la atención de más de 400 talentos musicales, impactando a más de 34 mil personas que asistieron a los conciertos. En el concierto final, las y los participantes que llegaron a esta etapa tuvieron la oportunidad de compartir el escenario con el cantante conocido como Mimoso, ex vocalista de la internacional Banda El Recodo, adquiriendo con ello la experiencia de haber formado parte de

un evento masivo que les dejó una gran satisfacción.

En Expresión Juvenil participaron 61 mil 933 personas jóvenes en total, de las cuales 30 mil 371 fueron hombres y 31 mil 562 fueron mujeres. A lo largo de la Administración, se ha contado con la participación y asistencia de más de 250 mil jóvenes.

Hoy en día la frase Cuidado de la Ecología, resulta importante en la comunidad juvenil, ya que se tiene plena conciencia de que existen tecnologías cada vez más avanzadas y como consecuencia los ecosistemas naturales sufren desgaste, prueba de ello es el cambio climático que provoca temperaturas cada vez más extremas.

En ese sentido, se realizaron talleres que impactaron de forma dinámica a las personas jóvenes, tales como Foro Empresa Verde, Instagreen, Econtecnologías, Cuidado de Humedales, Huertos Urbanos y Todo más Natural; logrando concientizar a 4 mil 605 jóvenes, 2 mil 288 hombres y 2 mil 317 mujeres.

La Organización Juvenil y el impulso al liderazgo es parte fundamental dentro de las políticas públicas de la presente Administración, ya que este sector de la población es quien destaca por su capacidad de dirigir y pone en la mira un futuro prometedor. En este orden de ideas, se han llevado a cabo campamentos y desayunos para jóvenes líderes de diferentes ámbitos de la sociedad, pláticas JovenEs Líder, Cha-voz, Foros sobre el Sistema Penal Acusatorio dirigido a estudiantes de la Facultad de Derecho Campus Hidalgo del Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como el foro #Encuentro con el Gober, donde las y los asistentes tuvieron la oportunidad de escuchar las oportunidades que el Gobierno del Estado tiene para la juventud. De esta forma se lograron atender 4 mil 368 personas jóvenes, 2 mil 90 hombres y 2 mil 278 mujeres.

En cumplimiento con el artículo 29 de la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua,

se instauró el Segundo Consejo Estatal de la Juventud que estará en funciones durante el período 2015-2017 y cuyo objetivo es contribuir a que las personas jóvenes participen efectivamente en el diseño, instrumentación y evaluación de los programas y proyectos dirigidos a la población juvenil. Este Consejo está constituido por 70 jóvenes representantes de diferentes municipios del estado y diversos sectores de la sociedad.

Los Centros Poder Joven son una extensión del Instituto Chihuahuense de la Juventud en varios municipios del estado. En el presente período se logró la apertura de un nuevo centro en el Municipio de Janos, llegando a 16 centros. Se logró brindar 121 mil 704 servicios a las y los asistentes que hicieron uso de los mismos.

Un logro que marcó este año fue convertir al Estado de Chihuahua en la sede del V Encuentro Nacional de Secretarios y Directores Estatales de Juventud, donde 20 titulares visitaron la entidad e intercambiaron ideas sobre las políticas públicas que se llevan a cabo en sus localidades y que han dado resultados positivos a favor de la juventud. En esta reunión el Instituto Mexicano de la Juventud informó que Chihuahua fue acreedor a una inversión de casi 2 millones de pesos, los cuales impactaron en programas dirigidos a las personas jóvenes.

En el período de octubre de 2014 a septiembre de 2015 el Instituto Chihuahuense de la Juventud logró impactar a 109 mil 974 mujeres y 107 mil 358 hombres, dando un total de atención de 217 mil 332 personas jóvenes, con una cobertura de 50 municipios a lo largo de la presente Administración, lo que significa el 75 por ciento del territorio estatal.

Personas Adultas Mayores

Con el fin de contribuir a que las personas adultas mayores preserven o adquieran el derecho de vivir con independencia, participación, cuidados, autorrealización y digni-

dad, el Gobierno del Estado trabaja en diversos programas y acciones; tal es el caso de Chihuahua Vive a Plenitud, que beneficia de manera mensual a casi 11 mil personas adultas mayores de 65 años en adelante con un apoyo integral que incluye una beca para su alimentación, la participación en los Centros de Encuentro Social para las Personas Adultas Mayores, CESAM, y Círculos de la Amistad, que les permite acceder a una mejor calidad de vida. Además, se atendieron a más de 1 mil 400 personas con diversas gestiones como descuentos en el recibo del agua, hospitalización y orientación para el ingreso en asilos. Es así que año con año se han beneficiado alrededor de 15 mil personas adultas mayores con estos apoyos.

Actualmente se atienden 160 Círculos de la Amistad en el estado, con una asistencia de 2 mil 25 personas, con 1 mil 200 sesiones de terapia ocupacional, activación física, pláticas para el mejoramiento de la salud, lecturas comentadas, canto, baile y convivios. De octubre de 2010 a la fecha, se han beneficiado casi 59 mil personas con más de 11 mil servicios otorgados.

En los Centros de Encuentro Social para las Personas Adultas, CESAM, se beneficia a más de 1 mil 300 personas con actividades, cursos, sesiones de canto, pintura y baile.

A través de la bolsa de trabajo se atendieron 728 personas adultas mayores, de las cuales 528 lograron obtener empleo formal, es decir, una tasa de efectividad del 73 por ciento.

Durante la temporada navideña, se realizaron posadas en los Centros de Encuentro Social para las Personas Adultas Mayores y Círculos de la Amistad, en las que más de 4 mil 700 personas pudieron convivir y disfrutar de los antojitos típicos de la época.

Se organizaron 10 ventas de diversos productos elaborados por las personas adultas mayores fomentando el autoempleo, la superación personal y el desarrollo social en general. Con esta acción se benefició a 300 personas del Programa Chihuahua Vive a

Plenitud pertenecientes a las redes sociales Jardín del Abuelo, CESAM y Círculos de la Amistad.

Para festejar el Día de Muertos, las personas usuarias de los Jardines del Abuelo, Círculos de la Amistad y de la Escuela de Artes y Oficios, participaron en el Concurso Estatal de Altares de Muerto y Catrinas, en el que se entregaron premios en efectivo a los ganadores de los primeros lugares. Además, se aderezó el evento con un divertido desfile de catrinas.

En el mes de agosto se realizaron los Duodécimos Juegos Estatales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores, en donde participaron alrededor de 1 mil personas en diversas actividades como: béisbol, basquetbol, cachibol, natación, atletismo, tai chi chuan, tablas gimnásticas, dominó, ajedrez, canto, artesanías, artes plásticas, baile, danza, declamación y poesía.

Como cada año, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM, organizó los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales para las Personas Adultas Mayores. El Gobierno del Estado apoyó a la Delegación de Chihuahua, formada por 300 personas, para que se trasladaran a Ciudad de Guadalajara, Jalisco, sede del evento.

Dentro de los Jardines del Abuelo, las personas adultas mayores pueden realizar actividades como clases de computación, inglés, francés, baile, canto, guitarra, manualidades diversas, tejido, carpintería, elaboración de piñatas y bolsas, bisutería, activación física, entre otras, además de actividades alternativas de convivencia consistentes en el Café Literario, Club de Dominó y Ajedrez y atención psicológica. Con estas acciones se han beneficiado a 2 mil 978 personas adultas mayores, 1 mil 150 hombres y 1 mil 828 mujeres de los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez, Riva Palacio, Ojinaga, Allende, Urique, Hidalgo del Parral y Guerrero.

En el mes de noviembre de 2014, se participó en el desfile revolucionario organizado por la Presidencia Municipal de Hidalgo del

Parral para conmemorar el Aniversario de la Revolución Mexicana, desfilando un total de 80 usuarios y usuarias del Jardín del Abuelo.

Además, en el mes de diciembre de 2014 se llevó a cabo la tradicional Posada Navideña, donde se tuvo participación en las actividades llevadas a cabo en los Municipios de Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Chihuahua, Juárez, Riva Palacio, Guerrero, Allende y Urique, beneficiando a usuarios del Jardín del Abuelo con un refrigerio, pastel y obsequios; también se montó el bazar navideño para la venta de manualidades elaboradas por ellos mismos.

En el mes de febrero de 2015, en colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, CEDH, se impartieron pláticas de Derechos del Adulto Mayor beneficiando a un total de 80 usuarios y usuarias del Jardín del Abuelo.

Talleres de panadería, artesanías y elaboración de piñatas, así como un curso de elaboración de alimentos con soya y otros más de pintura, repostería, computación y diversas manualidades, se impartieron en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, ICATECH, y la Secretaría de Desarrollo Social, beneficiando a un total de 160 personas adultas mayores de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Riva Palacio, Ojinaga, Allende y Urique, además de las que aprovechan permanentemente las actividades del Jardín del Abuelo.

Como parte de la Semana de la Salud del Hombre llevada a cabo en el mes de junio de 2015, se otorgaron servicios, tales como orientación nutricional, prevención de enfermedades, muestras de sangre, toma de presión, signos vitales y pruebas de diabetes, impactando en más de 30 personas usuarias del Jardín del Abuelo.

Por su parte, en el Jardín del Abuelo de Cuauhtémoc se favoreció a un total de 150 personas adultas mayores, 67 hombres y 83 mujeres, con pláticas acerca de nutrición, bienestar físico y emocional, cuidado de la

salud, alimentación y familia, impartidas de forma regular a las y los asistentes a esta red social.

En el marco de la conmemoración del undécimo aniversario del Jardín del Abuelo, en el mes de febrero de 2015, más de 600 de personas participaron en diversas actividades, tales como el baile de corazones, pláticas sobre derechos humanos, una feria de servicios, entre otras.

La Campaña de Agudeza Visual se realizó el mes de mayo en colaboración con el Club de Leones de Chihuahua, teniendo como finalidad la detección y prevención de problemas visuales en personas adultas mayores, impactando a más de 200 personas usuarias del Jardín del Abuelo.

Como parte de los festejos del 10 de Mayo, se realizó el torneo de cachibol femenino Día de las Madres 2015, con la participación de ocho equipos locales en el que más de 60 mujeres adultas mayores pudieron ejercitarse y convivir con sus familias.

Durante el mes de junio se llevó a cabo la exposición pictórica Pinceladas de Otoño, en la que 20 alumnos y alumnas de pintura del Jardín del Abuelo pudieron mostrar su aprendizaje y su talento a través de sus obras.

Con motivo de los festejos del Día del Padre se realizaron varias actividades como un baile en el que más de 400 personas usuarias disfrutaron de música en vivo, regalos y refrigerios; además de un torneo de cachibol con equipos varoniles y femeniles en el que participaron más de 100 personas adultas mayores.

En el Jardín del Abuelo del Municipio de Juárez se tiene una asistencia semanal de alrededor de 300 personas a las que se les imparten clases de panadería, repostería y decoración de pasteles, computación, inglés, música, danza, manualidades diversas, tejido, estilismo, pintura, zumba, tai chi chuan, yoga; además de participar en actividades alternativas de convivencia como el Club de Lectura, sesiones de canoterapia y fisioterapia, entre otras.

Personas con Discapacidad

Que las personas con discapacidad vivan en una sociedad incluyente y empática es uno de los compromisos adquiridos por esta Administración, reflejándose en el diseño de acciones que estimulan la participación de los integrantes de este grupo vulnerable.

Es así que con el transporte público adaptado se han otorgado 31 mil 973 servicios a personas con discapacidad y adultos mayores, 17 mil 123 hombres y 14 mil 850 mujeres que viven en la Ciudad de Chihuahua; lo que ha venido no sólo a facilitar los traslados a sus terapias, sino a contribuir con su independencia. Se han transportado 169 mil 128 personas en lo que va del sexenio.

Además, a través del servicio de Transporte Adaptado a Domicilio para terapias de rehabilitación y atención médica de personas con discapacidad en silla de ruedas, se han brindado 2 mil 810 servicios personalizados beneficiando a 441 personas con discapacidad motriz. Durante los cinco años de gestión se han otorgado más de 15 mil de estos servicios.

Por otra parte, se ha brindado apoyo especial a los niños y niñas del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón CRIT y a sus familias en los traslados a sus terapias y al albergue, al alumnado del Centro de Atención Múltiple CAM 18, de la Escuela El Aliviante, a personas con discapacidad y adultas mayores de la Escuela de Artes y Oficios, a trabajadores de la Maquiladora Alphabet de México S.A. de C.V. y al alumnado con discapacidad del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios CBETIS 122.

Con el fin de continuar impulsando la economía de las personas con discapacidad se da continuidad al Programa de Credencialización de Descuentos para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, obteniendo descuentos en transporte público y varios establecimientos que se traducen en un apoyo económico. Durante el período

que nos ocupa se proporcionaron 2 mil 286 credenciales.

De acuerdo con las solicitudes recibidas por el Programa de Vinculación Gestión para Atención a Personas con Discapacidad y Adultas Mayores, se otorgaron 14 prótesis a igual número de personas, se entregaron 68 becas a personas con discapacidad que así lo requerían, un apoyo alimentario, seis pasajes y hospedajes de personas que acuden a la capital del estado a consultas médicas, 10 paquetes de pañales para personas con discapacidad y 18 apoyos de material y equipo para tratamiento médico, tales como mascarillas, material ortopédico y bolsas para diálisis.

En materia de accesibilidad, se llevó a cabo la revisión de 250 proyectos comerciales y 10 industriales en la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chihuahua, así como el seguimiento a proyectos para verificación y adaptación de escuelas, con el funcionariado del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, ICHIFE.

Con la existencia de los programas de apoyo a las personas con discapacidad se ha ido beneficiando a un gran número de individuos, es el caso del Programa de Apoyo de Aparatos Funcionales, el cual durante el período que se informa, ha entregado 30 andadores, siete aparatos auditivos, 64 bastones sencillos, 12 bastones para invidentes, un colchón ortopédico, tres cómodos, una manga para sujetar prótesis, 11 pares de muletas auxiliares, 165 sillas de ruedas, 14 sillas de ruedas para niños y adultos con parálisis cerebral PCI-PCA, cuatro sillas para ducha y una grúa; representando un total de 313 apoyos. Es así que durante cinco años de gestión se han otorgado 4 mil 448 aparatos.

En cuanto al tema de discriminación se atendió y dio seguimiento a un acto de discriminación mediante la visita al domicilio de la persona como posible discriminadora y se mandaron citatorios para llegar a un acto conciliatorio, actualmente el caso se encuentra a la espera de que la persona acuda a la Ciudad de Chihuahua. Además,

se realizaron 104 asesorías y su respectiva canalización al área jurídica.

La discriminación a personas con discapacidad se denota mayormente en el sector educativo, es por ello que durante el 2014 se impartió en 155 grupos de escuelas primarias y secundarias, el Taller Conociendo y Comprendiendo la Discriminación para Prevenirla, con la participación de 5 mil 551 menores, 2 mil 714 hombres y 2 mil 837 mujeres de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes.

De igual manera, se capacitaron a 205 grupos externos, mediante talleres sobre la discapacidad y otros temas, donde acudieron un total 6 mil 474 personas, siendo 2 mil 976 hombres y 3 mil 498 mujeres.

Teniendo como compromiso y preocupación la integración a la sociedad de las personas con discapacidad, se han beneficiado a 900 hombres y mujeres que han formado parte de la Escuela de Artes y Oficios para Personas con Discapacidad, proporcionando 6 mil 486 servicios, tales como cursos de cocina, repostería, talabartería, zapatería, sastrería, lenguaje de señas, manualidades, fotografía, computación, educación para adultos, pláticas de salud y bullying, atención psicológica y activación física.

Etnias

El Gobierno del Estado de Chihuahua, en su Plan Estatal de Desarrollo 2010 - 2016 establece las acciones prioritarias en materia de pueblos y comunidades indígenas, destacando los objetivos y estrategias que tienen como propósito fortalecer el desarrollo de las y los indígenas que habitan en el estado; así como promover mecanismos de consulta adecuados que permitan garantizar acciones acordes a sus necesidades y demandas.

Dentro del marco de los programas sociales emprendidos por la Coordinación Estatal de la Tarahumara, se concluyó la construcción

del albergue en San José de Valenzuela, Municipio de Batopilas. Actualmente esas instalaciones cuentan con el equipo necesario para albergar hasta un total de 200 niños y niñas de varias comunidades de la región, para lo cual se realizó una inversión de 1 millón 500 mil pesos en su equipamiento.

La fortaleza de las tareas a realizar está en la coordinación interinstitucional con los sectores social y privado, por ello conjuntamente con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., FECHAC, se da continuidad al Proyecto Ampliando el Desarrollo de los Niños, ADN, en la localidad de Siso-guichi, Municipio de Bocoyna. De igual forma, con recursos del plan de inversión social de la empresa Transportadora de Gas Natural del Noroeste, se pretende implementar este proyecto en 18 escuelas de educación básica en los Municipios de Bocoyna, Carichí, Guazapares y Urique, apoyando a más de 3 mil estudiantes.

Asimismo, con la finalidad de brindar una educación formativa e integral a la población de las distintas escuelas, albergues y comunidades presentes en la Sierra Tarahumara y en los asentamientos de la Ciudad de Chihuahua, la Coordinación Estatal de la Tarahumara en conjunto con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, implementan el Programa Aye-na que en el dialecto rarámuri significa Sí, estoy de Acuerdo, el cual se desarrolla a través de talleres culturales y cursos deportivos en horario vespertino; este proyecto se inició en cinco escuelas de los Municipios de Chihuahua, Bocoyna, Chínipas, Guachochi y Maguarichi, en beneficio de más de 800 personas.

Con el propósito que las y los jóvenes de los diferentes grupos étnicos accedan a la educación superior y formación universitaria, permanece el Programa Universitario Indígena, PUI, en el cual intervienen diversos organismos públicos y privados; actualmente el número de estudiantes beneficiados se ha incrementado a más de 280. Cabe resaltar que durante los cinco años de la presente gestión, la Coordinación Estatal de la Ta-

rahamara ha apoyado a 70 universitarios y universitarias indígenas, con una beca económica de 500 pesos mensuales durante 10 meses al año.

La Coordinación Estatal de la Tarahumara, junto con el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, realizaron un diagnóstico a 362 albergues y escuelas que brindan hospedaje, lo cual beneficia al alumnado, que por la lejanía de sus hogares se ven en la necesidad de permanecer en la escuela, con el objetivo de identificar las condiciones reales de los mismos y llevar a cabo una planeación más enfocada para la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de los inmuebles. Los municipios incluidos en el estudio fueron Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chinipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Madera, Maguarichi, Morelos, Ocampo, Temósachic y Urique.

En seguimiento a la formación académica y la importancia de promover las acciones para garantizar una adecuada alimentación para niñas, niños y jóvenes que cursan su educación básica, en este período se informa que con una inversión de 17 millones 320 mil pesos se ha proporcionado alimentación a más de 8 mil 756 estudiantes de nivel preescolar y primaria, así como a 5 mil 244 estudiantes de nivel secundaria y bachillerato, beneficiándose así, como cada año, a 14 mil alumnos inscritos en 469 escuelas situadas en los Municipios de Balleza, Batopilas, Camargo, Carichí, Chinipas, Cuauhtémoc, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Jiménez, Madera, Maguarichi, Morelos, Moris, Nonoava, Ocampo, Temósachic, Urique y Uruachi. Es así que durante los últimos cinco años se han proporcionado un promedio de 12 millones 844 mil raciones alimenticias.

El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 destaca la construcción y equipamiento de comedores escolares para fortalecer la educación básica de niños, niñas y jóvenes, a quienes se les brinda alimentación dentro de las escuelas. Con una inversión de 5 millones 313 mil 644 pesos, durante el ciclo

escolar 2014-2015, se construyeron 21 comedores escolares y se equiparon 36; estableciendo con ello las condiciones dignas y salubres de infraestructura para la atención oportuna a más de 1 mil 400 estudiantes, particularmente indígenas, ubicadas en los Municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Chinipas, Maguarichi, Guazapares y Urique, sumando así un total de 54 comedores construidos y 92 equipados en este período de gobierno.

Cabe señalar que para el presente ciclo escolar, se encuentra en proceso la construcción de 25 comedores y el equipamiento de 47 en 52 escuelas.

Se contribuye a que habitantes de localidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios, mediante la construcción de obras de infraestructura básica; en concurrencia con recursos federales y estatales se concluyó la construcción de seis puentes colgantes peatonales para beneficiar a más de 1 mil pobladores de las comunidades de Huisuchi, Municipio de Batopilas, Tonachi, Municipio de Guachochi, San Isidro y San José Turuachito del Municipio de Guadalupe y Calvo, y las localidades de El Churo y Guagueyvo del Municipio de Urique, con una inversión de 3 millones 574 mil 14 pesos. Asimismo, se finalizó la rehabilitación de nueve puentes colgantes ubicados en los Municipios de Batopilas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares y Urique. Es así que la presente Administración ha construido en su totalidad 24 puentes colgantes peatonales y rehabilitado 31, en beneficio de más de 14 mil pobladores.

En el rubro de los programas de infraestructura social y la carencia de servicios básicos en los hogares, se ejecutaron 203 acciones de mejoramiento de la vivienda con la dotación de 2 mil 436 láminas galvanizadas, beneficiando a igual número de familias indígenas de los Municipios de Balleza, Batopilas, Guadalupe y Calvo, Carichí y Urique, con una inversión de 1 millón 624 mil pesos.

A fin de dar respuesta a las necesidades

sentidas de la población del Municipio de Urique, se construyeron 70 letrinas ecológicas con una inversión de 1 millón 700 mil pesos, en las localidades de Bacajipare, Mogotavo y Huitosachi.

Con el propósito de fortalecer los niveles de coordinación con las autoridades tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, interviene como autoridad coadyuvante en los procesos de consulta al Pueblo Rarámuri sobre la construcción y operación del Gasoducto El Encino - Topolobampo y en la construcción del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre, mismos que se encuentran en etapa de seguimiento de acuerdos.

Buscando contribuir al respeto de los derechos fundamentales de las personas indígenas, se cuenta con traductores e intérpretes del dialecto rarámuri, quienes han participado en más de 220 audiencias penales, civiles, asuntos de salud, entre otros. Además de esto se han realizado más de 190 asesorías jurídicas.

En coordinación con el Instituto de Defensoría Pública y la Secretaría General de Gobierno, se participa en el Programa de Pre Liberación Indígena que tiene como objetivo liberar anticipadamente a personas pertenecientes a las etnias indígenas. En el mes de diciembre de 2014 tuvo verificativo el evento de pre liberación de 24 personas que se encontraban compurgando su pena por diversos motivos. Cabe referir que durante la Administración actual se han liberado más de 100 personas.

Una de las áreas que mayor contacto tiene en la atención a las necesidades más urgentes de la población indígena es la asistencia social, mediante la cual se ha podido coadyuvar en la solución de problemas prioritarios mediante apoyos y servicios que se otorgan a través de las oficinas de atención que la Coordinación Estatal de la Tarahumara tiene ubicadas en los Municipios de Chihuahua, Guachochi, Cuauhtémoc, Bocoyna

y Guadalupe y Calvo, donde se proporcionan constancias para otorgar servicios médicos y hospitalarios, pasajes o subsidios para el traslado de personas que requieran de atención médica, realizar trámites agrarios y/o jurídicos, apoyos y subsidios en servicios funerarios, traslado de pacientes y difuntos, constancias para obtener la tarjeta VIVEBÚS, entre otros.

Es de destacar el continuo hospedaje y alimentación que se proporciona en la Estancia Temporal ubicada en la Ciudad de Chihuahua, la cual atiende a un promedio de 40 personas diarias, quienes acuden a la capital, principalmente por cuestiones de salud, otorgando durante el presente período un promedio de 43 mil 200 raciones alimenticias. Asimismo, año con año se organiza una posada navideña para las familias que habitan en los Asentamientos Indígenas de la Ciudad de Chihuahua.

Se han distribuido 5 mil despensas, latas de sardina, leche en polvo para lactantes, suero rehidratante, entre otros apoyos, de manera directa a familias indígenas de los municipios serranos y en aquellos con población indígena como Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral. De igual forma se otorgaron 13 mil rebozos a mujeres indígenas con la finalidad de fortalecer el uso de la vestimenta tradicional, además de entregar 500 chamarras a gobernadores y gobernadoras indígenas.

Es preciso señalar que se ha realizado una significativa inversión en el ámbito de asistencia social por 13 millones de pesos en beneficio de más de 20 mil pobladores indígenas.

En el pasado mes de diciembre se llevó a cabo la primer Carrera de Bola Rarámuri y Ariweta, en la que participaron 80 personas corredoras de los Municipios de Guachochi, Batopilas, Urique y Chihuahua, con una representación de 30 mujeres.

El Gobierno del Estado, preocupado por atender las diversas problemáticas que se presentan en los Asentamientos Indígenas

Urbanos, ha celebrado convenios de colaboración con diferentes instituciones educativas de nivel superior, sin dejar de lado el que la juventud estudiantil se sensibilice ante esta situación.

En la actualidad estudiantes de la Escuela de Trabajo Social del Estado trabajan en cinco asentamientos de la Ciudad de Chihuahua en donde realizan diagnósticos situacionales de cada uno de ellos y con base en los resultados que éstos arrojen se presentarán proyectos de intervención en las áreas de seguridad, educación, salud y ecología ante las diversas instancias de competencia. A dichos proyectos se integra el alumnado de las Universidades de Durango y Regional del Norte, así como de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Con la idea de establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural y de servicio a favor de la población indígena, la Coordinación Estatal de la Tarahumara, en colaboración con el ahora denominado Tribunal Superior de Justicia del Estado, implementó un programa de capacitación de lenguas indígenas para los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial.

Para difundir lo relativo a la cultura rarámuri, se trabajó en la reedición de la obra literaria denominada Nuestros Saberes Antiguos, cuya autoría corresponde a Juan Gardea y Martín Chávez Makawi, distribuyéndose 1 mil ejemplares. De igual manera, y en coordinación con la Diócesis de la Tarahumara, se editaron y entregaron 3 mil ejemplares de la obra El Rostro Indio de Dios, del Padre Jesuita Ricardo Robles.

Menonitas

En la búsqueda del desarrollo social de las personas menonitas, el Programa Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita establece alianzas con instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil y organismos empresariales con el objetivo de realizar conjuntamente activi-

dades de investigación, divulgación científica, de equidad de género, de impulso al desarrollo económico y social, que aunadas a las líneas de acción vinculadas al quehacer gubernamental se atiende a la problemática y necesidades de este grupo étnico en un marco de respeto a su cultura y tradiciones.

El Programa Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita establece comunicación con los miembros de la misma en el idioma plautdietsch a través de la radio menonita y sus propias autoridades; por tal motivo es fundamental el trabajo de interpretación y traducción que realiza en función de las acciones para beneficio de los miembros de la comunidad.

Promover una cultura para la sanidad en las comunidades menonitas exige realizar permanentes trabajos de coordinación con los Servicios de Salud efectuando tres acciones fundamentalmente: ferias, campañas y brigadas.

En esta materia, se apoyó a 17 mil 802 hombres y mujeres menonitas realizando Ferias y Campañas de Salud en campos menonitas estratégicamente seleccionados para su fácil acceso y llevando hasta ahí diversos servicios médicos. Las acciones más relevantes en este período han sido en salud reproductiva y mental, detección oportuna de cáncer de mama y cérvico-uterino, prevención de cáncer de piel y nutrición.

La población menonita se concentra principalmente en tres municipios, para lo cual el Gobierno del Estado cuenta con sedes en cada uno de ellos:

La sede Cuauhtémoc es la de mayor población, se realizaron gestiones en beneficio de un total de 2 mil 800 hombres y mujeres menonitas. Los servicios de enlaces de mayor incidencia son ante las Secretarías de Educación, Cultura y Deporte y de Desarrollo Rural.

En la sede Chihuahua, la población menonita de los campos de la región de Ojinaga recibió el apoyo en gestiones y trámites

para un total de 316 hombres y mujeres, quienes fueron canalizados particularmente a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal.

En la región de Nuevo Casas Grandes, 984 hombres y mujeres menonitas recibieron el apoyo en trámites y asesorías, las cuales se realizaron especialmente ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Dirección del Registro Civil.

Realizándose un total de 4 mil 100 servicios de enlace en las tres sedes, divididos principalmente en las siguientes dependencias gubernamentales: el Poder Judicial del Estado, las Secretarías de Educación, Cultura y Deporte, de Desarrollo Rural y de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, los Servicios de Salud, la Dirección del Registro Civil, entre otras, para dar un total de 16 mil 252 gestiones en los cinco años de Administración.

El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 estipula la elaboración de una ruta turística de la región menonita de Cuauhtémoc. El Programa Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita, con la participación del Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc y el Municipio de Cuauhtémoc, llevó a cabo la Guía Turística Menonita. Al respecto, se realizó un tiraje de 10 mil ejemplares a full color; este folleto turístico contiene los aspectos más destacados de la cultura menonita: historia, progreso, gastronomía y puntos de visita de interés para el turismo que desea conocer las costumbres y formas de vida de las personas menonitas de esta región.

El Proyecto Divulgación Científica en la Radio para el Desarrollo Rural y el Bienestar Social en las Comunidades Menonitas de Chihuahua se realiza con la participación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, campus Nuevo Casas Grandes, el Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua y la Secretaría de Desarrollo Social, en respuesta favorable al concurso con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT. Anuncios radiofónicos en bajo alemán con

cápsulas informativas sobre buenas prácticas agrícolas, el uso responsable del agua y temas de salud de la mujer se difunden entre la población menonita de las regiones de Nuevo Casas Grandes y de Cuauhtémoc.

La Expo Agro Industrial Menonita celebrada del 3 al 5 de septiembre en la Colonia Manitoba de Ciudad Cuauhtémoc fue un marco para la colaboración con el Patronato Menonita organizador. La exhibición de productos menonitas fue visitada por compradores potenciales del interior de la entidad y de otros estados con actividad productiva similar a la de la región menonita. El Programa Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita tuvo presencia con un módulo informativo en el que se ofreció orientación en materia de educación, prevención de enfermedades y promoción de la cultura menonita.

Desarrollo Integral de la Familia

Uno de los objetivos de este Gobierno es atender a personas menores de edad y personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad con acciones orientadas a mejorar su calidad de vida. Es así que de octubre de 2014 a septiembre de 2015, se integraron al Comité Interinstitucional en Materia de Albergues 16 albergues de atención a personas en estado de vulnerabilidad, se han supervisado 85 establecimientos de 295, en los que se alojan niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores. Además, para garantizar sus derechos, se revisaron 1 mil 147 expedientes de menores, 595 expedientes de personas adultas mayores y 1 mil 272 visitas de seguimiento, atendiendo a 8 mil 233 mujeres y 8 mil 672 hombres.

Dentro del mismo tema, mediante el Programa Chihuahua Vive Reintegrando a sus Familias, se logró la reintegración a sus propias familias o de acogimiento a 1 mil 550 personas que se encontraban bajo la Tutela Pública del Estado, de las cuales 1 mil 60 son mujeres y 490 son hombres.

En coparticipación con los DIF Municipales, se inauguró una Unidad Básica de Rehabilitación Física, CRIF, en Flores Magón, Municipio de Buenaventura, una Unidad Básica de Rehabilitación, UBR, en Rocheachi, Municipio de Guachochi y dos más en la Ciudad de Chihuahua, una de ellas en la Colonia Villa Juárez y otra en la Colonia Nombre de Dios.

De igual manera, inició operaciones un Centro de Rehabilitación Integral, CRI, en Ciudad Cuauhtémoc con una inversión total para su construcción y equipamiento de 10 millones 384 mil pesos; además, se llevó a cabo la segunda etapa de remodelación y adaptación del CRI de Ciudad Juárez, con un costo de 2 millones 200 mil pesos, mismo que al cierre de este informe, cuenta con un avance del 70 por ciento. Asimismo, se remodeló y equipó totalmente el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, CREE, en la capital del estado, con un costo total de 27 millones 20 mil 349 pesos. Estas acciones, enfocadas a ofrecer atención médica y de rehabilitación a la población en general a través de un total de 80 centros en el estado, beneficiaron a 11 mil 68 mujeres y 8 mil 506 hombres, otorgando 19 mil 574 consultas médicas de primera vez y subsecuentes y 527 mil 505 terapias de rehabilitación física de primera vez y subsecuentes.

Mediante los servicios de asistencia jurídica, tanto del orden civil como penal, a menores de edad y personas adultas mayores, se beneficiaron a 8 mil 181 personas, siendo 4 mil 710 mujeres y 3 mil 471 hombres que se encuentran enfrentando alguna situación familiar, en la mayoría de los casos por maltrato o violación de derechos. Es así que durante la presente Administración se ha brindado atención jurídica, psicológica y de trabajo social a más de 305 mil personas.

Durante el período que se informa, el Consejo Técnico de Adopciones recibió 85 solicitudes de adopción, mismas que se incorporaron al procedimiento administrativo de selección correspondiente, concluyendo 37 procedimientos judiciales de adopción, tanto nacionales como internacionales, de menores que se encontraban bajo la Tutela

Pública del Estado, logrando integrar a un hogar adoptivo a 18 niñas y 24 niños; en lo que va de este Mandato Constitucional, 267 niños y niñas se han integrado a un hogar.

Con el apoyo de consultas psicológicas, pruebas, talleres y/o terapias que se otorgaron a 20 mil 388 mujeres y 15 mil 829 hombres que solicitaron atención psicológica derivado de conflictos y problemas de índole familiar, se favoreció la convivencia y resiliencia en familia y por tanto, la regeneración del tejido social.

A través de la atención especializada de Trabajadoras Sociales, se dio servicio a 32 mil 6 mujeres y 22 mil 547 hombres que solicitaron asesoría por problemas de violencia intrafamiliar. En dichos casos se llevó a cabo la investigación y seguimiento correspondientes. De esta manera, se han logrado atender a 180 mil 923 personas en lo que va del sexenio.

Se otorgaron 770 mil 261 apoyos a personas que debido a su condición mental, física, social o jurídica son acreedores a algún servicio especializado, tales como pago de pasajes, cuentas de hospital, atención médica, estudios, medicamentos, material ortopédico, pañales, posadas, apoyos alimentarios emergentes y cuentas funerarias, beneficiando a 262 mil 669 mujeres y 248 mil 185 hombres.

El Programa Atención a Personas Menores de Edad Migrantes y Repatriados atendió a 1 mil 392 menores que viajaban solos, trasladando a su lugar de origen a seis mujeres y 94 hombres. A lo largo de la presente Administración, 4 mil 320 niñas, niños y adolescentes han recibido atención integral por parte del Gobierno del Estado.

La importancia de una órtesis y/o prótesis para un mejor desempeño en la vida diaria es fundamental, es por ello que durante el período que se informa se benefició a 137 personas con prótesis transfemorales y transtibiales, se otorgaron 97 órtesis, se adjudicaron 445 sillas de ruedas y 2 mil 84 aparatos auditivos. Todo esto a un total de

744 mujeres y 956 hombres que así lo solicitaron, mejorando en gran medida su calidad de vida.

Contar con una credencial que identifique y acredite a las personas con algún tipo de discapacidad permanente, permite dimensionar la problemática y estar en posibilidades de brindar el apoyo correspondiente; durante el período que nos ocupa, se elaboraron 8 mil 253 credenciales para quienes así lo solicitaron. Desde septiembre de 2012 se han registrado en el padrón estatal a 29 mil 940 personas de las cuales 14 mil 867 son mujeres y 15 mil 73 son hombres.

Con la entrega de 8 millones 887 mil 658 desayunos fríos y 25 millones 642 mil 90 desayunos calientes, se apoyaron 88 mil 123 niñas y 88 mil 117 niños en situación de vulnerabilidad de las escuelas públicas de nivel básico, contribuyendo directamente al mejoramiento de su estado nutricional, relación entre estatura y peso, y su nivel educativo.

Recibir un desayuno caliente es primordial para un satisfactorio rendimiento escolar; es por ello que a través del Programa de Cocinas Escolares se proporcionaron 292 equipos para cocina, mesas y bancas, para el beneficio de 23 mil 153 niñas y 23 mil 710 niños, así como 60 apoyos a Comedores Comunitarios que favorecieron a 2 mil 761 niñas y 2 mil 758 niños.

Conscientes de la necesidad primordial de la niñez chihuahuense de un desayuno, el Programa Apoyo Alimenticio a Personas en Situación de Vulnerabilidad otorgó 46 mil 909 desayunos a un padrón de 7 mil 893 niñas y niños menores de cinco años que no asisten a la escuela. De igual forma, a 3 mil 225 mujeres y 3 mil 223 hombres con discapacidad se les brindaron 37 mil 672 apoyos. Para las mujeres embarazadas y en período de lactancia se destinaron 16 mil 350 apoyos que recibieron 2 mil 749 mujeres, 5 millones 470 mil 200 apoyos alimentarios se recibieron en los comedores comunitarios, beneficiando a 56 mil 726 mujeres y 56 mil 593 hombres; se repartieron 44 millones 838 mil 264 piezas de dulce vitaminado a 17

mil 988 niñas y 17 mil 985 niños; se otorgaron 1 millón 44 mil 658 apoyos permanentes de leche a instituciones, favoreciendo a 1 mil 446 mujeres y 1 mil 445 hombres; se entregaron 21 mil 808 paquetes de víveres de asistencia social a 2 mil 293 mujeres y 2 mil 292 hombres. Además se brindaron 532 mil 674 apoyos alimentarios extraordinarios para 39 mil 582 personas.

Fomentar una cultura de alimentación sana y equilibrada en el estado ha sido un gran reto que el Programa Orientación Alimentaria ha asumido. De octubre de 2014 a septiembre de 2015 se han realizado 42 mil 334 entregas de material didáctico y de difusión a 139 mil 179 mujeres y 138 mil 647 hombres; se impartieron 32 talleres de orientación alimentaria que impactaron en 559 mujeres y 166 hombres; 19 entregas de material para la implementación de huertos hortícolas escolares atendiendo a 1 mil 956 mujeres y 1 mil 958 hombres; se implementaron 106 huertos hortícolas y frutícolas escolares beneficiando a 5 mil 116 mujeres y 5 mil 191 hombres; asimismo se llevó a cabo la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación a través de conferencias, exhibiciones y muestras alimentarias, previniendo de esta manera problemas de desnutrición, sobrepeso y obesidad, así como la mala alimentación en niñas, niños, adolescentes y adultos.

En la tarea de supervisar los productos alimenticios para el aseguramiento de la calidad de los alimentos en estricto apego a las especificaciones técnicas de los insumos alimentarios en la cadena de distribución, se llevaron a cabo 625 capacitaciones a comités de cocinas escolares sobre el manejo higiénico de alimentos, 80 capacitaciones a comedores comunitarios, 585 entregas de material de apoyo para las cocinas, 1 mil 77 entregas de material de apoyo al DIF Municipal; todo esto en beneficio de 109 mil 62 mujeres y 109 mil 809 hombres.

Atender a las niñas, niños y mujeres embarazadas a término, ya sea con desnutrición leve y/o moderada, es uno de los objetivos de los Centros de Recuperación Nutricional

y Albergue Materno ubicados en 21 localidades de 12 municipios de la Sierra Tarahumara, en donde se brindaron 2 mil 379 complementos nutricionales; 4 mil 529 apoyos de albergue a adultos acompañantes, beneficiando a 4 mil 352 mujeres y 2 mil 556 hombres; se brindaron 291 mil 529 raciones alimentarias a 13 mil 33 mujeres y 6 mil 457 hombres; asimismo a 2 mil 127 mujeres embarazadas albergadas que presentaron algún grado de desnutrición, habiéndose recuperado nutricionalmente 19 niñas y 22 niños menores de cinco años.

Se realizaron 495 acciones sobre prevención del embarazo en adolescentes, tales como capacitaciones a personas replicadoras y beneficiarias, comodatos de bebés virtuales, promociones y difusiones, impactando a 4 mil 462 mujeres y 3 mil 812 hombres.

La explotación sexual comercial infantil es uno de los problemas más graves a los que se puede enfrentar la sociedad. Es por ello que se realizaron 47 acciones para promover y difundir la prevención de este delito en escuelas, guarderías, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, orientando a 890 mujeres y 718 hombres, además se brindaron 208 capacitaciones a personas replicadoras, promotoras y beneficiarias, favoreciendo a 8 mil 434 niñas y 6 mil 709 niños, así como 16 eventos de capacitación y prevención sobre el abuso sexual beneficiando a 761 mujeres y 679 hombres.

La implementación de proyectos familiares, la capacitación a grupos de desarrollo y el fomento de la autosuficiencia alimentaria son algunos de los beneficios que se obtienen a través de 579 acciones del Programa Comunidad DIFerente y que 2 mil 938 mujeres y 844 hombres han recibido durante el período que se informa. Es así como más de 23 mil personas han recibido apoyos para el desarrollo de sus proyectos a lo largo de esta gestión.

Uno de los programas sociales con mayor impacto en la comunidad es Proyectos Productivos, que con el fin de impulsar la auto sustentabilidad y hasta el establecimiento y

desarrollo de microempresas, ha otorgado 62 paquetes de granjas porcinas familiares con 186 cerdos; 532 apoyos de alimento, medicamento y cerco perimetral para gallinero escolar y familiar; 667 paquetes de gallineros familiares con 20 mil 10 aves para gallinero escolar, familiar y mujer cabeza de familia; asimismo 71 entregas de material para la implementación de huertos familiares, 708 gestiones de proyectos productivos agropecuarios, 62 entregas de alimento y medicamento para granja porcina familiar, 28 entregas de alimento, medicamento y equipo para conejero familiar; 84 conejos para conejero familiar y 15 mil paquetes de semillas para hortaliza, beneficiando en total a 45 mil 356 mujeres y 45 mil 960 hombres.

Otro de los objetivos de esta Administración es contribuir al crecimiento y desarrollo intelectual, emocional e interpersonal de las y los chihuahuenses, despertando la avidez por la búsqueda del conocimiento y la interacción. Por ello, el Centro Semilla fomenta el interés y la curiosidad por las ciencias en un ambiente de descubrimiento participativo, interactivo y lúdico a través de conferencias, cursos, visitas guiadas del alumnado de escuelas de la entidad, eventos, exposiciones, renta de espacios, reservaciones, visitantes nacionales y extranjeros y talleres; de octubre 2014 a septiembre de 2015 se recibieron 89 mil 455 mujeres y 81 mil 371 hombres.

En el mismo tenor, a través del Programa Invítame al Centro Semilla se han apoyado a 196 instituciones beneficiando a 14 mil 988 personas, de las cuales 7 mil 695 son mujeres y 7 mil 293 son hombres. El ambiente en dicho Centro es seguro, divertido y se fomenta el desarrollo de habilidades de investigación, así como de divulgación de las ciencias a las personas en situación de vulnerabilidad, quienes cuentan con acceso y recorrido en las instalaciones gratuitos.

Se implementaron cuatro proyectos de inversión entre organizaciones de la sociedad civil y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; asimismo

se llevaron a cabo cinco capacitaciones de personas promotoras a beneficiarias, favoreciendo a las y los menores de edad en situación y/o riesgo de calle; asistiendo 62 mujeres y 28 hombres.

En materia de prevención de adicciones, con 121 acciones se brindó asesoría, capacitación y apoyo a 5 mil 631 mujeres y 5 mil 189 hombres de población abierta.

Uno de los espacios para disfrutar y convivir en familia es sin duda el Parque Infantil del DIF Estatal. Por años las familias chihuahuenses han elegido sus instalaciones para divertirse sanamente. Es así que durante el período que se informa asistieron 220 mil 377 personas, de las cuales 116 mil 196 son mujeres y 104 mil 181 son hombres.

Se impartieron 383 cursos de natación en la Alberca del DIF Estatal, en los que se instruyeron a 1 mil 219 mujeres y 682 hombres en las diferentes categorías de este deporte. Además, fue visitada por 5 mil 620 alumnos de 47 escuelas y 5 mil 43 familias; en total 16 mil 908 mujeres y 16 mil 418 hombres.

Continuando con el tema de la natación el Parque Acuático ubicado al sur de la Ciudad de Chihuahua, tuvo una nutrida asistencia en el período que se informa, de 47 escuelas con 5 mil 620 alumnos y 5 mil 43 familias, de ellas 16 mil 908 son mujeres y 16 mil 418 son hombres. Es así como la población en general disfruta las albercas, chapoteaderos, áreas de sombra, asadores y área de juegos infantiles promoviendo la integración familiar.

Atención Ciudadana

Para beneficio del desarrollo social y humano de los sectores más vulnerables, se aplican acciones buscando la promoción del bienestar en diferentes ámbitos, tales como la salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad social y empleo. Esto implica garantizar un ambiente idóneo para que las personas puedan desarrollar sus potenciali-

dades aminorando los diversos problemas de la sociedad, generando soluciones, estableciendo acciones y brindando apoyos a los que más lo necesitan.

Esta Administración ha llevado a cabo acciones elementales de asistencia social con las que ha estado en posibilidades de apoyar a la población más vulnerable. Con Apoyos Económicos Únicos se ha logrado beneficiar en el período que se informa a 178 mujeres y 45 hombres, mediante recurso económico que se entrega al solicitante por única ocasión, para resolver alguna necesidad urgente o inmediata. Mediante Apoyos Asistenciales a Personas en Extrema Vulnerabilidad se ha logrado favorecer a 298 familias, 204 mujeres y 94 hombres en la modalidad de Apoyo Económico Mensual durante 10 meses, para cubrir necesidades básicas. Asimismo, a través del Apoyo en Especie Mensual, que se otorgó a 439 familias y seis asociaciones civiles, se entregaron en total de 5 mil 60 apoyos de pañales para personas adultas y niños y niñas mayores de tres años que requieran asistencia por enfermedad o accidente. Se han brindado 1 mil 137 apoyos con pasajes de retorno al lugar de origen de 576 familias, de los Municipios de Juárez, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Guachochi, entre otros. Se han auxiliado a 134 familias que se encuentran en extrema vulnerabilidad y no tienen posibilidad de enfrentar los gastos funerarios por la muerte de algún familiar con el Apoyo Funerario. Además, se han generado 362 acciones con beneficios económicos y/o en especie a 197 mujeres y 165 hombres que fueron atendidos por Trabajadoras Sociales.

En el período de octubre a diciembre de 2014, el Programa de Atención a Descendientes de Veteranos de la Revolución benefició a 254 personas descendientes, de las cuales fueron 133 mujeres y 121 hombres. En lo que va del año se han atendido a un total de 242 personas descendientes, siendo 130 mujeres y 112 hombres.

Durante el verano 2015 y con el fin de ayudar a las madres trabajadoras que no tienen

con quien dejar a sus hijos en el período vacacional, la Secretaría de Desarrollo Social, con la participación del DIF Estatal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Junta Central de Agua y Saneamiento, los Institutos Chihuahuenses de la Cultura, de la Juventud, del Deporte y Cultura Física, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Centro de Integración Juvenil, A.C. y Paz y Convivencia, A.C., se realizaron dos veraneadas en las Colonias Praderas de San Guillermo II y Punta Oriente de la ciudad capital, atendiendo a un total de 270 niñas y niños de cinco a 14 años de edad. En estos eventos las y los menores recibieron pláticas de valores morales, talleres de reciclado, elaboración de máscaras, visitas guiadas al Centro de Educación y Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como actividades deportivas y recreativas como visitas al Parque Acuático Deportiva Sur y al Museo Semilla.

Paralelamente a todo lo anterior, en la Colonia Praderas de San Guillermo II, se realizó la limpieza de casas abandonadas y parques, así como la reforestación de áreas verdes. Además, se efectuaron evaluaciones psicopedagógicas a niños y entrevistas a madres de familia.

Con el fin de fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil para que a través de sus actividades promuevan el desarrollo sumando su capital social y los recursos gubernamentales, se logró apoyar a 19 organizaciones mediante el Programa de Coinversión Social 2014 - 2015, por un monto total de 1 millón 602 mil 423 pesos.

La participación ciudadana es un pilar esencial de un gobierno democrático porque ésta es el medio para el diálogo de los asuntos particulares de las y los ciudadanos para mejorar su calidad de vida. Para ello, el Gobierno del Estado cuenta con el Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, integrado por 80 consejeros ciudadanos.

Durante este año el Consejo, a través de las 14 comisiones de trabajo, realizó más de 60 reuniones, provocando con ello que el 27

de febrero de 2015, se tomara protesta al Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua que fungirá durante 2015-2016, como parte integrante del Sistema Estatal de Desarrollo Social y Humano.

Adicionalmente, para fortalecer el trabajo que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil a favor de los grupos más desprotegidos, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa de Apoyos Económicos para Infraestructura y/o Equipamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con una inversión de 15 millones de pesos, financió 57 proyectos, beneficiando a más de 21 mil personas en situación de vulnerabilidad.

Se adquirieron 32 vehículos adaptados, distribuidos a los diferentes Centros de Atención Múltiple en el estado, en los Municipios de Delicias, Camargo, Ojinaga, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Jiménez, Madera, Guachochi, Guerrero, Juárez, Santa Bárbara, Chihuahua, Aldama, Ascensión, Bocoyna, Buenaventura, Aquiles Serdán, Hidalgo del Parral y Ahumada, que benefician a 1 mil 324 personas usuarias con discapacidad; de igual manera, se adquirió un camión de transporte urbano adaptado para el traslado de personas con discapacidad. Todo esto con una inversión de 14 millones 816 mil 454 pesos a través del Fondo de Accesibilidad al Transporte Público para Personas con Discapacidad.

Al inicio de esta Administración se contempló la adquisición de 67 unidades de transporte adaptado, una para cada municipio; durante cinco años de gestión se han adquirido 119 vehículos adaptados y cinco camiones de transporte urbano con una inversión total de 57 millones 68 mil 944 pesos, superando así el objetivo por más del 80 por ciento.

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en condición de pobreza y muy alta pobreza y marginación, se puso en marcha el Programa de Empleo Temporal que, en

coparticipación con la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación, SEDESOL, favoreció a la población de Balleza, Batopilas, Chihuahua, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Juárez, Morelos, Urique y Uruachi, municipios incluidos en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, con los Subprogramas Rehabilitación de Espacios Públicos y Remodelación de Parques y Jardines, en los que se impactó directamente a 793 personas y sus familias; esto aunado al beneficio permanente a la comunidad ya que se rehabilitaron 92 obras entre escuelas, comedores escolares, albergues, centros comunitarios y parques, con una inversión de más de 7 millones 200 mil pesos. De octubre de 2010 a la fecha se ha dado empleo temporal a 1 mil 627 personas y se han invertido más de 20 millones 200 mil pesos que se traducen en un beneficio consolidado para la población chihuahuense.

Derivado de la crisis de valores que vive la sociedad, el DIF Estatal y la Secretaría de Desarrollo Social se dieron a la tarea de realizar el denominado Plan de Intervención Social, para contribuir al desarrollo integral de las personas a través de la sensibilización y el fortalecimiento de las habilidades necesarias para que se conviertan en reproductoras de conductas que influyan en la disminución de los índices de riesgo de su comunidad.

Para ello se inició con el trabajo de gabinete, definiendo los polígonos de atención prioritaria, que en una primera etapa corresponden a las Colonias Jardines de Oriente, Nuevo Triunfo, Sierra Azul, Paseos del Camino Real, Punta Oriente, Ladrilleros Norte y Praderas del Sur del Municipio de Chihuahua; Laderas de San Guillermo del Municipio de Aquiles Serdán; Altavista, Durango, Niños Héroe, Zacatecas, Popular, Telegrafistas, Consumidor, Paso del Norte Norponiente, Bellavista, Luis Echeverría, Francisco Villa y 16 de Septiembre del Municipio de Juárez; Reforma del Municipio de Cuauhtémoc; Emiliano Zapata e Infonavit Estación del Municipio de Hidalgo del Parral y la Cabeceira Municipal de Balleza.

Se constituyeron cuatro mesas temáticas para definir las líneas de atención: Desarrollo Comunitario, Desarrollo Humano, Prevención de la Violencia e Inclusión a la Actividad Productiva. Estas mesas están integradas por dependencias federales, estatales y municipales, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.

A partir del trabajo de las mesas temáticas, se determinó la aplicación de encuestas y detección de necesidades de infraestructura, para generar información que permita identificar las principales problemáticas que aquejan a las personas que habitan en estas zonas.

Con un intenso trabajo de campo consistente en la aplicación de encuestas casa por casa, dependencias estatales, federales y municipales, además de organismos descentralizados, tales como el DIF Estatal, las Secretarías de Desarrollo Social, de Educación, Cultura y Deporte, y de Salud, el Colegio de Bachilleres, la Junta de Conciliación y Arbitraje, la Dirección del Registro Civil, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, el Programa de Inclusión Social PROSPERA, el Instituto de Capacitación para el Trabajo, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, la Universidad Tecnológica de Chihuahua y la Escuela de Trabajo Social, trabajaron de manera coordinada durante esta etapa.

Hasta el cierre de este informe, 13 mil 281 personas accedieron a contestar la encuesta, de las cuales 9 mil 337 son mujeres y 3 mil 944 son hombres.

Para la implementación del Plan de Intervención Social se partió de un trabajo de campo, con bases firmes que han permitido elaborar un diagnóstico por colonia y así estar en posibilidades de apoyar a las personas que habitan en estas comunidades de una manera más efectiva.

Es así que resultado de las encuestas y de la detección de necesidades de infraestructura, se obtuvieron 18 mil 334 asuntos que fueron canalizados a las dependencias co-

rrespondientes de los tres órdenes de gobierno y a organizaciones de la sociedad civil, apoyando en temas de prevención en salud como cáncer y depresión, déficit de atención, afiliación y reafiliación al Seguro Popular, prevención de adicciones, capacitación para el empleo, educación en valores, deporte y cultura, necesidades de infraestructura social como bacheo, alumbrado público, recuperación de espacios públicos y reforzamiento de vigilancia, entre otros.

Participación Ciudadana

Para resolver la problemática social de Chihuahua se requiere la participación coordinada tanto de los tres órdenes de gobierno, como del sector empresarial y de la sociedad civil, por ello es fundamental reconocer la gran labor que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, legalmente constituidas, con presencia y reconocimiento de la comunidad, que operan en el territorio del estado, cuyo objeto social esté orientado a la protección y atención de personas o grupos en situación de vulnerabilidad.

Entre las acciones de impacto positivo a la imagen del estado, fue la celebración por tercer año consecutivo del Día de la Mujer en la Filantropía, actividad realizada el 6 de marzo del presente año, en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, CEDH, y que tuvo como fin reconocer y hacer evidente el amor y la entrega con la que realizan el trabajo comunitario las mujeres chihuahuenses ante la población más vulnerable, ya que el 62 por ciento de los Consejos Directivos de las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro con expediente en la Junta de Asistencia Social Privada, están integrados por mujeres en cargos de Dirección y/o representantes legales. También representan el 90 por ciento en la atención directa al cuidado de personas con discapacidad, adulto mayor, indígenas, guarderías, estancias infantiles, hospitales, dispensarios, comedores, salud, atención a personas enfermas, menestero-

sas, apoyo a la comunidad, entre otros, por lo que es necesario reconocer su labor humanitaria a favor de los más desprotegidos.

Aunado a esta conmemoración, se llevó a cabo la conferencia magistral La Mujer y la Filantropía, impartida por la Dra. María de los Ángeles Corte Ríos en la Ciudad de Chihuahua, con la asistencia de 200 personas de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Este año recibieron reconocimiento cuatro Organizaciones de la Sociedad Civil que son un ejemplo en el estado, Amiga de la Obra, A.C., Aprender a Volar para Vivir A.C., Voluntarias Vicentinas de Chihuahua A.C. y Sociedad sin Violencia I.A.S.P.

Por otra parte, se entregó un reconocimiento especial por su digna trayectoria a la Lic. Patricia Rivas Franco, Delegada de la Fundación Dr. Simi A.C. por el gran apoyo que ha otorgado a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Chihuahua.

Durante este período en materia de comunicación social, gracias a la alianza estratégica que se estableció con la Fundación para la Promoción del Altruismo I.A.P. del Distrito Federal, 20 Organizaciones de la Sociedad Civil tuvieron participación en vivo para dar a conocer sus logros y programas asistenciales en el programa radiofónico Anunciación de cobertura nacional.

En coordinación con el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ICHITAIP, se llevaron a cabo tres cursos de capacitación, sobre las Obligaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Materia de Transparencia, a los que asistieron los representantes legales de 160 organizaciones.

Se continúa trabajando en la Mesa Interinstitucional de Albergues que tiene como fin la revisión periódica de los albergues que operan en el estado, en coordinación con el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, DIF, la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanita-

rios, COESPRIS.

Durante este período se concluyen las actividades del Programa de Asignación de Subsidio Económico de los Gastos de Operación a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Ejercicio Fiscal 2014, que es único a nivel nacional y tiene como objetivo apoyar económicamente a las organizaciones para facilitar y mejorar el trabajo que desempeñan a favor de los grupos vulnerables, habiéndose entregado recursos económicos por la cantidad de 6 millones 885 mil pesos a 277 organizaciones.

Para promover y ofrecer personal calificado a las Organizaciones de la Sociedad Civil, se da continuidad al Programa del Voluntariado a través del servicio social de estudiantes de las diferentes universidades y tecnológicos de la entidad; en este período se apoyó a tres organizaciones con 24 prestadores y prestadoras de servicio social.

Se avalaron 76 Organizaciones de la Sociedad Civil para que participaran en la convocatoria que lanza la Presidencia Municipal de Chihuahua para beneficiar con subsidio económico al gasto de operación.

La Junta de Asistencia Social Privada trabajó en coordinación con la Fundación Nacional Monte de Piedad, I.A.P., para capacitar y validar a las instituciones asistenciales que operan en el estado para ser apoyadas económicamente, logrando que 10 organizaciones constituidas bajo la figura de Instituciones de Beneficencia, Asistencia o Asistencia Social Privada recibieran la ayuda, las cuales son: Asilo de Niños y Casa Hogar I.B.P., Cáritas de Chihuahua, I.B.P., Centro de Atención para las Adicciones Chihuahua, I.A.P., Esperanza para el Autismo, I.A.P., Fátima, I.B.P., Fundación Comedor y Albergue Cáritas San Martín de Porres, I.A.P., Fundación de Apoyo a Centros de Rehabilitación, I.B.P., Jóvenes en Movimiento, I.A.S.P., Manos Unidas para Una Vida Mejor, I.A.P., y Ruedas para la Humanidad, I.B.P.

Asimismo, otras 10 organizaciones se vieron beneficiadas gracias al apoyo que la Junta de Asistencia Social Privada brinda

a través de la Secretaría de Hacienda en el trámite de la condonación de los impuestos y derechos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua. Estas Organizaciones son ARBICO Armonía y Bienestar Comunitario, A.C., Adelante Chihuahua por y para los Ciegos, A.C., Hermanos de la Palabra, A.C., Alva en Lucha de Valores Morales, A.C., Centro de Tratamiento para Alcohólicos y Drogadictos Chihuahua, A.C., Construyendo Victorias para el Desarrollo Humano, A.C., Rescate 4x4 Chihuahua, A.C., Mi Casa Centro de Rehabilitación Chihuahua, A.C., Mejorando y Activando Vidas, A.C., y Patronato Pro-construcción del Asilo de Ancianos de Ciudad Madera, A.C.

Vivienda

Uno de los objetivos de la presente Administración en materia de vivienda, ha sido generar las condiciones que permitan a cada chihuahuense el acceso a una casa digna, a través de acciones enfocadas a mejorar la calidad de vida de las familias chihuahuenses, principalmente aquellas en situación de pobreza o vulnerabilidad. En este sentido, el Gobierno del Estado ha orientado acciones mediante la implementación de soluciones integrales, programas y gestiones de mejoramiento, desarrollo, rescate y rehabilitación tanto en el ámbito rural como en el urbano.

El pasado mes de octubre de 2014, se llevó a cabo un convenio de adhesión con la Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI, para el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, con la finalidad de realizar un mayor número de acciones en las modalidades de construcción, mejoramiento y ampliación.

Derivado de lo anterior, se otorgaron 1 mil 757 paquetes de materiales, mismos que se destinaron a un amplio sector de la población en zonas urbanas y rurales de los Municipios de Ojinaga, Coyame del Sotol, Satevó, Guerrero, Matamoros, Saucillo, Rosales, Julimes y Nonoava, beneficiando a 7

mil 555 personas, con una inversión total de 15 millones 813 mil pesos.

Con la finalidad de apoyar a todas aquellas mujeres que llevan el sustento económico y moral en su familia, en coordinación con la CONAVI se implementa el Programa Jefas de Familia, mediante la construcción de 60 casas en el Municipio de Jiménez, con una inversión de 8 millones 400 mil pesos.

A través del Programa de Vivienda Digna, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, se continúa la construcción de vivienda rural para las etnias indígenas, llevándose a cabo en este período la edificación de 100 viviendas en siete municipios de la región tarahumara, destinando una inversión de 14 millones de pesos. Cabe hacer mención que en estos cinco años de Mandato Constitucional se han realizado 3 mil 500 acciones en el mismo sentido.

De igual manera, en Hidalgo del Parral se llevaron a cabo las gestiones para la construcción de 300 viviendas de adobe estabilizado en el Fraccionamiento Parral Vive, para beneficio de 1 mil 290 habitantes con una inversión de 48 millones 972 mil pesos.

Mediante acciones que permitan a la población con muy alto rezago social acceder a soluciones de vivienda, a través del Programa de Atención a Grupos Vulnerables, se otorgaron 10 mil 716 paquetes de materiales para la construcción o mejoramiento de vivienda, favoreciendo a 46 mil 79 personas integrantes de diversas organizaciones civiles, con una inversión de cerca de 19 millones 972 mil pesos en 13 municipios de la entidad.

En el mismo sentido, se apoyó a la población más desprotegida en la construcción de cuatro viviendas en los Municipios de Delicias, Ahumada y Chihuahua.

Asimismo, a través del Programa de Financiamiento para la Adquisición de Calentadores Solares se facilitó la adquisición de 550 boilers, en beneficio de 2 mil 365 personas

en situación de pobreza en 17 municipios. En atención a las poblaciones más vulnerables del estado, en zonas de alta y muy alta marginación social o adultos mayores con alguna discapacidad, en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda a Grupos Vulnerables, 531 familias de cinco municipios fueron beneficiadas con financiamiento para la adquisición de paquetes de materiales de construcción, destinando para este propósito un total de 5 millones 302 mil pesos.

De igual manera, se apoyó a 236 familias de 10 municipios con paquetes de materiales de manera gratuita, cuya inversión es superior a 1 millón 850 mil pesos.

Durante el período que se informa, se entregaron 27 viviendas en comodato a igual número de familias de escasos recursos, en seis municipios del estado.

A fin de dar certeza jurídica a quienes han adquirido una vivienda, a través del Programa de Escrituración, 93 familias de ocho municipios obtuvieron la exención en el pago de derechos de registro. De la misma forma, en el Municipio de Juárez, se entregaron planos catastrales totalmente gratis a 380 familias de la Unidad Habitacional ECO 2000.

Impulsando políticas públicas y mecanismos de concertación en materia de atención a la vivienda abandonada y mejoramiento urbano, se participa activamente en las actividades que marca el convenio de colaboración interinstitucional firmado con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, para la operación, seguimiento y desarrollo del Programa de Rescate, Rehabilitación de Vivienda y Regeneración del Entorno Urbano aplicado en las Ciudades de Chihuahua y Juárez; con estas acciones se promueve el ordenamiento territorial y se restituyen comunidades y desarrollos urbanos armónicos que se encontraban en condiciones inhabitables, ofertando la vivienda rehabilitada a precio accesible, accediendo a un subsidio federal y contando con las mismas

características urbanísticas, arquitectónicas, de servicios y equipamiento que posee una vivienda nueva.

Chihuahua es el único estado en el país al implementar esta política social, en cuanto a regenerar el medio y mejorar las condiciones ambientales tendientes a reparar el tejido social, generando comunidades saludables y prósperas; en este sentido, se han entregado y escriturado 1 mil 650 viviendas, a favor de 7 mil 95 beneficiarios en los Municipios de Juárez y Chihuahua. Cabe hacer mención que en lo que va de esta Gestión Gubernamental se han entregado 2 mil 250 viviendas en dichos municipios.

En el tema de la cartera vencida, uno de los grandes retos a resolver en la presente Administración, es lograr la recuperación de ingresos por concepto de venta de reserva territorial. El avance en este período es de un 18 por ciento, lo cual representa más de 25 millones de pesos.

Asimismo, con respecto a los Programas de Vivienda, Lotes con Servicio y de Mejoramiento implementados en diversos municipios de la entidad, se recuperaron más de 27 millones de pesos, equivalente al 29 por ciento de la cartera total.

Se terminó la construcción del puente vehicular sobre el Arroyo Los Nogales sobre la Avenida Equus en la capital del estado, obra muy solicitada por la población del Sector Oriente de la Ciudad de Chihuahua, con una inversión superior a los 16 millones de pesos para beneficio de más de 20 mil personas, la cual da tranquilidad a la ciudadanía que habita y transita por la zona, pues las inundaciones ocasionadas por las precipitaciones fluviales y pluviales y la falta de infraestructura no permitían el paso seguro a los fraccionamientos y establecimientos comerciales ubicados en esa zona.

Además, está en proceso de construcción el acceso a la Avenida Quinta Real y la pavimentación de la Avenida Equus, con un monto de 6 millones 752 mil pesos.

Con la finalidad de contribuir en la regeneración del entorno urbano, se inició la construcción de la primera etapa del Parque Lineal, ubicado en la prolongación de la Avenida Las Torres en el Municipio de Juárez, cuya inversión es cercana a los 10 millones de pesos.

Durante el período que se informa se otorgaron en donación varios predios a diversas instancias, destaca en la Ciudad de Chihuahua uno de ellos a la asociación denominada Centro de Reciclado y Distribución de Lentes para la construcción de una clínica de oftalmología y en el Municipio de Juárez la donación de dos inmuebles a la asociación civil Pequeños Adultos Unidos en el Parque del Amor, para la construcción de un centro comunitario.

Atendiendo el amplio sector de la población que no tiene acceso a créditos para vivienda, el pasado mes de noviembre se firmó un convenio con BBVA Bancomer que permite otorgar créditos hipotecarios para adquisición, ampliación, remodelación o termino de obra, el cual está dirigido a los empleados administrativos de las dependencias y organismos descentralizados del estado, así como a los elementos de seguridad pública.

Cabe señalar que los severos daños causados por los fenómenos climatológicos ocurridos en julio del presente año en los Municipios de Balleza, Bocoyna, Jiménez, Gómez Farías y Chihuahua, se atendieron de manera oportuna gracias a la gestión de recursos ante el Fondo Nacional de Desastres Naturales, FONDEN, destinándose 16 millones de pesos para apoyar en las labores de reconstrucción de viviendas, así como la entrega de materiales a los afectados en dichos municipios.



5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

Todo buen gobierno perfila sus acciones en aras de lograr el bienestar de sus habitantes. Con esta firme convicción, la presente Administración Estatal ha diseñado e implementado acciones que hacen factible impulsar y consolidar la transformación de Chihuahua.

Nuestro estado cuenta con un vasto territorio, cuya riqueza natural y posición geográfica, constituyen factores esenciales que convergen, brindando una amplia gama de oportunidades hacia el crecimiento.

Son precisamente las particularidades de cada región, las que motivan el quehacer gubernamental, mediante actividades encaminadas a la mejora continua de las condiciones de vida de la población.

Es innegable que los buenos resultados se obtienen con visión y propósito, perseverancia y compromiso, por ello, con especial interés se han construido alianzas y estrechado lazos de cooperación, que propicien la reactivación y el desarrollo económico, el intercambio comercial, así como la atracción de inversiones en el ámbito nacional e internacional.

Asimismo, se han destinado importantes recursos y dotado de infraestructura a las localidades; con tramos carreteros, aeropistas y aeropuertos idóneos a las necesidades de la población, es la manera en que se fomenta el desarrollo regional de la entidad y, a la vez, se favorece el nivel de competitividad.

Continuaremos con paso firme dando impulso a nuevas inversiones, promoviendo la demanda de productos y servicios, con la decidida colaboración de los sectores industrial, comercial, minero, turístico, agropecuario y forestal, sumando a este proceso a una sociedad más productiva y organizada, que participa activamente en el progreso de su comunidad.

Fortalecimiento para el Campo Productivo

El campo chihuahuense, orgullo y tradición del Estado, es más que un sector productivo; las actividades agrícolas tienen un gran aporte en el desarrollo económico, social y ambiental. La producción agropecuaria fortalece la economía nacional dada la incidencia en la accesibilidad de la población a alimentos básicos indispensables para el sostenimiento de la sociedad, especialmente para las familias que se encuentran en condiciones menos favorables, ya que más del 52 por ciento de sus ingresos los destinan a la adquisición de alimentos.

En términos económicos, la aportación del sector en el Producto Interno Bruto Estatal corresponde al 5.9 por ciento, que si se toma en cuenta la derrama económica y la generación de empleos de la agroindustria en el medio rural, como es el caso de la transformación y el valor agregado de productos chihuahuenses, entre ellos la fruticultura y los lácteos, supera por mucho el 10 por ciento.

Por otro lado, los recursos naturales proveen servicios ambientales como la captura de carbono y la generación de agua proveniente de las lluvias. Chihuahua ha sentido de la forma más cruda los efectos de ese cambio climático, el deterioro del equilibrio ecológico producto de la emisión de los gases de efecto invernadero, en especial la agricultura donde los temporales son cada vez más impredecibles, cambiando las fechas de siembra que anteriormente estaban ya establecidas.

Por ello, la importancia de diseñar e implementar políticas públicas con responsabilidad social, protegiendo el equilibrio ecológico, el aprovechamiento de los recursos naturales, la generación de empleos y derrama económica en las comunidades, especialmente donde la mayoría de la población pertenece a las etnias o tienen alto grado de marginación.

Es por esto que las acciones que esta Administración ha implementado en el campo chihuahuense han sido de forma estratégica a fin de tener un mayor impacto en los rubros de competitividad, sustentabilidad y desarrollo social.

Conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2010 - 2016, las políticas públicas para el fortalecimiento del campo productivo se están instaurando en todo el territorio estatal, con programas y acciones que apuntalan al estado en el contexto nacional, como es el caso del estatus sanitario para la exportación de ganado bovino en pie hacia los Estados Unidos de América, aprovechando el excelente precio de la carne en los mercados estadounidenses y el alto valor de su moneda.

La agricultura es una de las actividades más importantes en el rubro de ocupación productiva, generación de empleo y producción de alimentos. Para el ejercicio 2014 se establecieron 1 millón 110 mil 946 hectáreas de cultivos, generando una derrama económica de más de 27 mil 997 millones de pesos, destacando en este rubro los cultivos de algodón, nuez, maíz grano, manzana, chile verde, alfalfa verde, avena forrajera y frijol.

Chihuahua continúa siendo líder en cultivos forrajeros como maíz amarillo, avena, alfalfa, trigo y sorgo; en la producción de granos como avena; frutales como manzana, nuez y durazno, este último en tercer lugar; así como el cuarto lugar en frijol variedad pinto y sexto en maíz; y dos cultivos que han despuntado en los últimos cuatro años, el algodón y el chile verde ocupan primeros lugares a nivel nacional.

Esto no es resultado de la casualidad, las acciones estratégicas en materia de sanidad e inocuidad, el control de plagas y la reducción en el uso de agroquímicos han incrementado la confianza de los agricultores y los mercados al proveer de productos sanos a la población en general.

Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal, los 67 Ayuntamientos y los productores chihuahuenses, ha logrado una inversión en el campo por más de 760 millones de pesos, con una participación federal de 469 millones 583 mil pesos, la inversión estatal por 183 millones 271 mil pesos y 107 millones 347 mil pesos de los productores; los cuales se han implementado en acciones estratégicas para impulsar la competitividad de la producción agropecuaria y forestal, la sustentabilidad y la preservación de los recursos naturales y el desarrollo de las familias y comunidades chihuahuenses.

Para fortalecer el desarrollo agrícola en el estado, se han invertido 359 millones 868 mil pesos en acciones para impulsar la competitividad, apoyar la comercialización de los cultivos agrícolas y mejorar la sustentabilidad y el acceso a los mercados, beneficiando así a más de 46 mil productores chihuahuenses.

En materia de competitividad agrícola, se han llevado a cabo diversas acciones fundamentadas en los objetivos y líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo. Con el fin de impulsar la sustentabilidad a través de infraestructura de captación de agua e incrementar los rendimientos productivos, principalmente de granos y forrajes, se hizo más eficiente la capacidad y eficacia de la infraestructura hidroagrícola, con la construcción y rehabilitación de 14 pequeñas presas de concreto y 14 pozos agrícolas en nueve municipios.

En la presente Administración se han construido 466 obras, lo que permite captar más de 10 millones de metros cúbicos en beneficio de 3 mil 646 productores en 48 municipios y 237 pozos agrícolas para sostener 9 mil 450 hectáreas.

Asimismo, a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, se han edificado cuatro presas filtrantes en los Municipios de Bocoyna y Temósachic, 41 pequeños sistemas de riego para módulos agrícolas del sector social y 520 módulos de producción

agrícola en apoyo de 6 mil 957 personas de la región tarahumara.

Otra de las estrategias para la sustentabilidad agrícola, es la sanidad e inocuidad de los productos de origen vegetal, a través de nueve campañas de control y prevención de plagas, así como tres programas preventivos y de vigilancia epidemiológica en todo el territorio estatal, beneficiando de forma directa a más de 11 mil productores, promoviendo el acceso a los diversos mercados y el incremento de superficie de cultivos altamente rentables. Los impactos de estas acciones se han reflejado rápidamente en la competitividad agrícola.

En esta Gestión Administrativa, mediante la implementación del Programa Binacional de Erradicación de Picudo y Gusano Rosado aumentaron los rendimientos productivos y la certidumbre de los productores; con lo cual se incrementó la superficie establecida de algodón en más del 100 por ciento en comparación al año 2010, pasando de 61 mil hectáreas a más de 123 mil para el año 2014 y el cultivo de chile se ha mantenido en el mercado de exportación hacia los Estados Unidos de América. Estas acciones han permitido dejar de aplicar más de 1 millón 800 mil litros de agroquímicos con una alta incidencia en la salud de la población y la contaminación de tierras y mantos freáticos.

Además, para el cultivo de frijol a fin de controlar la plaga de chapulín, se implementó el programa emergente en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, donde se atendieron 225 mil 190 hectáreas de forma eficiente y oportuna, con lo que se evitaron pérdidas de más del 97 por ciento en la producción.

En materia de tecnificación, se impulsa la competitividad a través de programas y acciones que optimicen los rendimientos y la calidad de los productos agrícolas.

En la zona de temporal del estado, se apoyó en la adquisición de 143 tractores seminuevos, en beneficio del mismo número de per-

sonas en 21 municipios. Durante estos cinco años se ha realizado un esfuerzo sin precedente, ya que a la fecha se han adquirido 2 mil 318 tractores nuevos y seminuevos en todo el estado, el doble que en sexenios anteriores.

A través del Programa de Horas Máquina Subsidiada, se han reducido los costos de producción en más de 9 mil hectáreas que corresponden a 83 proyectos de preparación de tierras, beneficiando con ello a 4 mil 520 agricultores de 19 municipios.

En suma, durante este Gobierno se ha apoyado a 8 mil 475 agricultores de 37 municipios en 60 mil 640 hectáreas, con horas máquina subsidiada al 50 por ciento del costo comercial.

En la presente Administración, se han adquirido 33 mil 717 toneladas de avena, sorgo sudán, frijol y maíz, con un subsidio del 50 por ciento del costo comercial, lo que ha permitido producir granos y forrajes en 181 mil 494 hectáreas.

Durante este período, se ha apoyado la siembra de avena y sorgo mediante más de 2 mil 600 toneladas de semillas, lo que beneficia a 4 mil 496 productores con 63 mil 250 hectáreas en 54 municipios.

Se han instalado 671 módulos de agricultura protegida, en ocho municipios de la región tarahumara, en beneficio de 245 personas y potenciando la alimentación de cientos de familias de este sector.

En estos cinco años, se han implementado 2 mil 545 proyectos para tecnificar la producción agrícola de autoconsumo y generación de agro empresas, fortaleciendo así el ingreso familiar y la alimentación del sector con mayor índice de marginación y subdesarrollo de 14 municipios de la región serrana.

Respecto a la estrategia del financiamiento accesible para el desarrollo y la competitividad agrícola, en este período se han otorgado recursos a través de créditos y garantías

líquidas con recursos estatales para la adquisición de infraestructura y tecnificación productiva en beneficio de 857 productores de todo el estado.

Con el objeto de reducir los costos de producción y mitigar los impactos de las contingencias climatológicas, mediante la contratación de seguros, se encuentran cubiertas 548 mil 804 hectáreas de cultivos como maíz, frijol, avena, trigo, nogal, algodón, sorgo y chile. En este período, se otorgaron apoyos por contingencia climatológica a favor de 57 productores de los Municipios de Bachíniva y Namiquipa que se vieron afectados en 177 hectáreas de manzano dañados por heladas y a 448 personas de Chínipas y Urique que fueron afectados por lluvia torrencial en 1 mil 303 hectáreas de agricultura.

La anterior estrategia se implementó en esta Administración, donde en coordinación con la Federación se impulsó la cultura de la administración de riesgos, para fortalecer la comercialización de los productos estatales, en los que se han realizado diversas acciones para proteger el ingreso de los agricultores.

A través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, ASERCA, se logró el apoyo a los productores de frijol, para la comercialización de 68 mil toneladas, lo que representa un apoyo de 272 millones de pesos.

Mediante el Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, Incentivos a la Comercialización, específicamente los Incentivos para Almacenaje, Fletes y Costos Financieros de Maíz del Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2013 en el Estado de Chihuahua, se cubrieron más de 249 mil toneladas de maíz en beneficio de más de 1 mil 300 personas de 27 municipios.

De igual forma, se logró el acopio y comercialización de 2 mil 997 toneladas del grano a través del financiamiento, lo que benefició la producción de 3 mil 337 hectáreas de 167 agricultores de Cusihuiachi.

También, con recursos estatales se implementaron cuatro proyectos con créditos y garantías líquidas por más de 11 millones de pesos, en favor de 461 personas de 21 municipios.

En cuanto a la cosecha de manzana, la de mayor presencia en los mercados nacionales, dado que existe una fuerte competencia internacional, el Gobierno del Estado apoyó a los productores a través de una mesa de negocios con la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, ANTAD, y productores manzaneros del estado. En esta Gestión Gubernamental, se ha favorecido la agricultura protegida con abanicos, mallas antigranizo y sistemas de irrigación, lo que permite incrementar la productividad en más de 650 hectáreas.

La ganadería es ícono de la entidad y orgullo de muchas generaciones. Este sector ha enfrentado grandes retos, como también enormes han sido la fortaleza y el carácter que muestran los ganaderos. En este contexto, el Gobierno del Estado se esfuerza para estar a la altura de las circunstancias, dado que esta actividad es detonante de la producción agrícola en el cultivo de forrajes donde se destinan más de 375 mil hectáreas para el cultivo de 11 millones 959 mil 662 toneladas con un valor de 4 mil 500 millones de pesos.

La derrama económica de la actividad pecuaria supera los 10 mil 429 millones de pesos, donde destaca la leche de bovino y la exportación de ganado en pie hacia los Estados Unidos de América.

Para fortalecer esta actividad se implementaron estrategias para impulsar la competitividad, los rendimientos productivos y la sustentabilidad; al respecto, se llevan a cabo acciones y programas en conjunto con la Federación y los ganaderos, lo que implica una inversión total de 323 millones 631 mil pesos en todo el territorio estatal, en beneficio de 32 mil 813 personas.

Con la finalidad de fortalecer la crianza de bovinos para carne e incrementar los rendimientos, con la implementación de 15 mil 997 horas máquina en 32 municipios, el Gobierno del Estado ha realizado 127 obras para la captación de agua en los agostaderos, en beneficio de 4 mil 271 productores. En la presente Administración se han realizado 536 obras para captación de agua de uso pecuario con una capacidad de 850 mil metros cúbicos en beneficio de 2 mil 270 ganaderos en 64 municipios del estado.

Mediante el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria implementado en los Municipios de Guachochi, Guadalupe y Calvo, Moris y Temósachic se realizaron 51 módulos de producción ganadera en beneficio de 230 personas.

De igual manera, a través de apoyos otorgados por las organizaciones ganaderas de bovinos de carne, se consolidó la adquisición y entrega de 500 toneladas de alimento concentrado y 5 mil toneladas de maíz amarillo, lo que favoreció directamente a 3 mil 753 productores con 91 mil 725 cabezas de ganado, en todo el estado.

Con la aplicación de jornales del Programa de Empleo Temporal de la Secretaría de Desarrollo Social, se han realizado ocho proyectos de infraestructura básica ganadera, generando 907 empleos temporales en cinco municipios.

En materia de apoyos para la comercialización de ganado en pie para exportación, mediante la gestión y consenso con los legisladores y autoridades del Estado de Texas, Estados Unidos de América, se logró la reapertura de la estación cuarentenaria de Ojinaga, lo que beneficia a ganaderos no solo del Estado de Chihuahua sino también a los exportadores del resto del país.

Mediante programas y acciones estratégicas, se ha mantenido el estatus sanitario para la producción sana que permite contar con alimentos inocuos para la población y el acceso a los mercados internacionales y fortalecer la capacidad productiva ganade-

ra. Una de las más importantes es el despoblamiento en la región sur del estado.

Con la finalidad de recuperar el estatus sanitario ante las autoridades de alimentación de los Estados Unidos de América, en el año 2014, el Gobierno del Estado con la participación del Gobierno Federal y los productores, implementó acciones contundentes como la prueba e identificación de 3 millones 517 mil cabezas de bovinos durante los barridos sanitarios; además de la actualización a la Ley de Ganadería para el Estado de Chihuahua, donde el Honorable Congreso del Estado tipificó como delito grave las violaciones a esta Ley, incrementando las sanciones.

Por lo anterior, se continúan de forma permanente las acciones del Programa de Salud Animal en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, a través de los organismos de sanidad mediante seis campañas sanitarias y cuatro programas de vigilancia e inocuidad de la producción ganadera y un programa de apoyo al diagnóstico de tuberculosis bovina, en beneficio de más de 66 mil personas.

Asimismo, para incrementar la capacidad productiva en los agostaderos se han realizado acciones para recuperarlos, conservar el suelo y agua de uso pecuario; de esta manera, con maquinaria del Gobierno del Estado se han rehabilitado 3 mil 460 hectáreas en 10 municipios; de la misma forma, se dotó a las organizaciones ganaderas de 350 toneladas de semillas para resembrar 8 mil 264 hectáreas de pastizales en 40 municipios, beneficiando a 1 mil 423 productores. Además, con el Programa de Empleo Temporal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, se realizaron 11 obras de conservación de suelos en nueve municipios.

En la región serrana, mediante el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria se llevaron a cabo 36 obras de conservación de suelos, represas y presas filtrantes, con las cuales siete municipios tienen disponi-

bilidad de agua para las actividades ganaderas, beneficiando de forma directa a 349 productores.

Para resarcir los daños ocasionados por posibles fenómenos climatológicos, los ganaderos de los 67 municipios del Estado de Chihuahua cuentan con una cobertura, a través del Programa de Seguro Catastrófico Pecuario, el cual ampara 649 mil 300 cabezas de ganado. Derivado de la contingencia climática en los Municipios de Chínipas y Urique, se aplicaron los seguros agropecuarios instrumentados por el Gobierno del Estado en protección del patrimonio de los productores, entregando apoyos directos a 124 personas con 424 reses.

Chihuahua ocupa el cuarto lugar nacional en la producción de leche, obteniendo más de 1 mil millones de litros anuales, cuya derrama económica es de más de 6 mil millones de pesos, participando los criadores con más del 50 por ciento del hato ganadero.

Para fortalecer esta actividad, principalmente del sector social, el Gobierno del Estado con la participación del Gobierno Federal y los municipios, ha implementado tres acciones estratégicas con alto índice de colaboración: la infraestructura de red de frío, los proyectos integrales de ordeña y los apoyos a la comercialización.

Con el objetivo de impulsar la calidad de la leche, se han generado 11 proyectos que permitirán conservar en mejores condiciones la producción láctea con tanques fríos e infraestructura en ocho municipios; sumándose a ello las acciones que se han realizado en la presente Administración, donde se efectuaron 261 proyectos integrales con unidades de ordeña, equipo y depósitos para recolección y transporte, fortaleciendo la calidad e inocuidad en la obtención de más de 78 mil 300 litros diarios de leche en promedio.

Para promover la comercialización de la leche en la época de mayor producción que sobrepasa los cupos de recepción de LI-CONSA, el Gobierno del Estado estableció

apoyos compensatorios para la comercialización de más de 2 millones de litros, beneficiando de forma directa a 376 productores de cinco municipios de la región centro sur del estado.

A través de apoyos de financiamiento a tres empresas dedicadas al acopio, enfriamiento, procesamiento y valor agregado de lácteos, se ha promovido la competitividad y la inocuidad de más de 31 mil 500 litros diarios de leche y 28 toneladas de queso mensuales, mediante la adquisición de maquinaria y equipo en beneficio de 86 productores.

Lo anterior, se suma a las acciones que durante este Mandato Gubernamental se han efectuado; otorgando créditos a seis empresas para la adquisición de maquinaria y equipo en la rama de industrialización y valor agregado de la leche en beneficio de 7 mil 935 personas, entre productores y empleados.

Con la Campaña de Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad en Ganado Lechero, se beneficia no solo a cerca de 8 mil productores de leche, también se contribuye al mantenimiento del estatus sanitario de la ganadería en general, con un impacto económico, productivo y social de dimensiones estatales.

Para diversificar las actividades pecuarias, se han implementado acciones que impulsen la competitividad en la crianza de especies menores como abejas, caprinos, ovinos, porcinos y aves.

En el Estado de Chihuahua se producen 8 mil 246 toneladas de carne de porcino, 2 mil 950 toneladas de ovino, 1 mil 332 toneladas de caprino y 4 mil 27 toneladas de guajolote, lo que en suma significó una derrama económica de más de 377 millones de pesos.

Mediante el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria se han realizado 346 proyectos de infraestructura básica, beneficiando a 2 mil 830 productores de 12 municipios de la región serrana.

También en este sector se cuenta con acciones de bioseguridad y sanidad, mediante dos campañas sanitarias en ovinos, caprinos y abejas, y la implementación de cinco programas de vigilancia epidemiológica, manteniendo el estatus sanitario de Chihuahua, lo que permite contar con mejores condiciones productivas y de mercado.

Para promover las actividades acuícolas y de pesca, se realizan acciones para la sustentabilidad mediante tres acciones de inocuidad, sanitarias y de vigilancia epidemiológica; en razón de ello, se tiene una producción anual cercana a las 500 toneladas de bagre, tilapia y trucha; implementándose en esta Gestión Administrativa, 215 proyectos productivos, principalmente para la cría y aprovechamiento de estas especies.

En el sector silvícola, Chihuahua ocupa el segundo lugar en producción a nivel nacional con 2 millones 200 mil metros cúbicos de madera anual, lo que estimula el compromiso de fomentar las actividades productivas con responsabilidad social, protegiendo el equilibrio ecológico, el aprovechamiento de los recursos naturales de manera responsable y la generación de empleos y derrama económica en las zonas forestales y las comunidades donde la mayoría de la población pertenece a las etnias autóctonas, con alto grado de marginación.

En ese sentido, este Gobierno ha incrementado su participación en las actividades forestales, lo que implica una inversión de 43 millones 715 mil pesos en acciones de competitividad y sustentabilidad del sector en beneficio de 103 mil productores y habitantes de las áreas maderables y no maderables.

Una de las gestiones primordiales para la preservación de la biodiversidad y el ecosistema estatal, ya sea del bosque o la llanura es la atención a los incendios forestales, dado el impacto que conlleva este tipo de contingencias; en este período se presentaron 215 eventos, con una superficie afectada de 1 mil 944 hectáreas en 11 municipios.

Se realizaron diversas campañas, teniendo una cobertura de 10 millones 196 mil hectáreas en beneficio de 31 mil 668 productores del estado. En estos cinco años de gobierno, se incrementó el número de brigadas, que a la fecha se cuenta con 176, reduciendo drásticamente la superficie afectada por hectárea.

Se implementaron además 55 programas de manejo forestal maderable y no maderable en 12 mil 601 hectáreas de 13 municipios, principalmente en la región boscosa del estado y se efectuó el pago de servicios ambientales en 27 mil 130 hectáreas, lo que ha beneficiado a 7 mil 785 productores. Por ello, se cuenta con asistencia técnica para diversas actividades productivas y de desarrollo. A la fecha, se tienen 36 servicios profesionales en 10 municipios.

Diversos factores inciden en las contingencias derivadas de los incendios forestales, como los climáticos; destaca la comparación con los años anteriores ya que no solo se ha reducido el número y la superficie, sino también el promedio de afectación por evento, siendo en este período solo nueve hectáreas. En el año 2011 se presentaron 1 mil 682 siniestros dañando 87 mil 868 hectáreas, mientras que en el año 2014 se registraron 812 sucesos con una afectación de 17 mil 548 hectáreas.

Mediante el Programa de Reforestación, el Gobierno del Estado, en colaboración con la Federación y las organizaciones forestales, ha conformado un inventario a través del cultivo de plantas en 12 invernaderos, en los cuales se obtienen más de 4 millones de plantas anualmente y se han reforestado 7 mil 690 hectáreas en ocho municipios, beneficiando de forma directa a 43 mil 584 productores y habitantes del sector.

En esta Gestión Administrativa se ha incrementado la capacidad de cultivo de plantas para reforestación, con la creación de infraestructura y la capacitación a los productores forestales.

Otra estrategia de conservación de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad, es el aprovechamiento escénico y de la vida silvestre con mejores dividendos para los habitantes donde se llevan a cabo estas prácticas económicas. Se han apoyado 10 proyectos de manejo y tecnificación de unidades de vida silvestre en seis municipios, con una cobertura de 10 mil 623 hectáreas y 102 beneficiarios.

Para fortalecer la competitividad de la actividad forestal, hacer más eficiente el aprovechamiento y la productividad maderable y no maderable, se han realizado cinco proyectos de tecnificación en cuatro municipios para 3 mil 137 personas. Además, se han impulsado 18 proyectos productivos en seis municipios a través del apoyo financiero con garantías líquidas, recurso que permitió favorecer a 4 mil 500 personas.

Un logro de esta Administración es el incremento de la producción y el posicionamiento del estado en el contexto nacional, y en gran medida se debe a la modernización de la industria, donde se han instalado 13 aserraderos con tecnología moderna, la cual permite aprovechar hasta 15 por ciento más de la materia prima y diámetros de menor dimensión.

Asimismo, en este período se llevó a cabo la instalación de una planta para producción de tableros de mediana y pequeña densidad en el Municipio de Hidalgo del Parral y dos estufas de secado en los Municipios de Guachochi y Guadalupe y Calvo para atender la industria mueblera estatal y preparar las condiciones para nuevos proyectos.

Con la construcción de caminos forestales se reducen los costos, se incrementa la eficiencia en el transporte y acceso de las unidades de producción a las comunidades que se encuentran en lugares de difícil acceso. En este período, se han construido 261 kilómetros de caminos en los Municipios de Guadalupe y Calvo, Batopilas, Bocoyna y Madera, beneficiando a 14 mil 371 habitantes de la región.

En lo que va de la presente Gestión se han rehabilitado más de 8 mil kilómetros, permitiendo un rápido y eficiente acceso a las comunidades y unidades de producción forestal.

Una de las acciones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, es mejorar las vías de comunicación de las diferentes comunidades a fin de integrarlas de forma más rápida al progreso del estado, haciendo llegar a todas las familias rurales los bienes y servicios indispensables.

Con este propósito, el Gobierno del Estado mediante el Programa de Caminos Rurales ha construido y rehabilitado 46 caminos en 24 municipios, beneficiando a 16 mil 126 habitantes. Esto se suma a las gestiones que se han implementado, donde se han realizado trabajos de rehabilitación equivalentes a 83 mil 500 kilómetros de caminos.

También a través del uso de maquinaria pesada del Gobierno del Estado, se efectuaron 18 obras para la protección y el mejoramiento comunitario donde destaca la limpieza y desazolve de ríos y otras obras comunitarias en siete municipios de la entidad, ello en favor de 1 mil 397 habitantes.

De igual manera, se ha beneficiado a 133 familias con el otorgamiento de títulos de posesión en colonias y mancomunales de régimen estatal, donde se certifican 3 mil 97 hectáreas en cinco municipios que ya podrán acceder a los programas de apoyo lo que no era posible al no contar con la certeza jurídica de la propiedad. En la presente Administración se han entregado más de 6 mil títulos de propiedad, cuatro veces más que en sexenios anteriores.

La coordinación de los tres niveles de gobierno permitió que se implementara por cuarta vez el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, el cual atiende a las familias más vulnerables en comunidades de alta y muy alta marginación en 14 municipios de la región tarahumara.

Se han atendido 335 localidades con una estrategia integral que permite, a través de comités comunitarios, orientar el rumbo y el desarrollo de las comunidades, con el apoyo de agencias de desarrollo rural especializadas y acreditadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.

Mediante esta metodología se han determinado proyectos para atender las principales necesidades de abasto de agua en el hogar, la elaboración de alimentos y de valor agregado a la actividad primaria, en beneficio directo de 12 mil 513 habitantes a través del extensionismo y la asistencia técnica, cambiando la realidad de estas localidades.

Esto se suma a las acciones y logros que se han obtenido en lo que va de este Gobierno, donde se han apoyado a 36 mil 148 personas con 332 proyectos comunitarios de hogar saludable, principalmente abasto de agua potable, 2 mil 545 proyectos de producción agrícola y pecuaria de autoconsumo en los 14 municipios más marginados de la región serrana.

Industria

Chihuahua cuenta con una gran diversidad económica en donde la agroindustria, la minería, el turismo y la industria manufacturera de exportación, con sus sectores automotriz y aeroespacial, se conjugan para hacer del estado un entorno de oportunidades para el desarrollo.

Se continúa trabajando de manera estratégica para que Chihuahua sea una entidad protagonista de primer orden, reconocida por la alta capacidad de su capital humano, productivo, competente y responsable; así como por sus industriales visionarios y emprendedores.

De acuerdo al último dato proporcionado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, al mes de agosto del presente año el número de puestos de trabajo formales en

la entidad asciende a 792 mil 77, la cual es la cifra más alta en 18 años desde que se tiene registro. En el período que se informa, se han generado 38 mil 498 empleos, lo que arroja un total acumulado durante la actual Administración de 150 mil 117 nuevas plazas.

La mitad de los empleos totales se encuentran en la industria manufacturera, que generó 28 mil 925 nuevos puestos de trabajo en el período que se informa, alcanzando un acumulado de 111 mil 588 empleos, lo que posiciona a la entidad en el segundo lugar nacional.

Chihuahua continúa liderando la Industria Maquiladora de Exportación IMMEX, con 329 mil 627 empleos que representan el primer lugar nacional en personal ocupado y tercero en número de establecimientos.

Con base en los últimos datos oficiales del Servicio de Administración Tributaria, SAT, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, las exportaciones de la industria chihuahuense alcanzaron los 54 mil 606 millones de dólares al cierre de 2014, con una participación del 14 por ciento del total nacional; con lo cual el Estado se colocó en el primer sitio de exportaciones no petroleras en el país.

De acuerdo a las cifras de Inversión Extranjera Directa, en el período que corresponde a este informe, se captaron 1 mil 67 millones de dólares, acumulando durante la Administración 6 mil 108 millones de dólares, posicionando a la entidad en tercer lugar nacional.

En el último año de gobierno, se concretaron 17 nuevos proyectos que representan una inversión en su etapa final de 1 mil 879 millones de dólares y la generación de 13 mil 710 empleos; de los cuales, 8 mil 321 corresponden a Ciudad Juárez, 4 mil 489 a la Ciudad de Chihuahua y 900 a Meoqui.

Cabe referir que en esta Gestión Gubernamental se han concretado un total de 170 proyectos de inversión, que a su vez representan una inversión de 4 mil 448 millones

de dólares, generando 77 mil 646 empleos en su etapa final, casi tres proyectos por mes.

En ello, destacan el sector automotriz y de autopartes, que con ocho proyectos representan 1 mil 162 millones de dólares en inversión y una generación de 7 mil 869 empleos, pertenecientes a las empresas FORD, Continental, Cooper Standard, Johnson Controls, Yazaki, Strattec y Superior Bright Technologies, en los Municipios de Chihuahua y Juárez.

Hoy en día, el sector automotriz y de autopartes de Chihuahua es el más grande a nivel nacional, con más de 160 empresas que diseñan, fabrican, ensamblan y comercializan productos de calidad mundial, que emplean a más de 100 mil personas.

Por otra parte, se reafirma el liderazgo nacional del estado en la industria aeronáutica. Prueba de ello, es la consolidación de dos nuevos proyectos de las empresas Honeywell y Safran, mismos que representan una inversión de 39 millones de dólares y una generación de 1 mil 120 empleos en su etapa final.

A la fecha, la entidad cuenta con más de 15 mil empleos en el sector; exporta más de 1 mil 500 millones de dólares; ocupa 5 millones de pies cuadrados de naves industriales y cuenta con 45 empresas de clase mundial, mismas que han invertido más de 1 mil 500 millones de dólares desde el inicio de sus operaciones en territorio chihuahuense.

En cuanto a la industria metalmeccánica, destacan las inversiones por 23.9 millones de dólares y la generación de 1 mil 748 empleos de las empresas Johnson Controls - Ruskin, en el Municipio de Juárez.

Los seis proyectos estratégicos de este quinto año de gobierno que vienen a fortalecer la atracción de capital extranjero y la generación de empleo son:

Ford Motor Company, con una inversión de 1 mil 55 millones de dólares y la generación

de 1 mil 595 empleos directos para la expansión de las actuales plantas que fabrican los motores de cuatro cilindros a gasolina y de ocho cilindros a diesel, así como el desarrollo de una nueva planta de motores de tres cilindros de nueva generación, en la Ciudad de Chihuahua.

Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma - Heineken, que con una inversión de 625 millones de dólares y la generación de 900 empleos directos, construirá en el Municipio de Meoqui su séptima planta cervecera en México para la elaboración, envasado, almacenamiento y distribución de cerveza.

La empresa Continental, que con una presencia de más de 20 años en Ciudad Juárez, realiza una inversión de 44 millones 900 mil dólares en tres etapas que generarán en su etapa final 350 nuevos empleos, ampliando su capacidad de producción de sensores y actuadores del sector automotriz.

El grupo Honeywell confirma su lealtad a Chihuahua con una nueva inversión de 29 millones 200 mil dólares y la generación de 420 nuevos empleos altamente calificados para la manufactura de componentes de turbinas aeroespaciales en la Ciudad de Chihuahua. Esta planta constituye el Centro de Maquinados de Alta Precisión más importante en el mundo.

Johnson Controls - Ruskin, instala una nueva operación para la fabricación de rejillas y compuertas para sistemas de aires acondicionados en Ciudad Juárez, con una inversión de 23 millones 900 mil dólares y la generación de 1 mil 700 nuevos empleos.

Cooper Standard realiza una expansión de sus operaciones con una inversión de 30 millones de dólares y la generación de 750 nuevos empleos para la manufactura de autopartes de plástico extruido en Ciudad Juárez.

Buscando consolidar la estrategia de atracción y retención de inversión de la industria nacional y extranjera en sectores estratégicos radicada en la entidad, se ejecutaron

convenios de incentivos fiscales, de capacitación y entrenamiento con las empresas Leoni, Cessna, Nordam, Ford, Fokker, Superior, Albachisa, IGP-BGD, Interceramic, Zodiac, EZ Air, Bafar, SOFI de Chihuahua, Chihuahua Electrical Wiring Systems y las dos divisiones del corporativo de Bosch; lo que repercute en la generación y conservación de empleos en Chihuahua, Cuauhtémoc, Meoqui y Juárez.

En total, el gasto fiscal considerado para estos apoyos fue de 53 millones 100 mil pesos, que beneficia a la conservación y generación de 22 mil 981 empleos y la permanencia de inversiones equivalentes a los 1 mil 433 millones 600 mil dólares. Los incentivos fiscales inciden en la generación de una derrama económica superior a los 2 mil 396 millones de pesos en compras a proveedores chihuahuenses, y de 9 mil 20 millones de pesos en sueldos y salarios para las familias de los municipios previamente mencionados.

En lo que va de la presente Administración el apoyo fiscal que beneficia la permanencia de inversiones y empleo, es de 164 millones 450 mil pesos que generaron una derrama económica en sueldos y salarios, así como en compra a proveedores de 25 mil 319 millones de pesos y la permanencia de inversiones por 3 mil 612 millones de dólares.

Asimismo, en Ciudad Juárez, se realizaron 79 gestorías de facilitación de trámites ante diversas dependencias oficiales, así como vinculación con instituciones de enseñanza técnica, media y superior; promoviendo la proveeduría regional, realizando enlaces de negocios entre las maquiladoras y talleres de maquinados locales, en donde se registraron 16 empresas de maquinados como proveedores de la industria maquiladora.

Durante este período, fueron sujetos de apoyo 27 proyectos empresariales a los que se destinó una inversión de 3 millones 968 mil pesos. Dentro de éstos, cabe destacar 10 de carácter emprendedor acogidos en el Centro de Desarrollo Empresarial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a los que

se coadyuvó para la compra de materias primas, maquinaria y equipo que facilitará sus operaciones y potenciará el crecimiento de sus empresas, así como la inclusión de proyectos en los Municipios de Ocampo, Guachochi y Balleza, donde se estableció una empresa purificadora y embotelladora de agua de manantial, además de talleres de artesanías operados por personas de la etnia tarahumara.

Aunado a lo anterior, para fortalecer la inversión y el establecimiento de empresas extranjeras como son Heil Trailer y Chihuahua Electrical Wiring Systems, se otorgaron incentivos no fiscales equivalentes a 7 millones 975 mil pesos.

Buscando aprovechar las oportunidades de desarrollo, creación de micro empresas y generación de empleos en diversas zonas y localidades marginadas en el Estado de Chihuahua, se apoyaron 62 proyectos a través del Programa de Fomento al Empleo en Zonas y Localidades Marginadas, por un monto de 833 mil 766 pesos. Dicha inversión ha incidido en diferentes negocios y oficios que van desde elaboración y venta de utensilios domésticos, reparaciones automotrices, elaboración y venta de alimentos y servicios, hasta empresas micro-industriales del sector maderero. En total, se han apoyado 200 proyectos en Municipios como Batopilas, La Cruz, Rosales, Bocoyna, Buenaventura, Aldama, Guerrero, Manuel Benavides, Guachochi, Meoqui, Ojinaga, Chínipas, Santa Bárbara y San Francisco del Oro, por un monto total de 3 millones 343 mil pesos, propiciando la creación de 800 empleos.

A través de este programa se impactó en la generación de 191 empleos directos, para 97 hombres y 94 mujeres, en los Municipios de Chihuahua, Bocoyna, Hidalgo del Parral, Chínipas, Camargo, San Francisco del Oro, Guerrero y Juárez.

Dentro del período que comprende este informe y cumpliendo con el rol que tiene como organismo promotor del Fondo Nacional Emprendedor, el Gobierno del Estado

ha logrado la aprobación de siete proyectos estratégicos amparados bajo un convenio de coordinación, mismos que representan una inversión total de 62 millones 305 mil 160 pesos con la participación tripartita de Federación, Estado y sector privado.

Dichos proyectos una vez concluidos, tendrán un impacto medible en la generación de 221 nuevos empleos y la conservación de otros 162 en los Municipios de Chihuahua, Juárez y Camargo.

A la par, se consolidó el importante proyecto de ampliación del Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, según las siguientes aportaciones: 12 millones 40 mil pesos provenientes del Instituto Nacional del Emprendedor, INADEM; 26 millones 760 mil pesos del Gobierno del Estado y 14 millones de pesos del sector privado, para una inversión de 52 millones 800 mil pesos.

Cabe precisar que con un crédito del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, BANOBRAS, por la cantidad de 56 millones 854 mil 438 pesos más aportaciones del propio Fideicomiso del Centro de Exposiciones y Convenciones, la inversión total en los conceptos de ampliación y equipamiento es de 142 millones 665 mil pesos.

Desde el inicio de esta Administración se han apoyado con recursos del INADEM un total de 559 proyectos por un monto de 1 mil 73 millones de pesos, propiciando la generación de 1 mil 545 nuevos empleos y la conservación de 3 mil.

Con el fin de seguir impulsando a las micro y pequeñas empresas, este Gobierno ha mantenido el apoyo en el otorgamiento de créditos con tasas competitivas a los sectores industrial, comercial y de servicios, beneficiando con ello a las empresas que no cuentan con acceso a esquemas de financiamiento con tasas fijas y plazos acordes a las obligaciones de pago, estimulando la generación de empleo, protegiendo la productividad y el ingreso familiar.

En este quinto año de ejercicio gubernamental se han otorgado 22 millones 655 mil 600 pesos distribuidos en 120 créditos, a 39 empresas lideradas por mujeres, 72 por hombres y nueve personas morales, fortaleciendo una plantilla laboral de 229 empleos y una generación de 90 empleos adicionales.

Durante esta Administración han sido entregados 18 mil 505 créditos por un monto total de 395 millones de pesos.

Con el fin de impulsar proyectos estratégicos de desarrollo económico regional en Hidalgo del Parral, el Gobierno del Estado apoyó, mediante convenio de colaboración con el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, FIDEAPECH, a la empresa Duraplay, S.A. de C.V., con una cantidad superior a los 36 millones de pesos, para la construcción de una planta de MDF, Medium Density Fiberboard, que cubrirá el 20 por ciento del mercado nacional a través de distribuidores mayoristas y detallistas, fabricantes de muebles y otros canales de comercialización.

De la misma manera, se destinaron recursos para la construcción de una planta de resinas de formol con la cual se pretende cubrir el auto consumo de la misma empresa y sustituir la importación de la materia prima. Ambas plantas contarán con una inversión superior a los 803 millones de pesos, contribuyendo a reforzar 605 empleos actuales, generando 77 empleos directos y más de 670 indirectos en la región, primordialmente en la zona serrana.

Con el propósito de beneficiar a los pequeños y medianos mineros de la región sur, se apoyó con 7 millones de pesos a la Planta de Beneficio Luis Escudero Chávez, ubicada en la Ciudad de Hidalgo del Parral, a través del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, beneficiando a 500 familias.

El Programa de Renovación de Unidades de Taxi contribuye a modernizar cerca del

20 por ciento del parque vehicular existente en la Ciudad de Chihuahua, con el otorgamiento de financiamientos a concesionarios que no son sujetos de crédito con la banca comercial, además del impacto benéfico al medio ambiente al utilizar vehículos menos contaminantes, en cumplimiento a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación. En este período se han otorgado 44 créditos por un total de 4 millones 450 mil pesos.

El mismo programa se ha implementado en los Municipios de Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc, con un total de 29 créditos por un monto de 3 millones 210 mil pesos.

Por su parte, el apoyo otorgado a pequeños negocios que requieren recursos para iniciar o continuar con sus operaciones, es de un gran contenido social. Por lo que con recursos estatales se han dispersado mediante subsidios en programas de diseño de imagen, elaboración de catálogos, etiquetado y análisis nutrimental, fomento al empleo, minería, oferta exportable, premio al emprendedor y registro de marca, la cantidad de 1 millón 675 mil 510 pesos distribuidos entre 88 beneficiarios, de los cuales 39 corresponden a empresas lideradas por mujeres, 40 por hombres y nueve personas morales; manteniendo con ello una plantilla laboral existente de 200 empleos y la generación de 26 empleos adicionales. En lo que va de esta Administración, se han entregado un total de 890 apoyos por un monto de 177 millones 423 mil pesos.

Mediante las Ferias del Empleo, el Gobierno del Estado promueve la disponibilidad de espacios laborales y facilita entre diversos sectores sociales la búsqueda de trabajo, al concentrar un número significativo de vacantes en un mismo sitio. Durante el mes de febrero pasado, se realizó la Feria de Empleo de la Industria Maquiladora con el apoyo económico y logístico de la Administración Estatal, cumpliendo con el objetivo de reclutar empleados operativos y técnicos para diversas empresas del sector de manufactura para la exportación, afiliadas a INDEX; adicionalmente se participó en un programa de reclutamiento para espacios

operativos, técnicos y administrativos de la empresa Ford Motor Company, ofreciéndose en conjunto 885 vacantes, con una participación de 1 mil 764 solicitantes, logrando otorgar 68 plazas laborales.

En Ciudad Juárez, se realizaron dos capacitaciones con temáticas sobre la elaboración de plan de negocios y eneagrama empresarial, beneficiando a 80 empresarios; y en coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Juventud, se realizaron dos eventos de capacitación a fin de motivar la cultura empresarial y financiera a 240 estudiantes de nivel medio superior.

El Gobierno del Estado ofrece servicios de capacitación a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, ICATECH, con el propósito de generar y fomentar el autoempleo, proporcionando las herramientas, conocimientos y habilidades para la superación económica de miles de familias y su incorporación al mercado laboral; siendo beneficiados durante el período que cubre este informe, 14 mil 77 alumnos, de los cuales, 80 por ciento son mujeres y 20 por ciento son hombres, que han obtenido su certificación en las diferentes especialidades que ofrece el Instituto.

Esto significa que, acumulados a lo que va de la actual Gestión de Gobierno, la cifra total de chihuahuenses capacitados es de 82 mil 735.

Se incrementó en 100 por ciento la cobertura de capacitación en la entidad con 11 acciones móviles: tres en Ciudad Juárez, tres en Chihuahua, dos en Hidalgo del Parral, dos en Cuauhtémoc y una en Delicias, con lo que el ICATECH logró ampliar su cobertura en los 67 municipios del estado.

El Centro de Desarrollo Empresarial en el Municipio de Juárez, CEDEM, creado a través de un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado, Instituciones de Educación Superior y Organismos Empresariales, ha realizado 2 mil 101 trámites y servicios que consisten en asistencias técnicas espe-

cializadas en áreas contable, fiscal, financiera y principalmente en diseño creativo, para el mejoramiento de la imagen y requerimientos de sus productos, con la intención de que se adapten a las necesidades de los mercados y cumplan con la normatividad vigente para su comercialización.

En el período que comprende este informe, Promotora de la Industria Chihuahuense obtuvo del Fondo Sectorial de Innovación, FINNOVA, del Gobierno Federal, 3 millones 400 mil pesos para la elaboración del Plan Maestro del Parque de Innovación y Desarrollo Tecnológico en la Ciudad de Chihuahua, con la intención de impulsar una estrategia conjunta entre el sector productivo, el gobierno y la academia, para incrementar el valor agregado de los sectores estratégicos del estado mediante la instalación de centros de investigación, universidades y empresas enfocadas a la innovación de nuevos productos y servicios tecnológicos.

También se llevó a cabo la Reunión Binacional de Cruces y Puentes Internacionales a fin de analizar los avances de la construcción del Puerto Guadalupe - Tornillo que iniciará operaciones con vehículos ligeros y tráfico comercial; los de modernización de la Aduana de Ojinaga, proyecto con duración aproximada de 13 meses y con una inversión total de 342 millones 300 mil pesos en su etapa final, cantidad que será erogada por el Servicio de Administración Tributaria, SAT, así como el proyecto de pavimentación del camino hacia el Cruce Fronterizo El Berrendo, en el cual se liberaron 1.1 kilómetros, faltando 7.9 kilómetros de caminos adicionales hacia el puerto fronterizo.

Asimismo, en lo que respecta al fortalecimiento de la infraestructura de parques industriales del estado, se concluyeron con una inversión de 8 millones 726 mil pesos diversas obras en el Complejo Industrial Chihuahua, que incluyeron el revestimiento con concreto hidráulico de 6 mil 375 metros cuadrados de dren pluvial; la reparación y mantenimiento de 70 metros de espuela de ferrocarril; el suministro de 76 luminarias de tecnología LED; la rehabilitación de 36 mil

685 metros cuadrados de carpeta asfáltica; limpieza y despalme de 107 mil 485 metros cuadrados de servidumbre y drenes pluviales, así como la construcción de 402 metros de línea de conducción de agua de seis y ocho pulgadas.

De igual manera, en el Parque Industrial Chihuahua Sur, se concluyó con la construcción de 430 metros de línea de distribución en media tensión, así como con la elaboración del proyecto de adecuación de la red de distribución eléctrica y el suministro de 33 luminarias de tecnología LED; acciones en las que se invirtieron 1 millón 138 mil pesos.

En el Parque Industrial Cuauhtémoc, se realizó la rehabilitación de un pozo; así como de 24 mil 651 metros cuadrados de carpeta asfáltica y de 1 mil 945 metros cuadrados de pavimento con concreto hidráulico, con una inversión de 4 millones 606 mil pesos.

Además, en beneficio de 260 empresas, se brindaron servicios de operación y mantenimiento de áreas comunes en los parques industriales de Promotora de la Industria Chihuahuense, siendo éstos el Complejo Industrial Chihuahua, el Parque Industrial Chihuahua Sur, el Parque Industrial Aeropuerto en Ciudad Juárez, el Parque Industrial Cuauhtémoc y el Parque Industrial Paquimé en Nuevo Casas Grandes. En total, Promotora de la Industria Chihuahuense desarrolló obras de infraestructura en los Parques Industriales propiedad del Gobierno del Estado por un monto de 61.3 millones de pesos, en lo que va de esta Administración.

Con el propósito de incentivar el establecimiento de empresas, se vendieron un total de 26.9 hectáreas en el Complejo Industrial Chihuahua, el Parque Industrial Chihuahua Sur, el Parque Industrial Insurgentes ubicado en Aldama, el Parque Industrial Parral y en la reserva de Aquiles Serdán, a fin de promover la instalación de diversos prototipos y ampliaciones industriales.

En cuanto a la colaboración intergubernamental, se recibió del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales,

INDAABIN, el Acuerdo de Destino del inmueble que ocupaba el Hipódromo y Galgódromo de Ciudad Juárez, con el objeto de que sea utilizado para la construcción y operación de infraestructura para la prestación de servicios públicos, así como para el desarrollo de actividades sociales, culturales, económicas y deportivas.

El Estado de Chihuahua se mantiene como uno de los puntales mineros del país, ocupando el segundo lugar en la producción de plata, plomo y zinc, el tercer lugar en la producción de oro y el cuarto lugar en la producción de cobre.

En este período, el sector minero generó inversiones por 254 millones de dólares en las diferentes regiones del estado, destacando los proyectos en Guadalupe y Calvo y Uruachi de la empresa Fresnillo PLC; en Urique por Día Brass; en Pinos Altos por Agnico Eagle; en Hidalgo del Parral por Coanzamex, con lo que se crearon más de 1 mil 500 empleos directos e indirectos durante el presente ejercicio, para un total de 6 mil 500 empleos directos. Lo anterior representa una inversión acumulada de 3 mil millones de dólares.

Igualmente, en el período que se informa, se consolidó la operación de la empresa Coanzamex en el Municipio de Hidalgo del Parral, en beneficio de los jales de la mina La Prieta, y en apoyo a la empresa Samalayuca Cobre, se gestionó ante la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP, el cambio de decreto a fin de facilitar la exploración y explotación de un yacimiento de cobre ubicado en Samalayuca, Municipio de Juárez. También se aperturó la mina de fierro La Negra en el Municipio de Camargo.

La empresa Goldcorp anunció el cierre de la mina El Sauzal, ubicada en el Municipio de Urique, operación minera que duró 10 años produciendo más de 1.5 millones de onzas de oro. Con responsabilidad social, la empresa reforestará alrededor de 400 hectáreas y apoyará a miembros de las 14 comunidades cercanas a la mina con programas de desarrollo comunitario.

Comercio y Servicios

Con datos oficiales al cierre del segundo trimestre del 2015, el sector comercio y servicios aporta el 58 por ciento del total del Producto Interno Bruto Estatal, y representa el 49 por ciento del personal ocupado en el estado, con 758 mil 538 personas. El 80 por ciento de este personal se concentra en las áreas urbanas de Chihuahua y Juárez; siendo la micro y pequeña empresa la principal fuente de empleos en este sector, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE.

Con el fin de impulsar el crecimiento económico de la entidad, en este período y a través del Sistema Estatal de Incubadoras de Negocios reconocidas por el Instituto Nacional del Emprendedor, INADEM, se apoyó un total de 74 proyectos autorizados en los Municipios de Chihuahua, Delicias e Hidalgo del Parral; y con el propósito de promover el desarrollo de emprendedores, se realizó la Semana del Emprendedor, con una exposición de 19 casos de éxito de empresarios chihuahuenses, contando con la asistencia de más de 3 mil 500 personas en las sedes de Chihuahua y Juárez.

En este esfuerzo, la décima cuarta edición del Premio Estatal del Emprendedor, contó con la participación de 60 proyectos y una bolsa en premios de 300 mil pesos; y con el fin de fomentar la participación de las empresas chihuahuenses en las redes de valor, se fomentó la participación en la Expo Venta CANACO 2015, Fiesta Juárez, Expo ANTAD, Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, y Expo ANAM, Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas, a las cuales asistieron 339 comercios locales, generando una derrama económica de 94 millones de pesos.

Tratando de asegurar la calidad de los productos elaborados en Chihuahua, identificándolos con un sello de excelencia, se implementó la marca ¡Ah Chihuahua! Calidad, con el objetivo de posicionarla en la mente del consumidor como una marca de máxima calidad en productos elaborados por las

empresas chihuahuenses, a fin de que el público los identifique, prefiera y consuma.

Con el fin de mantener actualizados a los empresarios en el sector de alimentos, se realizó el Seminario de Actualización en la Norma Oficial Mexicana de Etiquetado NOM-051, en donde se beneficiaron 80 empresas que podrán mantener sus productos vigentes de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Comprometido con la promoción de las empresas chihuahuenses, el Gobierno del Estado elaboró la tercera edición del Catálogo de Productos Regionales 100 por ciento Chihuahuenses, con la participación de 110 empresas que se vieron beneficiadas con la promoción de sus productos en forma gratuita, con un tiraje de 200 ejemplares distribuidos en las diferentes ferias y exposiciones, así como en las cámaras y organismos empresariales para su difusión.

Como cada año, se elaboró un estudio técnico para solicitar el subsidio al precio del gasóleo doméstico, gas LP y natural para el ciclo invernal 2014-2015, lográndose obtener el 30 por ciento de apoyo para el gasóleo, en beneficio de la población de todo el estado.

Por medio de la Ventanilla Única de Gestión para la Microindustria, se apoyó la constitución legal de 103 Sociedades de Responsabilidad Limitada Micro-industrial, generando 461 nuevos empleos y una inversión superior a 1 millón 563 mil pesos para los Municipios de Chihuahua, Aldama, Meoqui, Guachochi, Delicias, Cuauhtémoc, Jiménez, Madera e Hidalgo del Parral. Durante la Administración, se han creado en total 545 nuevas sociedades, propiciando la creación de 2 mil nuevos empleos y una inversión de 17 millones 794 mil pesos.

Se realizaron 246 trámites de Registro de Marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, IMPI, para empresarios ubicados en los Municipios de Chihuahua, Aldama, Cuauhtémoc, Delicias, Namiquipa, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Gran-

des, Buenaventura, Gómez Farías, Ojinaga, Urique, Allende, Ignacio Zaragoza, Janos, Bachíniva, Bocoyna, Galeana, Guerrero, Camargo e Hidalgo del Parral.

Por medio del Programa Subsidios a MIPY-MES para la obtención del Código de Barras, Registro de Marca y Tabla Nutricional, se apoyaron 51 empresas con recursos por la cantidad de 273 mil 806 pesos, con impacto en los Municipios de Chihuahua, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Ojinaga, Cuauhtémoc, Gómez Farías, Galeana, Allende e Hidalgo del Parral.

Con el objetivo de establecer una cultura exportadora a nivel mundial, durante el período que cubre este informe se ha intensificado la promoción de los productos chihuahuenses en los mercados internacionales. En este sentido, se impulsó la asistencia a la Feria Foodex, Sial Toronto, FancyFood, Fanyf y TRA Market Place, de empresas del sector agroalimentario. La participación en estos eventos internacionales constituye una puerta de entrada para incursionar en los mercados globales, logrando conservar 580 empleos y la generación de ventas de exportación por más de 3 millones de dólares.

Se realizó el Programa de Capacitación en Materia de Comercio Exterior, con el que se benefició a 90 empresas en temas como etiquetado, conforme a la regulación de la Food and Drug Administration de los Estados Unidos de América, FDA; Ciclo Exportador, Logística de Exportación, Negociación de Contratos Internacionales, Fijación de Precio de Exportación y Contratos Internacionales.

El Gobierno del Estado convocó a la primera edición del Expo Foro Binacional de Negocios Agroalimentarios 2015 en Ciudad Juárez, el cual reunió a 96 empresas de Chihuahua, Aguascalientes, Durango, Coahuila y Zacatecas, que tuvieron la oportunidad de entrevistarse con compradores locales y nacionales como Smart, Al Super, Del Río -Superette; e internacionales como Kei-izawa

de Japón, DikeFoods y Trade Link Consulting, de los Estados Unidos de América.

En conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, se llevó a cabo la promoción del Programa de Estímulos a la Innovación en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes, capacitándose a 138 empresas, de las cuales 102 presentaron solicitudes para acceder al Fondo y 40 de ellas fueron beneficiadas con un monto total de 120 millones de pesos.

Turismo

En el período que se informa, se logró incrementar la llegada de visitantes al estado a 4 millones 978 mil personas; 85 por ciento nacionales y 15 por ciento extranjeros, los cuales han dejado una derrama económica de 9 mil 956 millones de pesos. El 80 por ciento de las visitas es por motivo de negocios y el 20 por ciento restante por placer. Durante este Mandato Constitucional, han visitado la entidad alrededor de 21 millones de personas, quienes generaron una derrama económica de 42 mil millones de pesos.

En el tiempo transcurrido de esta Administración, el flujo de pasajeros a los aeropuertos internacionales de la entidad arroja los siguientes resultados: Chihuahua, 4 millones 313 mil personas; y Ciudad Juárez, 3 millones 980 mil personas, que en conjunto suman 8 millones 293 mil usuarios de la conectividad aérea.

Por otra parte, en los últimos cinco años, el Ferrocarril Chepe ha trasladado a 850 mil pasajeros.

Actualmente se cuenta con 5 mil 100 empresas dedicadas a los servicios turísticos en el estado, integrados en los giros comerciales de hotelería, restaurantes, bares, museos, agencias de viajes, arrendadoras de autos, casas de artesanías, ranchos cinegéticos y balnearios, entre otros; cifra que

se ha incrementado en 28 por ciento con respecto al inicio de este Gobierno.

En cuanto al número de establecimientos hoteleros, a la fecha se cuenta con 724 con 21 mil 602 habitaciones, equivalente a un incremento del 14.9 por ciento en hoteles y de 15.4 por ciento en habitaciones.

En el período que se informa, se organizaron 25 eventos dentro del Festival Internacional Turismo de Aventura, en donde se logró la participación de 17 mil 650 personas y 117 mil 835 visitantes, con una derrama económica de 93 millones 820 mil pesos.

Además se promovió la participación de las poblaciones del Estado de Chihuahua en el Programa Pro-Pueblos Mágicos, siendo seleccionadas Casas Grandes y Santa Eulalia, las cuales reunieron los requisitos necesarios y pasaron la etapa de inscripción en el referido programa de la Secretaría de Turismo, SECTUR.

Derivado del convenio de inversión con la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, se concluyeron al 100 por ciento las obras del Proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana en los Pueblos Mágicos de Creel, Batopilas y el Centro Antiguo de Ciudad Juárez, por un monto de 44 millones de pesos, de los cuales se han aplicado 36 millones 889 mil pesos; mientras que en los siguientes proyectos, se continúa con la aplicación de recursos por un total de 82 millones 100 mil pesos:

Segunda Etapa del Teleférico en la Mina La Prieta, de Hidalgo del Parral, la cual reporta un avance del 30 por ciento con una inversión de 67 millones 100 mil pesos, aplicados a obra civil, supervisión de ingenierías y montaje de infraestructura.

Elaboración del Proyecto Ejecutivo para el Mejoramiento de Imagen Urbana del Centro Antiguo de Ciudad Juárez y ejecución del mismo, con un avance del 60 por ciento y un monto aplicado de 9 millones de pesos durante el 2015, que se suma a los 40 millones reportados en los dos años anteriores.

Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Complejo Ambiental y Turístico de Samalaya, con un avance del 100 por ciento y una aplicación de 3 millones de pesos.

Elaboración del Proyecto Ejecutivo para el Parque Ecoturístico Cascada de Basaseachi en el Municipio de Ocampo, con un avance del 75 por ciento y 3 millones de pesos en recursos aplicados.

De octubre de 2010 a la fecha, las acciones más destacadas son: adquisición y puesta en operación del juego mecánico ZipRider; adquisición de juego mecánico SkyCoaster; mejoramiento de la imagen urbana en Creel, Batopilas, Chihuahua y Ciudad Juárez; rutas de ciclismo de montañas en Creel, Parque de Aventura Barrancas del Cobre, Dr. Belisario Domínguez y Nonoava; y la adquisición de equipo electromecánico del teleférico de Hidalgo del Parral, con una inversión acumulada de 380 millones 310 mil pesos.

Con el fin de mejorar la calidad de los prestadores de servicios turísticos, se ofreció capacitación a 343 empresas, beneficiando a 3 mil 171 personas por medio de 106 cursos especializados, en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Urique, Bocoyna, Aquiles Serdán, Camargo, Coyame del Sotol, Delicias, Jiménez, Nonoava, San Francisco de Conchos, Dr. Belisario Domínguez, Carichí y Meoqui.

Se certificaron 10 empresas en el Sistema de Gestión de la Calidad Moderniza, obteniendo el Distintivo M otorgado por la Secretaría de Turismo Federal a las empresas que consiguen excelencia administrativa, capacitándose a 250 personas. Asimismo, se renovaron cuatro empresas con el Sello de Calidad Punto Limpio, relativo a las buenas prácticas de seguridad e higiene, capacitándose a 120 personas. En el Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, obtuvieron el Distintivo H 44 empresas, beneficiando a 900 personas; mientras que en el Programa de Estándares de Competencia Laboral del sector, se certificaron 78 usuarios en el estándar de preparación de habitaciones para el alojamiento temporal, así como 50 guías

de turistas locales en Ciudad Juárez, Carichí y Arareko.

La revista MERCA 2.0, especialista en mercadotecnia y publicidad, llevó a cabo un sondeo a las campañas de promoción turística, presencia de marca y atractivo turístico de todos los Estados de la República Mexicana, en el que ubicó a Chihuahua dentro de los cuatro principales del país.

Se concretó la elaboración de la Campaña de Promoción Turística de la Frontera Norte, campaña multi-estatal que logró vincular a los estados vecinos. Su coordinación corrió a cargo del Consejo de Promoción Turística de México, CPTM, y la participación de esta entidad consistió en la elaboración de 12 programas especiales para la cadena Telemundo y su difusión en el sur de los Estados Unidos de América, así como cápsulas turísticas de Ciudad Juárez y las Barrancas del Cobre para su difusión en la cadena de habla hispana Univisión.

Se contrataron publicaciones en periódicos y anuncios espectaculares como parte de la campaña de publicidad Gracias por Hospedarte en Juárez, que resultó en una recuperación en el porcentaje de ocupación hotelera por arriba del 60 por ciento; y se implementó el Programa Chihuahua es para Ti, que fortaleció el impulso del turismo doméstico mediante la promoción de los municipios con mayor vocación turística en el estado.

Por primera vez el Estado de Chihuahua se hizo acreedor al premio Diversificación del Producto Turístico 2015, otorgado por la SECTUR.

Se realizó un video de alta calidad para la promoción del turismo de aventura, producido en conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México, CPTM, y la empresa ALTIUS, quienes realizaron el promocional para uso en la campaña internacional de la SECTUR denominada México, Live it to Believe it.

El Buró de Convenciones y Visitantes de Chihuahua apoyó a 31 eventos que generaron una derrama económica de 68 millones 183 mil pesos, con la afluencia de 11 mil 985 visitantes y un total de 27 mil 5 cuartos noche.

Desde que inició esta Administración a la fecha, el referido Buró ha realizado 212 eventos con 69 mil 793 visitantes, quienes ocuparon 134 mil 649 cuartos noche y generaron una derrama económica de 545 millones 585 mil pesos.

En Ciudad Juárez, en el período que comprende este informe, se organizaron 80 eventos que originaron una derrama económica de 65 millones de pesos y una afluencia de 17 mil 650 visitantes, con un total de 26 mil cuartos noche generados. En el tiempo total de ejercicio gubernamental, el Buró de Convenciones y Visitantes de Ciudad Juárez ha realizado 275 eventos, con la llegada de 50 mil 552 visitantes que generaron una derrama económica de 147 millones de pesos.

En el último año de gobierno, han visitado el Parque de Aventura Barrancas del Cobre 88 mil 500 personas.

Por su parte, en este período, con una inversión inicial de 2 millones 243 mil pesos, se realizaron acciones de medidas de mitigación y remediación ambiental, en materia de Manifestación de Impacto Ambiental, MIA, y de Cambio de Uso de Suelo, CUS, por la construcción de diversas obras del Aeropuerto Regional de Barrancas del Cobre, ubicado en Creel, Municipio de Bocoyna. Estas medidas incluyen la reforestación de 16 mil 800 pinos en 15 hectáreas, con la participación de las comunidades indígenas de San Elías y Creel, así como en el área del aeropuerto. A la fecha se cuenta con un avance general del 65 por ciento y la inversión para la conclusión de los trabajos, es de 2 millones 853 mil 369 pesos, misma que se encuentra aprobada para el presente ejercicio fiscal.

Con relación a los aeródromos que pertenecen a Gobierno del Estado, ubicados en Balleza, Batopilas, Chínipas, Madera, Morelos y Témoris, se ha gestionado la documentación necesaria para realizar el trámite de obtención del permiso de operaciones, a nombre de Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, ASACH, S.A. de C.V. Como parte de este proceso, se inició con la donación de los predios que integran los aeródromos por parte de los municipios a favor del Gobierno del Estado, a fin de que la citada persona moral acredite el uso del terreno. Lo anterior permitirá la integración de los expedientes y el ingreso a la Dirección General de Aeronáutica Civil, para la solicitud de los permisos de operación correspondientes.

La Casa de las Artesanías del Estado de Chihuahua realizó el vigésimo primer Concurso Regional de Arte Popular de la Sierra Tarahumara, con la participación de 2 mil 312 artesanos.

Se llevaron a cabo tanto la novena edición del Concurso de Artesanía Chihuahuense 2014, con la participación de 173 artesanos de 18 municipios, como la décimo octava del Concurso de Artesanía de Mata Ortiz, en apoyo a las y los artesanos en condiciones vulnerables de las principales regiones del estado, con una bolsa de 1 millón 157 mil pesos.

Innovación y Competitividad

Mediante el Programa de Apoyo a la Innovación y Mejora Tecnológica para la Micro y Pequeña Industria, PROATEC, en este año de gobierno se otorgaron 741 mil pesos a pequeños empresarios de los Municipios de Chihuahua y Delicias, los cuales reforzaron procesos en áreas de maquinados de control numérico por computadora, CNC, serigrafía y bordados.

Para fortalecer la infraestructura educativa del Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología, CENALTEC, a través de Programas

Federales de Infraestructura para la Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, SEP, y recursos propios obtenidos de la impartición de capacitaciones, se invirtió un monto superior a los 3 millones de pesos en maquinaria de procesos de alta tecnología, como Soldadoras Laser, CMM máquina de medición por coordenadas, a fin de fortalecer las áreas de soldadura, en especial las de mantenimiento y reparación de moldes de inyección de plástico, de gran demanda entre los usuarios.

Asimismo, se invirtieron más de 550 mil pesos adicionales para el equipamiento de las nuevas aulas en Ciudad Juárez y Chihuahua, así como 600 mil pesos para complementar espacios con equipo de cómputo en ambos planteles. Para brindar un servicio de calidad con tecnología de punta en relación a tecnologías de información, se realizó una inversión de 3 millones de pesos para contar con conectividad de fibra óptica, así como para el pago de derechos de las licencias software necesarias para la capacitación y la protección de la red.

En seguimiento a la atención del entorno social y en conjunto con la Fundación Paso del Norte A.C., y el Programa denominado A Ganar, en el que se realizan acciones para mejorar la situación de las y los jóvenes en condiciones de calle y su incorporación al esquema productivo, se logró atender a 1 mil 345 jóvenes y a 411 mujeres jefas de familia.

Por su parte, en torno a la creación de la nueva Acción Móvil ubicada en el Municipio de Cuauhtémoc, a la fecha se ha invertido 1 millón 810 mil 644 pesos en equipo de cómputo y tecnologías de información.

En el período relacionado con este informe, el CENALTEC impartió 876 cursos de capacitación a 9 mil 409 personas, 1 mil 311 mujeres y 8 mil 98 hombres; con lo que conserva el primer lugar nacional por el monto de recaudación de ingresos propios dentro del Sistema Nacional de Capacitación.

En lo que va de la Administración, se ha capacitado un total de 27 mil 902 alumnas y alumnos a través de más de 2 mil 555 cursos.

Mediante el Programa de Enlace para Prácticas en el Extranjero, EPEX, se facilitó el ingreso de 18 profesionistas recién egresados a empresas globales para realizar sus prácticas profesionales en el extranjero, cuatro mujeres y 14 hombres, egresados de instituciones como el Instituto Tecnológico de Chihuahua, Instituto Tecnológico de Chihuahua II, Universidad Autónoma de Chihuahua, UACH, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, Universidad Tecnológica de Chihuahua, UTCH, y la Universidad La Salle, ULSA, quienes tuvieron la oportunidad de hacer su estancia profesional en diferentes empresas de los Estados Unidos de América, con una duración de seis y 12 meses y enfocados a las áreas de ingeniería, manufactura, calidad, seguridad, cadena de suministros, sistemas y mercadotecnia.

Comunicaciones e Infraestructura Carretera

Pilar fundamental de este Gobierno lo constituye la atención de las demandas mediante la satisfacción de las necesidades prioritarias de la sociedad.

Con la ejecución de estudios, proyectos y obras públicas de infraestructura se coadyuva a reducir el déficit e incrementar la cobertura de los servicios básicos para mejorar los niveles de bienestar social y calidad de vida de las familias chihuahuenses, considerando la obra pública como un factor fundamental del desarrollo de las comunidades.

Por ello, año con año se suman esfuerzos, logrando la ampliación, modernización, construcción y conservación de redes de infraestructura, en apego tanto a la legislación y normatividad aplicables, como a los

objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

En este contexto, esta Administración continúa impulsando el fortalecimiento e incremento de la infraestructura de comunicaciones, lográndose en el período que se informa una inversión de 2 mil 913 millones 295 mil pesos, considerando las obras a cargo del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.

En materia de conservación en la red carretera estatal, se invirtieron 461 millones 504 mil pesos, teniéndose a la fecha una longitud total de 5 mil 908 kilómetros, de los cuales 4 mil 710 corresponden a carreteras alimentadoras, 875 a carreteras de cuota y 321 a caminos rurales; cabe mencionar que en lo que va de la presente Administración se han invertido 1 mil 842 millones 704 mil pesos en este rubro.

En el rubro de conservación, en la red de carreteras alimentadoras, se realizaron las siguientes acciones: aplicación de 76 kilómetros de riego de sello; 11 kilómetros de aplicación de microcarpeta por administración directa; 133 kilómetros en aplicación de riegos de taponamiento; 12 mil 266 metros cúbicos de mezcla asfáltica en baches, nivelaciones y perfilados; 3 mil 33 hectáreas de limpieza y deshierbe de los derechos de vía; un volumen de 22 mil 235 metros cúbicos en ampliación de cortes y abatimiento de taludes; se instalaron 1 mil 621 piezas de señalamiento vertical; se aplicó en 8 mil 152 kilómetros pintura en raya central y laterales, y se instalaron 18 mil 370 piezas de vialetas, con una inversión total de 161 millones 242 mil pesos.

En lo que se refiere a la conservación de carreteras de cuota, se han aplicado en este período 28 kilómetros de microcarpeta; 291 kilómetros de aplicación de riego de sello; 2 mil 335 hectáreas de limpieza y deshierbe en derechos de vía; 105 hectáreas de conformación y afine de los derechos de vía; 968 metros cúbicos en ampliación de cortes y abatimiento de taludes; se colocaron 473 piezas de señalamiento vertical; se apli-

có pintura en rayas en 1 mil 227 kilómetros; se colocaron 2 mil 573 piezas de vialetas y se rehabilitaron 317 kilómetros con carpeta de concreto asfáltico; habiendo ejercido una inversión de 296 millones 562 mil pesos.

Asimismo, para el mantenimiento de la red de caminos rurales, se han ejecutado trabajos como: rastreo de caminos en 105 kilómetros; 465 metros cúbicos de remoción de derrumbes; colocación de 36 piezas de señales informativas en las principales comunidades y se llevan 2 mil 350 metros cúbicos de recargue de material de revestimiento, con una inversión de 3 millones 700 mil pesos.

En lo que va de la presente Administración se contabiliza una inversión de 655 millones 757 mil pesos para la modernización de más de 104 kilómetros de carretera en la entidad, de los cuales 18 kilómetros corresponden a la ampliación de la carretera Guerrero - Madera, con un kilómetro y una inversión de 9 millones 87 mil pesos para el período que se informa, promoviendo una conectividad con el Estado de Sonora.

Durante el período que se informa, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, se destinaron de manera conjunta 257 millones 471 mil pesos en zonas de alta marginación para la construcción de tramos carreteros, destacando la construcción del tramo Nooava - Rocheachi, obra detonante para el progreso de la zona serrana, ya que reduce considerablemente el tiempo de traslado de la capital del estado a Guachochi, con un avance en el período de 1.85 kilómetro; asimismo, se continúa con los tramos del kilómetro 87 de la carretera San Juanito - Basaseachi - Uruachi, la cual podrá ser aprovechada como corredor turístico con un avance de 10.67 kilómetros; el tramo San Vicente - Maguarichi que agilizará sustancialmente la comercialización de la región con 7.77 kilómetros construidos; y el tramo Bahuichivo - Cerocahui -Urique con 10.19 kilómetros.

En lo que respecta a la construcción de carreteras, cabe hacer la mención de la conclusión de la carretera Samachique - Batopilas de manera conjunta con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, siendo esta obra una de las más importantes de la presente Administración, debido a su impacto social al comunicar a una de las zonas con más difícil acceso debido a sus características orográficas. Asimismo, se continúa con el tramo Temósachic - Coconorachi, con un avance de dos kilómetros; y se iniciaron los tramos de Juan Mata Ortiz - Mesa del Huracán, con avance de 0.5 kilómetros; tramo Valerio - San José del Sitio - Valle del Rosario, con avance de 1.8 kilómetros; El Vergel - La Juanota con avance de un kilómetro; Estación Chilicote - Ojinaga - El Oasis con 1.50 kilómetros de avance, Eje Interestatal del Norte, tramo Ojinaga - El Porvenir con un avance de un kilómetro; y el tramo kilómetro 56 (Janos - Agua Prieta) - El Berrendo - Límite Internacional Antellope Wells con avance de 0.40 kilómetros, con una inversión en el período de 60 millones 660 mil pesos.

Es importante mencionar que en estos cinco años de gobierno, se han destinado 1 mil 945 millones 70 mil pesos para la construcción de carreteras, con una meta acumulada de 239.34 kilómetros, de los cuales 334 millones 402 mil pesos y una meta de 39.68 kilómetros corresponden al período que se informa.

En coordinación con los Ayuntamientos, y buscando mejorar las condiciones de los caminos, se han destinado 14 millones 605 mil pesos para la pavimentación de 40 kilómetros de caminos rurales en nueve municipios. En la presente Gestión Gubernamental se han pavimentado 691.76 kilómetros, con una inversión de 246 millones 618 mil pesos.

Tocante a la construcción de puentes, en estos cinco años de Mandato Constitucional, se han ejecutado nueve de ellos, destinando 158 millones 698 mil pesos. Al respecto, destaca la terminación del puente sobre el Río San Pedro en el Acceso Sur de Meoqui, con una inversión total de 50 millones 770

mil pesos, conformados por 28 millones de pesos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, y 22 millones 770 mil pesos de recursos estatales, logrando con esto dotar a la comunidad de Meoqui de una obra que evitará las continuas interrupciones de comunicación por las constantes crecientes de este río.

La amplia extensión territorial del estado lleva a tener una infraestructura de comunicación más segura y rápida; por ello, se continúa fortaleciendo la infraestructura aeroportuaria en la entidad, puntualizando respecto a la construcción del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre en Creel, Municipio de Bocoyna, con un avance del 96 por ciento, invirtiéndose a la fecha 550 millones 800 mil pesos; asimismo en lo que va de la presente Administración se han construido siete aeropistas y rehabilitado cinco helipuertos con una inversión total de 117 millones 709 mil pesos.

El Gobierno Federal contribuye en la conservación, construcción y modernización de la infraestructura carretera, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT; en el período que se informa se destinaron 1 mil 932 millones 947 mil pesos, destacando dentro del rubro de modernización, la carretera Jiménez - Chihuahua, en su tramo Delicias - Chihuahua, con un avance de un kilómetro; Chihuahua - Hidalgo del Parral, vía corta, en su tramo de Satevó a Hidalgo del Parral, con un avance de tres kilómetros; la ampliación a cuatro carriles de la carretera Palomas - Satevó con un avance de 7.50 kilómetros, y la carretera Parral - Durango en su tramo San Juan del Río - Matamoros con un avance de cuatro kilómetros, para un total de 15.50 kilómetros.

Asimismo, en lo que respecta a la construcción de tramos carreteros a cargo del Gobierno Federal, se concluyó el tramo San Rafael - Bahuiquicho, con un avance de 1.11 kilómetros; San Francisco de Borja - Nonoava - Norogachi - Rocheachi, en el tramo de Nonoava al kilómetro 26.06, con un avance de 1.63 kilómetros; la conclusión del tramo del kilómetro 23 al kilómetro 50 de la carre-

tera Samachique - Batopilas, y en el Municipio de Chihuahua la terminación del Libramiento Oriente que contribuirá al desahogo del tráfico pesado, fortaleciendo el sistema carretero de altas especializaciones en la zona norte del país, al dar continuidad al eje troncal México - Querétaro - Ciudad Juárez; asimismo, se continúa con la construcción del camino Bocoyna - Sisoguichi - Carichí, con un avance de 2.62 kilómetros; Temósachic - Cocomorachi con un avance de 3.76 kilómetros; Guachochi - Baborigame con 0.70 kilómetro; Guachochi - Yoquivo - Morelos con un avance de 5.90 kilómetros, Madera - Nuevo Casas Grandes tramo Juan Mata Ortiz - Mesa del Huracán con un avance de 3.03 kilómetros, San Fernando hacia Hércules, Coahuila, con un avance de 0.50 kilómetro; Estación Chilicote- Ojinaga - El Oasis con 3.11 kilómetros, Escalón - Estación Carrillo con 5.80 kilómetros y Agostadero de Aguirre - El Cuervo - Tecorichi - El Vergel, con dos kilómetros; San Rafael - Bahuiquicho con 1.11 kilómetros de avance.

En Ciudad Juárez se concluyó, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, SCT, la obra multimodal del Paso Distribuidor Vial en Avenida Municipio Libre y Eje Vial Juan Gabriel con cruce de Vías de Ferrocarril, y el paso vehicular inferior de ferrocarril localizado en la línea A México - Ciudad Juárez en su cruce con la Avenida Francisco Villa, con una inversión de 7 millones 649 mil pesos.

A lo largo y ancho del estado se han construido 94.25 nuevos kilómetros de carreteras y 16.50 kilómetros de carreteras modernizadas, incluyendo lo ejecutado por la Federación, así como 40.01 kilómetros de caminos rurales pavimentados, para un total de 150.76 kilómetros.

Es importante mencionar que en el tiempo transcurrido de esta Administración, en materia de modernización y construcción de carreteras y pavimentación de caminos rurales se ha logrado una meta acumulada de 1 mil 521.27 kilómetros en la entidad.

Para contribuir en la ejecución de diversas obras que en infraestructura de comunicaciones se requiere para el desarrollo de las comunidades, a través del Programa de Apoyo a Municipios se atendieron a 43 de los 67 que conforman la entidad, proporcionándoles asesoría técnica y apoyos en la construcción de diversas obras, entre las que destacan:

En materia de construcción de caminos se apoyó a 12 municipios en la ejecución de 78.69 kilómetros, de los cuales siete de ellos pertenecen a la región tarahumara.

Se rastrearon y rehabilitaron 5 mil 345 kilómetros de caminos en 36 municipios.

Con el propósito de mejorar la superficie de rodamiento, con material de banco fueron revestidos 264 kilómetros de caminos rurales en 10 municipios.

Asimismo, se trabajó en la ampliación de terracerías y formación de base para pavimentación con riego de sello, con lo cual 12.83 kilómetros de caminos rurales fueron pavimentados en ocho municipios, acumulando 220.25 kilómetros durante la presente Administración.

Durante el período que se informa, el Gobierno del Estado con una inversión total de 33 millones 895 mil pesos contribuyó en la ejecución de las obras referidas de infraestructura de comunicaciones en los municipios con apoyo de maquinaria pesada y personal técnico.

La Radio Telefonía Rural es uno de los sistemas de comunicación más importantes en la región serrana del estado, siendo éste el único medio con el que cuentan algunas comunidades para comunicarse en dicha región. En el tiempo de ejercicio de este Gobierno se han proporcionado 110 servicios de mantenimiento a las estaciones repetidoras de 987 comunidades de 30 municipios, en beneficio de 97 mil 319 habitantes.

Asimismo, se llevaron a cabo 38 servicios de mantenimiento a equipos de radiocomunicación de dos municipios.

Además, se otorgaron 20 asesorías a 11 municipios para la instalación de nuevos servicios de telecomunicación.

Cabe señalar que en materia de telecomunicaciones, en lo que va de la Administración se han realizado más de 11 mil 536 acciones en apoyo a los municipios, con el fin de fortalecer dicha infraestructura.

La labor incansable de los Ángeles Blancos o Patrullas de Auxilio Carretero es de reconocerse; a la fecha se han proporcionado más de 10 mil 300 servicios de auxilio tanto médicos como mecánicos.

Desarrollo Urbano

Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para las y los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental, es un reto para la presente Administración. En materia de desarrollo urbano y basado en los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, en este período se llevaron a cabo acciones que contribuyen al logro de los mismos.

Para determinar la dotación y/o regularización de lotes habitacionales, se realizaron 4 mil 635 estudios socioeconómicos y se otorgaron un total de 987 predios para construcción de vivienda en el estado, beneficiando a 4 mil 440 personas de escasos recursos, con una distribución de 504 en Chihuahua, 323 en Juárez, cinco en Hidalgo del Parral, 110 en Delicias y 45 en Cuauhtémoc, haciendo mención que en lo que va de esta Gestión Administrativa se han entregado 5 mil 834 lotes, beneficiando a 26 mil 253 personas.

Mediante acciones encaminadas a regularizar la tenencia de la tierra, para garantizar la seguridad jurídica del patrimonio de las

familias de escasos recursos, se titularon 1 mil 312 predios en las colonias administradas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y en las que interviene como propietario o mediador, de la siguiente manera: 470 en Chihuahua, 158 en Juárez, 128 en Hidalgo del Parral, 412 en Delicias, 132 en Cuauhtémoc y 12 en Nuevo Casas Grandes, beneficiando a 5 mil 904 personas. Cabe señalar que en este Gobierno, se han beneficiado 35 mil 311 personas con la titulación de 7 mil 847 lotes.

Además, se efectuaron levantamientos topográficos altimétricos y trazos de lotes en 72 hectáreas del estado, de las cuales 50 fueron en el Municipio de Chihuahua, seis en Juárez, dos en Hidalgo del Parral, siete en Delicias, cuatro en Cuauhtémoc y tres en Jiménez.

El Gobierno del Estado, sumando esfuerzos institucionales con la Federación a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, y teniendo como consultor externo al Colegio de Chihuahua en materia de planeación urbana logró la conclusión del estudio denominado Plan Estatal de Ordenamiento Territorial Chihuahua, el cual permitirá retomar los procesos de planeación eficiente y sostenible, con el fin de consolidar un crecimiento más ordenado de las ciudades en la entidad.

Asimismo, en coordinación con el Municipio de Chihuahua se terminó el Programa de Ordenamiento Territorial Región El Sauz-Chihuahua. De igual forma, con el objetivo de prevenir y atender oportunamente a la ciudadanía de fenómenos naturales que se puedan presentar en las ciudades y centros de población, así como evitar el crecimiento urbano en zonas no aptas al desarrollo urbano, se concluyeron los Programas de Prevención de Riesgos en los asentamientos humanos en los Municipios de Chihuahua, Delicias y Cuauhtémoc.

También se ha participado en acciones de apoyo técnico, para la definición de las poligonales en la ampliación de los Límites de Centros de Población o Fondos Legales de

las cabeceras municipales de Jiménez, San Francisco de Borja, Saucillo y Nonoava; logrando con esto algunos beneficios como el crecimiento urbano ordenado, la regularización de la tenencia de la tierra, considerar un régimen jurídico sobre las áreas urbanas y rústicas, y la prestación de los servicios municipales.

Mediante la implementación de políticas de austeridad y disciplina del gasto aplicadas por esta Administración, se ha restringido en lo que va del año la adquisición de reserva territorial, por lo cual se participa como intermediario en la negociación con el propietario de un predio y los solicitantes de un lote habitacional, obteniendo con ello la administración de la tierra impulsando los proyectos de lotificación para desarrollos habitacionales en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc y Delicias.

Aunado a lo anterior, se han transferido sendos predios en donación y comodato para beneficio de varias instancias: 1.41 hectáreas entregadas a Pensiones Civiles del Estado en Ciudad Guerrero; 412.48 metros cuadrados a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, dos hectáreas a la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, 1 mil 500 metros cuadrados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación del Instituto Tecnológico en Hidalgo del Parral; en Chihuahua, 1.97 hectáreas al Desarrollo Integral de la Familia, dos hectáreas a favor del Patronato Cáritas de Chihuahua, I.B.P. para la construcción de un banco de alimentos a nivel estatal y 2.66 hectáreas a la Asociación Civil Capital Intelectual Social.

Por otro lado, cabe señalar que se finalizó la construcción de los patios de resguardo y mantenimiento de autobuses VIVEBÚS Zona Norte en la Ciudad de Chihuahua, con una inversión de 3 millones 194 mil pesos.

También se terminó la construcción del Edificio de Dependencias del Gobierno del Estado en Hidalgo del Parral con una inversión total de 142 millones 445 mil pesos, obra que representa grandes beneficios, como el ahorro en arrendamientos para oficinas y el

fácil acceso a los servicios y trámites que son ofrecidos a la ciudadanía.

Durante el período que se informa, en coordinación con los municipios, se llevaron a cabo trabajos para la ejecución de obras de infraestructura urbana, destacando:

Rastreo y rehabilitación de calles en varias localidades de 18 municipios, que representó 884 kilómetros de longitud.

En lo que se refiere al revestimiento de calles, en seis municipios se mejoraron las mismas, logrando cubrir 23 kilómetros.

Se realizó la apertura de dos celdas en relleños sanitarios de los Municipios de Aldama y San Francisco de Conchos.

De igual manera, se llevó a cabo la limpieza y canalización de cauces y presones, corte y movimiento de materiales para revestimiento, cortes con explosivos y retiro de derrumbes, demolición de estructuras, construcción de plataformas y nivelaciones, apertura de zanjas para agua potable y drenaje sanitario, construcción de lagunas de oxidación y construcción de represas y estanques; lo que significó un volumen movido de 1 millón 55 mil 925 metros cúbicos de material en 38 municipios, logrando un acumulado de 3 millones 695 mil 94 metros cúbicos.

Adicionalmente, se realizaron trabajos de apoyo para revestimiento y pavimentación de accesos y caminos en beneficio de los Municipios de Guerrero, Guachochi y Balleza.

Por su parte, con el propósito de ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en poblados y colonias populares, se tiene un programa de instalación de líneas y redes de electricidad convencional que involucra la participación de la Comisión Federal de Electricidad, CFE, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, las autoridades municipales y el Gobierno del Estado. Este programa considera obras en 85 localidades de 15 municipios de la zona serrana y 14 colonias populares del

Municipio de Chihuahua, dotando de servicio a 2 mil 327 viviendas, con una población de 11 mil 480 habitantes.

Para ello, se construyen 118 kilómetros de líneas de distribución, así como la instalación de 3 mil 40 postes para redes de distribución, con una inversión total de más de 347 millones de pesos.

Transporte

Uno de los compromisos y retos para esta Administración, fue el de dotar a la ciudadanía de un sistema de transporte eficiente y moderno en beneficio de la sociedad.

Actualmente, en la Ciudad de Chihuahua, el transporte colectivo urbano es completamente integrado con los adelantos de la tecnología más modernos en América Latina; de igual manera, y por la importancia que a nivel nacional e internacional tiene una de las ciudades fronterizas más dinámicas del país, como es Juárez, se ha dado un paso más hacia la modernidad en este servicio público, a través de la implementación desde el año 2013 con el consecuente resultado obtenido con el transporte semi-masivo de la Ruta Troncal Presidencia Tierra Nueva.

Además de estos importantes avances, destaca que aún con el constante crecimiento poblacional y los asentamientos urbanos, se continúa conservando el 95 por ciento de cobertura en el servicio del transporte colectivo urbano de pasajeros en las principales ciudades, proyectándose que también se participe de los avances tecnológicos y de servicio.

Con el fin de proporcionar un mejor servicio de transporte público, haciéndolo confiable, seguro y de calidad, sobre todo para las y los pasajeros, se realizaron 3 mil 989 exámenes toxicológicos a operadores del transporte público en sus diferentes modalidades, de los cuales 14 resultaron positivos, a quienes se les suspendió de la prestación del servicio.

Como parte de la labor de vigilancia y control del transporte público, se realizan día a día revisiones físico-mecánicas a los vehículos destinados a este servicio, principalmente de pasajeros en auto de alquiler, escolar y colectivo urbano, retirándose de la circulación aquellos detectados en malas condiciones; por lo que a la fecha se han llevado a cabo 8 mil 46 verificaciones.

En Ciudad Juárez se cuenta con el Centro de Verificación de Contaminantes, con el fin de tener un riguroso control, y con base en el Programa de Revisión Ecológica, se practicaron 3 mil 573 revisiones a unidades en sus diferentes modalidades de transporte público.

Como consecuencia de dichas revisiones, en el período que se informa, se tramitó la baja de 687 unidades de modelo viejo, sustituyéndolas por más recientes.

Con el afán de que la operatividad de las rutas de transporte público cumpla con las expectativas de la población, y se preste un servicio con unidades autorizadas y en óptimas condiciones mecánicas, se lleva a cabo una verificación constante de acuerdo a los requisitos previstos por la ley de la materia.

Es una constante la supervisión a la prestación del servicio de transporte colectivo urbano; para lo cual, diariamente se revisan las rutas a fin de que los horarios e itinerarios establecidos se cumplan, principalmente en la primera y última vuelta, así como el que los conductores del transporte público en todas sus modalidades, se encuentren en condiciones aptas para la conducción y manejo de las unidades, con lo que se garantiza la seguridad tanto para las y los usuarios del servicio del transporte público, como para los demás conductores y peatones en las vías de movilidad urbana.

Cabe puntualizar que se da gran atención a la ruta troncal de transporte urbano de la Ciudad de Chihuahua, con el fin de tener una mayor presencia del personal de inspección, tomando en cuenta la importancia

de la creación del transporte integrado y de la implementación del sistema VIVEBÚS, poniendo mayor atención para que operen diariamente las 84 unidades con las salidas correspondientes.

A partir de agosto se realizan mesas de negociación para revisión y reestructuración de rutas alimentadoras, en las cuales se analizan las condiciones de la empresa, su flota operacional y finanzas, con la finalidad de que el servicio sea eficiente en cada una de las rutas, tanto troncal como alimentadoras, mejorando los tiempos de traslado, ahorrando en períodos de espera y ampliando la cobertura y desahogo de pasaje a la ruta troncal.

El objetivo de las mesas de trabajo es implementar rutas alternas, obedeciendo a las necesidades de las y los usuarios del transporte colectivo de la Ciudad de Chihuahua, en las que participaron la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Dirección de Transporte y la Coordinadora de Transporte Colectivo de la Ciudad de Chihuahua, S.A. de C.V., dándose una importante participación a las y los usuarios del transporte.

Se reestructuraron 16 rutas y una de nueva creación denominada Juventud, dándose amplia difusión por los diferentes medios informativos para conocimiento del público en general.

Con motivo de infracciones a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, en este período, en el Estado de Chihuahua, se elaboraron 38 mil 553 boletas.

Con el Programa de Verificación de Peso, Dimensiones y Capacidad de los vehículos de carga, se mantiene vigilancia en la carretera 69 tramo Camargo - Jiménez, donde se encuentran el punto de revisión permanente las 24 horas del día y los 365 días del año; se efectúan operativos de revisión aleatorios en las zonas de Cuauhtémoc y Casas Grandes, verificándose el peso, capacidad y dimensiones a 11 mil 302 unidades del transporte de carga. Se formularon 492

boletas por infracción al Reglamento de Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Auto Transporte que transitan en los Caminos de Jurisdicción Estatal, logrando la disminución del tránsito de camiones con sobrecarga o exceso en capacidad o dimensiones, obligando a que transiten por tramos carreteros adecuados al peso y capacidad de las unidades.

Como parte del control del transporte público de pasajeros y de carga, así como en la propia dinámica del mismo, se realizaron 21 mil 198 trámites diversos, relativos a concesiones y permisos, en sus diferentes modalidades en el estado.

Asimismo, se expidieron 2 mil 231 licencias de conducir y 5 mil 49 tarjetones de identificación a operadores del servicio de transporte en sus diferentes modalidades.

Se recibieron y se dio atención 1 mil 247 quejas del servicio de transporte y seguimiento a los procedimientos administrativos correspondientes.

Aunado a lo anterior, se continúa con el programa de uniformar los colores en los vehículos que prestan el servicio de transporte de pasajeros en autos de alquiler, teniendo cumplimiento al 100 por ciento en las Ciudades de Delicias, Juárez, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, y en Chihuahua capital un 50 por ciento.

Cabe precisar que en esta modalidad de servicio se vigila y se da seguimiento en la aplicación de la tarifa determinada por la autoridad, que en la Ciudad de Chihuahua se estableció la división en forma radial y cuadrangular, de tal manera que el costo por viaje se determina por kilómetro recorrido, lo que da certeza y seguridad al usuario. Al respecto, se capacitó a los conductores para el cálculo de la tarifa con este nuevo método y se da difusión a la misma en puntos estratégicos en la ciudad y por medio del portal gubernamental.

Se continúa atendiendo la invitación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y

Turismo de Chihuahua, CANACO, participando en los cursos a los prestadores del servicio de transporte en autos de alquiler dentro del Programa denominado Taxi Amigo, contabilizando a la fecha a 550 conductores certificados en Ciudad Juárez y 340 en Chihuahua capital.

En las Ciudades de Chihuahua y Juárez, con relación al Nuevo Sistema de Transporte Integrado denominado VIVEBÚS, se continúa en la acción y la regulación del servicio con vigilancia desde el inicio hasta la terminación de la jornada de operaciones los siete días de la semana y durante todo el año, dando principal atención para que el servicio se preste con las unidades requeridas, horarios establecidos, intervalos de salida, limpieza exterior e interior de las unidades, conducción y disciplina de los operadores y, en caso de descompostura se realice la sustitución inmediata y oportuna para que exista la frecuencia de paso entre las unidades correspondientes en cada una de las rutas del sistema, logrando con ello que cada vez existan menos quejas por el cambio en el Sistema de Transporte.

En el caso particular de Chihuahua capital, se da apoyo a la ciudadanía en terminales y estaciones, en el uso de las tarjetas de prepago, recargas, funcionamiento del sistema y recorridos de las rutas, siendo una acción ordinaria que permite obtener cada día mayor satisfacción de las y los usuarios.

Continúan las reuniones con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para el apoyo y vigilancia con presencia de efectivos de dicha corporación en terminales y estaciones, durante la apertura, operación y cierre de las mismas, así como en rutas de colonias conflictivas.

Asimismo, permanece la elaboración de protocolos para las empresas de seguridad privada, limpieza y mantenimiento en las estaciones, terminales y a lo largo de la ruta troncal.

Se da continuidad a los operativos de supervisión en campo del funcionamiento en

el servicio de recargas de tarjetas de prepago, incrementando los puntos de servicio para ello a sectores donde no existía, con lo que gradualmente se ha obtenido mayor aceptación del pago mediante el uso de la tarjeta.

Es una acción permanente la revisión y el estudio de ocupación en todas las rutas alimentadoras con el fin de determinar la demanda por hora en cada una de ellas y ajustar la cantidad de unidades para brindar el mejor servicio posible, así como su frecuencia de paso entre unidades de cada ruta y al mismo tiempo elaborar un dictamen del uso de las tarjetas de recaudo.

Igualmente se han reestructurado otras rutas alimentadoras en atención a peticiones de las y los usuarios, ajustando los trayectos, lo que le dio agilidad al transporte tanto en la Ruta Plan de Ayala - 11 de Febrero como la Ruta Villa Juárez - Valle Dorado, haciendo la ruta directo e inverso; la Ruta Santa Rosa - San Rafael se amplió y se dio atención a vecinos a quienes les quedaba retirado el paso de la ruta alimentadora; la Ruta Avenida Zarco - Zootecnia se amplió para dar servicio al Centro de Salud Mental de Chihuahua, Oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y al Centro Interactivo Magisterial del Adulto en Plenitud, CIMAP; a la Ruta Riveras de Sacramento se le incrementó el número de unidades de servicio de transporte colectivo; asimismo, se aumenta el número de unidades en horas pico en rutas que han incrementado su demanda de servicio, para mantener un equilibrio entre la oferta y la demanda.

A la par, se atienden solicitudes de la ciudadanía en relación a la falta de señalamientos en los paraderos del transporte urbano debido al vandalismo y/o robo de los mismos, haciéndose la reposición respectiva.

En Ciudad Juárez, igualmente y en forma permanente, se realizan los estudios de campo y análisis de gabinete, primordialmente en zonas de nueva creación, para determinar y reestructurar los recorridos en-

focados a cubrir y optimizar el servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros.

De esta manera, en el período que se informa, se han modificado siete ramales particularmente en la zona sur-oriente en los Fraccionamientos Misiones de Creel Etapas 1 y 2, Sierra Vista, Don Julio, Valle Fundadores, Real del Desierto, Valle del Marqués y Valle de los Cantaros, para con ello lograr establecer trayectos más directos, reduciendo los tiempos de origen-destino de cada usuario en particular, así como una mejor cobertura en beneficio de los mismos. Con esto se cubre aproximadamente el 95 por ciento de la mancha urbana en cuanto al servicio de transporte colectivo se refiere.

Asimismo, se ha concertado con las líneas de transporte Oriente Poniente, Universitaria, 5-A, Interdependencias, Riveras y Central, la adaptación de tecnología de GPS.

En la Ciudad del Conocimiento, donde se han habilitado cuatro espacios del proyecto de 11 instituciones educativas a nivel medio y superior, en la que se incluyen el Colegio de Bachilleres Plantel 16, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua CeCyTech, el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se continúa trabajando con estrategias que ayuden a solucionar la problemática en el transporte, con horarios apropiadamente establecidos y adecuando el servicio a las necesidades de estas instituciones para comodidad y seguridad del público usuario.

Se continúa haciendo labor con los concesionarios para uniformar la apariencia del parque vehicular, exigiendo el nuevo diseño de pintura para todas las líneas de transporte colectivo urbano de pasajeros.

Con el fin de disminuir los accidentes ocasionados por la falta de visibilidad hacia los costados de las unidades de transporte, se exige a los concesionarios la instalación de espejos convexos ubicados al frente de la unidad.

De la misma manera, se ha participado en reuniones en coordinación con Desarrollo Urbano Municipal, en las que han participado los concesionarios del transporte público para el seguimiento del proyecto en la Segunda Etapa del Sistema de Transporte Tronco-Alimentado en coordinación con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, IMIP, con el grupo consultor y diferentes dependencias relacionadas, para el cruce de información y proporcionando los datos técnicos de líneas de transporte al grupo consultor, como las Rutas Poniente-Sur, Juárez-Aeropuerto, Valle de Juárez, Lázaro, Líneas de Juárez, Central, y Ruta Cuatro.

Se mantiene presencia permanente en la operación del Nuevo Sistema de Transporte, realizando labores de vigilancia directa para la precisa aplicación de horarios, intervalos de salida, frecuencias de paso, número de unidades, limpieza exterior e interior de las unidades, conducción y disciplina de choferes; así como enlace directo con la empresa BEA, responsable del sistema de monitoreo y recaudo, para la interpretación de los diferentes reportes generados, y su utilización en el seguimiento conjunto con los responsables de las actividades de operación y administración de la empresa.

Es de destacar que a septiembre de 2015, se han transportado 32 millones 446 mil 500 pasajeros, logrando con ello la consolidación del Nuevo Sistema de Transporte.

Asimismo, en este esquema de financiamiento de estudios por el Banco Mundial y a través del Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad del Aire, se ha participado activamente dentro del análisis para el Plan Regulatorio para el Transporte de Carga de Ciudad Juárez, así como del Plan de Movilidad Ciclista y su integración al Sistema de Transporte Público en esa ciudad fronteriza.

En coordinación con las diferentes dependencias municipales, se forma parte del Observatorio Ciudadano, el cual establece el Comité de Seguridad Vial, para todo lo que conlleva el servicio de transporte público.

De igual manera, derivado del acuerdo con agrupaciones del transporte urbano, el cual se estableció para regular y normar el uso de vialidades y espacios para las diferentes modalidades del servicio, se ha logrado restringir el acumulamiento de unidades de transporte colectivo en los paraderos que anteriormente se les consideraba terminales en la zona centro y/o vialidades principales. Actualmente sólo se permite que las unidades realicen ascenso y descenso de pasajeros por lo que se mantiene la vigilancia permanente.

Derivado de los accidentes viales y con el fin de reducirlos en cuanto a su porcentaje, se continúa con el Programa de Capacitación de Conductores con los temas Conducir Sin Estrés y Manejo Defensivo. A la fecha se han capacitado a 1 mil 483 operadores.

Para dar seguimiento al Programa de Respeto y Comprensión a Personas con Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Mujeres Embarazadas, que tiene como objetivo identificar los asientos posteriores al conductor, para uso exclusivo de estas personas, y concientizar al resto del público usuario el respeto para quienes se destinan estos lugares, a la fecha se ha logrado señalar el 80 por ciento de las unidades y se continúa con operativos permanentes.

En coordinación con el área de Tránsito Municipal, se ha cruzado información referente a 119 conductores del servicio de transporte que han incurrido en infracciones consideradas graves por los reglamentos correspondientes, y con ello aplicar las sanciones administrativas pertinentes; intercambiando datos referentes a los accidentes viales provocados, donde se ven involucradas unidades de transporte.

Desarrollo Científico y Tecnológico

Con la entrada en vigor de la Ley Estatal de Impulso al Conocimiento, Innovación y Competitividad para el Desarrollo de Chihuahua, se estableció la Agenda Estatal de Innovación, construida con el consenso de los actores productivos, empresariales, académicos y sociales, que permitirá determinar las estrategias y las acciones del futuro inmediato en esta materia; la cual se diseñó con el asesoramiento y supervisión del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, organismo que aportó los recursos presupuestales, técnicos y humanos para lograr su diseño estructural, y que formó parte de un trabajo nacional en el que se aprovecharon las vocaciones y logísticas regionales que a nivel país se convertirán en alianzas estratégicas para los desarrollos científicos, tecnológicos y de innovación, tomando como base los siguientes criterios:

Relevancia económica de los sectores económicos con base en su aportación al Producto Interno Bruto Estatal; relevancia social por contribución al empleo; importancia mediata para el futuro estatal y existencia de capacidades locales para el desarrollo de innovaciones con impacto directo en la economía de Chihuahua.

En la entidad, el Comité de Gestión de la Agenda Estatal de Innovación determinó validar como los grandes sectores estratégicos de Chihuahua, los de manufactura avanzada, agricultura y agroindustria alimentaria, electrónica, comunicaciones y tecnologías de la información, energías alternativas y minería, mismas en las que se insertan de manera plena todos los actores económicos, y muy especialmente, las instituciones de educación superior públicas y privadas, destacando las Universidades Autónomas de Chihuahua y Ciudad Juárez, los organismos empresariales y los clústeres aeroespacial, automotriz, metalmecánico, minero, de tecnologías de la información, vitivinícola, de energías y de sistemas.

Financiamiento para el Desarrollo

Bajo la modalidad del Bono Cupón Cero, se contrataron varios financiamientos con la Banca de Desarrollo, cuya fuente de pago será el valor de la rendición del Cupón Cero, Gobierno del Estado pagará únicamente los intereses de dichos financiamientos, restando un plazo a la fecha de 17 años para su vencimiento.

En lo que se refiere al crédito simple contratado el pasado 21 de diciembre de 2011, por la cantidad de 1 mil 400 millones de pesos, el cual tiene un saldo de 949 millones 817 mil 400 pesos, considerando el valor del Bono Cupón Cero en el mercado y su saldo al mes de septiembre de 2015 es de 450 millones 182 mil 600 pesos.

Además, existe otro crédito simple, contratado el pasado 3 de abril de 2012, por la cantidad de 1 mil 200 millones de pesos, cuyo saldo es de 823 millones 953 mil 600 pesos, considerando el valor del Bono Cupón Cero en el mercado, el saldo al mes de septiembre de 2015 equivale a 376 millones 46 mil 400 pesos.

El 2 de octubre de 2012 se celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con la Banca de Desarrollo, por un importe de 665 millones 394 mil 50 pesos y el 4 de enero de 2013 se celebró Convenio Modificatorio al Contrato de Apertura de Crédito Simple, pudiendo ejercer dicho crédito en una o varias disposiciones, motivo por el cual se ha accedido a la fecha, la cantidad de 637 millones 14 mil 515 pesos.

El 19 de diciembre del 2012, se celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con la Banca de Desarrollo, por un importe total de hasta 1 mil 20 millones de pesos, destinado a la construcción del proyecto Centro de Justicia del Estado de Chihuahua.

De acuerdo con el avance del proyecto, se ha ejercido en su totalidad el financiamiento, teniendo un saldo a la fecha de 716 millones 922 mil 300 pesos, considerando el valor del Bono Cupón Cero en el mercado, cuyo saldo al mes de septiembre de 2015 equivale a 303 millones 77 mil 700 pesos.



5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



FORMACIÓN PARA LA VIDA

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

FORMACIÓN PARA LA VIDA

Toda sociedad para la construcción de un futuro próspero debe tener a la educación, la cultura y el deporte como sus pilares fundamentales.

El Gobierno del Estado ha ocupado de trabajo y tesón para que el más democrático de todos los bienes sea el derecho a una educación que permita superar los desafíos que impone un mundo globalizado.

Bajo la premisa de que el patrimonio más valioso y la mejor herencia que existe para las nuevas generaciones, debe ser una educación con valores, que aperture oportunidades de crecimiento y fomente la capacitación, se han realizado esfuerzos sin precedente para garantizar espacios, tramitando y atendiendo toda solicitud de ingreso, elevando por consiguiente, los índices de cobertura.

Por ello, la política en la materia se ha sustentado en tres vertientes: la equidad en el acceso, la calidad educativa y la vinculación de la oferta académica con el mercado laboral.

En ese sentido, al ampliar y dispersar la oferta educativa por todo el territorio estatal, aprovechando con inteligencia las vocaciones productivas de cada región, se ha hecho factible concebirla como garante de un empleo que facilita una vida digna.

Todas estas acciones corroboran la convicción de esta Administración por impulsar una auténtica formación para las y los jóvenes, donde converjan la responsabilidad, la tenacidad, la diligencia y el interés por consolidar ciudadanos con los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes, sanos y preparados para afrontar con responsabilidad el porvenir.

Por ello, se continuará por este camino, propiciando las condiciones para apartar a la niñez y a la juventud de circunstancias proclives a las adicciones, a la delincuencia y a la desorientación.

Educación

La educación es el eje rector de las políticas públicas de esta Administración. Su importancia es tal que uno de cada tres habitantes del estado es usuario directo del Sistema Educativo, y de forma indirecta la totalidad de la población recibe sus beneficios. Los esfuerzos del Gobierno encuentran eco en el trabajo cotidiano de calidad de las maestras y los maestros de Chihuahua, en la responsabilidad y acompañamiento de las agrupaciones sindicales, en la responsabilidad y participación de las madres y los padres de familia, así como en el interés de asociaciones civiles y organismos empresariales. Muestra de ello es la concreción del programa más emblemático puesto en marcha durante el período que cubre este Informe, el Plan Villa.

El Programa Plan Villa incorpora un modelo educativo que considera tres pilares para fortalecer la calidad de la educación: el deporte mediante el Programa Una Escuela Dos Equipos, la música a través del Programa Talentos y la emoción a partir del Programa Educando en las Emociones. Plan Villa ha permitido la conformación de 335 orquestas de 1 mil proyectadas en todos los niveles educativos, lo que representa la entrega de cerca de 12 mil instrumentos musicales de los 35 mil que se entregarán en todo el estado. Además, se han integrado 7 mil 500 equipos de basquetbol en escuelas que van desde el nivel de primaria hasta universidad, dotándole a cada grupo escolar de una pelota y a cada plantel de 24 playeras para uniformar a los dos equipos representativos del centro escolar. Es decir, en el último año se hizo entrega de 52 mil playeras y 50 mil balones en toda la geografía estatal.

Durante el mes de julio se llevó a cabo el Plan Villa Vive en Verano, actividad donde participaron 105 escuelas de educación básica ubicadas en los Municipios de Juárez, Práxedes G. Guerrero, Chihuahua, Aldama, Aquiles Serdán, Ojinaga, Delicias, Rosales, Saucillo, Camargo, Cuauhtémoc, Matachi,

Temósachic, Guerrero, Madera, Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Jiménez, Santa Bárbara e Hidalgo del Parral. Las escuelas tuvieron actividades durante dos semanas, recibieron cada una de ellas 35 instrumentos musicales para iniciar su orquesta, además de playeras para todos los asistentes y balones de basquetbol para conformar sus selecciones de basquetbol. Se atendieron 7 mil 500 niñas y niños.

Cuadro de Honor es un proyecto que busca reconocer a estudiantes de todos los niveles por pertenecer al 10 por ciento de los mejores promedios de su institución; para tal efecto, se hizo entrega de 348 mil 240 reconocimientos en todo el estado; mientras que a 702 mil 110 estudiantes se les ha entregado una carta de motivación para invitarles a mejorar su rendimiento escolar.

Un proyecto cuyo impacto social es de gran trascendencia es el Programa de Escuelas de Tiempo Completo de las cuales 707 se encuentran operando en la entidad. En estos cinco años de gobierno, se pasó de 83 a 707 Escuelas de Tiempo Completo. A ellas asisten 78 mil 642 alumnas y alumnos que estudian en un horario extendido, tienen clases de inglés, computación, en la mayoría de los casos reciben alimentación caliente y apoyo de transporte.

Libre de Prisiones es un programa de concientización que busca dar a conocer la vida al interior de los centros de reclusión a fin de provocar en las y los estudiantes un proceso reflexivo al conocer directamente las consecuencias legales que se generan por la comisión de conductas ilícitas.

Las y los beneficiarios por el programa superan los 50 mil jóvenes que de tercero de secundaria y hasta de nivel superior han asistido a un evento en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Guerrero, Bocoyna, Guachochi, Santa Bárbara, Jiménez, Saucillo, Camargo, Aldama, Meoqui y Ojinaga. Más de 200 instituciones educativas participantes.

Para lograr la cobertura total en Educación Superior en el estado fue necesario llegar a nueve municipios de la barranca a través de la Universidad a Distancia del Estado de Chihuahua, UDCH, que inició operaciones el mes de septiembre. Los municipios directamente beneficiados son Moris, Ocampo, Uruachi, Maguarichi, Guazapares, Chínipas, Urique, Batopilas y Morelos. Esto se realizó en conjunto con la Universidad Abierta y a Distancia de México, UnADM, a través de un convenio de colaboración.

Las carreras que ofrece la UDCH son Técnico Superior Universitario en Administración de Empresas Turísticas, Desarrollo Comunitario, Gestión y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, Promotoría Comunitaria, Proyectos Sociales, Gestión en Alimentación y Nutrición, Promoción de la Salud, Gestor de Servicios de Salud, Urgencias Médicas, Energías Renovables y Tecnología Ambiental. En Licenciatura, se ofrecen Administración en Empresas Turísticas, Desarrollo Comunitario, Gestión y Administración de PyME, Gestión Territorial, Políticas y Proyectos Sociales, Nutrición Aplicada y Educación para la Salud; finalmente, en Ingeniería se ofrecen Energías Renovables y Tecnología Ambiental.

La empresa TransCanada y el Gobierno del Estado de Chihuahua lanzaron una convocatoria a las y los jóvenes técnicos e ingenieros para obtener una beca que les permitiera asistir a un curso de especialización en materia de ductos en la Ciudad de Calgary, Canadá. Este año se seleccionaron los primeros 20 chihuahuenses que de septiembre y hasta diciembre de este año radicarán en aquella ciudad con todos los gastos cubiertos. A la convocatoria inicial acudieron 2 mil 600 jóvenes, los cuales fueron invitados a realizar un curso de inglés técnico especializado en el que se inscribieron 1 mil 600 aspirantes, de ellos, 957 concluyeron el curso y obtuvieron una certificación en el idioma inglés; finalmente, la Empresa TransCanada seleccionó a las 20 personas que acudirán a Canadá a capacitarse.

La Cineteca Nacional llegó a Chihuahua con el firme propósito de hacer del disfrute del séptimo arte una práctica constante entre la población. Este proyecto de llevar lo mejor del cine internacional a las familias chihuahuenses consiste en la instalación de 10 cinetecas en beneficio de las y los habitantes de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Buenaventura, Ojinaga, Camargo, Jiménez y Cuauhtémoc, así como cuatro pantallas móviles en Chihuahua y Juárez para recorrer colonias populares con Cine de Oro Mexicano. Hasta este momento se encuentran en operación las Cinetecas de Juárez, Chihuahua, Delicias, Camargo y Nuevo Casas Grandes.

El sector educativo de Chihuahua ha consolidado un presupuesto que responde a los principios de equidad y de calidad en la educación, el cual resuelve de manera prioritaria las necesidades básicas de las escuelas. Este presupuesto considera la instalación de 1 mil techumbres, 10 mil calentones y 10 mil aires acondicionados en beneficio de al menos 1 mil escuelas de Educación Básica, ubicadas en zonas geográficas del estado que presentan las mayores inclemencias climáticas.

En materia de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo-empresarial, se diseñaron los cursos de especialización, los cuales responden a las necesidades de las empresas radicadas en Chihuahua. Por parte del sector educativo participan las Universidades Tecnológicas, los Institutos Tecnológicos, la Universidad Politécnica, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chihuahua, CECYTECH; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP; el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología, CENALTEC; e Instituciones de Educación Superior privadas. Y por parte del sector productivo, participan las empresas Ford, Heineken, las empresas que constituyen el clúster Aeroespacial, INDEX, American Industries, Jabil, Electrolux y las compañías que conforman el clúster minero.

Los Cursos de Especialización responden mediante currículas ajustadas a las necesidades de la empresa, se seleccionan los perfiles afines mediante un proceso de reclutamiento y contratación propio de la empresa, se capacita a las y los alumnos por parte de Instituciones de Educación Superior del estado con personal especializado, se da seguimiento permanente de la capacitación y se logra la inserción del profesionista en el mercado laboral. Los cursos hasta el momento diseñados han sido Técnico Avanzado Ford en Motores, Mecánico, Eléctrico, Neumático, Mecatrónico; temas generales de calidad, calibración y metalmecánica; electrónica, CNC, calidad, mantenimiento, procesos, electromecánica, Técnicos CNC; y procesos diversos de diagnóstico especializado de necesidades de la industria minera, entre otros.

Otro logro más de la política educativa en Chihuahua es haber alcanzado 10 semestres sin rechazados de Instituciones de Educación Media Superior y Superior. En el caso de la Educación Media Superior, se atiende al 100 por ciento de la demanda de espacios garantizando un lugar para todo el que quiera estudiar. Si se considera la matrícula del ciclo escolar 2014-2015 de Media Superior con la del ciclo escolar 2009-2010, la población estudiantil de este nivel aumentó en 36 mil 858 jóvenes. Es decir, la población estudiantil creció en cinco años un 28 por ciento de lo que había aumentado en toda la historia de la educación de Chihuahua. Si se toma en cuenta el inicio del Ciclo Escolar 2015-2016, las estimaciones de matrícula para este nivel educativo son de 173 mil 57 estudiantes, lo que representaría un crecimiento de 33 por ciento durante la actual Administración Estatal.

Pero además, en Chihuahua se tiene capacidad física instalada para atender al 100 por ciento de las y los interesados en cursar su Educación Superior, sobre todo con la apertura de la Universidad a Distancia del Estado de Chihuahua, UDCH. Tomando en cuenta la estimación de la matrícula educativa para inicio del ciclo escolar 2015-2016, la cual es de 128 mil 774 estudiantes, respec-

to a la vigente durante el comienzo de este Gobierno, la población de Educación Superior ha aumentado en 31 mil 157 estudiantes, esto representa un incremento de la población atendida en un 32 por ciento. Es importante señalar que según estimaciones, en Chihuahua para el ciclo escolar 2019-2020 habrán egresado 219 mil 126 Técnicos, Técnicos Superior Universitario e Ingenieros a lo largo de los últimos 10 años, número que refleja el impulso que esta Gestión Administrativa ha dado a la educación tecnológica.

Durante esta Administración han iniciado en total 205 centros educativos de Educación Media Superior y Superior, es decir, tres por mes se pusieron en funcionamiento. En cinco años abrieron sus puertas 13 Universidades Tecnológicas, entre Universidades y Unidades Académicas; 14 Colegios de Bachilleres, COBACH, entre planteles y extensiones; 154 Telebachilleratos Comunitarios, TC; cinco Bachilleratos Interculturales; 18 Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, CECYTECH, entre centros CECYT y planteles de Educación Media Superior a Distancia, EMSAD; y un Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP.

En el caso del Colegio de Bachilleres, en cinco años se pasó de 17 a 31 centros educativos de COBACH, incluyendo las Extensiones Académicas y los dos Sistemas de Enseñanza Abierta. Los municipios beneficiados son Cuauhtémoc, Camargo, Ahumada, Nuevo Casas Grandes, Jiménez, Meoqui, Casas Grandes, en Juárez dos planteles, Balleza, Ojinaga, Chihuahua, Saucillo y Valle de Zaragoza; los últimos tres en este año 2015. Por parte del CECYTECH se cuenta con 51 planteles en todo el estado, de los cuales, 18 iniciaron operaciones en esta Administración Estatal, en 2010 eran 33 escuelas de este subsistema.

El Telebachillerato Comunitario es la modalidad de Educación Media Superior que representa un verdadero acto de justicia social para aquellas y aquellos habitantes de localidades con menos de 1 mil habitantes, población que en otros tiempos considera-

ba imposible contar con el servicio educativo en sus comunidades. Con apenas dos años de vida, hoy operan en Chihuahua 154 TC.

El modelo educativo que más ha aportado a la política de garantizar un espacio educativo para todo aquel que desea estudiar sin importar su lugar de residencia es el de las Universidades Tecnológicas, las cuales se han instalado a lo largo y ancho de la geografía estatal. Su matrícula ha pasado de 4 mil 485 alumnos en el ciclo 2009 - 2010, a una matrícula para el inicio del ciclo escolar 2015-2016 de 19 mil alumnos, lo que significa que en un plazo de cinco años la atención ha crecido en un 326.5 por ciento, y las Universidades y Campus de esta modalidad pasaron de dos a 15. Esto representa la oferta de cerca de 60 carreras educativas acordes a la vocación productiva de las regiones del estado.

La entidad fue seleccionada por el Gobierno de la República, junto con otros 14 estados, para ser beneficiada por el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, que consta de la dotación por primera vez de tabletas electrónicas para todas las niñas y los niños estudiantes de quinto año de escuelas primarias públicas, así como para sus docentes. En total se distribuyeron 75 mil 392 dispositivos electrónicos en todos los municipios del estado, siendo Chihuahua la primera entidad donde arribaron estos dispositivos electrónicos en el presente año.

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se hizo entrega de 5 millones 350 mil 814 Libros de Texto Gratuitos, de los cuales, 286 mil 611 se destinaron al Nivel de Preescolar, 3 millones 573 mil 290 a Primaria, 1 millón 115 mil 658 a Secundaria, 264 mil 213 a Telesecundaria, 107 mil 807 a Educación Indígena, 2 mil 673 son libros Macrotipo y 562 son en lenguaje braille. Para este año 2015 se entregaron 5 millones 965 mil 204 Libros de Texto Gratuitos para todas las y los estudiantes de Educación Básica en el estado. El mecanismo de distribución de estos materiales, tanto de las tabletas como de los Libros de Texto Gratuitos, consistió en el

arribo de la totalidad del material educativo a un almacén central que fue resguardado en todo momento por elementos del Ejército Nacional Mexicano; luego se trasladó a 10 almacenes regionales, donde acudieron servidores públicos de diferentes Dependencias del Gobierno Estatal, acompañados de las y los Directores de cada escuela de Educación Básica en el estado, quienes recogieron el material respectivo a su escuela y fueron trasladados de regreso a sus comunidades en unidades móviles del Gobierno. Este proceso garantizó el arribo oportuno de los materiales educativos a cada escuela de Chihuahua. Una tarea que años atrás era responsabilidad exclusiva de los directores de cada plantel y con el empleo de sus propios recursos.

La entrega de paquetes de útiles escolares a las y los estudiantes de Educación Básica de escuelas públicas es una acción asistencial que aporta a la economía de las familias chihuahuenses, evitando gastos elevados durante el regreso a clase de las y los menores. Para el inicio del ciclo escolar 2015-2016 se entregaron 98 mil 390 paquetes para estudiantes de preescolar, 314 mil 82 paquetes para estudiantes de primaria y 140 mil 540 para estudiantes de secundaria, además de los 68 mil 957 Paquetes de Útiles escolares que entregó el Programa de Acciones Compensatorias del Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE. En total, este año se entregaron 621 mil 969 paquetes de útiles escolares y lo que va de la presente Administración se han entregado 3 millones 267 mil 890.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, un total de 1 millón 167 mil 426 niños, niñas, jóvenes y personas adultas, recibieron atención desde educación inicial hasta superior en sus diferentes tipos y modalidades, de los cuales cerca de 20 mil son de nuevo ingreso en el Sistema Educativo Estatal.

En Educación Superior la absorción fue del 87.3 por ciento, en su modalidad escolar la matrícula fue de 120 mil 797 estudiantes, integrando 3 mil 816 jóvenes, con una proporción de 51.4 por ciento hombres y 48.6

mujeres. La cobertura en esta modalidad fue del 34.7 por ciento, ganando 0.7 puntos porcentuales; y se tuvo una deserción de 4.9 por ciento, disminuyendo en 1.1 punto porcentual. La modalidad no escolar atendió un alumnado de 5 mil 859 estudiantes, donde el 39.9 por ciento son hombres y 60.1 por ciento mujeres.

Para el caso de la Educación Media Superior la absorción fue del 107.7 por ciento; la matrícula observó un incremento de 5 mil 907 estudiantes en su modalidad escolar, donde se atendió un total de 145 mil 155 jóvenes, de los cuales el 48.6 por ciento son hombres y el 51.4 por ciento son mujeres. Por su parte, la modalidad no escolarizada representa un alumnado de 23 mil 305 personas, donde el 53.9 por ciento son hombres y el 46.1 mujeres. Asimismo, el 67 por ciento de la matrícula corresponde al Bachillerato General, el 25 por ciento al Bachillerato Tecnológico y el ocho por ciento al Profesional Técnico. En este nivel se logró una cobertura del 69.8 por ciento; la eficiencia terminal creció 1.5 puntos porcentuales, alcanzando el 57.8 por ciento; la deserción decrece dos puntos porcentuales, siendo ésta del 14.7 por ciento; la reprobación fue del 25.2 por ciento, disminuyendo en 7.9 puntos porcentuales. En total, la matrícula de Educación Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015 fue de 168 mil 460 estudiantes.

En Educación Secundaria con absorción del 94.6 por ciento, se logró incrementar la atención en 2 mil 61 educandos. La matrícula total de este nivel educativo es de 193 mil 235 estudiantes, donde los hombres corresponden al 50.4 por ciento y las mujeres al 49.6 por ciento. La cobertura se incrementó en 1.5 punto porcentual, alcanzando el 93.5 por ciento; la eficiencia terminal fue del 83.5 por ciento, 0.3 punto porcentual superior al ciclo precedente; la deserción fue del 5.9 por ciento y la reprobación del 13.8 por ciento, perdiendo favorablemente 3.3 puntos porcentuales.

En Educación Primaria se logró una cobertura del 88 por ciento, dando atención a 431 mil 26 estudiantes, de los cuales el 51

por ciento son hombres y el 49 por ciento mujeres. En este nivel, la eficiencia terminal fue del 95.6 por ciento, ganando 1.8 punto porcentual; la deserción descendió 0.2 punto porcentual bajando al 0.4 por ciento y la reprobación fue del 1.2 por ciento.

En Educación Preescolar se brindó atención a 123 mil 808 infantes, correspondiendo el 50.3 por ciento a niños y el 49.7 por ciento a niñas. Se logró atender al 41.5 por ciento de los niños y niñas de tres años de edad, indicador que crece en 2.2 puntos porcentuales; se brindó un espacio al 74.4 por ciento de los niños y niñas de cuatro años y al 62.2 por ciento de los de cinco años.

En Educación Especial se atendieron 14 mil 310 alumnos y alumnas, correspondiendo el 62.9 por ciento a hombres y el 37.1 por ciento a mujeres, en 214 Centros de Atención Múltiple y Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.

En Formación para la Vida y el Trabajo se contó con 102 escuelas que atendieron una matrícula de 43 mil 658 jóvenes y adultos, presentando una relación de 43.6 por ciento y 56.4 por ciento entre hombres y mujeres respectivamente.

En Educación Inicial se brindó atención a 21 mil 729 infantes, 51 por ciento niños y 49 por ciento niñas, en 204 centros de desarrollo infantil y módulos de atención y servicio.

De los servicios educativos del Sistema Abierto hicieron uso 44 mil 544 chihuahuenses durante este ciclo escolar, correspondiendo el 48 por ciento a hombres y el 52 por ciento a mujeres, desde educación primaria hasta formación para la vida y el trabajo, en modalidades semiescolarizada y abierta.

Los servicios de Educación Indígena durante este período se ofrecieron a 24 mil 855 estudiantes, 12 mil 181 niñas y 12 mil 674 niños, impactando los niveles de inicial, preescolar y primaria y en donde participan 1 mil 188 docentes en 547 centros escolares.

Desde su inicio, una de las acciones de gran impacto educativo, cuya principal fortaleza es la alianza entre el Gobierno del Estado y la sociedad civil organizada es Ver Bien para Aprender Mejor, programa destinado a afrontar la problemática que incide en el aprendizaje y en la deserción escolar de las y los alumnos con padecimientos de agudeza visual. A este respecto, Chihuahua mantiene el tercer lugar nacional en entrega de anteojos a estudiantes que así lo requieran en las escuelas de Educación Básica. Con 317 mil 920 lentes distribuidos, el estado ocupa esta posición superado sólo por el Distrito Federal y Tamaulipas.

Durante el período que comprende este informe se han realizado 387 mil 741 exámenes gruesos y 110 mil 860 exámenes finos, beneficiando a 38 mil 839 alumnos con la entrega de juegos de anteojos en 1 mil 596 escuelas; además se refirieron 109 alumnos a hospital para una atención más especializada.

Cabe hacer mención que durante los cinco años de la presente Administración Estatal se incrementó la entrega de anteojos en un 38 por ciento en relación a los 28 mil que se otorgaron en 2010. La suma total de anteojos entregados durante esta Gestión Administrativa es de 171 mil 617 piezas.

El Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos Invita a Leer alcanzó en su última edición una participación de 2 mil 173 escuelas y 332 mil 819 concursantes. Entre ellas y ellos leyeron 1 millón 668 mil libros y crearon 235 mil 378 textos narrativos. Además, se logró realizar la difusión y capacitación de alrededor de 2 mil figuras educativas tales como Coordinadores, Jefes de Sector, Inspectores, Supervisores, Directores y Maestros responsables del concurso de cada centro escolar.

En materia de la enseñanza de un segundo idioma, se logró certificar a 2 mil 500 alumnas y alumnos de sexto de primaria y 350 asesoras y asesores; lo anterior, en el marco del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, PNIEB, implementado y super-

visado en 1 mil 289 escuelas de educación básica beneficiando a 300 mil estudiantes. Además, se logró la instalación de 20 Centros de Aprendizaje Colaborativo para educación especial e indígena y 14 laboratorios multisensoriales E-blocks para educación inicial y preescolar.

Mediante el Programa Estatal de Seguro Escolar se cubrió a 695 mil 636 estudiantes de Educación Básica, presentándose un total de 6 mil 266 accidentes que fueron debidamente canalizados para su atención, cifra que representó menos del uno por ciento de la población asegurada, 15 por ciento menos que el índice registrado el año anterior.

Asimismo, se erogó un total de 6 millones 16 mil pesos para la cobertura de atención de las y los estudiantes que sufrieron algún accidente en las instalaciones escolares, en el trayecto a sus hogares, en eventos académicos, culturales, deportivos o cursos vacacionales previamente notificados, dentro del territorio estatal. En cinco años, el número de estudiantes asegurados ha sido de 3 millones 467 mil 864.

A través del Programa Escuela Segura se llevó a cabo la capacitación de 1 mil 78 docentes y directivos mediante cuatro conferencias y 20 talleres sobre Mediación de Conflictos, Un Instrumento de Paz, participando 582 directoras y supervisoras, y 496 directores y supervisores. Por otra parte, se impartieron 320 charlas para estudiantes, madres, padres y docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria sobre la violencia escolar, el acoso entre pares, el manejo de las redes sociales, la violencia en el noviazgo y la discriminación; abarcando a 18 mil beneficiarias y beneficiarios.

Se dio seguimiento y acompañamiento a las escuelas para asesoría de gestión en seguridad escolar con la participación de 100 docentes jubilados quienes realizaron 69 mil 300 visitas a las 2 mil 310 escuelas del programa.

Durante el período que cubre este informe, se realizó la planeación, elaboración y difusión del Marco Local de Convivencia Escolar del Estado de Chihuahua, documento normativo que regula y promueve la convivencia incluyente, democrática y pacífica orientado a hacer de la escuela un lugar seguro que garantice la protección de los derechos de los niñas niños, y adolescentes; un lugar donde puedan aprender a aprender y aprender a convivir.

Este año se puso en marcha el Proyecto Semilla: Todos al Museo, el cual consistió en la programación de visitas de los alumnos de nivel primaria y secundaria al Museo Semilla Centro de Ciencia y Tecnología de la Ciudad de Chihuahua, con el objeto de asistir a ese espacio para observar y vivenciar los contenidos de ciencia y tecnología apoyando los objetivos de aprendizaje que marcan los planes y programas de estudio. Se atendieron 13 mil 886 niñas y niños en las diferentes visitas de 121 escuelas primarias y secundarias. Los gastos de acceso al museo y de transporte de las y los estudiantes fueron cubiertos por el Gobierno del Estado.

Por su parte, el Proyecto Semilla: Todos a las Albergas, consistió en la asistencia de estudiantes de nivel Secundaria, Medio Superior y Superior de la Ciudad de Chihuahua a las albergas del Parque de la Deportiva Sur; la finalidad era promover la práctica de la natación, la activación física y el desarrollo de juegos recreativos generando convivencia en un ambiente de sano esparcimiento. Acudieron 9 mil 649 adolescentes y niños en las visitas al Parque Acuático, pertenecientes a 37 escuelas.

Este año, la Colecta Estatal de la Cruz Roja Mexicana reunió 4 millones 907 mil pesos por parte del sector educativo chihuahuense; logro que pone en evidencia la solidaridad de las y los estudiantes chihuahuenses y de sus docentes. En el caso de la Colecta Un Kilo de Ayuda, se buscó motivar a las y los jóvenes de los niveles de Medio Superior y Superior para colaborar con aportaciones económicas voluntarias, el monto recaudado fue 320 mil pesos.

Las tradiciones y hechos más destacados de la historia de México son conmemorados por las y los chihuahuenses mediante diversas manifestaciones cívicas y culturales. El día 12 de Octubre se recordó el DXXII Aniversario del Descubrimiento de América; ese mismo día se realizó el evento del Aniversario de la Llegada del Licenciado Benito Juárez García a la Ciudad de Chihuahua.

En el mes de noviembre se participó en el evento conmemorativo del Inicio de la Revolución Mexicana en Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol. El 20 de Noviembre se disfrutó del desfile cívico-deportivo con motivo del CIV Aniversario del movimiento armado que generó el estallamiento de la Revolución Mexicana; en él participaron 2 mil 303 estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior; 15 dependencias gubernamentales, seis asociaciones civiles, 223 vehículos motorizados, 54 bicicletas, 18 canes y 50 caballos; asistiendo cerca de 40 mil personas.

El 5 de febrero se celebró el XCVIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917; y el 24 de ese mismo mes el Día de la Bandera. El 18 de marzo se efectuó el evento para conmemorar el Día de la Expropiación Petrolera; el 21 la ceremonia relativa al Natalicio de Don Benito Juárez García. El 5 de mayo se efectuó una guardia de honor para recordar el Aniversario de la Batalla de Puebla.

El 30 de julio se llevó a cabo la representación del Fusilamiento de Miguel Hidalgo y Costilla en el Patio Central del Palacio de Gobierno. El 15 de septiembre se conmemoró el Grito de Independencia en donde se dieron cita cerca de 100 mil asistentes, el día siguiente se desarrolló el tradicional Desfile de Independencia donde marcharon cerca de 40 instituciones educativas y dependencias gubernamentales, representadas por más de 3 mil participantes. En cinco años del Gobierno Estatal se han realizado 140 eventos cívicos-sociales, de los cuales, 39 fueron masivos.

A la par de los actos cívicos-sociales, se realizan actividades en las que se involucra toda la población que se encuentra cursando la Educación Básica, es decir Preescolar, Primaria, Centros de Atención Múltiple y Secundaria en todas sus modalidades, tanto escuelas públicas como particulares, en donde participan niños, niñas, adolescentes y jóvenes representando a las diferentes regiones de Chihuahua. Durante el período que se informa se desarrollaron 29 eventos, cada uno desde las etapas escolar, zona, sector y región, para culminar en la estatal; 45 mil 500 estudiantes participaron en los procesos de selección.

Estos espacios que promueve el Gobierno del Estado, permiten a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desarrollar sus habilidades y actitudes en lo cívico, artístico, y cultural, eventos como el Congreso Estatal de las Niñas, Niños y Jóvenes y Exposición Plástica del Congreso Estatal de las Niñas, Niños y Jóvenes, evento cultural de los Centros de Atención Múltiple, Muestra de Baile y Danza Folklórica en Preescolar son solo muestra de ello. Además, promoviendo el espíritu de sana competencia se realizan los concursos de Video y Fotografía, Escoltas de Bandera, Bandas de Guerra, Expresión Literaria sobre los Símbolos Patrios, Himno Nacional, Himno de Chihuahua, Danza Autóctona, Baile Folclórico, Oratoria, Declamación Individual, Declamación Coral, Teatro, Grupos Musicales, Pintura y Dibujo, Proyectos de Ciencia y Tecnología. La Reforma Educativa en México coloca a cada plantel y a su colectivo escolar en el centro de la toma de decisiones. En este contexto, el Consejo Técnico Escolar representa la figura que genera rutas de trabajo, plantea metas, planes y proyectos de desarrollo educativo de cada escuela, por lo que su constitución es prioritaria. En el ciclo escolar 2014-2015 se destaca la integración de 3 mil 173 Consejos Técnicos Escolares, 252 Consejos de Zona Multigrado de todos los niveles de la Educación Básica, 1 mil 137 más que en el ciclo escolar anterior. Bajo este esquema, la integración y operación de dichos Consejos ha sido monitoreada puntualmente, en particular se participó en el seguimiento a 12

Consejos bajo la coordinación de la Subsecretaría de Educación Básica del Gobierno Federal, como parte de una muestra nacional para evaluar el desempeño de éstos.

Un mecanismo de participación de las madres y los padres de familia en la educación de sus hijas e hijos es el Consejo Escolar de Participación Social. Actualmente se encuentran constituidos 6 mil 45 consejos, lo que representa un 96.6 por ciento de escuelas del nivel básico que cuentan con esta figura para la toma de decisiones al interior de sus colectivos escolares. Asimismo, debe resaltarse la constitución del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, el pasado mes de mayo cuyo presidente fue elegido mediante un proceso público y transparente.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, organizó y llevó a cabo en todo el país el calendario de actividades de Evaluación Docente para el año 2015, en el marco de un proceso transparente y con igualdad de condiciones para todas y todos los docentes. La Evaluación Docente comprende cuatro grandes rubros: Promoción, Nuevo Ingreso, Diagnóstica y del Desempeño. La Evaluación de Promoción en Educación Básica permitió concursar para plazas de Asesoría Técnica Pedagógica, Supervisión y Dirección; en ella participaron 2 mil 734 docentes. La Evaluación de Nuevo Ingreso en Educación Básica se dirigió a personas egresadas de Escuelas Normales, y de otras Instituciones de Educación Superior; en la que participaron 5 mil 715 personas que aspiraron a una plaza magisterial.

La Evaluación Diagnóstica en Educación Básica se dirigió al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar. Esta evaluación tiene el objetivo de aportar información acerca del dominio de los conocimientos y las habilidades de las y los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso para favorecer aprendizajes en los alumnos; y las necesidades de formación y las características profesionales de las y los docentes y el cumplimiento de sus responsabilidades.

La finalidad es retroalimentar a docentes y técnicos docentes e identificar áreas de oportunidad para fortalecer sus capacidades profesionales por medio de programas de formación pertinentes a sus necesidades. En total se evaluaron a 807 maestras y maestros noveles. Como parte de la Evaluación del Desempeño en Educación Básica, en su primera fase, participaron 3 mil 652 maestras y maestros con el objetivo de caracterizar la práctica docente y establecer la idoneidad de los perfiles, parámetros e indicadores de sus funciones.

Como parte de la nueva ruta de trabajo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, se puso en marcha en todo el país el Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes, PLANEA 2015. Este año se evaluó el nivel de Media Superior, las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje y comunicación. El Estado de Chihuahua obtuvo el 8° lugar nacional con el 41.6 por ciento de los estudiantes que presentan conocimientos óptimos y se ubican en los niveles III y IV de la evaluación para la asignatura de Lenguaje y Comunicación. En el caso de Matemáticas, la entidad ocupa el séptimo lugar nacional con el 21.9 por ciento de los estudiantes en los niveles III y IV de la evaluación. Para ambos casos, Chihuahua se encuentra en el cuadrante de los estados con mejores resultados.

En materia de infraestructura educativa, este período se destaca para Educación Básica la construcción de tres edificios, anexos y obras exteriores con valor de 2 millones 870 mil pesos para la Primaria de nueva creación El Quijote, en Hidalgo del Parral; para el Municipio de Juárez la construcción de dos edificios, obras y redes exteriores, con una inversión de 3 millones 374 mil pesos para la Primaria de nueva creación Huejotitán; para la Primaria Laurencio Gallegos la construcción de dos edificios, obras y redes exteriores con valor de 1 millón 512 mil pesos; en el Municipio de Chihuahua, para la Secundaria Técnica 96 la construcción de tres edificios para los que se destinaron 4 millones 144 mil pesos; en el Municipio de Juárez para la Secundaria Técnica 95 de nueva creación,

la construcción de 14 aulas, seis anexos, un laboratorio y dos talleres, obras y redes exteriores, con valor de 15 millones 717 mil pesos; también en el Municipio de Juárez para la Secundaria Federal 20 la construcción de cuatro aulas, obras y redes exteriores con una inversión de 2 millones 223 mil pesos; para la Secundaria Estatal 3042 la construcción de dos aulas de 8.10 por ocho metros en planta alta y cubo de escaleras, obras y redes exteriores, con una inversión de 1 millón 353 mil pesos; la construcción de nueve aulas, sanitarios, laboratorio, taller, obras y redes exteriores, con valor de 9 millones 949 mil pesos para la Secundaria de nueva creación Las Cerradas; y para la Telesecundaria de nueva creación San Andrés, ubicada en el Municipio de Hidalgo del Parral, la construcción de dos edificios, obras y redes exteriores con valor de 2 millones 410 mil pesos.

En beneficio de las Instituciones de Educación Media Superior, se llevó a cabo la construcción de la unidad de docencia de un nivel, bodega, obras y redes exteriores, con un valor de 14 millones de pesos, para el Colegio de Bachilleres, COBACH, Plantel 15, en Camargo; para el COBACH Plantel 22, en Ojinaga, se realizó la construcción de una unidad de docencia de un nivel, 12 anexos, obras y redes exteriores con una inversión de 14 millones 951 mil pesos; para el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 14, ubicado en el Municipio de Juárez, CECYT, de nueva creación La Esperanza, se construyó un edificio de dos niveles, obras y redes exteriores con valor de 14 millones 45 mil pesos; y para el CECYT 15, ubicado en el Municipio de Ascensión, se llevó a cabo la construcción del ala norte de edificio de dos niveles, cubo de escaleras, obras y redes exteriores con valor de 6 millones 545 mil pesos.

En materia de infraestructura para la Educación Superior, en este período para la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez se construyó un edificio de usos múltiples de dos niveles, con una inversión de 15 millones 786 mil pesos; para la Universidad Tecnológica de la Babícora un auditorio, obras y

redes exteriores con valor de 12 millones 961 mil pesos; para la Universidad Tecnológica de Parral una biblioteca, obras y redes exteriores, con una inversión de 11 millones 223 mil pesos; para la Universidad Politécnica de Chihuahua se concluyó el estacionamiento y se realizó infraestructura para vialidad destinándose 3 millones 835 mil pesos; para el Instituto Tecnológico de Chihuahua se concluyó el centro de información y auditorio, así como obras y redes exteriores con valor de 22 millones 888 mil pesos; se construyó la segunda etapa de la unidad multifuncional de talleres y laboratorios y acondicionamiento de exteriores, con una inversión de 6 millones 127 mil pesos para el Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc; para el Instituto Tecnológico de Jiménez se edificó el centro de información en su segunda etapa, obras y redes exteriores, para lo que se destinaron 10 millones 893 mil pesos; y finalmente, para el Instituto Tecnológico de Juárez Campus Ciudad del Conocimiento, se edificaron seis laboratorios, anexos, obras y redes exteriores con valor de 9 millones 734 mil pesos.

En total, en el período que cubre este informe se destinó para infraestructura educativa, correspondiente tanto a rehabilitación de espacios educativos como a construcción de aulas, laboratorios y anexos, la cantidad de 1 mil 141 millones 778 mil pesos. Cabe hacer mención que en cinco años la suma invertida en este rubro ha sido de 6 mil 392 millones 637 mil pesos.

El Programa Escuelas de Calidad orienta al fortalecimiento de la Educación Básica y de la autonomía de gestión de las escuelas públicas del nivel básico contribuyendo a mejorar el logro académico de las y los estudiantes. Este año, para el diseño de la Ruta de Mejora Escolar se capacitaron 1 mil 540 directivos y directivas, se benefició con apoyo financiero a 1 mil 540 escuelas que cubren una población escolar de 249 mil 336 alumnos y alumnas en 585 centros escolares de nivel preescolar, 609 de primaria, 224 de secundaria, 19 centros de educación especial, tres centros de jornaleros migrantes y 100 centros comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE.

En el Programa se promueve la colaboración de las Presidencias Municipales, cuya aportación durante este período fue de 12 millones 158 mil pesos; la de los padres y madres de familia fue de 17 millones 412 mil pesos y la Iniciativa Privada participó con 651 mil pesos en montos financieros y mano de obra, logrando una contribución de 30 millones 221 mil pesos de participación social. Del Fideicomiso la aportación inicial fue de 39 millones 410 mil pesos y de contrapartida otros 30 millones 221 mil pesos sumando 69 millones 631 mil pesos, siendo la inversión total de 99 millones 852 mil pesos, la más alta en estos cinco años de Administración Estatal, distribuidos en los siete rubros que maneja el programa, tales como Construcción, Rehabilitación, Mobiliario, Equipo Técnico, Útiles Escolares, Material Didáctico y Capacitación.

Por segundo año se beneficiaron 100 Supervisiones Escolares con una aportación única, siendo el importe del Fideicomiso la cantidad de 1 millón de pesos, distribuidos en cuatro rubros para las supervisiones, los cuales son adquisición de mobiliario y equipo de oficina con 823 mil 631 pesos, adquisición de libros y materiales con 78 mil 935 pesos, adquisición de servicios de capacitación, cursos, diplomados, entre otros, con 1 mil pesos; y rehabilitaciones menores, con 96 mil 434 pesos. En cinco años, el Programa Escuelas de Calidad ha aportado a las escuelas de Chihuahua 440 millones 583 mil pesos.

En este período de informe los apoyos otorgados a estudiantes chihuahuenses por concepto de becas o subsidios alcanza el número de 237 mil 958, lo cual representa que uno de cada cuatro estudiantes del sistema escolarizado público, desde Preescolar hasta Superior, cuenta con un apoyo asistencial para cursar su educación proveniente de instancias gubernamentales, en su mayoría; de las propias instituciones educativas o de la iniciativa privada, en el menor de los casos.

En el caso de las escuelas de origen federalizado, se entregaron en este período 11

mil 911 becas con el fin de contribuir a la disminución del abandono escolar e incrementar la permanencia y eficiencia terminal; de estas, 5 mil 224 se destinaron a Primaria general, 2 mil 901 a Secundaria general y 3 mil 229 a Secundaria técnica, 155 a Telesecundarias, 270 de la Normal Experimental Miguel Hidalgo y 132 a Centros de Atención Múltiple, CAM.

Para escuelas de sostenimiento estatal de los diversos niveles educativos, se otorgaron 7 mil 92 becas; para estudiantes de Educación Especial se entregaron 2 mil becas; y para estudiantes de escasos recursos de Educación Secundaria y Media Superior y que viven en comunidades rurales, indígenas con población dispersa y de zonas marginadas lejanas a las instituciones educativas se destinaron 838 becas de transporte.

Asimismo, para estudiantes de Escuelas de Tiempo Completo se destinaron 49 mil 713 becas alimenticias durante el ciclo escolar 2014-2015; el Gobierno Federal hizo entrega de 74 mil 181 apoyos para familias que cuentan con al menos un estudiante en Educación Básica, como parte del Programa de Inclusión Social Prospera; además, se recibieron 563 becas del Programa de Becas BBVA Bancomer Por los que se Quedan, y el Consejo Nacional para el Fomento Educativo, CONAFE, entregó 1 mil 406 becas en este período. En total, 147 mil 704 becas para estudiantes de Educación Básica en el Estado de Chihuahua.

Respecto a becas para Educación Media Superior, el Programa de Inclusión Social Prospera benefició a 17 mil 314 estudiantes; las Becas de Apoyo, Retención y Excelencia para la Educación Media Superior se dirigieron a 16 mil 994 jóvenes; el Programa Yo no Abandoné entregó 10 mil 886 becas; el Colegio de Bachilleres de Chihuahua benefició a 2 mil 317 estudiantes con becas; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Chihuahua a 466; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chihuahua a 2 mil 87; y el Subsistema de Preparatoria Abierta a 1 mil 477.

El Programa de Subsidio Económico benefició a 4 mil 682 estudiantes de Media Superior, la Fundación Chihuahua becó a 495 estudiantes de CONALEP y CECYTECH, y 597 estudiantes de este nivel educativo se beneficiaron con becas para realizar sus prácticas profesionales. En total, en este período se otorgaron 57 mil 315 apoyos para alumnas y alumnos de nivel Medio Superior.

En materia de becas para Educación Superior, en un esfuerzo por lograr la igualdad de oportunidades para que las y los estudiantes puedan permanecer y concluir la Educación Superior en los programas de licenciatura y técnico superior universitario que ofrecen las instituciones públicas de Chihuahua, en este período se apoyó con el Programa Nacional de Becas Modalidad Manutención a un total de 17 mil 246 estudiantes provenientes de familias de escasos recursos con una inversión de 178 millones 563 mil pesos. Es importante resaltar que hace cinco años se otorgaban 9 mil 648 becas como parte de este mismo programa, es decir, durante esta Gestión Administrativa el apoyo ha tenido un crecimiento del 79 por ciento en el número de beneficiadas y beneficiados.

Este año, por primera vez, se realizaron los Encuentros Regionales de Becarios Manutención donde se reconoció el esfuerzo y la disciplina de las y los estudiantes que conforman el padrón del programa entregándoles un reconocimiento e impartiendo una conferencia para el desarrollo de habilidades de liderazgo gerencial. Estos encuentros se llevaron a cabo en los Municipios de Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes y Juárez, congregando a 38 instituciones y a 10 mil 514 estudiantes.

Para estudiantes de escuelas formadoras de docentes, se cuenta con cinco programas de becas, las Becas para la Escuela de Trabajo Social, que brinda 100 apoyos económicos; 600 becas para la Escuela Normal del Estado Profesor Luis Urías Belderráin; 658 becas para estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional; 688 Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio

Social; y finalmente, 423 becas para la Escuela Normal Superior José E. Medrano.

Con la finalidad de impulsar los estudios en el extranjero de las y los jóvenes chihuahuenses, apoyándolos en la obtención de títulos y grados académicos, se ha continuado con el Programa de Becas con la Universidad de Texas en El Paso, UTEP. En este período fueron 77 estudiantes quienes recibieron un apoyo económico. Asimismo, para realizar estudios de posgrado en México o en el extranjero, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, otorgó durante este período 1 mil 232 becas para estudiantes chihuahuenses.

Como parte del Proyecto TransCanada-Gobierno del Estado, se becó a 957 estudiantes para realizar un curso de inglés especializado, en donde la aportación del Gobierno fue superior al 90 por ciento del costo del curso; además, de este número de chihuahuenses, se seleccionó a las 20 personas que actualmente se capacitan en la Universidad de Calgary, Canadá con todos los gastos pagados durante cuatro meses.

En el Programa Generación de Excelencia, en octubre de 2014, participaron 7 mil 780 estudiantes sobresalientes académicamente de los niveles de educación Secundaria, Media Superior y Superior, de los cuales 2 mil 655 resultaron ganadores con algún premio como laptops, mini laptops, ipods, cámaras fotográficas, un vehículo último modelo, o una de las 188 becas del 100 por ciento para cursar una maestría en una institución pública chihuahuense de Educación Superior.

Las Universidades Tecnológicas y la Universidad Politécnica de Chihuahua, otorgaron en este período 9 mil 557 becas para sus estudiantes, apoyos provenientes en su gran mayoría de recursos propios de las universidades. Por su parte, el Colegio de Chihuahua otorgó 37 becas y el Instituto Superior de Nuevo Casas Grandes, 326. La suma de las becas para estudiantes de nivel superior alcanza los 32 mil 109 apoyos en el período que cubre este informe.

Finalmente, en el rubro de apoyos generales, mediante el Programa de Becas y Apoyos a la Educación a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas se atendió durante este período a una población vulnerable de 744 alumnas que se encuentran estudiando la Educación Básica en el sistema abierto o escolarizado. Asimismo, como parte de los trabajos que dan continuidad al proyecto denominado Generación Bicentenario del Gobierno de la República, 29 estudiantes chihuahuenses son becados con un apoyo económico y se les brindará seguimiento académico hasta que concluyan su Educación Superior.

El Gobierno del Estado apoya a 22 Asociaciones Civiles sin fines de lucro que se encargan de otorgar a la sociedad espacios para educar niños y niñas que estudian la educación básica y desean continuar sus estudios pero no cuentan con los recursos para lograrlo. Las instituciones que reciben subsidio económico se encuentran en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Chínipas, Buenaventura y Guachochi.

Como parte de los apoyos con perspectiva de género, el Gobierno del Estado apoya con becas económicas a familiares de mujeres víctimas de delito; en este período se benefició a 35 personas por medio de la gestión realizada por la Asociación Civil Justicia para Nuestras Hijas.

Los trabajos de atención al rezago educativo se realizan mediante los servicios de alfabetización, primaria y secundaria en las variantes de Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, dirigido a la población hispanohablante en esta condición; Modelo Indígena Bilingüe con Español como Segunda Lengua, para la atención a población indígena rarámuri en los Municipios de Boconoia y Guachochi, y en lengua ódami en el Municipio de Guadalupe y Calvo; Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en Primaria 10-14, para niños y niñas de 10 a 14 años de edad que por diversas circunstancias no están estudiando en el sistema escolarizado; y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en Primaria Sistema Braille,

para personas con debilidad o discapacidad visual. Durante el período que se informa se atendieron con los cuatro Modelos 42 mil 696 personas en promedio mensualmente, se logró que 9 mil 365 personas se alfabetizaran; 10 mil 220 personas concluyeron el nivel primaria; y 18 mil 389 el nivel secundaria. En los cinco años de Administración Estatal se han alfabetizado más de 20 mil personas, más de 35 mil concluyeron el nivel de primaria; y más de 105 mil el nivel secundaria.

Asimismo, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y con especial atención a la población indígena, se ofrecieron servicios mensualmente en promedio a 1 mil 550 personas de la etnia tarahumara; de ellas, 323 obtuvieron su constancia de alfabetización en su lengua y en español; en los últimos cinco años más de 2 mil personas de origen indígena han obtenido esta misma constancia. Por otra parte, se ha diversificado la oferta educativa para jóvenes menonitas que cuentan de 10 a 14 años de edad, dando especial impulso a través del cual se busca priorizar a aquellas personas en situación de rezago educativo y que carecen de un lugar cercano para recibir su Educación Básica, se atendieron mensualmente 958, en tanto que 540 concluyeron nivel primaria. Cabe mencionar que en 87 plazas comunitarias, distribuidas a lo largo y ancho del territorio estatal se ofrecen servicios adicionales a la población con rezago educativo.

Con la intensificación de la oferta educativa para personas adultas se dio especial impulso al Programa El Buen Juez por su Casa Empieza, el cual busca que las y los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno superen cualquier condición de rezago educativo. Al Programa se han integrado los 67 Ayuntamientos para combatir esta problemática entre las y los servidores públicos y sus familias. En el período que se informa se logró que 217 personas concluyeran sus estudios, mientras que en promedio mensual, 197 recibieron el servicio educativo. Por otra parte, a través del Programa Yo Sí Voy Por Un Amigo, con el apoyo de las y los es-

tudiantes del nivel Medio Superior se atendió mensualmente a 217 personas en esta condición, de las cuales 237 concluyeron sus estudios. De igual forma, derivado del Programa Educar a Una Mujer... es Educar a Una Familia, participaron mensualmente en promedio 19 madres, en tanto que 46 concluyeron algún nivel de Educación Básica.

Finalmente, tomando en cuenta la información del Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI; proyecciones de Población del Consejo Nacional de Población, CONAPO 2010-2030; estadísticas del Sistema Educativo Nacional de la Secretaría de Educación Pública, y logros del Instituto Nacional de Educación para los Adultos, INEA 2014; se estima que la población de 15 años y más en el Estado de Chihuahua es de 2 millones 648 mil 492; de las que 79 mil 262 son analfabetas, es decir el tres por ciento de la población, lo que representa contar con Bandera Blanca en analfabetismo.

En lo que respecta a la Educación Media Superior, la presente Administración Estatal se ha propuesto no únicamente atender al 100 por ciento la solicitud de ingreso, sino también elevar los índices de cobertura, esto es, asumir el compromiso para incorporar en el ciclo escolar 2021-2022 a toda la población que teniendo la edad propia para cursar este nivel educativo, lo hagan en cualquiera de las modalidades que se oferten.

Con la finalidad de elevar la Calidad de la Educación Media Superior, la Reforma Integral de la Educación Media Superior, RIEMS, ha llevado a desarrollar todo tipo de acciones al interior de los planteles para elevar los índices de este indicador educativo. En este sentido, a la fecha 2 mil 543 docentes han sido capacitadas y capacitados en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior, PROFORDEMS, 97 Directoras y Directores han recibido cursos como parte del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva, 49 planteles se han incorporado al Sistema Nacional de Bachillerato, y se ha participado en las Convocatorias 2014 y 2015 para Ingreso y

Permanencia de Docentes; y en la Convocatoria para Promoción 2015, para puestos de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica.

Como parte de los trabajos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, CONALEP, en los planteles de la entidad en el ciclo escolar 2014-2015 se registró una matrícula escolar de 9 mil 728 jóvenes en los ocho planteles. En respuesta a las necesidades de personal técnico para la industria maquiladora de Ciudad Juárez, se incorporó nuevamente en la oferta educativa del Plantel Ciudad Juárez II la carrera Profesional Técnico-Bachiller en Mantenimiento de Sistemas Automáticos, la cual inició con 67 alumnas y alumnos. De tal forma que, en cuanto a la oferta educativa, al año 2015 se cuenta con 20 carreras de Profesional Técnico-Bachiller que ofrece esta institución.

Con el propósito de atender los requerimientos de la industria Aeroespacial del Estado y en colaboración con el Clúster Aeroespacial de Chihuahua, el CONALEP ha desarrollado dos especialidades, la de Inspección y Gestión de la Calidad en el Ámbito Aeroespacial, y la de Mantenimiento Aeroespacial en Sistemas Mecánicos y de Fluidos, con la finalidad de formar técnicos con conocimientos en el ámbito aeroespacial. A partir de febrero de este año iniciaron 48 estudiantes, en suma para ambas especialidades, en el plantel Chihuahua I.

Dentro del Programa Modelo Mexicano de Formación Dual, MMFD, en este último año participaron 43 estudiantes de cuatro planteles, en el que las y los alumnos cursaron su último año escolar en las empresas Safran Labinal, Demek, Optimex, Emerson, Fokker, Sofi, Cirpro de Delicias, Punto Alerta y Vitalait. El objetivo de este programa es fortalecer la vinculación entre el sector educativo y productivo, así como facilitar la incorporación de jóvenes egresados del Colegio a la empresa.

Con el propósito de ampliar la oferta educativa del CONALEP y atender a los jóvenes

que no alcanzaron espacio en algunos de los planteles de Educación Media Superior, a partir del mes de agosto entró en operación CONALEP en línea. Este proyecto consiste en una educación semipresencial con el 60 por ciento del programa en línea que viene a fortalecer los esfuerzos del Gobierno del Estado para brindar educación a las y los jóvenes. Los planteles que participan son los ubicados en los Municipios de Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral.

En colaboración con la Internacional Youth Foundation, IYF, se desarrolló el Programa Pasaporte al Éxito, el cual comprende el fortalecimiento de las habilidades blandas como son el respeto, responsabilidad, motivación, actitud positiva, entre otras, con el objeto de que las y los estudiantes reciban una formación integral que les permita incorporarse más efectivamente al entorno laboral, capacitando a 49 docentes y administrativos.

Como parte de los trabajos del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, durante el período que cubre este informe, tres nuevos centros educativos del COBACH abrieron sus puertas. El Plantel 21, ubicado en las antiguas instalaciones de la Feria de Santa Rita, en terreno donado por el DIF Estatal en la ciudad capital. Este plantel inició funciones en agosto de 2015 con 640 estudiantes de primer semestre. La primera etapa del edificio construido consta de ocho aulas, un laboratorio y oficinas administrativas.

El nuevo Plantel 25 del COBACH en Saucillo ofrece sus servicios a 130 estudiantes de primer y tercer semestre en las antiguas instalaciones de la Preparatoria Federal por Cooperación Octavio Paz, lo cual fue posible gracias a la coordinación con la Presidencia Municipal de Saucillo. Una nueva opción de Educación Media Superior es el Colegio de Bachilleres en Valle de Zaragoza, que atiende a 68 estudiantes de primer semestre. El establecimiento de este plantel se realizó con la gestión y apoyo de la Presidencia Municipal de Valle de Zaragoza. Con la apertura de estos centros educativos, el

COBACH consolida 31 centros educativos en el estado, de los cuales 14 fueron puestos al servicio de la comunidad por la presente Administración Estatal.

También durante este período se entregaron instalaciones al Plantel 12 Extensión Balleza, Plantel 15 de Camargo y Plantel 22 en Ojinaga. Además, la que por 10 años fuera la Extensión del Plantel 6 de Ciudad Juárez se transformó en el Plantel 23 de Guadalupe, con lo que tendrá recurso y dirección independiente. Muestra de ello es la primera inversión de 3 millones 500 mil pesos, que se destinaron a la construcción de tres aulas y un edificio administrativo que beneficiará a 250 estudiantes del Valle de Juárez. De igual forma, lo que inició como Extensión del Plantel 18 en Casas Grandes logró la conversión a Plantel 24 y se verá reflejado en una mejor atención para 149 estudiantes. Asimismo, en el Plantel 13 Extensión Meoqui se construyó y equipó un laboratorio de informática y dos salones de clase que proporcionan el servicio a 177 estudiantes. El Plantel 4 de Chihuahua tiene un nuevo laboratorio de física de 93 metros cuadrados de construcción, equipado con seis mesas de trabajo para ocho personas cada una, toma de drenaje, agua y gas; y un almacén que le permite ofrecer la Capacitación para el Trabajo beneficiando a 2 mil 337 estudiantes. También se inauguraron aulas en el Plantel 6 en Ciudad Juárez, y espacios deportivos en el Plantel 10 de Chihuahua.

Como parte de los trabajos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, CECYTECH, cuatro nuevos centros educativos abrieron sus puertas durante el período que cubre este informe. Al inicio de la actual Administración CECYTECH contaba con 10 Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, CECYT, y 23 planteles de Educación Media Superior a Distancia, EMSAD, atendiendo a un total de 6 mil 923 estudiantes. Durante el ciclo escolar 2014 - 2015 se brindó Educación Media Superior a 12 mil 482 estudiantes los cuales fueron atendidos a través de los 47 centros educativos en operación del CECYTECH, ofertando Educación Media Superior en 31

municipios. Para el ciclo escolar 2015-2016 están operando 51 centros educativos, es decir, en esta Gestión Administrativa han iniciado operaciones 18 centros educativos de CECYTECH, de los cuales, nueve son planteles CECyT y nueve son planteles EMSaD y se han convertido cuatro EMSaD a CECyT; todos ellos ofreciendo Educación Media Superior en 34 municipios.

A efecto de contar con las instalaciones e infraestructura adecuada para la prestación de servicios educativos, en el período reportado, el CECYTECH invirtió recursos derivados de ingresos propios y remanentes de ejercicios anteriores, por 21 millones 901 mil pesos principalmente en aulas móviles y adosadas, climatización, bienes informáticos, equipamiento para diseño gráfico, puericultura, ciencias experimentales, robótica y mantenimiento industrial; así como también licenciamiento de software, que permita cumplir con las disposiciones legales del uso de software.

El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato ofrece dos opciones dentro del nivel Medio Superior, uno en la modalidad no escolarizada, que es la Preparatoria Abierta, que atiende la demanda educativa de sectores de la población que no puede acceder a la modalidad escolarizada por su ubicación geográfica, ocupación personal, limitaciones físicas o por cualquier otra circunstancia, y opción adicional es la del Telebachillerato, modalidad escolarizada que llega a comunidades con alto nivel de marginación y regiones alejadas en las cuales representa la única alternativa educativa.

A la fecha, esta opción de Educación Media Superior tiene presencia en 62 municipios de la entidad. Se atienden a 15 mil 727 estudiantes en ambas modalidades de estudio, enfocando principalmente su servicio a las comunidades de más difícil acceso de la geografía chihuahuense; que acuden a una de las 150 Sedes de Aplicación de Exámenes para la modalidad abierta y 148 Centros de Telebachillerato en el Estado de Chihuahua.

En el período que se informa, la inscripción para la Preparatoria Abierta es de 11 mil 826 alumnas y alumnos. Con el propósito de mejorar y aumentar el uso de la tecnología en la modalidad abierta se implementó el equipamiento de un aula informática con la adquisición de 30 equipos de cómputo para crear un plan piloto que consiste en un centro aplicador de exámenes en línea que será una sede adicional a las ya existentes. Con la finalidad de proporcionar el servicio de Educación Media Superior, en la modalidad abierta, al personal del Ayuntamiento de Chihuahua que no ha cursado este nivel educativo, se llevó a cabo el pasado 30 de marzo la firma del Convenio entre el Gobierno del Estado y la Presidencia Municipal de Chihuahua.

En lo que respecta al Telebachillerato General la matrícula atendida actualmente en la modalidad escolarizada es de 2 mil 773 alumnas y alumnos. En lo concerniente al Telebachillerato Comunitario, TC, su cobertura educativa es de 155 centros. Durante el ciclo escolar 2014-2015 operaron 55, los cuales en su totalidad recibieron equipo de cómputo y audiovisual. Para el inicio del ciclo escolar 2015-2016, se incrementó el número de TC con la apertura de 100 centros más.

Adicionalmente, se benefició con infraestructura y rehabilitación a los Telebachilleratos Comunitarios del Ejido Constitución, en Buenaventura; Tres Álamos, en Casas Grandes; San Francisco de Conchos; La Quebrada, Agua Amarilla y San Juan Nepomuceno, Municipio de Guadalupe y Calvo; Basaseachi, en Ocampo; Héroes de la Revolución, en Jiménez; Mariano Matamoros, en Matamoros; y Las Chinacas, en Chínipas.

Asimismo, este subsistema ofrece una Educación intercultural y Bilingüe para las y los jóvenes de las localidades aisladas, zonas urbano marginadas o comunidades indígenas con mayor posibilidad de atrasos o deserciones, para enfrentar sus retos educativos y realizar las demás actividades que permitan mejorar y fortalecer la identidad y el desarrollo de los grupos indígenas. La

Educación Media Superior Intercultural y Bilingüe se ofrece actualmente en cinco centros educativos, uno en la localidad de Cuiteco, Municipio de Urique, dos localidades del Municipio de Guachochi, otro en una localidad del Municipio de Riva Palacio y en Ciudad Juárez se abrió un centro con alta concentración de población tarahumara. Actualmente se atiende una matrícula de 111 estudiantes.

De 2010 a la fecha, el crecimiento de la Educación Superior en el estado, es un logro fundamental en la política educativa de esta Administración Estatal. La distribución de la matrícula se ha reflejado un incremento nunca antes visto, ya que se contaba en el 2010 con 104 mil 887 alumnas y alumnos y a la fecha existen 120 mil 199 estudiantes en este nivel educativo, incorporados en las diferentes Instituciones de Educación Superior, IES, en la entidad. Estas cifras son producto de un gran esfuerzo para garantizar el 100 por ciento de atención a la demanda que por décimo semestre consecutivo se ha logrado en Chihuahua.

Pero además de la atención a la demanda, la cobertura de la Educación Superior en el estado durante el período que se informa ha llegado a toda la geografía estatal con la creación de la Universidad a Distancia del Estado de Chihuahua, UDCH. Antes de su inicio de actividades, todos los municipios del estado, salvo nueve que son Batopilas, Chínipas, Guazapares, Maguarichi, Morelos, Moris, Ocampo, Uruachi y Urique, contaban con acceso a una oferta educativa de nivel superior, ya fuera mediante presencia física de un centro educativo o con cobertura mediante el área de influencia de uno de ellos. Al abrir sus puertas, la UDCH atiende estos nueve municipios de la Sierra al tiempo que ofrece oportunidades de estudio a las y los habitantes de los 67 municipios del estado. Esta institución es producto de un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México, UNAD-MEXICO; sus estudiantes podrán acceder a una oferta educativa de más de 20 carreras que son proporcionadas por instituciones

como la Universidad Autónoma de México o el Instituto Politécnico Nacional.

En lo que respecta a la Educación Superior Tecnológica se ha seguido trabajando por lograr una gran cobertura en el estado. Las Universidades Tecnológicas han atendido a las y los jóvenes de las regiones con el objetivo de lograr desarrollar las vocaciones productivas a través de profesionistas de calidad, que transformen sus lugares de origen.

Asimismo, en la Universidad Tecnológica de Chihuahua, durante este período, se logró consolidar una matrícula de 4 mil 446 estudiantes, proyectando para el ciclo escolar 2015 a 8 mil 555 estudiantes. Este año egresaron de esta institución 835 estudiantes, el 100 por ciento son titulados, con posibilidad de insertarse de manera inmediata al sector productivo.

Se instaló el laboratorio de Product Lifecycle Management, PLM, y LabView, logrando pertenecer como primer nodo de una Red Académica PLM que fomenta el trabajo colaborativo y el desarrollo de proyectos académicos multidisciplinarios. Para lograr cumplir con la encomienda de ofertar educación de calidad, esta Universidad ha mantenido vigente la Certificación ISO 9001:2000.

El Gobierno del Estado construyó un edificio de docencia de dos niveles, representando una inversión de 22 millones 875 mil pesos logrando así una mayor cobertura de servicios de esta institución. Actualmente se tiene en proceso de construcción la primera etapa de la ampliación de la Biblioteca de la Universidad, la cual tiene un monto de inversión programada de 12 millones 743 mil pesos.

Asimismo, para dotar de mejores espacios a la Unidad Bilingüe Internacional Sustentable, BIS, la cual forma estudiantes con un panorama educativo que responde a las exigencias culturales y lingüísticas del mundo actual, se encuentra en proceso de construcción un edificio de docencia de dos

niveles, el cual consta de 20 aulas, dos laboratorios de cómputo y 21 anexos, además de obras y redes exteriores, con una inversión programada de 24 millones 512 mil pesos.

La Unidad Académica Ojinaga tuvo una matrícula para 2015 de 343 estudiantes. Para esta Unidad de gran importancia por su localización geográfica, se destinaron 8 millones 118 mil pesos, para la construcción de la primera etapa de un edificio de docencia de un nivel. Por su parte, la Unidad Académica Cuauhtémoc, ha logrado consolidar su oferta educativa en distintas áreas que solucionan problemáticas regionales, atendió a una matrícula de 181 alumnas y alumnos.

La Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur cuenta para el inicio del ciclo escolar 2015-2016 con 930 estudiantes. Durante el período que se informa esta Universidad obtuvo la Certificación LabView; además, para el inicio del ciclo escolar actual se oferta una nueva carrera como Técnico Superior Universitario en Mecatrónica, en el área de robótica. Durante el tiempo que considera este informe, se lograron un total de 71 Convenios Generales de Colaboración firmados con representantes del sector productivo relacionado con la oferta educativa de la Universidad.

En el mes de noviembre de 2014 se inauguraron las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Paquimé, nuevos edificios de servicios administrativos y otro de talleres y laboratorios para los cuales se destinaron 45 millones de pesos cumpliendo con el compromiso de tener una Universidad Tecnológica que atienda a toda la región noroeste del estado con las especialidades de Agricultura Sustentable y Protegida, Desarrollo de Negocios y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, solicitadas por los sectores productivos y de servicios de la región. La atención prestada a la comunidad incluye desde Ascensión, pasando por Janos, Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Galeana hasta Buenaventura, con una población total de 803 estudiantes.

Además del desarrollo de los programas académicos se tiene vinculación social con todas las comunidades implementando diferentes cursos y pláticas para mejorar la calidad de vida de las familias de la región. Los avances que se han efectuado en la Universidad Tecnológica de Paquimé para la ocupación laboral han sido de gran impacto logrando solucionar problemáticas de los distintos sectores y apoyando las vocaciones regionales como el área de agroindustria, detonante de la economía regional.

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, UTCJ, catalogada como la más grande del país responde a las necesidades de esta gran frontera, proporcionando servicios de calidad y sus egresados se insertan de inmediato en el campo laboral.

La matrícula alcanzada en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez de 8 mil 500 alumnas y alumnos coloca a esta Universidad por cuarto año consecutivo como la Universidad Tecnológica con mayor matrícula de las 167 Universidades Tecnológicas y Politécnicas que actualmente existen en el país. Además, tanto la UTCJ como la UTCH pertenecen a la Red de Centros de Educación Superior Incluyente para personas con algún tipo de discapacidad. Aunado a lo anterior, la Universidad mantiene vigente su certificación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 proporcionando una oferta educativa de excelencia y calidad.

Durante este período, la UTCJ firmó un convenio para impartir el Programa Educativo Dual con la empresa Alemana Robert Bosch, con la finalidad de formar profesionistas altamente capacitadas y capacitados en competencias de tecnologías automatizadas. Asimismo, la Universidad adquirió equipos de cómputo y telecomunicaciones por un monto de 5 millones 719 mil pesos.

La Universidad Tecnológica Paso del Norte, UTPN, atiende una matrícula total de 1 mil 46 alumnas y alumnos. Además, esta institución imparte talleres de artes y oficios dirigidos a la comunidad del Norponiente de Ciudad Juárez, beneficiando a 150 vecinas y

vecinos mediante becas del Programa Empleo Temporal del Gobierno del Estado.

Durante el período que cubre este informe, la UTPN creó el Centro de Desarrollo de Negocios iniciando con la incubación de dos proyectos comunitarios en su zona de influencia con una inversión total de 190 mil pesos.

La Universidad Tecnológica de la Babícora, UTB, es una oportunidad de formación superior para las y los jóvenes de la zona de influencia que se extiende a los Municipios de Bachíniva, Gómez Farías, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Madera, Matachí, Namiquipa, Ocampo y Temósachic. De esta manera, se logró atender a una matrícula de 141 alumnas y alumnos por parte de la UTB, y 47 en la Unidad Académica de Madera; asimismo, en este período egresaron 100 Técnicos Superior Universitarios de ambos planteles.

Respecto a las tareas de vinculación, en esta Universidad se realizaron acciones encaminadas a conciliar la práctica profesional, así como las estadías profesionales que realizaron 69 estudiantes de ambas unidades de La Babícora y de Madera. Con estos esfuerzos se logró el posicionamiento del 100 por ciento de las y los estudiantes.

Actualmente se encuentra en proceso la tercera fase de construcción del tercer edificio de laboratorio de mantenimiento industrial de maquinaria de la Universidad Tecnológica de la Babícora, durante este período se otorgó la certificación de la Norma ISO 9001-2008 manteniendo la oferta de educación de calidad de esta institución. Asimismo, en mayo se logró el reconocimiento como Centro Certificador de Excelencia, Transferencia y Tecnología Nacional Instruments, dentro del Programa LabVIEWAcademy 2015.

La oferta académica de la Universidad Tecnológica de Parral consiste en cinco programas educativos de Técnico Superior Universitario; tres de ellos pertenecen al Campus Parral, TSU en Mantenimiento área Maquinaria Pesada, en Procesos Industria-

les área Manufactura y en Tecnologías de la Información y Comunicación área Redes y Telecomunicaciones; y dos a la Unidad Académica Río Balleza, TSU en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos y en Agricultura Sustentable y Protegida; además se ofreció por primera vez continuidad de estudios en el grado de Ingenierías en tres programas educativos del Campus Parral, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, en Sistemas Productivos y en Tecnologías de la Información.

De esta manera, la Universidad Tecnológica de Parral contribuye en ampliar y diversificar la oferta educativa con pertinencia en la región de Hidalgo del Parral. Se atendió una matrícula de 799 estudiantes correspondientes al Campus Parral y 85 en la Unidad Académica Río Balleza. Como institución incluyente y multicultural cuenta con una población indígena atendida de 11 estudiantes rarámuri en la Unidad Río Balleza. Cabe destacar que en noviembre de 2014, se inauguraron las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral.

Por otra parte, la Universidad Tecnológica de Camargo, UTCAM, oferta tres programas educativos que responden a las necesidades del sector productivo de esta región que comprende 11 municipios del centro-sur del estado, tales como Rosales, Julimes, Meoqui, Delicias, Camargo, Saucillo, San Francisco de Conchos, La Cruz, Jiménez, López y Coronado; los programas que ofrece son Desarrollo de Negocios, área mercadotecnia; Mecatrónica, área automatización; y Turismo, área desarrollo de productos alternativos. La Universidad Tecnológica de Camargo atiende una población de 610 estudiantes.

La Unidad Académica Meoqui inició en 2014 con la carrera de Productos Alimentarios y actualmente cuenta con 441 estudiantes inscritas e inscritos. Mientras que en la Unidad Académica Jiménez, debido al éxito de la Universidad y a la demanda de alumnas y alumnos, atiende actualmente a 239 estudiantes de la región. El impacto social que la UTCAM genera en la zona centro-sur fa-

vorece directa o indirectamente a 300 mil habitantes aproximadamente.

Durante este período se concluyó la primera etapa del edificio de docencia en el nuevo Campus Camargo con ocho aulas académicas, laboratorio de cómputo, auditorio, baños y áreas administrativas, con una inversión de 13 millones de pesos en construcción y 2 millones de pesos para equipamiento. También se entregó el edificio de laboratorio pesado con 1 mil metros cuadrados de superficie, áreas administrativas y laboratorio de cómputo, con una inversión de 13 millones de pesos en construcción y 5 millones de pesos para equipo especializado para prácticas de la carrera de Mecatrónica. Además, actualmente se construye la biblioteca con una inversión estimada en 10 millones de pesos y 4 millones de pesos para mobiliario y equipo.

El Gobierno del Estado, en coordinación con el Gobierno Municipal de Meoqui, donó un terreno de nueve hectáreas y media con un costo de 12 millones de pesos para la edificación de la Universidad Tecnológica de Camargo, Unidad Académica Meoqui.

Cumpliendo con las expectativas de la UTCAM, la institución mantiene vigente la Certificación ISO 9001-2008 en cuatro procesos para una mejor oferta educativa de calidad.

La zona serrana del estado es un área atendida por la Universidad Tecnológica de la Tarahumara UTT contando con cuatro programas educativos a nivel de Técnico Superior Universitario y su continuidad de estudios a nivel licenciatura en las áreas de agricultura, turismo, tecnología ambiental y manejo forestal sustentable, atendiendo una matrícula de 626 alumnas y alumnos, con una zona de influencia de los Municipios de Guachochi, Balleza, Bocoyna, Carichí, Guadalupe y Calvo y Nonoava. En términos generales, la mayoría de las y los alumnos de la UTT provienen de familias de escasos recursos económicos.

En coordinación con la Presidencia Municipal de Guachochi se da albergue y alimentación a alumnas y alumnos de la UTT en una Casa del Estudiante construida por el municipio para estudiantes foráneos inscritos en las diferentes instituciones educativas de la localidad, la cual tiene una capacidad para 110 personas que alberga a alumnas y alumnos de esta universidad, originarias y originarios de comunidades del mismo Municipio de Guachochi, así como de Balleza, Bocoyna y Guadalupe y Calvo, principalmente.

La Universidad cuenta con un vivero forestal con capacidad para producir 60 mil plantas, área de malla sombra y salida de planta para su aclimatación antes de la reforestación, y un banco de germoplasma forestal, infraestructura que favorece el desarrollo de prácticas por parte de las y los alumnos, para que tanto estudiantes como docentes realicen investigaciones de diferentes tipos.

La población atendida por la Universidad Politécnica de Chihuahua UPCH pasó de 788 en el año 2014 a 870 en el año 2015. Durante el período que cubre este informe se invirtieron 3 millones 835 mil pesos en infraestructura deportiva que comprende rampas de acceso, estacionamiento, luminarias e instalación de la red hidráulica para alimentación de agua potable en bebederos. Además, se destinaron 7 millones 901 mil pesos para el equipamiento de los laboratorios de Diseño CAD, CAE, CAM, Aviónica, Mecánica de Vuelo, Navegación Aérea, Automatización, Sistemas Eléctricos y Electrónicos Automotrices e Idiomas.

En Educación Tecnológica Superior, el Gobierno del Estado de Chihuahua mantiene los esfuerzos de llevar educación tecnológica de calidad al noroeste del estado a través del Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes, en donde se atendió durante este período 1 mil 238 alumnas y alumnos. Se alcanzó un 32 por ciento de cobertura en la zona de influencia que abarca los Municipios de Ascensión, Casas Grandes, Galeana, Ignacio Zaragoza, Janos, Nuevo Casas Grandes y Buenaventura.

A partir del período escolar 2015-2016 se iniciaron programas académicos de manera presencial en la Unidad de Buenaventura, con una matrícula esperada de 30 alumnas y alumnos para Contador Público e Ingeniería Industrial. El ITSNCG becó con recursos propios a 326 estudiantes.

También durante este período se inició la construcción de una unidad multifuncional de talleres y laboratorios. Asimismo, se construyó la primera etapa de una bodega almacén, obras y redes exteriores, con un costo de 1 millón 192 mil pesos y que actualmente presenta un 80 por ciento de avance. También se realizaron trabajos de obra exterior de dos edificios con un costo de 430 mil pesos.

Otra de las aportaciones a este Instituto fue la instalación de césped natural y sistema de riego en el campo de fútbol con una inversión de 901 mil pesos y la construcción y puesta en marcha de una cisterna y sistema de bombeo con capacidad de 30 mil litros, la inversión fue de 489 mil pesos.

Como parte de los trabajos de las Instituciones Formadoras de Docentes, la oferta educativa de la Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua, IBYCENECH, corresponde a cinco programas educativos organizados en tres licenciaturas. La Licenciatura en Educación Especial Plan 2004 área de Atención en Discapacidad Intelectual; la Licenciatura en Educación Preescolar Plan 1999 y la Licenciatura en Educación Primaria, las cuales culminaron su ciclo esta generación 2011-2015 a nivel nacional, debido al tránsito curricular de los nuevos planes de estudio para estas licenciaturas cuya primera generación transita hacia el séptimo semestre como primer cohorte generacional. El total de la matrícula de la Escuela Normal es de 1 mil 249 estudiantes. Para hacer frente a los cambios curriculares, el personal de la IBYCENECH se capacita continuamente; por parte de la institución se ofrecieron conferencias magistrales sobre temáticas de educación a cargo de distintos especialistas, así

como talleres simultáneos para alumnas y alumnos.

En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, UPNECH, cuenta con 10 campus ubicados en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Camargo, Delicias, Cuauhtémoc, Madera, Bocoyna, Guachochi y Nuevo Casas Grandes, además de una extensión en Guadalupe y Calvo. La UPNECH ofrece 25 programas educativos, entre ellos 10 licenciaturas, cinco especialidades, nueve maestrías y un doctorado.

La UPNECH aumentó su matrícula al pasar de 2 mil 832 estudiantes en el ciclo 2014-2015, a 4 mil alumnos y alumnas para el ciclo 2015-2016, atendidos por 210 maestros y maestras.

Para brindar un mejor servicio a alumnas y alumnos y docentes, se adquirió mobiliario y equipamiento para los 10 campus que la conforman. De todas las obras debe destacarse la construcción del Auditorio del Campus Parral con capacidad para 216 personas, el monto total de inversión en esta obra es de 3 millones 114 mil pesos que será utilizado por 400 estudiantes, 39 docentes y administrativos; así como la construcción de tres aulas y baños en el Campus Madera, que benefician a 140 estudiantes y 11 docentes y administrativos, con una inversión de 3 millones de pesos.

En noviembre de 2014 dio inicio la Maestría en Educación Media Superior para apoyar la profesionalización de las y los docentes de este nivel educativo en la entidad; asimismo, en junio de 2015 arrancó la primera etapa del Diplomado Virtual La Diversidad y la Educación Media Superior, con la capacitación de 140 tutores de 29 estados del país, y 2 mil 500 docentes del subsistema federalizado de Educación Media Superior, estimando beneficiar a 10 mil docentes-estudiantes de toda la República.

La Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua es formadora de grandes profesionistas en el Trabajo Social y en la Gerontología,

en este año 2015 recibió la certificación de su sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 y se trabaja para la acreditación de sus programas de estudio ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior con lo que el 100 por ciento de su matrícula estará bajo programas reconocidos por su buena calidad, logro que se suma a la reciente conformación de la Red Nacional de Instituciones de Educación en Trabajo Social, de donde la Escuela de Trabajo Social es participante activa. Esta Institución atendió durante el pasado ciclo escolar 2014-2015 a 485 estudiantes.

En lo que respecta al Centro de Investigación y Docencia, CID, tiene la misión de contribuir dinámicamente en el mejoramiento integral del servicio educativo local y nacional, a través de la investigación, la docencia y la difusión y extensión de la cultura para apoyar los procesos de transformación educativa. Los programas académicos de posgrado están encaminados al desarrollo profesional de docentes e investigadores de Educación Básica, Media Superior y Superior. Este ciclo escolar dio inicio el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación ofertado por el Centro de Investigación y Docencia. Además, presenta el programa de Maestría en Educación, campos Investigación Educativa y Planificación y Administración Educativa en los Centros de Atención ubicados en Juárez, Guazapares, Chihuahua, Bocoyna y Delicias. En total, el CID tiene una matrícula de 107 estudiantes.

Respecto a la Normal Rural Ricardo Flores Magón, ubicada en el Municipio de Saucillo, atendió durante el ciclo escolar 2014-2015 a 474 estudiantes; por su parte, la Normal Experimental Miguel Hidalgo, situada en Hidalgo del Parral, ofrece sus servicios a 434 estudiantes; la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R., ubicada en la capital del estado, tuvo una matrícula de 1 mil 649 estudiantes; y el Centro de Estudios Chihuahuenses de Posgrado atendió a 172 estudiantes.

Para las Escuelas Normales se entregó el recurso del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, PEFEN, por un monto de 12 millones 180 mil pesos beneficiando a 3 mil 141 mujeres y 1 mil 115 hombres.

Se contribuyó a la formación académica y profesional de los futuros maestros de educación básica, mediante apoyos económicos que favorecen el desarrollo de la práctica docente y del servicio social durante su formación inicial, con una inversión en este período de 3 millones 354 mil pesos, logrando vincular las escuelas de educación básica y las Escuelas Normales Públicas, con esto se fortalece la preparación inicial con calidad de las y los estudiantes normalistas, mediante su inserción directa en el campo de trabajo en donde desarrollarán su ejercicio profesional, beneficiando a 553 mujeres y 135 hombres.

En cuanto a la Educación Superior a nivel de posgrado, el Gobierno del Estado a través de El Colegio de Chihuahua ofrece el Doctorado en Investigación y la Maestría en Investigación.

Es importante mencionar que en este Colegio se lleva a cabo un proyecto denominado Reforma Educativa en México y Estados Unidos: Una aproximación comparativa, interpretativa y curricular. El estudio propone la comparación de las políticas educativas que regimientan y organizan la Educación Pública en dos países trascendiendo fronteras; se lleva a cabo, en conjunto con la Universidad de Bristol, el proyecto Etnógrafos organizacionales mexicanos y británicos: su práctica etnográfica en el estudio de las sociedades de la frontera. Las y los estudiantes-investigadores de El Colegio son 71, entre quienes se apoyan a 37 con un monto de 521 mil 425 pesos.

Cultura

En Chihuahua la cultura es un factor preponderante en la constante mejora de la calidad de vida, un elemento unificador de valores que fortalecen tanto a la familia como a la sociedad en su conjunto. Entendiendo que dentro de estos factores de identidad social, destacan aquellos que se relacionan directa e intrínsecamente con el patrimonio cultural, su diversidad y riqueza, el arte, la historia, leyendas, cantos, lenguas, tradiciones indígenas y gastronomía.

Este esfuerzo no solo ha despertado, sino que ha mantenido un interés en las múltiples opciones de participación cultural, dentro de las cuales destacan proyectos de sociedad y gobierno que impulsan estas actividades en zonas en situaciones de riesgo o marginalidad, dichas acciones potencializan y canalizan trabajos que mejoran la convivencia en tales espacios, volviéndolos no solo más seguros, sino también semilleros de expresiones socio-culturales.

Dentro del Festival de Día de Muertos, llevado a cabo del 30 de octubre al 1 de noviembre en la Plaza Mayor y Plaza de Armas, se realizaron eventos artísticos y culturales con paseo de catrinas, premiación de altares de muertos, presentaciones de danza, talleres, historias de terror, presentaciones de teatro, alfombra de gran formato de la catrina y conciertos con una asistencia aproximada de 6 mil 800 personas.

Como parte de las acciones para el fomento a la lectura se efectuaron importantes actividades para fortalecer este rubro como la inauguración del Centro de Lectura en Hidalgo del Parral que se llevó a cabo en el mes de noviembre. Este nuevo Centro de Lectura cuenta con cerca de 900 libros, 10 tabletas electrónicas, pantalla y equipo de comunicación electrónica y estará al servicio de la comunidad parralense como un valioso espacio para el fomento de la lectura.

La celebración del Día Nacional del Libro, se llevó a cabo de manera simultánea en las 164 bibliotecas públicas que integran la Red

Estatad, así como en los múltiples espacios que ocupan las Salas de Lectura, Paralibros y Centros de Lectura, el día 12 de noviembre, fecha en que se estableció dicha celebración por Decreto Presidencial. Adicionalmente, se realizó la inauguración de la Sala de Lectura en el Fraccionamiento Punta Oriente, en la Ciudad de Chihuahua, primera sala que se instala como resultado del convenio entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA, Salas de Lectura y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT a nivel nacional; en Ciudad Juárez la Sala de Lectura en Parajes del Sur. También como parte de dichas acciones se llevó a cabo el Curso de Fomento a la Lectura a bibliotecarios de Ciudad Juárez: La Biblioteca Pública y la Promoción de la Lectura; en el que participaron 26 encargadas y encargados de las bibliotecas públicas de aquella ciudad.

La Feria Estatal del Libro se llevó a cabo en el mes de octubre alcanzando 14 años de promover un acercamiento a los libros por parte del público de todas las edades. Como cada año, concurrieron más de 100 sellos editoriales en una muestra de los más sobresaliente y actual de sus producciones. La edición 2014 registró 110 mil personas, lográndose posicionarse a nivel nacional como la cuarta más importante. Con infraestructura de gran formato alcanzando un espacio de 2 mil 500 metros cuadrados, con sedes en los Municipios de Juárez y Chihuahua.

Por su parte, el Premio Chihuahua reconoce lo mejor de la investigación científica y artística de la entidad. La ceremonia de premiación se llevó a cabo en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno el 29 de noviembre. Las y los ganadores participaron en las categorías de Ciencias Tecnológicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Literatura, Artes Visuales, Música y Literatura en el género de Poesía. Las y los galardonados, originarios de los Municipios de Chihuahua, Delicias y Juárez, recibieron un reconocimiento y un premio en efectivo que ascendió a 70 mil pesos. Asimismo, en el Palacio Alvarado en Hidalgo del Parral, se entregó el Premio In-

teramericano de Literatura Carlos Montemayor dentro de las jornadas que llevan su nombre, el cual tiene la finalidad de reconocer y premiar la obra publicada de escritoras y escritores del continente americano y otorga un estímulo económico, una medalla conmemorativa y un diploma. La ganadora en esta ocasión fue la historiadora y dramaturga María Azahua por su ensayo Retrato Involuntario. El acto fotográfico como forma de violencia.

El Premio Bellas Artes de Testimonio Chihuahua Carlos Montemayor, se ha convocado de manera ininterrumpida durante 32 ocasiones. El monto del estímulo para el trabajo ganador es por la cantidad de 100 mil pesos, gestionado de manera bipartita por el Gobierno del Estado y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA. En esta emisión 2015, se recibieron 29 trabajos participantes.

Mediante el Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas, PRODICI, se apoyaron 21 proyectos encaminados al fortalecimiento del patrimonio cultural, el idioma y literaturas indígenas, los derechos culturales, así como los orientados a la cultura de los indígenas migrantes y la creatividad artística indígena, de los Municipios de Guadalupe y Calvo, Bocoyna, Guachochi, Madera, Guerrero, Chihuahua, Jiménez, Batopilas y Balleza.

Se realizó durante los meses de diciembre y enero, el primer Festival Cultural Alternativo, CULTFEST, en Chihuahua y en Juárez, con la presentación de conciertos en el Centro Histórico y en las instalaciones del Centro Cultural Paso del Norte, respectivamente. Se contó con artistas nacionales e internacionales, abriendo una nueva alternativa de entretenimiento para las y los jóvenes. Este evento se realizó, desplegándose una alternativa cultural y de entretenimiento a la juventud, logrando una asistencia de más de 25 mil asistentes en las dos sedes.

Como parte de la difusión a lo mejor de la música clásica, la Orquesta Filarmónica del

Estado de Chihuahua, OFECH, realizó en este período las temporadas de otoño 2014 y primavera 2015. Los conciertos fueron en teatros y otros espacios como parques, jardines y plazas públicas, ofreciendo más de 29 presentaciones.

Dentro de una renovada área de atención a la niñez chihuahuense, que a partir de este año se denomina ICHICULT Infantil, se llevó a cabo la Feria Infantil de Arte y Ciencia, FIAC, la cual se perfila como uno de los eventos más esperados pues su finalidad es el desarrollo cultural infantil. Este año se llevaron a cabo 542 actividades culturales, y más de 14 talleres distintos, a donde acudieron 40 mil asistentes. Dentro de las actividades se destaca que por primera vez se contó con la presencia de bandas de rock nacionales como Monedita de Oro y Luis Delgadillo y los Keligüanes; además de la participación de instituciones como la UACH, la Asociación Civil Umbral, así como academias de baile independientes que buscan espacios para dar difusión a su trabajo; adicionalmente, presentaciones de artistas del estado procedentes de los Municipios de Aldama, Cuauhtémoc, Chihuahua y Juárez. En esta ocasión, los diversos talleres abarcaron las cuatro áreas artísticas: música, danza, teatro y artes plásticas y varias de las ramas de las ciencias como la química, la física, las tecnológicas y medios, ingeniería así como aquéllas que estudian y promueven la protección del medio ambiente.

Durante los cursos de verano 2015, el arte dominó a través de la imaginación de los niños y niñas quienes se instalaron en el Instituto Chihuahuense de la Cultura en 14 talleres multidisciplinarios de música, teatro, danza, literatura y artes plásticas. Se atendieron a más de 250 niños en conjunto con el Museo del Desierto Chihuahuense, en el Municipio de Delicias, en donde se recibieron a más de 150 niños.

En su IV edición, el Festival Internacional de Jazz se llevó a cabo en Juárez, Hidalgo del Parral y Chihuahua; además de artistas locales, exponentes de talla internacional expusieron lo mejor de ese género musical con

una programación que incluyó una serie de conciertos, ensambles y talleres de actualización a músicos locales. En este cuarto año se realizaron 20 conciertos y talleres donde se contó con la participación de grandes artistas como Roberto Verástegui Trío, Gerry López Quartet, Magos Herrera Quintet, Peter Rodríguez, Seamus Blake Quartet, Petros Klampanis Contextual Trío, Aaron Goldberg Trío, Kurt Rosenwinkel New Quartet y Nir Felder, entre otros. Destacó entre otras actividades la participación del músico Oscar Stagnara, promotor del movimiento del Latin Jazz, quien impartió dos Master Class, una en Juárez y la segunda en Chihuahua.

Durante el mes de mayo se llevó a cabo la Conmemoración del 104 aniversario de la Toma de Ciudad Juárez, con nueve actividades artísticas y culturales, donde destaca la escenificación de este hecho histórico; también en este mes se realizó la Escenificación de la Boda de Francisco Villa y Luz Corral, además de realizarse actividades artísticas y culturales tales como presentaciones de danza, música y teatro en el poblado de San Andrés, cabecera municipal de Riva Palacio. Como también la implementación del Programa de Animación Cultural en los Municipios, con cinco eventos culturales en Guachochi y Guadalupe y Calvo y Aquiles Serdán.

En lo referente a la recuperación de Archivos Históricos, en este período que se informa se está trabajando con la ordenación de expedientes del Archivo Histórico de Minería en Municipio de Ocampo, Agencia Casas Grandes 1885-1960, El Sabinal, Durango 1886-1900, Indé, Durango 1904-1911, Agencia Témoris 1968-1994, así como Agencias Jiménez y Camargo. Como parte de las acciones estratégicas para fortalecer el área de Archivos Históricos del Centro Cultural Carlos Montemayor, se realizaron las exposiciones fotográficas Chihuahua Antiguo, Ataque villista a Columbus y Toribio Ortega.

El pasado 29 de abril, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Danza, se presentaron 39 grupos del estado y 536 bailarines en diversos espacios públicos

como la Plaza de Armas, el Teatro de Cámara y el Teatro de la Ciudad, en coordinación con el Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua, y donde se contó con la proyección de 10 videos del Festival Agite y Sirva en la Plaza de Armas de la Ciudad de Chihuahua.

Destacan las Orquestas Infantiles que promueve el Gobierno del Estado con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA. Las 10 orquestas están conformadas por 570 integrantes entre niñas, niños y jóvenes que forman parte de la Red Estatal de Bandas Sinfónicas Infantiles y Juveniles que han proporcionado a la sociedad momentos de esparcimiento y goce estético. Desde octubre de 2014, han tenido lugar 140 presentaciones artísticas en los Municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Santa Bárbara, Ojinaga, San Francisco del Oro, Cuauhtémoc, Guachochi, Nuevo Casas Grandes, Delicias y Camargo. Estas orquestas trabajan en un proceso de integración y cooperación con el Programa Plan Villa con el fin de ser parte del mismo en un mediano plazo.

Mediante el Programa Cultura en Manos de la Gente se convoca a la población de los llamados polígonos prioritarios, delimitados por el Programa Nacional de Seguridad Pública, que son las zonas que requieren intervenciones sociales más urgentes por su alto grado de marginación y criminalidad, promoviendo que los grupos de vecinas y vecinos, jóvenes y amas de casa, presenten proyectos culturales a partir de sus propias expectativas. Este año resultaron ganadores siete grupos de colonias que en suma presentaron 32 proyectos que fueron aprobados en la Ciudad de Chihuahua. Asimismo se realizaron 59 actividades artísticas y culturales en las Colonias Integración, Nuevo Triunfo, Revolución, Francisco Villa y Punta Oriente en la Ciudad de Chihuahua como parte de las acciones del Programa de Fortalecimiento del Tejido Social.

En el rubro del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, PACMYC, se hizo difusión en la línea de la con-

vocatoria PACMYC 2015, a través de folletos y carteles a las Presidencias Municipales del estado, así como asesorías personalizadas a grupos interesados en participar con proyectos culturales. Se recibieron poco más de 300 propuestas de 21 municipios resultando beneficiadas en una proporción de una de cada tres.

Otro de los esfuerzos institucionales por vincular procesos interculturales es el Programa Institucional de Atención a las Lenguas y Literaturas Indígenas de Chihuahua, PIALLI, mediante el cual este año se realizaron actividades como la elaboración de varios libros en lenguas de origen indígena y talleres de revalorización lingüística realizados en los Asentamientos Tarahumaras Oasis y Sierra Azul en la Ciudad de Chihuahua.

Con gran éxito se llevó a cabo la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna realizándose 11 eventos artísticos en diversas sedes como la Comunidad de Tónachi, Municipio de Guachochi y en la Ciudad de Chihuahua, donde se efectuaron conferencias, mesas debate, presentación de un video, danzantes, lectura de poemas y entrega del Premio Guardián de la palabra. Contando con una audiencia de aproximadamente 1 mil 900 asistentes.

En el marco del Programa de Desarrollo Cultural para Públicos Específicos se aprobaron 25 proyectos en las áreas de Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, Personas en Situación de Reclusión, Personas en Marginación Extrema y Hospitalización, en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Juárez y Camargo.

A su vez, dentro del Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud se efectuaron acciones estratégicas para involucrar a las y los jóvenes en la solución a problemáticas actuales, tales como el Programa Cultural EducArte 2014 en instituciones educativas, talleres creativos de teatro, danza, literatura, música, pintura y artes visuales en tres escuelas secundarias de la Ciudad de Chihuahua, con el propósito de la conmemoración del Día Internacional para Eliminar la

Violencia contra las Mujeres y en atención a la política pública con perspectiva de género impulsada por el Gobierno del Estado abordando el tema de violencia de género, particularmente la violencia contra las mujeres; en total este programa aprobó 15 proyectos en beneficio de las y los jóvenes de los Municipios de Chihuahua, Saucillo, Meoqui, Delicias, Cuauhtémoc y Juárez.

Como parte de las actividades del Programa Juventud, en abril se llevó a cabo el Festival Adelita Rock 2015, que reunió a cinco grupos de rock de mujeres de Chihuahua, Cuauhtémoc y Juárez. Dicha presentación logró una convocatoria de poco más de 1 mil 600 personas. Asimismo, el Segundo Encuentro Estatal de Creadores Juveniles, realizado en la Ciudad de Chihuahua con formato de campamento, reunió a jóvenes creadores, promotoras y promotores culturales con pláticas, conferencias, talleres, exposiciones plásticas, clínicas, proyecciones de cortos y largometrajes, espectáculos escénicos y espacios para la convivencia y retroalimentación entre las y los jóvenes.

Otro programa relevante es el de Desarrollo Cultural Municipal a través del cual se dictaminó y validó proyectos de los Municipios de Aldama, Bocoyna, Camargo, Chihuahua, Juárez, López, Meoqui, Riva Palacio, Satevó y Saucillo, donde se aprobaron 38 proyectos culturales con un monto total de 2 millones 249 mil pesos.

Por su parte el Programa de Desarrollo Artístico David Alfaro Siqueiros otorgó 30 apoyos que van desde los 3 mil hasta los 5 mil pesos mensuales por artista durante un año, para Nuevos Creadores, Creadores con Trayectoria y Creador Emérito, siendo este último el máximo galardón otorgado a las personas que con su arte han dejado huella en las nuevas generaciones.

Durante los meses de marzo y abril se celebró la Jornada de Creadores con la realización de 12 actividades artístico-culturales tales como exposiciones, cafés literarios, talleres, presentaciones de música, proyecciones de cortometrajes y puestas en escena

en Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc y Delicias.

Este año se realizó la sexta edición del Congreso de Patrimonio Gastronómico del Estado de Chihuahua. El proyecto tiene el interés de crear un punto de coincidencia donde se aborden investigaciones, registro y actividades que promuevan la difusión del patrimonio gastronómico y cultural del estado. La instancia de cultura compartió la responsabilidad de la organización con la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, que además de fungir como sede del evento, participó de manera activa en el desarrollo de un sinnúmero de actividades teóricas y prácticas que enriquecieron el conocimiento de las y los 400 asistentes.

Dentro del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, PAICE, se ha dado seguimiento a proyectos brindándose asesorías en los Municipios de Nonoava, Buenaventura, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Jiménez, Huejotitán y Juárez con el fin de que se presenten proyectos para su revisión y posible aprobación, cabe mencionar como beneficiarios la Casa de la Cultura Los Laureles con 15 millones de pesos; y la remodelación y equipamiento del Centro Cultural Bicentenario, con 1 millón de pesos, ambos en la capital del estado.

En un esfuerzo compartido con la Fonoteca Nacional, el Proyecto Paisaje Sonoro, Conjunto de Sonidos que Identifican y Dan Identidad a una Determinada Sociedad, pretende identificar, inventariar y recopilar los sonidos de Chihuahua, primer estado del norte que registra su Paisaje Sonoro, y octavo de la República en hacerlo, conformando la integración de un equipo de grabación de campo proveniente de Alemania, acompañado por especialistas locales, integrado, dirigido y supervisado por la dirección de personal especializado de la Fonoteca Nacional. Este equipo de especialistas recorrió una ruta previamente trazada a fin de cubrir las principales regiones y eventos sonoros más significativos de una considerable superficie del estado.

El Festival Internacional Chihuahua, FICH, es una clara muestra de una verdadera fiesta para que las y los chihuahuenses gocen de lo mejor del arte y la cultura. La undécima edición se caracterizó por retomar su vocación eminentemente cultural y académica y por la calidad de su programación, presentando eventos nacionales e internacionales de excelencia, poniendo al alcance de la población algunas de las muestras artísticas más sobresalientes y significativas del mundo, todas contando con espacios de gratuidad y en lugares públicos masivos recuperados que integraron aún más a la sociedad.

Es importante mencionar que la realización del Festival Omáwari 2015, Encuentro de Naciones Hermanas se realizó el 9 de agosto, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, y dentro de las actividades del Festival, donde se congregaron representantes de las etnias originarias del estado, del centro del país y de la comunidad Apache del Estado de Nuevo México, Estados Unidos de América.

En esta décimo primer edición del Festival Internacional se contó como país invitado a Holanda, como estado a Chiapas y Municipio invitado a Camargo, y fue engalanado con la presencia de artistas de más de 14 países. En esta ocasión, el público chihuahuense pudo deleitarse con grandes artistas como Fito Páez de Argentina, quien congregó a más de 14 mil asistentes; la chiapaneca Gabriela Fernández; la monclovense Susana Zavaleta, con una audiencia de más de 15 mil asistentes; la presentación magistral de Emil Zirman conocido como El Ruiñeñor de Marruecos; la magia del flamenco de la española Niña Pastori; el trovador Fernando Delgadillo con 16 mil seguidores; grupos como DePedro de España y su canto; de Veracruz, La Manta; de Argentina, Otros Aires con una nueva manera de ver el Tango; Quiero Club en el Centro de Ciudad Juárez, donde Moenia agrupó más de 12 mil 500 asistentes; el grupo Fobia que en la Plaza del Ángel logró un número similar; la magna presentación de las y los niños de la Orquesta Esperanza Azteca, entre otros. Se contó con diversas exposiciones en el Mu-

seo Chihuahuense de Arte Contemporáneo Casa Redonda y en el Museo del Desierto Chihuahuense. Para los eventos infantiles, se presentó Morgan's Journey, la ópera para niños Las Bodas de Fígaro, La Cucaracha Martina y El Principito.

El FICH también contó con la presencia de Deepak Chopra, escritor mundialmente conocido; de grupos alternativos y de performance como Hover Space de Estados Unidos de América y Crazy Blues de Holanda; el gran tenor camarguense José Luis Ordoñez; la presentación del Mariachi de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; la presentación teatral de Érase una Vez, entre otros. Finalmente, el magno evento de clausura corrió a cargo del gran tenor español José Carreras en el Estadio Universitario de la UACH con más de 20 mil personas asistentes.

Durante esta edición se atendieron a más de 300 mil personas en 34 municipios del estado mediante 180 eventos artísticos. Durante los últimos cinco años, el FICH ha congregado a más de 2 millones de asistentes.

Este año se creó, dentro de un proceso evolutivo de lo que anteriormente fue llamado Caravanas Culturales, el programa denominado Talentos Locales, el cual consiste en una selección de las y los mejores artistas del estado que visitaron gran parte de las regiones de la entidad realizando presentaciones públicas que contribuyeron a contagiar el espíritu del Festival, hubo presentaciones artísticas con 7 mil asistentes a dichos eventos.

El Programa de Desarrollo Cultural Yoreme enmarcó a siete proyectos aprobados y desarrollados en el período que comprende este informe; además del Encuentro de Naciones Hermanas Omáwari 2015, la recuperación y difusión del documental Chapareke, tradición musical en riesgo; la exposición Cuando la muerte se viste, indumentaria y diversidad cultural, que ha logrado recuperar 21 piezas de 24 que conforman la colección; la presentación del libro Mirada Interior, de la escritora rarámuri Ana Cely Palma;

la realización del video juego Mulaka, pueblos originarios; la capacitación a artesanos, niños y niñas pimas en la elaboración y mejora de la técnica para la realización de artesanía con barro; así como reuniones para la planeación de la etiquetación de recursos a diversos proyectos culturales regionales y estatales.

Durante el período que cubre este informe, el Programa Editorial de Gobierno del Estado llevó a cabo diversas actividades, entre las más importantes destaca la publicación de seis libros, los cuales son Visión del Periodismo de Chihuahua, de Amanda Aldana; La Fauna en la Sierra Tarahumara de Chihuahua, de Ramón Antonio Ramírez Gutiérrez; Dispersión Simultánea, de Rene Acosta; La Cocina Tradicional de Chihuahua, de Jesús Vargas y Marcela Frías; El cuento que quiere ser leído, de Mirna Sánchez; y La Cicatriz, el rock de la última frontera, de Manuel Rojas.

En la presente Administración se ha fortalecido la memoria colectiva sobre la figura del General Francisco Villa y el movimiento social que encabezó mediante la celebración de las Jornadas Villistas, pues el villismo generó una serie de elementos fundamentales en la definición cultural del estado, llegando a constituir un referente central en la identidad chihuahuense. Por eso se realiza este evento que se han convertido en el festival cultural más importante del sur de la entidad. En este año tuvo verificativo durante el mes de julio, en el Municipio de Hidalgo del Parral, una verdadera fiesta ensalzada con representaciones teatrales y dancísticas, exposiciones, presentaciones musicales, conciertos, conferencias magistrales y la tradicional Cabalgata Villista, además de escenificaciones de pasajes históricos con relación al Centauro del Norte; eventos que deleitaron a más de 75 mil personas. Las Jornadas comprendieron 37 eventos culturales, donde grandes artistas pisaron los distintos escenarios, tales como la cantante vernácula Carmen Cardenal, el grupo juvenil Kaay, el grupo legendario Los Ángeles Negros, de Colombia Celso Piña, el trío Los Panchos y la cantante Natalia Lafourcade;

obras como El Principito y diversos eventos de gran calidad. Además de la tan esperada escenificación de la muerte del General Francisco Villa. Durante los últimos cinco años las y los asistentes a esta magna representación alcanzan las 373 mil personas.

Durante este período, gracias a diversas gestiones ante la Cineteca Nacional, dependiente de CONACULTA, fue posible la inauguración de la Cineteca Nacional Capítulo Juárez en el mes de enero en el Teatro Experimental Octavio Trías del Centro Cultural Paso del Norte, y ese mismo evento dio paso a la proyección de la 57 Muestra Internacional de Cine, de la Cineteca Nacional con una cartelera cinematográfica de 97 películas. A la Cineteca Nacional Capítulo Juárez han asistido 11 mil 221 personas.

De la misma manera, durante el mes de marzo se llevó a cabo la inauguración de la Cineteca Nacional capítulo Chihuahua en las instalaciones de la sala Galileo Galilei del Museo Semilla Centro de Ciencia y Tecnología, con la presencia de grandes artistas como Lourdes Munguía, y Raymundo Capetillo, y cineastas chihuahuenses como Jairo Sifuentes, Isis Knowi, Octavio Gasca y Alberto Espino. A la Cineteca Nacional Capítulo Chihuahua han asistido 5 mil 131 personas.

En el mes de julio abrió sus puertas en el Museo del Desierto la Cineteca Nacional Capítulo Delicias, en el auditorio M.C. Carlos García-Gutiérrez Manrique. El evento inaugural contó con la presencia de la actriz deliciense Carmen Cardenal y el actor zacatecano Erik Guecha, entre otras personalidades. Para el mes de septiembre, la Cineteca en Delicias ha sido disfrutada por 719 asistentes. Por otra parte, durante el mes de septiembre iniciaron actividades los Capítulos Camargo y Nuevo Casas Grandes de la Cineteca Nacional.

El Museo Chihuahuense de Arte Contemporáneo Casa Redonda, dentro de su programa de animación cultural ofreció actividades artísticas y culturales donde sobresalen la exposición de Andy Warhol, ¡Sé libre: Vive!”,

misma que se expuso en Ciudad Juárez; la exposición Toulouse Lautrec, dentro del marco del FICH; y la exposición JanHendrix, también en el marco del Festival.

A su vez, en el mes de mayo se llevó a cabo la inauguración en la Ciudad de Chihuahua de la Galería de la Memoria y Restauración de la Paz, edificio ubicado en calle Aldama y Vicente Guerrero. Este espacio invita a valorar la paz existente, a reflexionar acerca de la violencia en todos sus aspectos y los momentos que actualmente se viven de reconstrucción del tejido social.

El Palacio Alvarado representa lo más emblemático de la arquitectura neoclásica en el sur del estado, enclavado en el corazón de Hidalgo del Parral, lleva a cabo un gran número de actividades de corte cultural, académico y artístico, de las cuales se pueden resaltar la Celebración del Día de Muertos; y el tradicional Concierto de Navidad, con una afluencia superior a los 350 asistentes. Este espacio lució activamente durante las Jornadas Villistas, donde se realizó un concierto de Arias de Ópera a cargo de la soprano Marcia Pamela y del Tenor Luis Raúl Espinoza. Se concluyó la restauración de cinco murales decorativos en los interiores del Palacio a cargo de profesionales en restauración avalados por el Instituto Nacional de Bellas Artes, INBA.

En el Museo del Desierto Chihuahuense, MUDECH, se presentó en septiembre de 2015 el libro Hace 72 Millones de Años, los Dinosaurios de México, un libro muy esperado por la comunidad deliciense. Además, se efectuó el XXIV Congreso Nacional de Geoquímica, del 6 al 10 de octubre de 2014, contando con conferencistas de talla mundial y estudiantes de toda la República.

En lo que corresponde a Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural, durante el período que comprende este informe, se recibió la visita de 87 mil 357 personas. Las salas de museografía fueron las más visitadas, con una asistencia de 73 mil 702 personas, siendo el Museo de Sitio, que comprende el calabozo donde estuvo preso don Miguel

Hidalgo y Costilla, el que acapara el 60 por ciento del total de visitas a Casa Chihuahua.

Durante el período que cubre este informe se realizaron ocho exhibiciones temporales en Casa Chihuahua y 105 eventos. Asimismo, se desarrollaron 22 cursos y talleres que comprenden tanto aspectos artísticos como patrimoniales.

En materia de infraestructura cultural, se llevan a cabo la cuarta y quinta etapa de restauración del Centro Cultural Quinta Carolina, lo que representa un inversión de 30 millones de pesos para rehabilitar el costado este de la Casa Grande. Durante el período que se informa, se avanzó considerablemente en la rehabilitación de espacios y la restauración de la pintura mural en áreas interiores, además de su equipamiento.

En el Municipio de Hidalgo del Parral se concluyen los trabajos de restauración y rehabilitación del inmueble para escuela de música Casa Guillermo Baca; la remodelación y adecuación de la antigua Presidencia Municipal que albergará el nuevo Museo denominado Lic. Benito Juárez y la construcción de la primera etapa del Centro Cultural, con una inversión total de 71 millones 421 mil pesos.

Como parte de los trabajos de restauración y rehabilitación del inmueble localizado en Villa Escobedo, Municipio de Hidalgo del Parral, anteriormente conocido como Templo de Minas Nuevas, se invirtieron 3 millones 500 mil pesos en dicho recinto con valor histórico y cultural del siglo XVIII, los trabajos de rehabilitación llevan un avance del 70 por ciento.

Deporte

La presente Administración Estatal concibe al deporte como un proceso social con importantes funciones para lograr el pleno desarrollo de las familias chihuahuenses. Entre sus beneficios se encuentra ser un instrumento de las instituciones públicas y sociales para contribuir a la reducción de los índices delictivos, la prevención y el combate de múltiples enfermedades producto del sedentarismo y la inactividad física; además de la promoción de valores como el respeto, la tolerancia, el servicio y la disciplina. Las principales actividades que por parte del Gobierno del Estado se organizan y se promueven para la práctica y el disfrute del deporte se enuncian a continuación.

A principios del mes de octubre, se realizó una edición de uno de los eventos atléticos más importante no solo en la entidad, sino en el norte del país, la 24 Edición del Medio Maratón 21K OXXO. Este evento que congrega a la familia chihuahuense convocó en la Carrera de Niños y Bebés a 2 mil 450 infantes acompañados de miembros de sus respectivas familias. En la modalidad de Caminata Recreativa registró una inscripción de poco más de 700 participantes, amantes de la actividad física, donde no está presente la competencia, tan solo la satisfacción que brinda el ejercicio. Otras dos modalidades, consideradas esencialmente competitivas, fueron la Milla de Oro, con 180 corredores así como la ya tradicional 21K OXXO, la que inscribió a 1 mil 905 atletas. En suma, fueron 5 mil 235 participantes con miles de espectadores que en todo momento estuvieron con su aplauso alentando el esfuerzo y la disciplina de las y los participantes, sin distinción de edad, sexo, etnia y condición social.

El Programa de Estímulos Permanente para Estudiantes, PEPES, busca alentar a los mejores promedios del sistema educativo chihuahuense. Durante el período que se informa, 221 estudiantes sobresalientes viajaron a diferentes ciudades de los Estados Unidos de América a presenciar eventos deportivos

profesionales de las ligas de fútbol, baloncesto y béisbol de aquel país.

Esta Administración Estatal apoyó la realización del Campeonato Nacional de Béisbol de Primera Fuerza, deporte ícono en la entidad, efectuado del 4 al 12 de octubre. Las aficiones de Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral disfrutaron las intensas jugadas de los 18 equipos de diferentes regiones del país, el estado estuvo representado por dos equipos, identificados por los colores tradicionales del deporte chihuahuense, los Morados con sede en la capital del estado y los Dorados en Ciudad Juárez, resultando vencedores de la contienda el equipo conformado por integrantes de la ciudad fronteriza; de importancia señalar que los equipos representativos de los países de Guatemala y Argentina, participaron en calidad de invitados. En este Campeonato participaron 370 deportistas.

Durante el mes de noviembre se presentó en la Capital del estado el equipo profesional de baloncesto Texas Legends dirigido por el chihuahuense Eduardo Nájera, enfrentándose a la Selección Nacional Mexicana Universitaria que se encontraba concentrada en esta entidad con motivo de su primera etapa de preparación hacia el Campeonato Mundial Universitario 2015.

Por primera vez, la Carrera de Bola y Ariweta, competencia emblemática de los pueblos de la Sierra Tarahumara, se realizó fuera de la región serrana, en esta ocasión se efectuó el 7 de diciembre en el Parque Metropolitano El Rejón. Los dos equipos, integrados por seis participantes cada uno, realizaron una carrera de más de 100 kilómetros representando a la región serrana del estado, importante evento que tiene, entre otras, la finalidad de dar a conocer esta antigua tradición entre las nuevas generaciones de los asentamientos indígenas establecidos en la Ciudad de Chihuahua, quienes han perdido el contacto con esta actividad, que tiene un trasfondo cultural-religioso.

En otra actividad, el proceso de publicación de la convocatoria, conformación del

jurado elector, inscripción, elección, designación y entrega a las y los ganadores del Premio Estatal del Deporte Chihuahuense 2014 culminó el día 20 de Noviembre, cuando en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno del Estado, los tres Poderes del Estado entregaron el premio en efectivo y la medalla conmemorativa. Por los deportistas, Ashley Marie Arana, practicante de Tae Kwon Do, fue la ganadora del certamen y por el lado de los entrenadores, la Profesora Gabriela Isela Alarcón Gómez, de la rama del volibol, fue quien obtuvo la designación.

Se realizaron los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, donde 15 deportistas chihuahuenses haciendo su mejor esfuerzo, lograron obtener primeros lugares de sus respectivas competencias.

El proceso estatal de Olimpiada y Paralimpiada Infantil y Juvenil 2015, que convocó a participar en 35 ramas deportivas, se inició en diciembre y llegó a su fin en el mes de febrero. En esta competencia participaron 43 mil 720 deportistas y entrenadores desde la etapa municipal hasta la etapa nacional, deportistas de 34 municipios buscando clasificar a la última etapa del proceso. El certamen regional, en el que participaron 4 mil 184 chihuahuenses, consistió en competencias en 17 deportes, recibiendo la visita de las delegaciones de Aguascalientes, Durango y Zacatecas.

En la etapa nacional, la Delegación Chihuahua se ubicó en el lugar 14 del medallero, obteniendo 40 medallas de oro, 43 de plata y 71 de bronce; 1 mil 438 atletas y entrenadores representaron al Estado de Chihuahua. En la modalidad llamada Paralimpiada Nacional, el estado estuvo representado por 29 deportistas, los que vieron acción en cinco ramas del deporte.

Atendiendo al Programa Nacional Ponte al 100 Midiendo a México implementado a fin de que la sociedad se active físicamente en 22 municipios, se logró la activación de 34 mil 140 chihuahuenses, siendo los municipios con mayor entusiasmo Juárez y Chihuahua. En esta misma área, se ha progra-

mado y entregado material deportivo para barrios, colonias y centros educativos.

En el mes de diciembre se recibió por parte del Consejo Directivo del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, SINADE, el reconocimiento que obtuvo la chihuahuense Reneé Estrada Pacheco por el primer lugar en el concurso del diseño del logotipo del Premio del Sistema Nacional de Competencias 2014.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de las y los estudiantes-deportistas chihuahuenses, se realizó en conjunto con la Universidad de Nuevo México unas visorias en la rama del béisbol, con un grupo de 70 estudiantes entre los 14 y 19 años de edad, provenientes de diferentes municipios del estado.

Este año dio inicio una inédita actividad deportiva, el Torneo de Box Permanente, el cual fue inaugurado en el Polifórum Chihuahua con 184 boxeadores de 25 clubes locales. El torneo ha tenido acción cada viernes, llegando a sumar 92 encuentros boxísticos. En el evento inaugural se les rindió un merecido homenaje a dos figuras del boxeo mundial, al chihuahuense Daniel Ponce de León, ex campeón mundial y al cubano nacionalizado mexicano y con residencia en Ciudad Juárez por más de 20 años, también ex campeón mundial, José Ángel Mantequilla Nápoles.

El 7 de marzo se realizó en la Ciudad de Chihuahua el Circuito Internacional de Marcha Chihuahua 2015, que tuvo la participación de 203 atletas de talla internacional, provenientes de 15 países de tres continentes. Los países con mayor representación, después de México, fueron Canadá, Estados Unidos de América, Italia, Australia, Suecia, Hungría, Rusia y Polonia. En el marco de esta competencia, se celebraron los 25 años de haberse constituido el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, hecho que fue recordado mediante un reconocimiento a los ex Directores, con una asistencia de 2 mil 500 personas.

Durante el mes de abril se realizó la tradicional carrera ciclista de ecoturismo denominada Reto Majalca, evento internacional que convoca a participantes de los estados de Chihuahua, Querétaro, Durango y México, así como participantes del país vecino, los Estados Unidos de América. Fueron cerca de 1 mil 200 las y los ciclistas que vieron acción en esta carrera, que tiene dos ediciones, la primera con salida de Majalca, con un recorrido de 80 kilómetros y la segunda con salida de Calabacillas con 40 kilómetros de distancia, para finalizar ambas su trayectoria en el Parque Metropolitano El Rejón en la Ciudad de Chihuahua.

Ese mismo mes se llevó a cabo la Competencia Nacional de Motocross donde participaron 240 pilotos, representando a México, Estados Unidos de América, Ecuador, Perú y Costa Rica. También se realizó la décima edición del Rally Chihuahua Express, en donde 110 de los más experimentados pilotos nacionales e internacionales recorrieron 1 mil 670 kilómetros, abarcando diferentes regiones de la vasta geografía.

El movimiento deportivo chihuahuense estuvo representado en la máxima competencia panamericana, los XXIV Juegos Panamericanos Toronto 2015, a la que asistieron 21 deportistas y un entrenador con la firme determinación de dar su mejor esfuerzo por poner en alto el nombre del país y del estado, participaron entre otros, Eduardo Escobedo, QuisiaGuicho, Vanessa Zambotti, Héctor Hernández, Alan Hernández, Carlos Navarro, Rubén Arikado, Rogelio Romero, Byanca Rodríguez, Tamara Vega y Javier Moreno; logrando subirse al pódium de los vencedores, la pesista QuisiaGuicho, con medalla de bronce; en judo, Vanessa Zambotti, sumando una medalla más a su record personal, en esta ocasión medalla de plata; Tamara Vega Arroyo quien logró la segunda posición en Pentatlón, y con esto su clasificación para sus terceros Juegos Olímpicos a desarrollarse en Río de Janeiro en 2016; asimismo, Carlos Romero, quien obtuvo una medalla de oro en la disciplina del Tae Kwon Do.

Durante este período se realizó un homenaje en honor a la basquetbolista Magdalena Magda Muñoz Grado, una de las más sobresalientes en este deporte durante la llamada Época de Oro del basquetbol chihuahuense, a mediados del siglo pasado, estando presente un público aproximado de 60 personas. Asimismo, un reconocimiento que merece ser resaltado fue el realizado en honor al Promotor de Boxeo Profesional Manuel González Rojo, en el marco del 60 aniversario de la celebración de la primera función de boxeo en la Plaza de Toros La Esperanza, evento que contó con la asistencia de este promotor, reconocidos boxeadores y sus familias, entre ellos el ex Campeón Mundial Cubano-Mexicano José Ángel Mantequilla Nápoles.

En materia de infraestructura deportiva vale la pena destacar el 70 por ciento de avance del Gimnasio de la Deportiva Sur de la Ciudad de Chihuahua con una inversión de 18 millones 172 mil pesos, en esa misma instalación, se adecuó el campo para la práctica tanto de fútbol soccer como de fútbol americano, destinándose una inversión de 2 millones 977 mil pesos.

También en la Ciudad de Chihuahua, en la Unidad Marcos Valdez Bugarini, se instaló pasto sintético en dos campos de béisbol, uno ya terminado y el otro con un avance del 80 por ciento, con una inversión que asciende a 3 millones 654 mil pesos. En Ciudad Juárez, se concluyó la construcción del Gimnasio de Usos Múltiples en la Ciudad del Conocimiento, con una inversión de 17 millones 496 mil pesos, en su última etapa correspondiente al período que se informa. Asimismo, en los Gimnasios Francisco Ibarra de Nuevo Casas Grandes y el Municipal de Parral, se les instaló duela, invirtiéndose 1 millón 192 mil pesos en ambas obras. En la capital del estado, con una inversión de 18 millones 356 mil pesos, se concluyó la construcción del Gimnasio de Usos Múltiples de la Ciudad Deportiva.



5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

La presente Administración Estatal ha tomado como tarea primordial asegurar el bienestar de las generaciones futuras de chihuahuenses.

Lo anterior, a través del impulso a una sólida formación de la cultura del cuidado del agua y de la concientización ciudadana del ahorro de electricidad, de la implementación de programas y políticas públicas a favor del medio ambiente, la difusión de campañas informativas y el fomento al uso de tecnologías alternativas con una menor cuota dañina para el ecosistema, como la energía solar, eólica o hidráulica.

Adicionalmente, se impulsan acciones enfocadas a la protección de las especies silvestres de flora y fauna que habitan el estado, con miras a conservar la singular biodiversidad que además caracteriza y dota a Chihuahua de identidad regional.

Mención especial merece el papel que asume el agua en un territorio desértico como el nuestro, en donde la atención a los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, distribución y las acciones de sectorización se tornan de gran valía, existiendo el pronunciamiento firme por sumar esfuerzos conjuntos con la sociedad en la preservación, cuidado y uso responsable de este vital líquido.

Es relevante señalar que factores como la erosión, la sequía y los trastornos climatológicos que atraviesa el planeta son fenómenos naturales inexorables, pero la deforestación, el calentamiento global, la formación de residuos peligrosos, el crecimiento desmedido de los núcleos poblacionales e industriales y las amenazas a la vida silvestre son causados por los seres humanos.

Por ello, es deber compartido, tanto del Gobierno del Estado, como de las y los chihuahuenses, reconocer y fomentar activamente la sustentabilidad y la armonía del patrimonio ecológico de la entidad.

Agua

Los grandes desafíos que presenta el estado con un clima semidesértico, donde el agua es un recurso vital para el desarrollo de la entidad, pero también el más escaso, conllevan a realizar diversas acciones para su preservación y cuidado. Por esta razón se requiere la suma de esfuerzos de autoridades y sociedad en general, en la implementación de medidas orientadas al uso eficiente, conservación y reutilización del recurso hídrico.

En lo que va de la presente Administración se ha fortalecido e incrementado la infraestructura hidráulica y ampliado la cobertura de alcantarillado y saneamiento en la entidad.

A la fecha, se han realizado más de 2 mil 800 acciones con una inversión de 4 mil 334 millones de pesos, de los cuales se han aplicado 2 mil 338 millones a obras de agua potable, 919 millones a sistemas de alcantarillado, 847 millones a obras de saneamiento, 19 millones a sistemas de desinfección, 161 millones a estudios y proyectos, y cerca de 50 millones a trabajos de sectorización.

La mejora de los índices de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, tiene repercusiones positivas no sólo en materia de salud pública y en el medio ambiente, sino también en el bienestar de la población, por su alta contribución a lograr condiciones de vida, más dignas y de calidad humana.

Es por esto que la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, anualmente mide estos importantes y representativos parámetros, considerando por supuesto el aumento natural de la población. Al 31 de diciembre de 2014, estos índices de cobertura fueron determinados como 95.4 por ciento en infraestructura de agua potable, 93.4 por ciento en sistemas de alcantarillado y 80.4 por ciento en acciones de saneamiento; cabe señalar que a nivel nacional, los índices fueron: 92.4 por ciento, 91 por ciento y 52.7 por ciento respectivamente, lo que

nuevamente, coloca a nuestra entidad federativa por arriba de la media nacional.

Durante el período que se informa, en el Estado de Chihuahua se realizaron más de 230 acciones en materia de agua potable, sectorización, alcantarillado y saneamiento con una inversión total de 552 millones 6 mil pesos.

En el Municipio de Juárez se han llevado a cabo diversas acciones en materia de agua potable, tal es el caso del desmontaje, traslado, rehabilitación, construcción de cimentación y montaje de dos tanques de almacenamiento de dicho recurso hídrico de 100 y 150 metros cúbicos, en las localidades de Tres Jacales y de Jesús Carranza, lo cual fue posible con una inversión de 3 millones 915 mil pesos.

Asimismo, en materia de alcantarillado, destaca la construcción de la sexta etapa del Colector Sur-Sur con una inversión de 9 millones 398 mil pesos; igualmente, en la localidad de Loma Blanca se realiza la segunda etapa del sistema de alcantarillado con una inversión de 2 millones 885 mil pesos en beneficio, considerando ambas obras, de más de 250 mil habitantes.

Cabe señalar que Juárez, como la ciudad más grande del estado, ha sido parte esencial del desarrollo de la entidad en todos los aspectos. En particular, a lo largo de esta Administración se han cubierto rubros tan importantes como el agua potable, alcantarillado y saneamiento con una inversión de más de 1 mil 193 millones de pesos. Tan solo en las localidades de Loma Blanca y San Agustín se han invertido en sus sistemas integrales de agua potable 10 millones 326 mil pesos y en el sistema de alcantarillado más de 18 millones 585 mil pesos. En diferentes zonas de la ciudad, en obras de reposición de colectores se invirtieron 89 millones 735 mil pesos, así como 207 millones 600 mil pesos en las diferentes etapas del Colector Sur-Sur.

Para garantizar el abasto de agua potable, los trabajos de sectorización y los servicios

de alcantarillado y saneamiento en el Municipio de Chihuahua, se están llevando a cabo diversas obras con una inversión total de 98 millones 960 mil pesos. En el rubro de suministro de agua potable destaca la perforación de tres pozos para beneficio de 50 mil usuarios en las colonias del sur de la ciudad, con una inversión de 13 millones 400 mil pesos.

También se suministran e instalan 2 mil 784 micro-medidores, los cuales cuentan con lectura herméticamente sellada cumpliendo con la norma de calidad NOM-012-SCF1, para favorecer a más de 12 mil habitantes, erogando recursos por 12 millones 393 mil pesos.

Además, se construye el colector de alcantarillado sanitario Riberas, con recursos por un monto de 3 millones 995 mil pesos en beneficio de más de 30 mil habitantes del norte de la capital del estado.

Para mejorar y ampliar la infraestructura de saneamiento de aguas residuales, en la Ciudad de Chihuahua se construyen tres cárcamos de bombeo para agua tratada, con una inversión de 3 millones de pesos a favor de más de 7 mil personas; así como un cárcamo de bombeo y la línea de conducción entre la planta de tratamiento Sur y las instalaciones de la Feria Santa Rita con una erogación de 22 millones 643 mil pesos para apoyo de 50 mil usuarios.

A fin de que los sistemas de agua potable sean más eficientes y reducir el desperdicio del vital líquido por fugas, mediante la técnica llamada sectorización, se llevan a cabo en la capital trabajos para delimitar y crear distritos hidrométricos, cuya área de influencia está comprendida entre la Avenida 20 de Noviembre, la Calle Tamborel, la Avenida Pacheco y la Vialidad CH-P, cuya inversión es de 24 millones 787 mil pesos, beneficiando a 30 mil habitantes.

Se están realizando obras en materia de alcantarillado y saneamiento en el Municipio de Aldama; cabe mencionar el sistema de alcantarillado sanitario en la localidad Pla-

cer de Guadalupe y la construcción de la primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal con capacidad de 73 litros por segundo, con un costo total de 9 millones 299 mil pesos favoreciendo a más de 18 mil personas.

En Santa Eulalia, Municipio de Aquiles Serdán, se lleva a cabo la tercera etapa del sistema integral de agua potable, que comprende la perforación de un pozo y su incorporación a la red, con una erogación de 5 millones 295 mil pesos en beneficio de 5 mil 251 habitantes.

En la Ciudad de Ojinaga se fortalece e incrementa la infraestructura en materia de alcantarillado, mediante la ampliación de la red de atarjeas del alcantarillado sanitario, con una inversión de 3 millones de pesos.

En el Municipio de Hidalgo del Parral se han destinado 47 millones 923 mil pesos en acciones y obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento. En materia de agua potable destaca la construcción de la segunda etapa de la planta potabilizadora, con una capacidad de diseño de 100 litros por segundo para tratar el agua proveniente de las minas y de la Presa Parral, beneficiando a 104 mil 836 usuarios, con una inversión de 23 millones 572 mil pesos.

Asimismo, en la cabecera municipal, en lo que respecta a garantizar el abastecimiento del recurso hídrico, se realiza la incorporación de un pozo a la red de distribución, con recursos por 3 millones 536 mil pesos, favoreciendo a 10 mil personas; adicionalmente se incrementa la cobertura de la micro medición del suministro del agua, mediante la instalación de 5 mil micro medidores, con una inversión de 4 millones 60 mil pesos.

Además, en obras de alcantarillado con un monto total de 6 millones 746 mil pesos, se construye el Colector Miguel Hidalgo y la segunda etapa de la red de alcantarillado sanitario en el Fraccionamiento Parral Vive, para apoyar a 8 mil 650 habitantes.

En el Municipio de Balleza son varias las localidades que están siendo beneficiadas con la ejecución de diversas obras, destacando la incorporación de dos pozos a la red de distribución de agua potable en las localidades de La Magdalena y General Carlos Pacheco El Terrero, con una aplicación de recursos por 4 millones 957 mil pesos, a favor de 990 habitantes.

En las comunidades de El Vergel y La Cruz se construyen plantas de tratamiento de aguas residuales a base de sistemas de lagunas de estabilización con capacidad de tres y medio litros por segundo y medio litro por segundo respectivamente, con una inversión total de 8 millones 256 mil pesos.

Por su parte, en el Municipio de San Francisco del Oro, en la localidad de Boquilla de San José, se continúa con la segunda etapa de un sistema de alcantarillado sanitario, habiéndose invertido a la fecha 1 millón 226 mil pesos.

De igual manera, en la localidad El Sepulvedeño del Municipio de Valle de Zaragoza, se construye un sistema de agua potable, con una suma de 2 millones 859 mil pesos. También, en beneficio de la cabecera municipal y la Colonia Galván, Rancho Ocho, se construye la segunda etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales con una capacidad de 12.5 litros por segundo, con recursos por 12 millones de pesos.

En Ciudad Jiménez, en lo que respecta al suministro de agua potable, se llevan a cabo acciones en la detección de fugas y disminución de las mismas para lograr una eficiente distribución del vital líquido a favor de 7 mil 800 habitantes. Además, se incorpora a la red de distribución de agua potable el pozo de Santo Cristo de Burgos, con una inversión de 2 millones 883 mil pesos beneficiando a 3 mil 840 pobladores.

En las localidades de Ejido Nuevo Tampico y Ejido Nuevo Saucillo del Municipio de Jiménez, se lleva a cabo la construcción del sistema lagunar de estabilización para captar 1.4 litros por segundo con una inversión

de 5 millones 39 mil pesos, en beneficio de dichas comunidades. En el poblado de Escalón, se continúa trabajando en materia de saneamiento, en la conclusión del sistema de lagunas de estabilización con capacidad de 2.6 litros por segundo mediante una inversión de 1 millón 200 mil pesos.

Con un monto total de 13 millones 1 mil pesos, se llevan a cabo diversas obras en el Municipio de Guachochi, destacando la ampliación de la red de distribución y un sistema integral de agua potable en la cabecera municipal, así como la construcción de un sistema integral de agua potable en la comunidad de Basihuare, todo esto para beneficio de 14 mil 991 habitantes.

En el Municipio de Guadalupe y Calvo se realizan obras de agua potable, puntualizando en la cabecera municipal la tercera etapa de la red de distribución y la construcción de sistemas de agua potable en las localidades de Santa Tulita, Momora y Alisos de Arriba, con una inversión total de 24 millones 664 mil pesos a favor de 876 personas.

Con el propósito de ser más eficientes en la distribución y aprovechamiento del vital líquido, en la Ciudad de Delicias se han invertido más de 6 millones de pesos en diversas acciones, entre las cuales destacan la elaboración de un estudio para la detección de fugas y la actualización del padrón de usuarios, para lograr mayor eficiencia tanto operacional como comercial del organismo operador de dicho municipio.

Asimismo, en materia de alcantarillado se continúa con la tercera etapa del Colector Nor-Poniente con una inversión en este período de 3 millones 950 mil pesos en apoyo de 20 mil habitantes en la cabecera municipal.

En el Municipio de Meoqui, en la cabecera municipal, se lleva a cabo la rehabilitación de los emisores norte y sur con una suma de 5 millones de pesos en beneficio de 7 mil 500 personas.

Por su parte, en el Municipio de Rosales se están llevando a cabo diversas acciones en materia de agua potable y saneamiento, entre las que destacan la incorporación de un pozo como parte de un sistema integral de agua potable en la localidad de Agua Nueva, destinando una inversión de 2 millones 680 mil pesos, para favorecer a 206 habitantes. De manera adicional se lleva a cabo la segunda fase para la ampliación y rehabilitación de la planta de agua residual con una capacidad de ocho litros por segundo en la comunidad de Congregación Ortiz, con aplicación de recursos por 4 millones 50 mil pesos.

En el Municipio de Saucillo se realizan obras de agua potable, dentro de las cuales cabe mencionar en la comunidad de Naica la incorporación de un pozo al sistema con una inversión de 2 millones 654 mil pesos, así como la construcción de un sistema integral de agua potable en la localidad Puerto del Toro, con una erogación de 5 millones 260 mil pesos.

Con el propósito de mejorar y ampliar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Cuauhtémoc, se llevan a cabo diversas acciones entre las que se mencionan la perforación, equipamiento e interconexión a la red de dos pozos en la cabecera municipal, con una inversión total de 10 millones 627 mil pesos para satisfacer las necesidades de más de 14 mil usuarios.

Asimismo, para garantizar el aprovechamiento eficiente del agua potable en la Ciudad de Cuauhtémoc se realiza un estudio para la detección de fugas, con un costo de 2 millones 500 mil pesos favoreciendo a 15 mil habitantes, y en materia de alcantarillado se continúa con los trabajos del Colector Oriente en su quinta etapa con una inversión de 4 millones 971 mil pesos.

Además, se actualizó el padrón de usuarios, con el fin de propiciar una mayor eficiencia del organismo operador en esta ciudad, con una inversión de 2 millones de pesos.

En la localidad de Pasigochi, Municipio de Carichí, se lleva a cabo la construcción de una caseta de operación con tanque superficial, con una inversión de 3 millones 919 mil pesos.

Paralelamente, en el Municipio de Cusihiurachi se construye un sistema integral de agua potable con recursos por 2 millones 222 mil pesos. Además, para mejorar la captación del vital líquido en el Municipio de Chínipas, se lleva a cabo la perforación de un pozo en una primera etapa con una inversión de 1 millón 900 mil pesos. Adicionalmente, en materia de saneamiento se realiza la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 7.6 litros por segundo en la cabecera municipal, destinando recursos por 12 millones de pesos.

Durante este año de gobierno, en el Municipio de Guerrero se invirtieron 11 millones 901 mil pesos en diversas obras de agua potable, resaltando en la localidad de Boquilla y Anexas la incorporación de un pozo a la red y la construcción de un sistema integral.

Por otra parte, en lo que se refiere a la localidad de Guadalupe Victoria, Municipio de Madera, con el fin de garantizar el abasto de agua potable, se realiza la perforación de un pozo, invirtiéndose 1 millón 884 mil pesos en su primera etapa, y en la localidad de Las Varas se construye una planta de tratamiento de aguas residuales a base de un sistema de lagunas de estabilización con capacidad de 4.8 litros por segundo, destinando una inversión de 4 millones 882 mil pesos en beneficio de más de 1 mil 400 personas.

Además, en el Municipio de Namiquipa se lleva a cabo la perforación de dos pozos, con un monto de 3 millones 751 mil pesos en las localidades de Santa Ana y Santa Clara.

Durante el período que se informa, en el Municipio de Bocoyna se destinaron 15 millones 784 mil pesos, destacando la rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en San Juanito con una inversión de 2 millones 986 mil pesos y la construcción de un sistema de agua potable en la

comunidad de Guteachi, con una erogación de 2 millones 384 mil pesos para beneficio de dicha localidad.

En el Municipio de Urique se han invertido 18 millones 786 mil pesos en la ejecución de obras en materia de agua potable; al respecto, en Bahuichivo se construyó la red de distribución y tomas domiciliarias, mediante una inversión de 7 millones 559 mil pesos, mejorando la calidad de vida de 1 mil 502 usuarios.

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura hidráulica e incrementar la captación del vital líquido en los Municipios de Gran Morelos, Nonoava y San Francisco de Borja, se realizan diversas obras con la aplicación de recursos por 14 millones 286 mil pesos, contándose entre las más importantes la construcción de un sistema integral de agua potable en la comunidad de San Nicolás de Carretas, Municipio de Gran Morelos, con una erogación de 6 millones 632 mil pesos.

De igual manera, en el Municipio de Dr. Belisario Domínguez, en la localidad de Santa María de Cuevas, se lleva a cabo la primera etapa del sistema de alcantarillado sanitario, con una inversión de 3 millones 653 mil pesos.

En Nuevo Casas Grandes, se realizó la reposición de dos pozos en apoyo de 7 mil 560 habitantes, con una inversión de 4 millones 773 mil pesos, y se amplió la red de agua potable en la Colonia Centro y Obrera para beneficio de 1 mil 821 habitantes, ejerciendo 1 millón 970 mil pesos.

En la Colonia Cuauhtémoc, Municipio de Casas Grandes, se equipó e incorporó un pozo a la red de distribución, mediante una inversión de 4 millones 201 mil pesos y en la cabecera municipal se lleva a cabo la segunda etapa del sistema de alcantarillado sanitario con una erogación de 2 millones 827 mil pesos.

Por lo que se refiere al Municipio de Ascensión, se efectuó la reposición de dos pozos,

con una inversión de 5 millones 275 mil pesos a favor de 7 mil 825 personas.

Las localidades de Flores Magón del Municipio de Buenaventura y de Ignacio Zaragoza del municipio del mismo nombre, son ejemplo de la mejora continua que realiza esta Administración en materia de agua potable, con líneas de conducción, equipamiento e interconexión de tanques de los sistemas del vital líquido, que se construyen con una inversión de 5 millones 983 mil pesos para apoyo de 3 mil 455 usuarios.

En el Municipio de Galeana, en la localidad Colonia Lebarón, se trabaja en la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y la rehabilitación del emisor, con la aplicación de recursos por 3 millones 196 mil pesos.

Durante el ejercicio de este Gobierno, para asegurar la purificación del agua, se han construido 96 plantas de ósmosis inversa en beneficio de más de 320 mil habitantes en todo el territorio estatal. La función principal de estas plantas es disminuir el arsénico y flúor, así como sólidos suspendidos tanto orgánicos como inorgánicos que pudieran estar presentes en el agua, garantizando además su eficiencia por medio de mantenimientos periódicos.

Actualmente, se encuentran en operación 11 plantas purificadoras en Juárez, dos en Chihuahua, 18 en comunidades del Municipio de Delicias, seis en Hidalgo del Parral, ocho en Cuauhtémoc, 23 en Camargo, 26 en Jiménez, 12 en localidades de Nuevo Casas Grandes y 269 en diversos municipios de la entidad.

Esta Administración ha invertido hasta la fecha de este informe un promedio de 480 mil pesos en cada una de estas plantas.

Con el fin de generar conciencia del uso responsable, racional y de preservación del vital líquido, Gobierno del Estado consolida una cultura del agua promoviendo programas y acciones de manera conjunta con el sector privado, social y educativo.

Durante el período que se informa, en planteles educativos de nivel básico y medio superior de 25 municipios, se han impartido más de 500 pláticas y talleres de sensibilización para más de 56 mil alumnos.

Asimismo, se han concertado programas con la sociedad para generar la conciencia del valor ambiental, económico y social del agua en 25 municipios a través de acciones de sensibilización, tales como la campaña de verano El Agua no Tiene Precio, Tiene Valor, en la cual se busca el cuidado de dicho recurso hídrico, así como el pago a tiempo del servicio; campaña del Manual del Plomero, desarrollando cápsulas en las que se enseña a la población la manera de realizar las reparaciones más comunes en los desperfectos del hogar sin recurrir a un plomero; y la campaña 073-FugaTel, especialmente para la Ciudad de Chihuahua, en la cual se ofrece una línea telefónica a la ciudadanía para realizar consultas, reportes de fugas, así como aclaraciones.

En el marco de las caravanas de Chihuahua Vive y del Plan de Intervención Social organizadas por el Gobierno del Estado, se tuvo participación activa en más de 40 eventos, en los que se atendieron a más de 6 mil personas en un módulo de atención donde se proporcionó a las y los asistentes libros de actividades y alcancías para niñas y niños, así como juegos de accesorios caseros ahorradores de agua, con el objetivo de hacer conciencia en la población de la problemática social que genera la escasez del vital recurso.

Gracias a la gestión realizada por parte de la actual Administración, Chihuahua resultó seleccionada para ser sede de la Convención Anual y Expo ANEAS 2015 que se llevará a cabo del 9 al 13 de noviembre, la cual es la más grande del sector hídrico nacional y uno de los 10 congresos de este tipo con más asistencia. Es de suma importancia mencionar la participación de expertos, conferencistas y panelistas de nivel nacional e internacional, convirtiéndolo en un foro al que año con año asisten aproximadamente 5 mil participantes y más de 500 proveedo-

res de productos, servicios e insumos para los sectores privado y gubernamental.

Resulta relevante puntualizar la construcción de obras para retención y almacenamiento de agua, atendiendo al clima seco que predomina en el estado, precisando el inicio y conclusión del Presón Majalca en el Municipio de Chihuahua, con una inversión de 2 millones 946 mil pesos.

Energías Alternativas

Las transformaciones impulsadas por el Gobierno de la República en el sector energético, colocan a Chihuahua en un parámetro de importantes posibilidades de inversión.

En los términos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, se trabaja en la consolidación de dos objetivos trascendentales: promover la atracción de inversiones estratégicas en el campo de las energías alternas y mercados verdes, y el uso de energías alternativas que contribuyan a reducir costos, particularmente en los sectores agropecuario e industrial.

En el período que cubre este informe, el Gobierno del Estado ha mantenido un constante impulso con las autoridades federales, en lo relativo a la infraestructura de gasoductos, tarea que recae en la Comisión Federal de Electricidad, CFE, y que en su momento, consolidará la inversión privada en el sector.

A la fecha, la red de gasoductos en la entidad la encabeza el tramo El Encino - Topolobampo, con una longitud aproximada de 423 kilómetros y una capacidad total de transporte de 1 mil 500 millones de pies cúbicos diarios. Esta obra de ingeniería se desarrolla con un estimado de 761 millones de dólares, la cual presenta un estatus de avance en territorio estatal de un 40 por ciento.

Este Gobierno se encuentra comprometido con la búsqueda y aplicación de sistemas de energías alternas que, como la solar, contribuyan a la sustentabilidad, el equilibrio

ecológico y a la generación de economías importantes a favor de los chihuahuenses. En el último año de ejercicio gubernamental, la Comisión Reguladora de Energía del Gobierno Federal, CRE, ha emitido dos permisos de generación de energía bajo la modalidad de autoabastecimiento, que se concretan en igual número de granjas solares fotovoltaicas de 16 megawatts, que podrán generar hasta 32 millones de kilowatts/hora al año, cada una; con la posibilidad de favorecer el consumo de energía en diversas áreas del sector público estatal y del Municipio de Chihuahua.

La inversión estimada para ambos proyectos, es de 1 mil 650 millones de dólares, la cual será aportada por capital privado.

Ecología y Medio Ambiente

Con el propósito de salvaguardar el medio ambiente y la salud de la población en general, en este período se han otorgado 356 resoluciones en materia de impacto y riesgo ambiental de obras en todo el territorio estatal, en sus diferentes modalidades tales como: 116 Manifestaciones de Impacto Ambiental acompañadas del Estudio de Análisis de Riesgo, 186 Informes Preventivos IP, dos Informes Preventivos acompañados del Estudio de Análisis de Riesgo y 52 Manifiestos de Impacto Ambiental; asimismo, se otorgaron 217 revalidaciones a empresas que contaban con dicho trámite.

El deterioro de la calidad del aire en las principales ciudades del estado, causado principalmente por las emisiones generadas por los vehículos automotores e industrias, ha llevado a monitorear la contaminación atmosférica de la zona sur de la Ciudad de Chihuahua, habiéndose registrado 10 días que pasaron los límites establecidos por la normatividad aplicable.

Además, para prevenir y controlar la contaminación de la atmósfera en el estado, se han otorgado 57 licencias de funcionamiento para la operación de las fuentes de

contaminantes fijas de jurisdicción estatal y se actualizaron 58. De igual forma, se entregaron nueve autorizaciones de combustión a cielo abierto para el combate contra incendios.

Respecto a la continuidad del Sistema Estatal de Información y Registro de Emisiones en el Estado de Chihuahua, se han recibido 644 reportes que incluyen emisiones a la atmósfera y residuos no peligrosos, de empresas de jurisdicción estatal.

Mediante el Programa para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos no Peligrosos, se han registrado 114 nuevas empresas generadoras de residuos y se actualizaron 135 empresas más; de la misma manera, se otorgaron 39 autorizaciones a manejadores de residuos sólidos no peligrosos y dos revalidaciones.

Dando cabal cumplimiento a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, a la fecha se han registrado 70 Planes de Manejo de Residuos de Manejo Especial.

Por medio de los Programas de Inspección y Vigilancia, así como el de Denuncia Ciudadana, se tuvo presencia en empresas y establecimientos tales como recicladoras, asfaltadoras, constructoras y maquiladoras, con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, generándose en este período 220 verificaciones de sitio, 337 inspecciones, 330 notificaciones de calificación de actas de inspección, además se recibieron y atendieron 89 denuncias ciudadanas.

Con el fin de promover la protección, aprovechamiento y conservación de la fauna silvestre en el estado, se han registrado 56 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, UMA, dando así un total de 120 en lo que va de la presente Administración.

Asimismo, se llevó a cabo el registro de 1 mil 228 licencias de caza, se expidieron 1 mil

48 cintillos de cobro cinegético y se atendieron 125 solicitudes de aprovechamiento extractivo.

A través del Centro de Educación y Capacitación Ambiental, CECA, se busca fomentar y promover la participación de la sociedad en materia de preservación y restauración del medio ambiente, mediante la impartición de talleres y pláticas que desarrollen la cultura del cuidado de la naturaleza. Además, se llevaron a cabo visitas guiadas al Jardín Botánico del Desierto Chihuahuense y al vivero, con un total de 2 mil 440 asistentes.

Para fortalecer las acciones de forestación y reforestación en el estado, en el Vivero de Ávalos se produjeron 189 mil 790 árboles de diferentes especies, de los cuales en el período que se informa se donaron 58 mil 347 de ellos a 54 municipios de la entidad, cabe señalar que en esta Administración se han entregado 599 mil 476 árboles.

Con la finalidad de implementar acciones oportunas para contrarrestar los efectos del cambio climático, el pasado mes de agosto se finalizó la primera etapa del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, PECC, para el Estado de Chihuahua, en su parte correspondiente a la identificación de políticas de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, se concluyó con el proceso de clausura de la celda uno etapa dos y la ampliación de la celda dos etapa dos del relleno sanitario en el Municipio de Chihuahua, con una inversión total de 30 millones de pesos, que fueron utilizados en trabajos de terracerías, clausura, pozos de captación de biogás y ampliación de la celda.

Asimismo, en materia de alumbrado público con el apoyo de la Federación, se destinaron 3 millones 570 mil pesos para la sustitución de luminarias de tipo vapor de sodio por luminarias de tipo LED en el Municipio de Camargo.

Con el objetivo de mejorar la calidad del aire en las principales ciudades del Estado de Chihuahua y con ello prevenir la contaminación atmosférica y así disminuir la incidencia de enfermedades relacionadas a la contaminación, se gestionaron recursos ante el Gobierno Federal, para la ejecución de los proyectos arborización de la senda lineal peatonal y ciclista del Parque Lineal Río Chuvíscar - Parque del Encino en la Ciudad de Chihuahua, y Programa de Forestación de la Avenida de las Torres en Ciudad Juárez, con una aportación federal de 14 millones 600 mil pesos, para la plantación de 5 mil 541 árboles y arbustos de diferentes especies.

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



ORDEN INSTITUCIONAL

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016

ORDEN INSTITUCIONAL

Al inicio de esta Administración se planteó como proyecto de gobierno regresar la confianza de los chihuahuenses en la ley y en las instituciones.

Hoy, gracias a una renovada visión, donde el trabajo conjunto, sensible y determinante con la sociedad representa un pilar fundamental, se ha hecho factible la recuperación de la tranquilidad en la población, con la consiguiente restauración de la dinámica social.

Los indicadores avalan destacados logros que con el apoyo de las y los chihuahuenses se han alcanzado en materia de seguridad, dado que no sólo se detuvo la escalada de violencia, si no también, en un tiempo récord, se inició una reversión consistente de los índices delictivos.

Chihuahua es un emblema de la cultura de la legalidad y de la vigencia del Estado de Derecho; a través de las transformaciones impulsadas en materia penal, laboral, civil, familiar y electoral se materializa el compromiso auténtico por garantizar una pronta justicia, siendo la Entidad referente a nivel nacional.

Con una auténtica vocación derecho humanista, se continúa pugnando porque las políticas públicas generadas en la actuación gubernamental sean acordes al respeto de los derechos inherentes a las personas, reconociendo que las tareas de salvaguarda y protección deben ser una constante.

Paralelamente, se mantiene un pronunciamiento firme por innovar en el ámbito gubernamental; para ello, la profesionalización, modernización y simplificación administrativa representan sólidos cimientos en la consolidación de este Gobierno Abierto.

Bajo la premisa de que la ciudadanía merece conocer de manera directa, precisa y clara el quehacer de la Administración Pública, se continuará impulsado mecanismos para este significativo fin.

Seguridad y Procuración de Justicia

A cinco años de iniciada la presente Administración, en cumplimiento con los objetivos establecidos y trazados dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, y a través de la adecuación de la normatividad a la realidad social, así como a la coordinación y al esfuerzo institucional con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales, se logró diseñar e implementar estrategias y acciones altamente efectivas e incluyentes en la prevención, persecución y el combate a los delitos, alcanzando con y para ello importantes resultados en la materia y por ende una disminución sumamente significativa en los delitos considerados de alto impacto que más laceraban a la sociedad, así como una participación ciudadana activa en el diseño e implementación de políticas públicas que han permitido en el Estado de Chihuahua el establecimiento permanente de condiciones de paz y tranquilidad, situación que sin duda alguna coadyuva en el desarrollo integral de los chihuahuenses.

Con el objeto de atraer recursos para fortalecer la seguridad y la justicia en la entidad, el Gobierno del Estado de Chihuahua gestionó ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la asignación de recursos financieros, logrando este año 2015 un monto de 374 millones 547 mil 977 pesos para la ejecución de acciones en materia de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación y Control de Confianza; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro; Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento; Acceso de Justicia para Mujeres; Nuevo Sistema de Justicia Penal; Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario; Red Nacional de Telecomunicaciones; Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública; Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089; Registro Público Vehi-

cular; Transparencia y Rendición de Cuentas; y Genética Forense; que constituyen los ejes y programas prioritarios de la agenda nacional en la materia, dentro del marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.

De la misma forma, se obtuvieron más de 157 millones de pesos mediante el Programa Nacional de Prevención del Delito, PRONAPRED.

Los exámenes de Control de Confianza son un mecanismo de fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública y procuración de justicia, siendo uno de los criterios para el ingreso, el desarrollo y la permanencia de los servidores públicos que integran las mismas; en ese sentido, y durante el período que se informa, se realizaron 1 mil 400 evaluaciones al personal de nuevo ingreso, lo anterior como etapa previa en la selección de 710 elementos, quienes formarán parte de las academias para auxiliares del Ministerio Público, así como Agentes de la Policía Preventiva Estatal, de la Policía Ministerial Investigadora, de Seguridad y Custodia Penitenciaria, y de Vialidad y Tránsito. Asimismo, se evaluó a 400 aspirantes a Agentes de la Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Juárez y a 50 de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua.

En seguimiento a los lineamientos establecidos dentro del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios, SUBSEMUN, se realizaron 5 mil 407 exámenes al personal directivo de Seguridad Pública, así como a los mandos operativos y administrativos de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, reportando al Sistema Nacional de Seguridad Pública un total de 12 mil 271 personas evaluadas en la entidad desde el inicio de la presente Gestión Administrativa hasta el 31 de diciembre de 2014.

En cumplimiento al compromiso de respeto a los derechos fundamentales de los chihuahuenses, cuyo fin es seguir avanzando

para alcanzar un pleno estado democrático y social, así como promover programas orientados al trabajo en equipo y al otorgamiento de un servicio público de calidad con perspectiva de género y con estricta vigilancia a las garantías individuales, se lograron alianzas con diversas dependencias gubernamentales, organismos y la iniciativa privada, para el beneficio integral de las víctimas u ofendidos del delito; en ese respecto y dentro del período que se informa, se brindó ayuda a 36 mil 314 beneficiarios, de los cuales 25 mil 513 fueron mujeres y 10 mil 801 fueron hombres, prevaleciendo las necesidades de mujeres, niñas y niños, así como de los integrantes de grupos vulnerables; de igual forma, se prestó el apoyo a 14 individuos con discapacidad auditiva en la traducción de lenguaje de señas mexicanas, en la denuncia de un hecho delictivo, durante el proceso penal y el proceso terapéutico.

Dentro de la atención psicológica para víctimas u ofendidos del delito, se dio asistencia a 23 mil 104 personas, a quienes se les brindaron 24 mil 423 intervenciones psicoterapéuticas de manera individual, familiar o grupal, además se realizaron 2 mil 138 acompañamientos en la declaración y preparación del juicio oral en donde en 60 de ellos se requirió la presencia de personal del área de psicología como testigo experto durante el proceso penal. Conscientes de la fragilidad emocional en que se encuentran los ofendidos del delito, se brindó la asistencia especializada en psicología a 880 víctimas durante el proceso de identificación de cadáveres. Asimismo, se prestó el apoyo de intervención en crisis a 5 mil 100 personas, destacando 25 asesorías victimológicas de urgencia por parte de un equipo multidisciplinario en la escena del crimen; lo anterior, con el objeto de disminuir la afectación emocional, facilitando la labor de las diversas corporaciones que participan en la escena, evitando con ello la contaminación de la misma, así como la dilación en tiempo de reacción.

Derivado de la observación durante el proceso terapéutico se concluyó en la necesidad de cubrir otros aspectos del desarrollo

psicológico de las víctimas del delito, a la par del tratamiento para restablecer su salud psicológica y fortalecer ámbitos de su vida cotidiana, por lo que se implementaron 12 talleres de prevención psico-educativos dirigidos a víctimas del delito, padres y/o tutores y público en general, en los cuales se tocan diversos tópicos como las adicciones a drogas y el abuso del alcohol, prevención de abuso sexual, depresión, tanatología, prevención de la violencia familiar y en el noviazgo, bullying y autoestima, entre otros.

En materia de Trabajo Social, se atendió a 7 mil 584 personas, realizándose diversas gestiones con instancias de los tres niveles de gobierno, así como con distintas organizaciones no gubernamentales, concretándose 20 mil 441 apoyos asistenciales.

En cuanto al apoyo jurídico para víctimas u ofendidos del delito, se atendió a 5 mil 626 personas a través de 5 mil 476 asesorías y 1 mil 596 acompañamientos durante el proceso penal; además, se realizaron 2 mil 840 gestiones ante instancias estatales, nacionales e internacionales; de la misma manera, y con el objeto de resguardar la identidad de las víctimas, ofendidos y testigos, se asistió a 373 personas y se realizaron 1 mil 757 notificaciones, cumpliendo cabalmente con lo estipulado en la Ley Estatal de Protección a Testigos.

En lo concerniente a la atención y cumplimiento de los derechos humanos, se atendieron 448 quejas emitidas por las Comisiones Estatal y Nacional de los Derechos Humanos, lográndose la conciliación de 138; de igual forma, se atendieron 13 recomendaciones, realizando seis informes en ese respecto. También se efectuaron 15 reuniones de implementación y seguimiento de medidas cautelares y/o provisionales emitidas por los garantes hemisféricos tales como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En cumplimiento al Acuerdo A/131/05 emitido por la Procuraduría General de la República, PGR, mediante el cual se creó el Consejo Asesor de Aplicación del Fondo de

Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, se realizó la gestión de recursos para la aportación al fondo de auxilio, lo anterior en beneficio de más de 435 familiares directos de 208 mujeres víctimas de homicidio doloso.

Como parte de la tarea de sensibilizar a la sociedad en el respeto y apoyo a las personas que han sido víctimas u ofendidos del delito, en la Ciudad de Hidalgo del Parral se recibió un donativo por parte de la empresa Coanzamex S.A. de C.V. para el equipamiento del área lúdica de la Fiscalía de Investigación y Persecución del Delito de la Zona Sur, así como la adquisición de material didáctico y de apoyo para el desarrollo de terapias psicológicas a menores víctimas de delitos de índole sexual.

Mediante el Voluntariado de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito de Chihuahua, A.C., se solicitó la colaboración de diversas instituciones gubernamentales, iniciativa privada y sociedad civil, lográndose obtener a través del Instituto Municipal de la Mujer de Chihuahua la donación de 15 colchones, además de 1 mil cobijas por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil, 10 equipos de cómputo por parte de la Universidad Tec-Milenio, así como la ayuda por parte de la Universidad Autónoma de Chihuahua, beneficiando a más de 1 mil familias chihuahuenses.

En lo referente al Fideicomiso Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen, FANVI, el cual ofrece atención integral a niños, niñas, adolescentes y a sus familias, quienes han sufrido las consecuencias de los actos de violencia perpetrados por el crimen organizado, se brinda seguimiento a 4 mil 355 familias inscritas en beneficio de 8 mil 395 infantes, de los cuales 4 mil 189 son niñas y 4 mil 206 son niños, con una cobertura en 56 de los 67 municipios que conforman la entidad. El fideicomiso brindó 2 mil 234 apoyos psicológicos; además de la entrega de 2 mil 496 uniformes escolares y deportivos, así como 35 mil 700 despensas alimenticias, 71

apoyos de guardería y estancia infantil y 148 condonaciones en colegiaturas y materias de licenciatura en la Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, Universidad Tecnológica de Chihuahua, Universidad Regional del Norte, Escuela de Trabajo Social Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza, Escuela Normal Superior José E. Medrano, así como 63 becas de orfandad del 100 por ciento en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y cuatro apoyos de estudios neurológicos, erogando durante el período que se informa casi 17 millones de pesos en apoyos, y desde el inicio de la presente Administración poco más de 82 millones de pesos.

En coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, la Policía Estatal Única por medio de acciones y estrategias de prevención, investigación e inteligencia policial, realizó en el período 1 mil 306 operativos en las zonas urbanas de las principales ciudades de la entidad, de los cuales derivaron importantes resultados como el arresto de 11 mil 973 personas por diversos delitos del fuero federal, fuero común, así como por faltas administrativas; asimismo, se logró la recuperación de 3 mil 426 vehículos con reporte de robo y el aseguramiento de 2 mil 148 automotores involucrados en actividades ilícitas y/o sujetos a investigación.

Se inspeccionaron 597 establecimientos dedicados a la comercialización y/o reciclaje de autopartes en las Ciudades de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias y Cuauhtémoc, logrando el aseguramiento de 14 vehículos y 305 autopartes con reporte de robo, además de 355 autopartes con serie alterada.

En ese mismo tenor, y a través de la estrategia estatal de prevención, reacción e investigación del delito, se logró el aseguramiento de 555 armas de fuego, 366 cargadores, 13 mil 694 cartuchos útiles y 11 artefactos explosivos.

En lo que respecta a la prevención, investigación y combate de delitos contra la salud, se aseguraron un total de 8 mil 617 kilogra-

mos de marihuana, 12 kilos 200 gramos de cocaína, siete kilos 500 gramos de droga conocida como cristal, tres kilos 200 gramos de heroína, 5 mil 453 pastillas psicotrópicas; además de la destrucción manual y por incineración de 1 millón 293 mil plantas de amapola y 1 millón 231 mil plantas de marihuana. Se realizaron también operativos especiales para abatir el contrabando de cigarrillos, en donde se retuvieron 217 mil 400 piezas de procedencia ilícita.

Por medio de la realización de operativos especiales, se decomisaron en este período 24 mil 500 litros de hidrocarburos, los cuales fueron sustraídos de manera ilícita de los ductos de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos, PEMEX, incautando también equipo de extracción, vehículos acondicionados para el traslado del carburante y el arresto de 15 personas dedicadas a esta actividad; asimismo, y teniendo como objetivo la prevención del delito de trata de personas y la explotación sexual infantil, se llevó a cabo la inspección de 310 centros nocturnos, bares y cantinas.

Se implementaron Operativos de Células Mixtas y Especiales en el Valle de Juárez, mediante la coordinación entre la Fiscalía General del Estado y la Secretaría General de Gobierno, asegurando 1 mil 274 kilos de marihuana y cocaína, además de 37 de armas de fuego; de igual manera, se efectuaron operativos en centros nocturnos, bares y salas de masajes de la zona norte de la entidad, localizando 1 mil 932 personas, de las cuales 606 eran menores de edad.

Se realizaron importantes arrestos y el esclarecimiento de diversos delitos de alto impacto, derivado del desarrollo de 74 mil 205 entrevistas y la conclusión de 41 mil 305 oficios de investigación de los 54 mil 190 recibidos en la División de Investigación de la Policía Estatal Única.

Uno de los elementos más importantes para mantener un Sistema de Justicia Penal eficaz, ecuánime y eficiente, es lo relacionado con las acciones implementadas en materia de Investigación y Persecución del Delito.

En ese respecto, se detuvo en flagrancia a 21 mil 659 personas por corporaciones de los tres niveles de gobierno, mismas que fueron puestas a disposición del Ministerio Público y se resolvieron 32 mil 315 carpetas de investigación, de las cuales fueron judicializadas 8 mil 255.

Asimismo, en este período se dictaron 1 mil 900 sentencias, de las cuales 1 mil 841 fueron condenatorias, lo que representa el 97 por ciento de las mismas; de igual manera, las y los Jueces del Poder Judicial del Estado emitieron 16 sentencias donde se impuso la pena de prisión vitalicia, de las cuales 13 son por extorsión y tres por homicidio calificado, destacando durante la presente Administración la emisión de 206 prisiones vitalicias, de las cuales 124 fueron por el delito de extorsión, 30 fueron por homicidio calificado y 52 por secuestro agravado.

Se ejecutaron 2 mil 908 órdenes de aprehensión de las 3 mil 264 recibidas en el período, lo cual representa un 90 por ciento en la aplicación de las mismas.

En lo que respecta a la localización de vehículos robados en la entidad, se logró la recuperación de 3 mil 494 unidades; asimismo, en este rubro es de resaltar la desarticulación de 16 bandas dedicadas al robo, traslado y comercialización de vehículos y/o autopartes en la zona centro.

En materia de prevención, investigación y combate al delito de secuestro, se realizaron 20 detenciones de presuntos secuestradores y se logró la desintegración de una banda criminal; de igual manera, se logró el dictamen de 43 sentencias condenatorias con penas que van de los 20 a los 60 años de prisión.

Es de suma importancia resaltar que en el Municipio de Juárez han transcurrido 24 meses consecutivos sin iniciarse una carpeta de investigación por el delito de secuestro.

En lo concerniente a la prevención y al combate del delito de extorsión en la entidad,

durante el período que se informa y a través de la realización de operativos tácticos y de inteligencia policial, se detuvo a 190 personas y se desarticularon cuatro bandas dedicadas a la comisión de dicho delito; asimismo, se dictaron 158 sentencias condenatorias, de las cuales 13 fueron prisiones vitalicias.

En ese sentido, durante esta Gestión Administrativa, se destacan resultados muy importantes en el combate al delito de secuestro, lográndose la detención de 483 secuestradores y la desarticulación de 104 bandas, así como el que se hayan dictado 293 sentencias condenatorias y 52 resoluciones a prisión vitalicia; además, se obtuvieron las primeras sentencias de extinción de dominio en el Estado de Chihuahua, con bienes inmuebles asegurados a secuestradores por un monto de más de 5 millones de pesos.

En lo que respecta al combate de delitos de alto impacto en la entidad, durante la presente Administración, se han alcanzado metas muy significativas. Así, el promedio mensual de víctimas de homicidio doloso ha disminuido en la entidad en un 76 por ciento con respecto al año 2010, las carpetas de investigación por el delito de secuestro han presentado un decremento en un 96 por ciento; el robo a casa habitación ha tenido una baja del 13 por ciento; mientras que el robo a local comercial ha disminuido en un 19 por ciento; el robo a local comercial con violencia ha bajado en un 50 por ciento; un logro importante ha sido el decremento del delito de robo de vehículo en un 83 por ciento; el robo de vehículo con violencia disminuyó en un 90 por ciento; el robo a instituciones bancarias en un 64 por ciento y la extorsión en un 95 por ciento, todos estos datos con base al promedio mensual de carpetas de investigación iniciadas.

También en el Municipio de Juárez han reducido de manera importante los delitos de alto impacto, disminuyendo el promedio mensual de víctimas de homicidio doloso en un 89 por ciento con respecto al año 2010; las carpetas de investigación por el

delito de secuestro presentaron una baja en un 100 por ciento; el robo a local comercial presentó un decremento en un 30 por ciento; el robo a local comercial con violencia en un 77 por ciento; el robo a instituciones bancarias en un 86 por ciento; un objetivo alcanzado ha sido la baja del delito de robo de vehículo en un 88 por ciento y la extorsión en un 100 por ciento, todos ellos, en base al porcentaje mensual de expedientes instaurados.

En cuanto al Municipio de Chihuahua, se registraron disminuciones en las víctimas de homicidio doloso en un 81 por ciento en lo que va de esta Gestión Administrativa; las carpetas de investigación por el delito de secuestro bajaron en un 100 por ciento; el robo a local comercial decreció en un 52 por ciento; el robo a local comercial con violencia disminuyó en un 40 por ciento; el delito de robo de vehículo en un 78 por ciento; el robo de vehículo con violencia en un 89 por ciento; el robo a banco en un 44 por ciento y la extorsión en un 97 por ciento.

En el Municipio de Hidalgo del Parral, también han ido en decremento de manera importante los delitos de alto impacto con respecto al año 2010, el promedio mensual de víctimas de homicidio doloso bajó un 59 por ciento; las carpetas de investigación por el delito de secuestro disminuyeron en un 66 por ciento; el robo a local comercial un 31 por ciento; el robo a local comercial con violencia un 87 por ciento; el robo a instituciones bancarias disminuyó 100 por ciento; un resultado importante ha sido la baja del delito de robo de vehículo en un 61 por ciento y el de extorsión en un 100 por ciento, con base al promedio mensual de carpetas de investigación incoadas.

En seguimiento al Operativo Conjunto Hidalgo del Parral, con la participación de instancias de los tres órdenes de gobierno, durante el período a informar se recuperaron 25 vehículos con reporte de robo, se aseguraron 24 armas cortas y largas, 102 cartuchos útiles, poco más de 43 kilos de marihuana, 200 gramos de cristal y 111 gramos de cocaína, así como el decomiso de 61 mil

900 pesos y la detención de 50 personas por diversos delitos.

De igual forma, en el Municipio de Cuauhtémoc, disminuyeron las víctimas de homicidio doloso en un 44 por ciento con respecto al año 2010; las carpetas de investigación por el delito de secuestro se redujeron en un 100 por ciento; el robo a local comercial ha tenido una baja del 46 por ciento; el delito de robo de vehículo decreció en un 72 por ciento; el robo de vehículo con violencia disminuyó en un 61 por ciento; el robo a banco y la extorsión en un 100 por ciento.

Con el afán de fortalecer los mecanismos de investigación y persecución del delito, se abrió una Comandancia de la Policía Estatal Única, División Investigación en la comunidad de Témoris, Municipio de Guazapares, lo que permitirá brindar un mejor servicio de prevención, investigación y combate al delito en dicha comunidad; asimismo, se abrieron Agencias del Ministerio Público en Gran Morelos, Riva Palacio, Satevó y Santa Bárbara, a través de las cuales se proporciona atención a la población de dichos municipios, no existiendo la necesidad de trasladarse hasta la capital del estado y/o a la Ciudad de Hidalgo del Parral para presentar una denuncia y/o en su caso brindar seguimiento con respecto a un proceso penal iniciado, lo que representa un beneficio significativo en cuanto al tiempo y a la economía de esas regiones; de igual manera, se realizaron remodelaciones a las instalaciones de las Agencias del Ministerio Público ubicadas en los Municipios de Ojinaga y Camargo y se equiparon las instalaciones de las nuevas oficinas dentro de la Fiscalía Especializada de Investigación y Persecución del Delito Centro- Sur en Ciudad Delicias, con una erogación de 147 mil 800 pesos.

En el Municipio de Bocoyna se inició la construcción de hangares dentro del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre, con una inversión de 12 millones 155 mil pesos, teniendo un avance del 50 por ciento; de igual manera, una edificación para la Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA cuyo costo es de 4 millones 609 mil y un avance

del 78 por ciento; asimismo, se concluyeron los trabajos de infraestructura y red sanitaria del campamento temporal militar en el Municipio de Guachochi, con una inversión de 9 millones 108 mil pesos.

Es de suma importancia resaltar que en la construcción del Centro de Justicia del Estado de Chihuahua, durante este período, se han invertido 695 millones 599 mil 706 pesos.

Con el fin de brindar apoyo y seguridad a la ciudadanía, así como para prevenir la comisión de delitos, en el mes de marzo del presente año se implementó el Operativo Urique, mismo que contó en su inicio con un despliegue operativo de 250 agentes y una fuerza policial permanente de 30, arrojando la detención de seis personas, de las cuales cuatro fueron por el delito de homicidio doloso, el aseguramiento de dos vehículos; además del abatimiento de un líder de un grupo criminal de la región al que le fueron asegurados tres armas de fuego de alto calibre, una granada de fragmentación, un chaleco táctico y un radio de comunicación, quien además estaba relacionado con el homicidio de seis personas.

Por otro lado, se signaron convenios de colaboración con la Universidad La Salle de Chihuahua y con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, respecto a los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

En lo que respecta a la atención de mujeres víctimas de la violencia por razones de género, y a partir de la creación de la Fiscalía Especializada en la materia, se ha dado seguimiento a más de 48 mil carpetas de investigación y se ha logrado la localización del 98 por ciento de las mujeres que son reportadas como desaparecidas; asimismo, y durante la presente Administración se han resuelto 297 homicidios de mujeres por razones de género y se han judicializado 94 carpetas de investigación por dicho delito con presunto responsable detenido.

Con el objeto de fortalecer la estructura organizacional de dicha Fiscalía y ofertar un mejor servicio a la ciudadanía, se crearon las Unidades de Investigación contra Delitos de Trata de Personas, la Unidad de Análisis e Información y una Unidad de Investigación en la Ciudad de Delicias.

Como parte del cumplimiento del Gobierno del Estado de Chihuahua con respecto a los compromisos establecidos para el intercambio de información con los tres órdenes de gobierno, se elaboraron más de 3 mil mapas de geo-referenciación delictiva y 400 análisis de información estadística criminal; en cuanto a la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se llevó a cabo el ingreso de 910 personas y la actualización de 1 mil 958 registros de las diversas corporaciones de seguridad pública, además del procesamiento de 1 mil 852 bajas; también, durante este período se digitalizaron 21 mil 748 formatos de huellas dactilares para su integración a las bases de datos del Registro Nacional de Huellas Dactilares, AFIS.

En ese mismo tenor, se fortaleció el Registro Estatal de Seguridad Pública en beneficio del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial a través de la integración de las bases de datos con la información de 896 Agentes del Ministerio Público, 1 mil 120 de la Policía Ministerial, 1 mil 50 de la Policía Estatal Preventiva, 1 mil 540 Policías de Seguridad de Traslado y Custodia, 492 Agentes de Vialidad y 364 Peritos.

Dando continuidad al intercambio de bases de datos criminalísticas y de personal con la Federación, el Gobierno del Estado de Chihuahua ha logrado posicionarse en los primeros lugares en cumplimiento de metas, llámese la integración del bus de información automatizada de vehículos robados y recuperados, depuración y actualización del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, así como el incremento de los informes policiales homologados superiores a la media nacional. En ese sentido, se han registrado 90 mil 629 informes ante Plataforma México, mismos que se generan de

la actuación diaria de las corporaciones estatales y municipales de seguridad pública.

Asimismo, las señaladas corporaciones en el Estado de Chihuahua han llevado a cabo un total de 148 mil 746 consultas de personas, vehículos y armas que se ven involucradas en delitos o faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno dentro del Sistema Único de Información Criminal.

Se colocaron nueve centros de verificación para el grabado y pegado de Chip Radio Frequency Identification, RFID, a los vehículos registrados en el padrón de los Municipios de Camargo, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Juárez y Chihuahua, con base en el Registro Público Vehicular, contabilizando 80 mil 120 chips pegados en el período; de igual manera y brindando cumplimiento a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se llevó a cabo el registro de 3 mil 295 tomas de muestras de voz a personas internas en los Centros de Reinserción Social de la entidad.

Se atendieron 7 mil 481 solicitudes de información realizadas principalmente por Agentes del Ministerio Público y de la Policía Estatal Única, División Investigación, entre otras instituciones gubernamentales; de igual forma, y a través de la Unidad de Fuerza de Tarea Conjunta en Ciudad Juárez, se atendieron 4 mil 695 solicitudes de información, destacando el apoyo a las diferentes instituciones de Seguridad Pública establecidas en Ciudad Juárez, para la atención y análisis de 348 eventos de alto impacto.

Es importante mencionar que en seguimiento a los proyectos de integración tecnológica policial de los municipios de la entidad que no cuentan con recursos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios, SUBSEMUN, se logró la integración del Municipio de Ojinaga a Plataforma México, sumándose a los Municipios de Jiménez y Guerrero.

De acuerdo a las estrategias y acciones establecidas con el objeto de mantener en óptima operación el Sistema Estatal de Emer-

gencias a través del indicativo 066 y la Red Nacional de Telecomunicaciones, durante el período que se informa se atendieron 4 millones 685 mil 157 llamadas a través de los centros distribuidos en el Estado de Chihuahua, lo cual permite brindar ayuda oportuna e inmediata a las personas que solicitaron auxilio a través del mencionado sistema. En ese sentido, se da continuidad al Programa de Promoción del Buen Uso del Servicio, mismo que tiene como finalidad dar a conocer la forma de operar y comunicarse de manera responsable al servicio de atención de emergencia y con ello concientizar el uso adecuado del mismo, atendiendo a más de 8 mil estudiantes entre educación preescolar y posgrado.

Se dio seguimiento al Programa de Capacitación para los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de los municipios, el cual tiene como objetivo además de la estandarización de los procesos de atención de emergencias, generar equipos altamente eficientes, ejecutivos telefónicos que garanticen calidad y confianza en el Centro de Atención de Emergencias, sumada a un correcto manejo de crisis como el principal valor agregado a la ciudadanía, logrando la participación de 200 colaboradores responsables de atender dichos centros en los Municipios de Juárez, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Jiménez, Camargo, Delicias y Meoqui.

En lo que respecta a la recepción y atención de llamadas de denuncia anónima a través del prefijo 089, se canalizaron en el período que se informa 7 mil 500 llamadas.

Con la colaboración de la embajada de los Estados Unidos de América y con el objeto de contar con una frontera más segura entre ambos países, se implementó un enlace de radio digital de microondas directo, encriptado y privado que incluye a los 10 estados fronterizos, atendiendo eventos que pudieran poner en riesgo la seguridad de las y los ciudadanos que viven en colindancia de la línea fronteriza.

Apoyando las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, se firmó un convenio de colaboración entre la Fiscalía General del Estado, el Instituto Chihuahuense de la Mujer y el Municipio de Chihuahua, con el fin de diseñar un mecanismo ágil y práctico para la atención expedita de emergencias a través del Sistema 066 por medio de la creación de una herramienta de protección y seguridad a la mujer que atraviesa por una situación de violencia familiar.

Asimismo, se consolida la operación del indicativo nacional 066, dado que la entidad forma parte del Comité de Asesoría Técnica establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional para la Homologación de la Operación del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia.

En lo relativo a la Red Estatal de Radiocomunicaciones, se realizan acciones para la ampliación de 32 sitios de repetición de la misma, con una importante coinversión con la Oficina Internacional de Narcóticos y Asuntos de Aplicación de la Ley INL. En ese sentido, y con respecto a la eficiencia del servicio, se mantiene la disponibilidad de la red en un 99.9 por ciento, atendiendo más de 793 solicitudes de servicios internos y un promedio de 60 mil llamadas individuales y más de 300 mil comunicaciones al mes entre los cuerpos de seguridad pública de los tres niveles de gobierno.

Con el objeto de prevenir y combatir los delitos cometidos a través de medios electrónicos, se atendieron 233 denuncias por diversos delitos, 110 mensajes de correo electrónico con información sobre actos delictivos y 251 reportes a través de la página de Facebook; asimismo, fueron emitidas alertas y notas informativas con el objeto de prevenir los fraudes.

En materia de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, destaca la adquisición de tecnología de punta mediante la aprobación de la cuarta etapa de dos proyectos de inversión que se financiaron con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de

Justicia Penal. Al respecto se recibieron en el mes de diciembre de 2014, dos equipos de espectroscopia de emisión atómica acoplado a plasma para detección de residuos metálicos por disparo, mismos que fueron destinados para los laboratorios de servicios periciales y ciencias forenses de las zonas norte y centro del estado.

Paralelamente, se recibieron un total de 13 unidades especializadas en la escena del crimen, mismas que se suman a las 29 adquiridas anteriormente, siendo este proyecto en su implementación el primero en su tipo y un referente a nivel nacional, que ha permitido una independencia operativa traducida en una capacidad de movilización y atención oportuna de los eventos para la investigación, mediante una estructuración y soporte técnico científico en la búsqueda y procesamiento de evidencia física y su adecuada interpretación criminalística reconstructiva para la integración de las carpetas de investigación. El proyecto se ha desarrollado para incrementar la cobertura estatal impactando a los Municipios de Juárez, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Guerrero y Chihuahua; de igual forma, por medio de este subsidio, se adquirieron cuatro estaciones de operación para salas de necropsias, un lote de mesas de trabajo de acero inoxidable, equipos para recepción y control de evidencias para la ampliación del Laboratorio de Ciencias Forenses de la Ciudad de Chihuahua en la segunda etapa.

Destaca también la adquisición de un Sistema de Extracción de ADN automatizado en muestras biológicas para el Laboratorio de Ciencias Forenses de la Ciudad de Chihuahua con recursos del Fondo de Aportación de Seguridad Pública, FASP, mismo que servirá para acelerar la extracción en piezas que presentan un grado de complejidad debido a su estado de putrefacción o degradación.

Se participa activamente en el subgrupo forense del Comité Nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, dando cumplimiento a los acuerdos emanados de la Con-

ferencia Nacional de Procuración de Justicia en Materia de Identificación Humana.

En apoyo a las labores de investigación de los delitos, se procesaron 33 mil 739 muestras y se emitieron 122 mil 316 dictámenes periciales, dando soporte técnico científico a 44 mil 927 carpetas de investigación.

En cuanto a las acciones y estrategias efectuadas en materia de Vialidad y Tránsito, se instalaron más de 2 mil 955 señalamientos gráficos y de piso, además de la aplicación de pintura de tráfico en las distintas calles y avenidas de la Ciudad de Chihuahua, se implementaron 2 mil 67 operativos, mediante los cuales se detuvieron 10 mil 87 personas por infringir la Ley de Vialidad y Tránsito del Estado de Chihuahua; asimismo, se recuperaron 227 vehículos con reporte de robo y se formularon 456 mil 224 infracciones, de las cuales 9 mil 189 fueron por conducir bajo los influjos del alcohol.

Se realizaron 131 visitas a la Mini-Ciudad Vial, participando 1 mil 163 niños y niñas en diversos talleres; de la misma forma, se efectuaron nueve visitas a instituciones educativas de los distintos niveles educativos con la participación de 2 mil 312 alumnos y alumnas; se llevaron a cabo tres paseos guiados a las instalaciones de la División de Vialidad y Tránsito, con la participación de 330 personas atendidas, en las cuales se expusieron temas en materia de educación vial con el objeto de informar, educar y concientizar en esta área. Asimismo, se efectuaron 567 estudios de ingeniería vial y se expidieron 238 mil 529 licencias de conducir en el estado; se impartieron 1 mil 14 cursos de manejo mediante los cuales se capacitó y evaluó a más de 38 mil 630 personas.

Una acción sumamente relevante en materia de Vialidad y Tránsito es la implementación del Programa de la Foto-Infracción en la Ciudad de Chihuahua, el cual vendrá a coadyuvar en la disminución del número de accidentes de tránsito, además de inhibir posibles actos de corrupción. En una primera etapa se instalaron 12 cámaras de video-detección, las cuales se encuentran dotadas

de la más alta tecnología, distribuyéndose en 46 puntos estratégicos de la ciudad, de igual manera, y con el objeto de sensibilizar y brindar información a la ciudadanía con respecto a su operación, se inició una campaña de difusión por medio de conferencias presenciales con diferentes sectores de la población, además del envío previo de amonestaciones a los conductores que exceden el límite de velocidad en las distintas vialidades donde se ubicaron las cámaras y que fueron detectados por las mismas. A partir del día 5 de septiembre, inicia de manera normal la ejecución del referido programa.

El Sistema Penitenciario Estatal atiende a una población de 7 mil 963 personas mayores de edad distribuidas en ocho centros de reclusión estatales y a 44 internos menores de edad, estos últimos ubicados en dos centros especializados para adolescentes; con una visión integral para la reinserción social de las personas reclusas, la cual constituye un punto toral dentro de las políticas de seguridad pública.

De igual manera, y con el objeto de fortalecer el desarrollo humano de las y los internos a través de diferentes vertientes, entre ellas el ámbito educativo, destaca la realización de exámenes favorables para obtener el título de Licenciado en Derecho por parte de 11 internos, tres empleados del área administrativa y seis oficiales de seguridad y custodia; en el ámbito deportivo se realizaron concursos estatales de judo, zumba, box, basquetbol, softbol y ajedrez, con la participación en su conjunto en todas las disciplinas de más de 1 mil personas. Además, se implementó en coordinación con el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física un Programa de Activación Física dirigido a las personas en reclusión.

En lo que respecta a actividades culturales dentro de los Centros Penitenciarios, en los que influye el contacto con la familia como un elemento determinante para la reinserción social de las personas internas, se fomentó la realización de eventos enfocados a la convivencia familiar, como es el concurso de altar de muertos y el de pas-

tores, también se entregaron en el mes de diciembre de 2014 más de 5 mil juguetes para hijos e hijas de internos e internas en coordinación con el Patronato para la Reincorporación Social; adicionalmente, se realizó un concurso de canto estatal con la participación de 18 voces, cuyo ganador fue inscrito en el concurso nacional de canto organizado por el Gobierno Federal, participando en los concursos de poesía, dibujo, cuento y teatro. En otras acciones dirigidas al fortalecimiento de los vínculos familiares, durante el mes de abril de 2015 se realizaron bodas colectivas al interior de los centros estatales, uniéndose mediante este vínculo civil 72 internos e internas con sus parejas del exterior.

Continuando con el desarrollo del Programa de Prevención Delictiva y Reinserción Social denominado Libre de Prisiones, el cual se implementa entre la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, mismo que dentro de sus vertientes contempla la visita a instituciones educativas del nivel medio superior y superior, fueron beneficiados 30 mil 100 alumnos y alumnas con estas pláticas, llevando a cabo 13 eventos masivos en los Municipios de Juárez, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Guerrero, Chihuahua y Delicias. En el mes de junio del presente año, resultó seleccionado el citado programa por parte del Colectivo Prevención y Reinserción Social en Acción A.C., en el Concurso de Casos Ejemplares sobre Reinserción Social, obteniendo la distinción para los ganadores de publicar en la revista del colectivo en el Distrito Federal los resultados del mismo.

En el mes de octubre de 2014, tuvo verificativo la auditoría para la Acreditación del Centro de Reinserción Social Estatal número tres en Ciudad Juárez, la cual fue elaborada por evaluadores internacionales de la American Correctional Association, A.C.A., teniendo como resultado el 100 por ciento de los estándares de calidad, representando la certificación de dicho centro penitenciario.

Se realizaron acciones contundentes para el fortalecimiento de los Centros Penitenciarios Estatales, muestra de ello fue la puesta en operación del Centro de Reinserción Social número ocho en el Municipio de Guachochi, el cual se encuentra especializado para albergar a personas de las etnias indígenas del Estado de Chihuahua que cometen algún delito, siendo remodelado completamente en sus instalaciones, además de haber obtenido en el mes de septiembre del presente año la certificación por parte de la American Correctional Association.

En seguimiento al compromiso asumido por el Gobierno del Estado, se solicitó la auditoría de las oficinas centrales administrativas de la Fiscalía de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, la cual se llevó a finales del mes de noviembre, cumpliendo exitosamente con el 100 por ciento de los estándares, lo que representa un caso único de acreditación de oficinas fuera de los Estados Unidos de América, motivo por el cual fue recibida la presea Águila Dorada durante la Conferencia de Invierno que realizó la American Correctional Association, en Long Beach, California, Estados Unidos de América, galardón que se otorga por cumplir satisfactoriamente con todos los procesos y estándares de acreditación del total de los Centros de Reinserción Social Estatales, en concordancia con el compromiso público asumido por este Gobierno al inicio de la presente Administración, siendo el Estado de Chihuahua, el primero en el país y único fuera de los Estados Unidos de América, en obtener todos los componentes acreditados al 100 por ciento. En ese sentido, es importante resaltar que los Centros Especializados para Adolescentes Infractores en el Estado se encuentran en proceso especial de acreditación y certificación.

Aunado a estas acciones y con el objeto de fortalecer una cultura de calidad, el Sistema Penitenciario Estatal incursiona en el Sistema de Premios Chihuahua a la Competitividad en su edición 2014, a través del Centro Chihuahuense para la Calidad y Productividad A.C.

Asimismo, el 5 de diciembre de 2014, se obtuvo el Premio Chihuahua al Mejoramiento hacia la Competitividad, la máxima presea otorgada a organizaciones que cuentan con un nivel competitivo basado en el Modelo Nacional de Competitividad, con sistemas innovadores que interactúan con dicha estrategia.

En otras acciones, y con apego al irrestricto respeto a los derechos humanos de las personas que integran la población penitenciaria, se logró obtener la certificación en Distintivo H de las cocinas de los Centros de Reinserción Social Estatal número tres y el Femenil número dos, ambos de Ciudad Juárez; además del Centro de Reinserción Social número cinco ubicado en Nuevo Casas Grandes, así como la recertificación de la cocina del Centro Estatal número uno que se ubica en Aquiles Serdán. Este reconocimiento fue otorgado por las Secretarías de Turismo y Salud del Gobierno Federal debido al cumplimiento de los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004, en el manejo de establecimientos fijos de alimentos y bebidas.

Dentro del ámbito jurídico y normativo que rige el actuar de la Fiscalía General del Estado, se elaboran de manera permanente adecuaciones y acciones de mejora enfocadas a las exigencias actuales de la dinámica social; al respecto, en el período a informar, se realizó el convenio con el Comité Internacional de la Cruz Roja, con el objeto de contribuir a generar en la comunidad educativa del Centro de Reinserción Social para Adolescentes Infractores en Ciudad Juárez una conciencia y comportamientos humanitarios de respeto y protección a la vida y a la dignidad de las personas.

Asimismo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo en los ejes Desarrollo Humano y Calidad de Vida, así como en el de Orden Institucional en sus respectivos rubros de Salud y de Seguridad y Procuración de Justicia, se celebró en el mes de noviembre de 2014 un convenio con el ahora denominado

Tribunal Superior de Justicia y con los Municipios de Chihuahua y Juárez, con la finalidad de fijar los lineamientos generales para que las partes en el ámbito de sus atribuciones y respectivas competencias, desarrollen acciones específicas para implementar el modelo del Programa Tribunal para el Tratamiento de Adicciones del Estado de Chihuahua.

De igual manera, se signó un convenio de colaboración con el Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad A.C., con el objeto de definir y fijar las bases de colaboración tendientes a la realización de esfuerzos conjuntos en beneficio de la Seguridad Pública, la Justicia y la Legalidad en el estado, así como la articulación de acciones que contribuyan al fortalecimiento del vínculo existente entre ellas; de igual manera, se implementó el Protocolo de Actuación en Delitos por Razones de Género, este último con la finalidad de fortalecer la actuación y desempeño de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y lograr una mayor eficiencia y eficacia en la prevención, investigación y sanción de estas conductas y hechos.

Se celebraron convenios con el Nacional Monte de Piedad I.A.P., y con la institución de empeño First Cash Financial Services, mismos que tienen por objeto establecer mecanismos de coordinación para definir medidas de prevención del delito, establecer lineamientos para el otorgamiento mutuo de información que conlleve a la localización y detención de aquellas personas que hayan realizado operaciones de empeño con objetos o productos de dudosa procedencia y/o surgidos de la realización de un posible delito; a través de estos convenios se fortalecen las instituciones públicas y privadas; y se coordinan los esfuerzos para disminuir la delincuencia.

El 30 de mayo de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 43 la circular mediante la cual se instruye al personal de la Fiscalía General del Estado, para que en ejercicio de sus competencias y en el ámbito de sus atribuciones, promuevan,

respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de la población Lésbica, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual LGBTTTT; los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado deberán realizar las acciones necesarias para que las personas pertenecientes a la mencionada comunidad no enfrenten complejidades derivadas de su orientación sexual, siendo el Estado de Chihuahua uno de los primeros en realizar adecuaciones a su normatividad en ese tema, convirtiéndose en punta de lanza en el país en la implementación de normas que fortalecen la sana convivencia social.

Adoptar una visión moderna e incluyente de la perspectiva de los derechos humanos, que trascienda a la persona en lo individual y reconozca los compromisos asumidos a nivel internacional, se torna primordial. En ese tenor, fue presentado el Manual de Derechos Humanos para los integrantes de la Fiscalía General del Estado, que tiene por objeto difundir las bases generales de sus derechos, a fin de impulsar y fortalecer las conductas de respeto, protección y promoción de los mismos, y además establecer los parámetros mínimos que se constituyen en herramientas obligatorias dentro del ejercicio de las funciones, así como también en la formación, capacitación y especialización policial; de igual manera, se presentó el Protocolo General para el Uso de la Fuerza, el cual tiene como objetivo establecer un modelo general y uniforme de uso de la fuerza para que las y los agentes de las instituciones policiales de la Fiscalía General del Estado lo utilicen de forma adecuada, sin caer en excesos ni omisiones; lo anterior, en el marco de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.

Entre las estrategias y acciones para prevenir el delito en la entidad, se pusieron en marcha 36 programas y talleres dirigidos a los sectores educativo, comercial y empresarial, así como a la ciudadanía en general, realizando 2 mil 536 acciones durante el período, beneficiando a 130 mil 506 personas,

de los cuales fueron 66 mil 94 mujeres y 64 mil 412 hombres.

Se brindó continuidad al Programa Comunidad Segura, beneficiando a 7 mil 296 trabajadores, de los cuales se atendieron a 3 mil 736 mujeres y a 3 mil 560 hombres, además de 11 mil 569 estudiantes de nivel medio superior, de los cuales participaron 5 mil 691 mujeres y 5 mil 878 hombres.

Con el objeto de fomentar la participación ciudadana y la cohesión comunitaria, a través de las Ferias Comunitarias se atendió a 7 mil 59 personas en los Municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi, Chihuahua y Aquiles Serdán.

Por medio de las Semanas de Prevención en el Sector Educativo, se benefició a 5 mil 922 alumnos de nivel básico y medio superior, y en continuidad a la Campaña para Prevenir el Acoso Escolar se presentaron 23 obras de teatro Serpientes y Escaleras, beneficiando a 11 mil 908 alumnos de los cuales fueron 6 mil 22 mujeres y 5 mil 886 hombres de escuelas secundarias y nivel medio superior.

A través de los Campamentos de Verano y por medio de la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, se atendió a 1 mil 552 niñas y niños de nivel preescolar y primaria de los Municipios de Aldama, Chihuahua, Guachochi, Juárez, Meoqui, San Francisco de Borja y San Francisco del Oro.

Dentro del marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, se apoyó a los municipios beneficiados con recursos del Fondo del Programa Nacional de Prevención del Delito, PRONAPRED, y Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, SUBSEMUN, a través de asesoría técnica en el desarrollo e implementación de diagnósticos integrales, perfil sociodemográfico, incidencia delictiva y georeferenciación, evaluación y monitoreo y construcción de indicadores; de igual manera, se brindó capacitación misma que se encuentra certificada por el Centro Nacional de Prevención, las cuales fueron dirigidas a universidades, organizaciones de la

sociedad civil y a las Direcciones de Seguridad Pública de los 67 municipios.

Mediante la asignación de recursos del PRONAPRED y con el propósito de consolidar la infraestructura cultural, en Ciudad Juárez se realiza la construcción de la Biblioteca Pública Comunitaria Santiago Troncoso, con una inversión de 1 millón 153 mil pesos.

De la misma forma, se brindó asesoría y se gestionaron recursos ante las instancias correspondientes para la construcción y capacitación en proyectos productivos comunitarios y/o familiares como medio para eliminar los riesgos de la violencia; se efectuaron investigaciones relacionadas con las causas del delito, generando diagnósticos y modelos para las posibles estrategias de prevención del mismo.

Se capacitó y se sensibilizó a 5 mil 720 personas y se certificó a 240 servidores públicos de diferentes áreas que integran la Fiscalía General del Estado y de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias y Camargo dentro del Programa Integral de Fomento a la Cultura de la Legalidad y la Cohesión Social.

Se impartieron 10 Academias Infantiles Vive la Cultura y la Legalidad, formando a 375 niñas y niños en los Municipios de Chihuahua, Juárez y Guadalupe y Calvo y se efectuó el cierre del Programa Vive la Legalidad, a través del cual se atendió a 2 mil 192 niñas y niños por medio de seis cursos en la Ciudad de Chihuahua. En ese mismo tenor, dio inicio la Academia del Servicio Público, en donde se busca capacitar a 40 jóvenes universitarios en temas relacionados con el buen desempeño de la Administración Pública.

A la fecha, se tienen constituidos 135 Comités Estudiantiles de Cultura de la Legalidad, con un total de 1 mil 800 integrantes de escuelas de los niveles básico, medio superior y superior en todo el estado.

En lo que se refiere a las acciones de formación policial, se impartieron 13 cursos de capacitación, egresando 507 nuevos agentes;

de igual manera, se encuentran en proceso de formación dos grupos para obtener el grado de Policía Ministerial Acreditable con un total de 100 aspirantes, dos grupos con 100 aspirantes para la Policía Estatal Única División Preventiva, dos grupos con 110 aspirantes de la Policía Estatal Única División Investigación, y un grupo con 60 aspirantes a Agentes del Ministerio Público B.

Respecto a la formación continua, se efectuaron 124 cursos de actualización, en los que participaron 3 mil 742 elementos; asimismo, a través de 72 cursos de especialización se instruyó a 2 mil 425 agentes; se impartió un diplomado La Función del Ministerio Público en el Sistema Penal Acusatorio, beneficiando profesionalmente a 26 elementos; en este rubro se destaca la especialización de 754 agentes de la Policía Estatal Única División Investigación, Prevención y Custodia Penitenciaria, en el modelo de Policía Acreditable, realizando en este aspecto un total de 197 acciones de capacitación con 6 mil 193 agentes operativos de las diferentes áreas que integran la Fiscalía General del Estado, así como personal operativo de las Direcciones de Seguridad Pública de los 67 municipios de la entidad.

Como parte de las acciones de colaboración con el Plan Mérida, la Sección Internacional de Narcóticos y Fuerzas del Orden del Gobierno de los Estados Unidos de América, INL, por sus siglas en inglés, impartió cinco cursos de especialización referentes a Protección a Servidores Públicos, Primer Respondiente, Desarrollo de Instructores y Principios de Investigación en Internet con un total de 440 horas clase y 106 participantes.

Referente a la profesionalización de los elementos de la Fiscalía General del Estado, se inscribieron en el ciclo escolar de enero a julio del año 2015, 1 mil 133 alumnos, de los cuales 175 cursan la Preparatoria Abierta, 151 la Licenciatura en Procuración de Justicia, 377 la Licenciatura en Criminología y Política Criminal, 182 la Maestría en Gestión de Sistemas de Seguridad Pública, 126 la Maestría en Derechos Humanos y Perspectiva de

Género y 122 servidoras y servidores públicos de nivel medio superior, superior y posgrado, se encuentran realizando el curso de sustitución de tesis para obtener los respectivos certificados y títulos profesionales, de acuerdo al nivel de estudios, es importante mencionar que durante el período a informar se entregaron 309 títulos profesionales.

En ese sentido, se realizaron 1 mil 414 cursos de formación en los rubros de administración y desarrollo personal e informático, con la finalidad de que el personal al servicio público mejore sus habilidades de atención y servicio, beneficiando a 677 mujeres y 737 hombres; además, se logró la capacitación integral de 15 hombres y 30 mujeres de áreas administrativas y de estadística de la Fiscalía General del Estado, en el marco del Presupuesto basado en Resultados PbR.

Adicionalmente, se aplicaron exámenes teóricos y prácticos en lo referente a las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos Generales de la Función Policial, aplicando 393 exámenes a Agentes de la Policía Preventiva de 39 municipios, así como a 400 elementos de la Policía Estatal Única y a 200 Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

En cuanto a acciones de Protección Civil, se capacitó a 2 mil 807 personas a través de 11 mil 228 cursos-hombre, con un total de 50 mil 526 horas de preparación, a través de cuatro temas básicos como son Evacuación de Inmuebles, Búsqueda y Rescate, Prevención de Incendios y Primeros Auxilios; de igual manera, se brindó asesoría respecto a inspecciones, manejo de albergues, procedimientos de atención a emergencias, programas internos y atlas de riesgos, entre otros; asimismo, se realizó la Campaña Prevenir es Vivir, a través de la cual se emitieron anuncios de radio y televisión en diferentes dialectos y se distribuyeron trípticos, volantes, posters y carteles.

Durante el período a informar, se llevaron a cabo 284 inspecciones, 108 verificaciones y dictámenes técnicos en predios e inmuebles públicos del Gobierno Federal, del Gobierno

Estatal y de los Gobiernos Municipales, así como guarderías, centros de rehabilitación, asilos, albergues, entre otros; de forma paralela, se implementaron 106 operativos especiales en eventos culturales, deportivos, artísticos y religiosos; se atendieron ocho casos de emergencias por situaciones diversas como cierre de carreteras por nevadas, inundaciones, derrames químicos, incendios forestales y urbanos, accidentes ferroviarios, contingencias climáticas, así como situaciones de origen antropogénico.

Con el fin de valorar la capacidad de respuesta por parte de la población ante situaciones de emergencia, se han llevado a cabo y evaluado 54 simulacros en diversas instituciones públicas y privadas; de igual manera, se diseñaron y desarrollaron operativos para revisión de los expendios de gas, así como de sus unidades transportadoras de cilindros.

Con el objeto de proporcionar un servicio de asesoría y retroalimentación individualizada en materia de protección civil, se analizaron y autorizaron un total de 351 programas internos, planes especiales, así como planes de contingencia.

En el período que se informa, se obtuvieron seis declaratorias de emergencia por temporada invernal, habiendo gestionado y repartido insumos del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, consistentes en 94 mil 916 despensas, 157 mil 900 cobijas, 157 mil 900 colchonetas, 10 mil 598 kits de aseo personal, 8 mil 503 kits de limpieza para viviendas, 55 rollos de hule, además de la distribución de más de 10 toneladas de ropa y calzado diverso, lo anterior con una inversión de más de 38 millones de pesos, en beneficio de la población afectada de los 67 municipios.

En lo concerniente a la industria minera, se realizaron operativos de revisión de medidas de seguridad para salvaguardar la integridad de la población civil, de las y los trabajadores y del medio ambiente, en coordinación con instancias de los tres niveles de gobierno.

Por otra parte, se implementó el Programa Hospital Seguro, el cual se establece ante la necesidad de contar con servicios de salud accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada, en caso y después de presentarse alguna contingencia natural, verificando durante el período a informar cuatro hospitales en la entidad.

En lo que respecta al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y justicia, se incorporaron a la fuerza policial estatal 400 personas en puestos operativos y de soporte técnico, de las cuales 164 son mujeres y 236 hombres, mismas que fueron asignadas a plazas de Agentes de la Policía Ministerial de Investigación, de la Policía Preventiva, de Custodia Penitenciaria y del Ministerio Público, así como personal Pericial; de igual manera, se recategorizó a 114 mujeres y a 171 hombres con puestos operativos al inmediato superior, por haber cumplido con los requisitos de profesionalización, otorgando los derechos que establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Con el objeto de contar con un mayor número de agentes acreditables en las corporaciones policiacas del estado, se dio inicio a los procesos de integración de los módulos de Policía Ministerial Acreditable con 300 elementos; Policía Estatal Acreditable con 100; y el módulo de Guardia y Custodia Acreditable con 13 oficiales, a los cuales se les brindará capacitación y certificación en control de confianza, además de dotárseles de equipamiento tecnológico y de protección para realizar funciones de investigación y operación. Lo anterior, con una inversión de 102 millones 598 mil pesos.

Adicionalmente, se obtuvieron recursos concursables por un monto de 5 millones 998 mil pesos, los cuales fueron invertidos en el equipamiento de las corporaciones de la policía acreditable.

A fin de fomentar el compromiso y sentido de pertenencia institucional y fortalecer la vocación de servicio, se efectuó el pago de incentivos al desempeño policial, con lo cual

se benefició en este período a 884 Agentes de la División de Investigación, 657 hombres y 227 mujeres, con un importe total de 2 millones 210 mil pesos, y a 270 agentes de la División Preventiva, de los cuales 246 son hombres y 24 mujeres, con un importe de 675 mil pesos, de la misma forma y según el alto desempeño de sus funciones, se bonificó a 986 Agentes del Ministerio Público, de los cuales fueron 399 hombres y 587 mujeres, con un importe total de 2 millones 910 mil pesos.

Se gestionaron 81 subrogaciones de atención médica y hospitalaria a personal herido en funciones, de los cuales 58 fueron a hombres y 23 a mujeres, con la finalidad de salvaguardar su integridad física.

En lo concerniente al desarrollo de plataformas e infraestructura tecnológica, se implementó en la Zona Occidente el Sistema de Control de Fianzas, utilizado para llevar el registro y devolución, en su caso, de las que se presentan ante el Ministerio Público, previo pago en Recaudación de Rentas; se optimizó el proceso de expedición de certificados de antecedentes penales, favoreciendo a la ciudadanía con la disminución de los tiempos de entrega en los casos de homonimia que no cuentan con sentencias condenatorias, a través de una nueva aplicación que acelera la consulta, logrando expedir el certificado entre cinco y 10 minutos; de igual manera, se mejoró la calificación de infracciones de vialidad y tránsito a través de la actualización de los formatos en el sistema denominado Vialis.

En ese mismo tenor, se optimizó el manejo de expedientes de la Fiscalía General en Zona Centro, a través del sistema denominado Control de Expedientes, el cual tiene como finalidad apoyar al personal en el registro, ubicación física, entrada y salida de los mismos, carpetas de investigación y otro tipo de documentos que ingresan al espacio destinado para tal fin; de igual manera, se apoyó en la ejecución de órdenes de aprehensión, a través de la actualización del Sistema de Amparos, que posibilita la consulta al personal respectivo, evitando

cumplimentar las órdenes cuando la persona cuenta con un amparo.

Se obtuvieron recursos federales del fondo de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, SETEC, por la cantidad de 10 millones de pesos, para el desarrollo de la segunda etapa del Sistema Integral para la Administración del Proceso Penal.

Bajo el mismo esquema, se obtuvieron 3 millones de pesos más para la adquisición de 144 equipos de cómputo, destinados a las áreas de atención al público y puntos clave en el proceso penal.

Además, se efectuó la instalación de los servicios de expedición de licencias de conducir, el simulador de pruebas de manejo, así como dos módulos de emisión de certificados de antecedentes penales en Ciudad Juárez, con el objeto de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Se empataron los criterios de captura en el Sistema de Registro de Personas Ausentes y Extraviadas, agregando 180 campos de información, los cuales permiten ampliar y homologar a nivel nacional los reportes referentes a la desaparición de personas, acordes a lo solicitado por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, CENAPI.

En lo que respecta a acciones realizadas en materia de Seguridad Privada, se llevaron a cabo 282 visitas de inspección a empresas de este tipo y se registró a 1 mil 299 elementos dentro del período. En ese sentido, se han expedido 1 mil 876 cédulas de identificación del personal y se incluyeron 41 presatarios nuevos, teniendo reconocidas a 272 empresas de seguridad privada dentro del Estado de Chihuahua.

Cultura Laboral

La presente Administración Estatal se ha enfocado en generar un clima laboral armónico, fomentando la conservación y creación del empleo, mediante el establecimiento del diálogo como medio efectivo de solución de controversias. Bajo esta óptica, se han concretado en esta Gestión Gubernamental un total de 134 mil 846 convenios, 26 mil 329 dentro de juicio y 108 mil 517 fuera de juicio, lo que permite mayor certeza entre los factores de la producción.

Las Juntas de Conciliación y Arbitraje en el Estado cuentan con la infraestructura necesaria para una mejor impartición de la justicia laboral; en ese tenor, se ha logrado la digitalización de los expedientes a fin de que vía internet, puedan ser consultados, ofreciendo transparencia y facilidad en la revisión de las diferentes etapas del proceso.

Ahora bien, en el mes de octubre de 2014, se inauguró en Ciudad Juárez la Semana Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la empresa Daniel Emerson Process Management México S.A. de C.V., la cual tuvo como objetivo brindar capacitación a los trabajadores y a su vez, la reducción de los riesgos y accidentes laborales. Dicho evento constó de cinco cursos: Implementación y Seguimiento de Normas de Organización; Actualización en Materia Regulatoria STPS, Normas Oficiales Mexicanas NOM, Reglamentos y Normatividad, Mantenimiento Preventivo y Seguridad en Maquinaria, Implementación y Seguimiento de la NOM 022 y 029 STPS, Electricidad Estática y Mantenimiento Eléctrico, e Higiene Industrial en los Centros de Trabajo, en los cuales se capacitaron a más de 500 trabajadores.

Asimismo, se llevó a cabo en la Ciudad de Chihuahua, la Segunda Feria Nacional de Empleo para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, la cual tuvo lugar en las instalaciones del Gimnasio del Colegio de Bachilleres Plantel Uno, donde se ofertaron 165 vacantes con 11 empresas de giro comercial, servicio e industria; contando con la asistencia de 234 personas y la coloca-

ción de 40, de las cuales 22 son hombres y 18 son mujeres.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Poder Judicial del Estado firmaron un convenio de colaboración cuyo propósito fundamental es que se capacite en el tema de seguridad e higiene al personal de dicho Poder; entre los temas que se desarrollaron, destacan el de Primeros Auxilios Básicos y las diferentes Normas de Seguridad e Higiene contempladas en Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.

De igual manera, se firmó un convenio de colaboración con el Centro Chihuahuense para la Calidad y Productividad A.C., a través del cual se pretende incrementar continuamente la productividad en el estado, en aras de mejorar las condiciones de vida de las y los chihuahuenses, impulsando y apoyando la cultura de la tecnología y el conocimiento con responsabilidad social tanto en las organizaciones públicas como en las privadas, que redunde en un mayor desarrollo social y en la calidad de vida de las personas trabajadoras y las y los empresarios.

También se impartió el curso Primeros Auxilios Básicos a personal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado asignados a la Fiscalía Especializada en Seguridad Pública y Prevención del Delito y a la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito con sede en la Ciudad de Ojinaga, con el objetivo de incidir en la prevención y minimizar las consecuencias de accidentes laborales, con una duración de cuatro horas y la capacitación a 31 personas.

Con la participación de la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, Flora Patricia Martínez Cranss, dentro de la Jornada de Apoyo al Empleo y Atención a Repatriados, se entregaron en Ciudad Juárez 238 apoyos económicos con un monto total de 986 mil 677 pesos, para la compra de materiales y el pago de becas de 17 cursos en la modalidad de Capacitación para el Autoempleo, además se anunció el apoyo per-

manente en los estados de la frontera norte para las y los repatriados con ayuda económica y de transporte para que retornen de manera segura a sus lugares de origen, donde serán atendidos y podrán colocarse en un empleo u ocupación productiva.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social es la primera dependencia de esta Administración en implementar el Sistema Integral de Medición y Avance de la Productividad, SIMAPRO, de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, el cual es una metodología que se aplica dentro de las organizaciones para promover el trabajo decente y la sustentabilidad que permite construir una red de aprendizaje y de innovación permanente para gestionar la mejora integral. En noviembre de 2014 se dio por terminada la segunda etapa denominada Maratón de Mejoras de las tres que comprende dicho sistema; en esta ocasión se contó con la participación de 53 colaboradores en sus diferentes equipos participantes quienes presentaron sus avances, destacando el aprovechamiento y optimización de papel, viáticos, respaldo de información, orden y limpieza en los archivos y depuración de documentos.

En el marco del foro denominado Expectativas de la Oralidad y la Justicia Laboral en México, desarrollado en el aula magna de la Universidad Panamericana en la Ciudad de México, se expuso el tema Necesidad de una Reforma Procesal Laboral, Rumbo a la Oralidad, enfatizando que es punto fundamental para el desarrollo económico de la entidad, que brinda mayor certeza jurídica tanto a trabajadores como a patrones, y que refleja una paz laboral que atrae mayores inversiones y empleos.

Asimismo, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Panamericana, a fin de que servidores públicos del Estado de Chihuahua tengan la oportunidad de cursar estudios en la citada institución educativa ubicada en la Ciudad de México. Tras la firma del convenio, se hizo entrega del software Sistema de Administración de Justicia Laboral con el que se implementa la

digitalización de expedientes laborales y el sistema oral en los juicios de trabajo.

A través de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo, CO-COESHT, se llevó a cabo la Feria de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo objetivo principal fue informar y difundir las prácticas seguras en la actividad laboral y el buen uso de equipo de protección personal. Dicha Feria inició en el mes de noviembre con la formal inauguración en las instalaciones del Museo Semilla con diversas conferencias y talleres, mismas que fueron replicadas en las Ciudades de Delicias, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes, culminando en el mes de diciembre en Ciudad Juárez en las instalaciones de la empresa Lear Electrical System de México S. de R.L. de C.V.; cabe puntualizar que las actividades fueron dirigidas tanto a estudiantes de nivel técnico y superior, como a trabajadores y representantes de empresas, donde las autoridades invitaron a los asistentes a conocer los riesgos de trabajo existentes, al igual que la forma de prevenirlos, compartiendo las buenas prácticas de salud, seguridad e higiene, a través de su implementación en el área laboral, en el hogar, la escuela y los espacios recreativos.

Los temas de los talleres impartidos fueron Buenas Prácticas de Seguridad y su relación con el Cuidado del Medio Ambiente, Seguridad en Montacargas, Manejo Seguro de Sustancias Químicas Peligrosas de acuerdo a la Normatividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Diagnóstico de Riesgo de Incendio; mientras que en la planta maquiladora Delphi Mexico Technical Center, se desarrollaron temas como El Papel del Médico Laboral en los Procesos de Mejora Continua de Salud y Seguridad en las Empresas, Higiene Industrial, Implementación y Seguimiento de la Norma 010, Trabajo en Alturas y Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el mes de noviembre, el Gobierno del Estado firmó un acuerdo para integrar a las familias de Justicia para Nuestras Hijas A.C. a los programas de Proyectos Productivos

con que cuenta el Servicio Estatal de Empleo, logrando el otorgamiento de maquinaria, herramientas, así como capacitación para emprender negocios propios.

De igual manera, se llevó a cabo en Ciudad Juárez la Feria de Empleo para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, contando con la asistencia de 357 buscadores de empleo y la participación de 10 empresas, entre las que destacan Continental S.A. de C.V., Smart S. de R.L. de C.V., Operadora Liverpool México S.A. de C.V., Pepe Pizza S.A. de C.V., Mega Clean S. de R.L. de C.V. y Total Credit S.A. de C.V., las cuales ofrecieron 143 vacantes, logrando colocar a 35 personas: 29 con discapacidad y seis adultos mayores, siendo 21 hombres y 14 mujeres.

Las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Social y Economía, realizaron la Feria de Autoempleo en la cual se expusieron diferentes productos y servicios que ofrecen cientos de personas beneficiadas con los programas de autoempleo. La muestra tuvo como sede la explanada del Edificio Héroes de la Revolución en la capital del estado, donde más de 20 expositores presentaron sus productos y servicios, entre los que destacaron la elaboración de piñatas, reparación de calzado, repostería, tejido, disfraces, deshilado, detalles de madera y elaboración de diversos alimentos.

La Ciudad de Chihuahua fue sede para el inicio del Taller sobre Retorno de Inversión en la Sustentabilidad, organizado por la Red del Sistema de Medición y Avance de la Productividad, SIMAPRO México Norte y la Comisión Estatal de Productividad que desarrolla el Gobierno del Estado. Durante la sesión se expusieron 60 casos, en los que se logró un promedio de retorno de la inversión superior al 200 por ciento, incluyendo los sectores de industria, comercio, servicio, gobierno, educación y minería, con un total de 2 mil trabajadores involucrados.

Como resultado de la buena voluntad de las partes en la conciliación y el diálogo, en este período que se informa se lograron elaborar 33 mil 346 convenios dentro y fuera de

juicio. Es preciso mencionar que se realizaron 11 Jornadas de Conciliación Laboral que aportaron al total de convenios realizados, 2 mil 876 con un monto económico de 81 millones 359 mil 196 pesos.

Para dar servicio a empresarios y trabajadores, en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado se instalaron módulos de información del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, además en los Municipios de Chihuahua y Juárez personal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, asesoró sobre los diversos programas y trámites a la ciudadanía.

A través del Programa Gobierno Cerca de Ti, la empresa Lear Electrical System de Mexico S. de R.L. de C.V., ubicada en el Municipio de Ahumada, recibió un reconocimiento de parte de Gobierno del Estado por su destacable labor en el tema de Seguridad e Higiene en el Trabajo, al registrar siete años consecutivos sin un accidente de trabajo.

De la misma manera, se reconoció la trayectoria de la empresa Agropecuaria La Norteña S. de R.L. de C.V., por ser una sociedad líder en productos naturales y la de mayor producción de manzana en el país.

En el período que se informa, se llevaron a cabo dos reuniones en el seno de la Mesa de Justicia Laboral, instalada con el objetivo de establecer medidas de mejora con relación a la impartición de justicia laboral a solicitud expresa del Consejo Coordinador Empresarial, CCE. La primera se realizó en las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC, y la segunda en las oficinas de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX Chihuahua, acordando las autoridades, cámaras empresariales y sindicatos la instalación de una mesa de análisis para el tema del salario mínimo, con el propósito de establecer un esquema para que las y los trabajadores puedan aumentar ingresos y lograr mayor productividad para las empresas.

Como parte del Programa Academia Empresarial que desarrolla la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, un grupo de 15 jóvenes cursaron la materia de Regulación Laboral Aplicada. Dicha asignatura se desarrolla durante un semestre, en el que los estudiantes acuden una vez por semana a las oficinas gubernamentales, donde además de la teoría conocen de manera práctica el funcionamiento de la política laboral del Estado de Chihuahua.

Dentro de las estrategias establecidas en el Plan Estatal de Productividad 2013-2016 instaurado por la Comisión Estatal de Productividad, en el mes de febrero de 2015, en Ciudad Juárez se presentaron programas que incentivan la productividad en las organizaciones y las empresas; al respecto, personal de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, difundió los mecanismos para implementar metodologías y sistemas que abonan al rendimiento.

Cabe mencionar que el expositor de la OIT ofreció la misma capacitación dirigida a empresarios, sindicatos y trabajadores, en las Ciudades de Chihuahua y Delicias, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la calidad y las condiciones de trabajo en las empresas y organismos que se encuentran desarrollando el Sistema de Medición y Avance para la Productividad, SIMAPRO.

El Servicio Estatal de Empleo en coordinación con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación INDEX Chihuahua, realizó una Feria de Empleo Manufacturera en la que se ofrecieron 800 vacantes de operadores de producción, técnicos y profesionistas de 17 empresas participantes, logrando colocarse 80 personas, 57 hombres y 23 mujeres.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Gobierno del Estado en coordinación con las cámaras empresariales, sindicatos obreros, instituciones educativas y presidencias municipales, llevaron a cabo en los Municipios de Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Delicias y

Cuauhtémoc, ciclos de conferencias acerca de la prevención de la violencia y discriminación hacia las mujeres y el respeto por los derechos laborales enfocados a la protección de su salud, educación, dignidad, desarrollo y maternidad, resaltando asimismo, la importancia de impulsar la equidad de género y el establecimiento de condiciones igualitarias para mujeres y hombres en los centros de trabajo.

La Tercera Feria Nacional de Empleo 2015, tuvo verificativo el 11 de marzo en Ciudad Juárez, logrando ofrecer más de 1 mil 500 vacantes de 25 empresas, obteniendo un puesto de trabajo 27 hombres y 56 mujeres.

En este período, las instalaciones de las Salas de Juicio Oral en materia laboral en las Ciudades de Delicias y Chihuahua fueron visitadas por representantes del Gobierno del Estado de Durango, para conocer el sistema y procedimiento implementado con la intención de replicarlo en su entidad.

En el mes de abril, el Palacio de Gobierno fue sede para la firma del Protocolo de Atención a Jornaleros Agrícolas, con el compromiso de ofrecer a las y los jornaleros y sus familias un entorno estable que garantice sus derechos y la protección del trabajo infantil; dentro de los objetivos están brindar seguridad y estabilidad laboral tanto a productores como a los trabajadores del campo, así como el seguimiento de los programas para la vigilancia y cumplimiento de salud, educación y repatriación.

Como parte de las acciones del Protocolo de Atención a Jornaleros Agrícolas para verificar las Condiciones Generales de Trabajo, Seguridad e Higiene y Capacitación y Adiestramiento, el 10 de abril de 2015 se realizó una revisión extraordinaria en el Rancho San Ramón ubicado en el Municipio de Camargo, enfocada a realizar acciones correctivas y preventivas a favor de los trabajadores, la erradicación del trabajo infantil y el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, habiéndose brindado asesoría legal y atención médica a los jornaleros agrícolas, y dictándose recomendaciones

para mejorar las condiciones de seguridad e higiene.

En este contexto se impartió un curso de capacitación sobre Trabajo del Campo, Obligaciones Especiales y Trabajo de Menores dirigido a 15 productores de las Colonias El Oasis, Algodonera, El Trébol y Nueva Holanda de la región de Ojinaga, alcanzando el compromiso de los asistentes por cumplir con las obligaciones patronales y contribuir a la dignificación del trabajo del campo y la erradicación del trabajo infantil a través de la supervisión y detección de menores trabajadores.

En el marco del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, se llevó a cabo del 4 al 6 de mayo en el Salón Seminarios de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, UACH, el Curso Perfiles y Mapas de Riesgo Safework impartido por el consultor en Salud y Seguridad en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Dagooberto Rojas Quezada, oriundo de Costa Rica. Los asistentes adquirieron herramientas que les permiten evaluar los riesgos en el área laboral y posteriormente definir las medidas de prevención necesarias, para lograr la reducción en los índices de accidentes de trabajo.

En el mes de junio se llevó a cabo en Saltillo, Coahuila, la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo, CONASETRA, encabezada por el Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, Alfonso Navarrete Prida, donde el Gobierno del Estado de Chihuahua fue ampliamente reconocido por dicho titular y la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, Patricia Martínez Cranss, por el trabajo y liderazgo en materia laboral que Chihuahua mantiene en el país y recomendó al resto de las entidades replicar este modelo para acercar la justicia a las y los trabajadores y empresarios.

En el marco de las actividades que realiza la Comisión Estatal de Productividad se recibió la visita oficial del funcionario de la

Organización Internacional del Trabajo de Ginebra, Suiza, Fredy Guayacan, quien conoció la interacción que tiene el Programa Sistema Integral de Medición y Avance a la Productividad con el Gobierno del Estado, las cámaras empresariales, empresas y sindicatos, los instrumentos para el desarrollo sostenible y las buenas prácticas que contribuyen a incidir en las políticas públicas internacionales y reconoció a Chihuahua como promotor número uno de dicho sistema.

Paralelamente, fue signado el Convenio Por un Ambiente Laboral Libre de Violencia y Acoso Sexual entre los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Chihuahuense de la Mujer, con el propósito de coadyuvar de manera conjunta con relación a la concientización, resolución y combate al acoso laboral y cada una de sus modalidades conocidas a través del vocablo inglés como mobbing a fin de incorporar la perspectiva de género en el ámbito laboral.

Igualmente, en coordinación con la Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos contra Incendios A.C., en el marco de los trabajos que realiza la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo arrancó la Campaña Nacional de Protección contra Incendios, donde participaron la Confederación de Trabajadores del Estado de Chihuahua, CTM, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, CANACO, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC, la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, INDEX, y empresas e instituciones como Procesa S.A. de C.V., Dkfire S.A. de C.V., Cruz Roja Mexicana, Delegación Estatal Chihuahua, Fundación Michou y Mau I.A.P., Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Chihuahua, y Grupo Camacho y Sucesores, quienes se comprometieron a brindar capacitación a sus empleados sobre la importancia de conocer el panorama de los factores de riesgo y la identificación

de las medidas de prevención, protección y control de riesgos de trabajo.

En el mismo marco se llevó a cabo la Sesión de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en la que se aprobó la nueva denominación de la Comisión Consultiva tras la entrada en vigor del nuevo Reglamento Federal ahora denominado de Seguridad y Salud en el Trabajo; instrumento que tiene como propósito establecer las condiciones que permitan prevenir riesgos, garantizando a las y los trabajadores el derecho a desempeñar sus actividades en entornos que aseguren su vida y salud, con base en lo que señala la Ley Federal del Trabajo. Además, son objeto de regulación cinco temas nuevos con relación a conducción de vehículos motorizados, trabajos en espacios confinados; factores de riesgo ergonómico; factores de riesgo psicosocial, así como los relativos a la promoción de un entorno favorable y prevención de la violencia laboral.

Se puntualiza que en este período se recibieron 10 mil 324 demandas en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado, de las cuales 5 mil 21 son del Municipio Chihuahua, 4 mil 222 de Juárez, 408 de Delicias, 289 de Hidalgo del Parral, 318 de Cuauhtémoc y 66 de Nuevo Casas Grandes.

Al respecto, 6 mil 626 fueron concluidas y archivadas, 4 mil 619 por convenio, 406 por cumplimiento de laudo, 998 por desistimiento y 603 por resoluciones declarativas de beneficiarios.

Las demandas en trámite en la presente Administración son 29 mil 705, perteneciendo 12 mil 476 a servicios, 3 mil 564 a ventas, 4 mil 456 a comercio, 3 mil 861 a maquilas, 1 mil 188 a construcción, 891 transportes, 319 a bares, 281 a talleres, 198 a hoteles, 159 a ranchos, 118 a fábricas, 110 a mueblerías, cinco a trabajo doméstico, 594 a organismos descentralizados y 1 mil 485 a varios. A través del proceso de depuración de expedientes se enviaron al archivo inactivo 2 mil 15 de ellos, ya que se encuentran sin actividad procesal y que por cuestiones de procedi-

miento no se pueden establecer como demandas terminadas ni tampoco en trámite.

Con la constante preocupación por propiciar y conservar un clima armónico entre empresarios y sindicatos, a través de los mecanismos de concertación, mediación y conciliación se ha hecho posible que de los 45 emplazamientos a huelga, ninguno se llegara a declaración dentro del período que se informa.

También, como resultado de la nueva cultura laboral que prevalece en el Estado de Chihuahua, las sentencias en las demandas laborales se han equilibrado tanto a favor de trabajadores como de patrones, por lo que actualmente el 57 por ciento han sido resueltos a favor de los patrones con laudos absolutorios, en el 43 por ciento se da la razón a los trabajadores; mientras que anteriormente se daba una proporción de 80-20 a favor de los trabajadores.

El Servicio Estatal de Empleo atiende de manera gratuita y personalizada, los problemas de desempleo y subempleo, con el objetivo de ofrecer servicios de información, vinculación y orientación, así como proveer apoyos de tipo económico, de capacitación y de movilidad laboral.

El Programa de Apoyo al Empleo a través del Subprograma Bécate, brinda apoyos de diversa índole para el desarrollo de destrezas y habilidades requeridas por el mercado de trabajo; el número de beneficiarios por la modalidad de Capacitación Mixta fue de 2 mil 836; la modalidad Capacitación en Práctica Laboral apoya a los jóvenes de entre 16 y 29 años para que con la asesoría personalizada de un instructor, generen su primera experiencia laboral mediante su ocupación productiva en empresas de comercio y servicios, para lo cual 1 mil 515 beneficiarios obtuvieron un empleo a través de dicha modalidad.

La Capacitación para el Autoempleo tiene como propósito instruir a las personas que requieren adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas para realizar una acti-

vidad productiva por cuenta propia; al respecto, los beneficiarios fueron 4 mil 585 a través de la diversidad de cursos como manualidades, corte y confección, soldadura, repostería, entre otros. A su vez, 407 personas fueron aceptadas para recibir apoyo por parte de Fomento al Autoempleo a través de 142 proyectos, con lo cual inician su negocio como forma de sustento económico y comercial. En cuanto a Vales de Capacitación los beneficiarios fueron 74 de los cuales 45 fueron hombres y 29 mujeres.

La modalidad de Movilidad Laboral benefició a 3 mil 85 personas a través de Jornaleiros Agrícolas, apoyo que permite su traslado tanto dentro del territorio estatal como nacional, así como a 285 personas repatriadas, quienes desean regresar a su lugar de origen.

Mediante el Servicio Estatal de Empleo se atendieron un total de 8 mil 291 personas buscadoras de empleo en Bolsa de Trabajo y se contaron con 4 mil 693 vacantes, logrando colocarse un total de 1 mil 961 personas en un trabajo formal, señalándose que la Bolsa de Trabajo es una vinculación directa entre la empresa y el buscador de empleo.

En los Centros de Intermediación Laboral se atendieron con asesoría especializada en orientación ocupacional a 755 personas; mientras que un total de 31 mil 792 personas ingresaron a través del portal de empleo, logrando colocarse 4 mil 730 usuarios.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo brinda consultoría jurídica y defensa de los derechos de los trabajadores a través de asesoría y representación legal ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en los casos de despido injustificado, retención de salarios, cambios en las condiciones de trabajo, descuentos indebidos y declaración de beneficiarios por muerte del trabajador. En el período que se informa, se atendieron un total de 6 mil 220 personas, correspondiendo el 78 por ciento a hombres y el 22 por ciento a mujeres; de las cuales 4 mil 140 corresponden a asesorías de todo tipo re-

ferente a la relación de trabajo respectiva, siendo 3 mil 474 personas a quienes se les elaboró una cita conciliatoria con sus patrones. Se llevaron a cabo 2 mil 80 convenios, de los cuales 1 mil 805 son sin expediente, es decir, fuera de juicio y 275 convenios con expediente; lo anterior como resultado de la práctica conciliatoria y mediación entre las partes, asimismo se registraron 30 desistimientos de demanda, se tramitaron 194 declaraciones de beneficiarios por fallecimiento de trabajadores y se sometieron a juicio 97 ejecuciones de convenio por incumplimientos; paralelamente, se representó a trabajadores en 3 mil 136 audiencias en sus etapas de demanda y excepciones, ofrecimiento, admisión de pruebas y su desahogo.

La Inspección Local del Trabajo está enfocada en la revisión de las condiciones laborales en las empresas, interviniendo en los conflictos laborales de manera conciliatoria, mediante un ambiente de responsabilidad y eficacia. En el período que se informa se atendieron a 65 mil 10 personas, emitiéndose un total de 9 mil 381 citatorios y se lograron concertar 26 mil 647 convenios, 21 mil 165 de ellos por comparecencia, 3 mil 573 mediante ratificación y 1 mil 909 por arreglo conciliatorio, siendo el beneficio económico del total de convenios por un monto de 418 millones 840 mil 633 pesos.

En atención a salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad, se otorgaron 25 cartas a menores conforme a lo establecido por el marco legal para que puedan laborar en algún centro de trabajo; de igual forma se realizaron 361 inspecciones a centros de trabajo.

En materia pericial se realiza el estudio minucioso sobre el análisis de documentos que versan en un juicio laboral, su dictamen contribuye a la resolución de dichos conflictos. De esta manera, se realizaron 510 aceptaciones de cargo, se analizaron 28 mil 373 firmas y grafías cotejadas, 461 cuerpos de escritura y 23 mil 991 documentos; a la par, 1 mil 482 asuntos fueron atendidos, de los cuales 511 fueron dictaminados, obteniendo

un impacto económico y social de 18 millones 28 mil pesos.

Derechos Humanos

Este Gobierno ha sido promotor del respeto a los Derechos Humanos de los individuos, impulsando acciones que muestran el sólido compromiso asumido en su reconocimiento, promoción y defensa.

Como instancia responsable de proteger la gama de los derechos fundamentales que el orden jurídico otorga, establecidos en la Carta Magna y Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano, se han emprendido acciones torales para un sano desarrollo en las tareas gubernamentales.

De esta manera, con el propósito de hacer eficiente la organización y operación de las instituciones, así como impulsar la profesionalización de las y los servidores públicos en el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos, los días 12 y 13 de agosto de 2015, se participó en el Seminario Regional Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Nuevos Principios Constitucionales, organizado por la Secretaría de Gobernación, las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, y los Institutos Nacional y Chihuahuense de Administración Pública, donde concurrieron 400 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, habiéndose contado también con la asistencia de funcionarios de los Gobiernos Estatales de Durango, Coahuila y Nuevo León.

Paralelamente, se brinda atención y seguimiento a las quejas y recomendaciones emitidas por los organismos públicos de protección no jurisdiccional, buscando cuando así fuese el caso, reparar las violaciones cometidas.

De igual forma, inherente a la implementación y seguimiento de medidas cautelares y/o provisionales emanadas de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Hu-

manos, incluyendo una solicitud de información del Sistema Interamericano, se llevaron a cabo 11 reuniones, en estrecha coordinación con la Administración Pública Federal, especialmente con las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores.

Por su parte, con el apoyo decidido de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se ha consolidado una cultura de promoción, difusión y salvaguarda de los derechos de esta naturaleza.

Así, partiendo de la importancia de promover y proteger las prerrogativas de la niñez, se tiene participación activa en comités o consejos que tratan temas de especial relevancia, a saber: combate a la trata de personas, atención a niñas y niños en situación vulnerable, entre ellos, jornaleros agrícolas, indígenas o menores en situación de calle o abandono.

A través de la coordinación entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, la Fiscalía General del Estado, el DIF Estatal, el Instituto Chihuahuense de la Mujer, la Dirección del Registro Civil y organizaciones civiles, se han desplegado actividades para difundir los derechos de la niñez, así como para prevenir y erradicar el bullying, y la discriminación de género, garantizando el derecho de la mujer a vivir sin violencia y a la paridad en todas las actividades económicas, sociales y políticas de la entidad.

Igualmente, por conducto del órgano garante estatal, en su función preventiva, que comprende la promoción, enseñanza y difusión de los derechos humanos y la cultura de la legalidad, se amplió la cobertura y capacitación a más de 158 mil 319 estudiantes en 800 instituciones educativas dispersas en más de 200 localidades, además de 19 mil 981 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Este año fue inaugurado el Centro de Producción de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, CEDH, para concluir los 12 capítulos de la serie denominada Deni y los

Derechos de los Niños y las Niñas, impulsando también la puesta en marcha de la página web interactiva Juega con Deni.

A la par, se trabajó en la elaboración y difusión de materiales audiovisuales para la enseñanza en Derechos Humanos en apoyo al sistema educativo, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres y la inclusión de los grupos en situación vulnerable.

El canal de televisión por internet, DHNET, cuenta ya con más de 3 millones de visitas, destacando la emisión diaria del noticiero Informa TV, con más de 200 emisiones al año, con presencia en todos los estados y 20 países de habla hispana.

En la tarea de revisión a establecimientos penitenciarios, se realizaron 665 visitas a los Centros de Reinserción Social, donde fueron entrevistados 2 mil 700 internos; asimismo, se llevaron a cabo 111 visitas a los Centros de Reinserción Social para Adolescentes Infractores, CERSAI, para entrevistar a 335 internos, familiares o autoridades.

Cabe precisar que se efectuaron más de 2 mil visitas a autoridades y detenidos de 83 cárceles municipales o seccionales, a fin de supervisar las condiciones en que se encuentran los edificios y la forma en que operan.

Con este mismo propósito, se inspeccionaron los principales Centros de Rehabilitación para Adictos, estaciones migratorias y hospitales.

La CEDH es el primer organismo a nivel nacional que posee dispositivos para monitorear en tiempo y a distancia, las imágenes de las personas detenidas en las cárceles municipales de Hidalgo del Parral y Chihuahua, lo que ha contribuido a la disminución de la muerte en custodia así como los abusos de autoridad.

Mediante la Campaña Más Conciencia Menos Violencia, se difundieron los derechos de las mujeres a cerca de 150 mil trabajadores y trabajadoras, con lo que se contribuye

a erradicar la discriminación laboral y la violencia de género en los centros de trabajo.

En materia de tutela o protección, se ha priorizado la conciliación como vía de conclusión de las quejas instauradas ante la CEDH, teniendo el 40 por ciento del total resueltas mediante este mecanismo, gracias a la voluntad de las partes por resarcir el derecho violado en forma inmediata, con lo que se optimiza el tiempo en la solución de las problemáticas planteadas.

Gobierno Responsable

El fortalecimiento de las instituciones políticas y sociales que redundan en la permanencia de un clima de gobernabilidad democrática ha tenido como ejes rectores el diálogo constructivo, el respeto a los derechos fundamentales de las personas y la atención a las necesidades colectivas; elementos que hacen factible la prevalencia del Estado de Derecho.

Un aspecto toral continúa siendo la emisión y las adecuaciones a disposiciones normativas, brindando de esta manera, vigencia y positividad al marco legal; para lo cual, se han presentado una serie de Iniciativas de Ley o Decreto ante el Poder Legislativo, enfatizando en las que enseguida se mencionan.

Con el propósito de establecer la apertura, transparencia y participación ciudadana en el ejercicio del poder público en la entidad, se solicitó al Honorable Congreso del Estado la reforma al artículo 29 de la Constitución Política del Estado, partiendo de la premisa de que las y los chihuahuenses merecen una mayor atención y participación en los asuntos públicos, y que buscan la forma en que sus acciones sean más abiertas, sensibles, responsables y eficaces.

A fin de cambiar la denominación del Programa Premio Generación 10, se planteó su modificación para quedar como Programa Generación de Excelencia, revalorando los

criterios de selección de los beneficiarios, para brindar un enfoque más integral que contribuya al desarrollo personal de los alumnos y al de sus comunidades.

Asimismo, se propuso crear el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Aquiles Serdán; con lo que se encara una alta prioridad y compromiso en el tratamiento, uso y destino del agua en dicho municipio.

También fue solicitada autorización a fin de constituir un Fideicomiso Público denominado Fideicomiso para la Rehabilitación del Centro de la Ciudad de Chihuahua, con el firme propósito de imprimir mayor dinamismo al Centro Histórico, fomentando el desarrollo de infraestructura urbana que contribuya a fomentar las actividades culturales, comerciales y turísticas en la ciudad capital.

Además, mediante la presentación de la Iniciativa de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua se busca generar un marco jurídico que promueva la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen un valor agregado superior a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

Derivado de las condiciones actuales tratándose de la política criminal, se propuso reformar, derogar y adicionar diversos preceptos del Código Penal del Estado, para contemplar la prisión vitalicia con relación al delito de extorsión, sólo si concurre con la comisión del delito de homicidio, además de prever el aumento de la pena de prisión en su tipo básico y adicionando agravantes o modalidades, reubicando asimismo, este delito al capítulo concerniente a los Delitos que afectan la Paz y la Seguridad de las Personas.

En relación a los supuestos de flagrancia, y para ajustar las porciones normativas a lo dispuesto por el artículo 16 de la Carta Magna, se presentó la Iniciativa dirigida a reformar los numerales 165 del Código de

Procedimientos Penales y 66 de la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua.

Con la finalidad de que el Estado impulse, en el ámbito de su competencia, las adecuaciones necesarias a su estructura, que haga factible capitalizar los beneficios que traerán a la entidad las reformas constitucionales y legales, especialmente en el sector energético, se propuso la reforma a las fracciones XXIII y XXIV, y la adición de una fracción XXV, al artículo 28; así como la derogación de la fracción XII del artículo 30, todos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Conscientes de la importancia de garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos, así como atendiendo a la reforma constitucional del 10 de junio de 2011 y a las disposiciones de la Ley General de Víctimas, se sometió a consideración del Honorable Congreso del Estado, la Iniciativa enfocada a expedir la Ley de Víctimas del Estado de Chihuahua.

Para establecer de forma más clara y transparente la operación del Fideicomiso para la Rehabilitación del Centro de la Ciudad de Chihuahua, se propusieron modificaciones al Decreto de creación, contemplando de manera inequívoca las empresas que, constituidas como fideicomitentes en segundo lugar, tendrán a su cargo el desarrollo del proyecto; así como modificaciones a su objeto; y especificando la administración de los proyectos a realizar.

Asimismo, en materia de control vehicular por canje o dotación de placas y la carga contributiva por concepto de gasto de ejecución, se solicitó la derogación al segundo párrafo del artículo 308 y reforma al artículo 334, ambos del Código Fiscal del Estado.

Dando cumplimiento a lo previsto por el Artículo Segundo Transitorio, segundo párrafo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, fue solicitada formalmente la De-

claratoria de Entrada en Vigor de este ordenamiento en todo el territorio del Estado de Chihuahua, a partir de las cero horas del día lunes 13 de junio de 2016.

A fin de adecuar la legislación al modelo federal en materia de cuenta pública, en un marco de transparencia y rendición de cuentas, fue propuesta la reforma a preceptos de la Constitución Local, de la Ley de Auditoría Superior del Estado, de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público y del Código Fiscal, ordenamientos todos del Estado de Chihuahua, estableciendo su periodicidad anual y previendo la remisión al Poder Legislativo de informes trimestrales, tanto por parte del Gobierno del Estado como de los municipios.

Para complementar la norma estatal que regirá los procedimientos de entrega recepción en los diversos órdenes de gobierno, se propuso la expedición de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Chihuahua.

En aras de modificar el esquema de integración del Consejo General previsto en la Ley de Impulso al Conocimiento, Competitividad e Innovación Tecnológica del Estado de Chihuahua, así como de la Junta Directiva del Instituto en la materia, se sometieron a consideración de la Asamblea Popular, reformas a los preceptos de dicho ordenamiento.

A fin de dotar al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia DIF Estatal, de atribuciones legales para ser el ente rector en materia de rehabilitación integral para personas con discapacidad, se solicitó la modificación a las Leyes de Asistencia Social Pública y Privada del Estado, y a la Estatal de Salud.

Atendiendo a la obligación de realizar las modificaciones legislativas acorde al contenido de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, fue presentada la Iniciativa para la expedición de la Ley local en la materia.

Con el fin de incluir en la legislación local la figura de los Contratos Plurianuales, se sometieron a consideración reformas a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, así como a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, mejorando con ello, el ejercicio presupuestal y logrando óptimas condiciones a largo plazo, dando mayor eficiencia y eficacia al uso de recursos públicos.

Para la construcción y equipamiento de la tercera etapa de ampliación del Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, fue solicitada autorización a fin de que el Fideicomiso EXPOCHIHUAHUA contratara un crédito simple con el Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, hasta por un monto de 10 millones de pesos.

También se presentó la Iniciativa enfocada a instituir el Premio Chihuahuense de Narrativa Histórica Ignacio Solares, a fin de fomentar la participación ciudadana en la actividad y cultura literaria del país, mediante el reconocimiento público de aquella persona que se distinga por la presentación de una obra eminente y destacada en el rubro.

Igualmente, se solicitó la autorización respectiva a fin de ampliar la duración de la contribución extraordinaria que da recursos al Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, haciendo factible mantener la paz que se ha recuperado en el estado.

Fue propuesta la autorización para la firma de un Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, en donde se establezcan las atribuciones que pueda ejercer la Entidad en materia de impuestos federales coordinados.

Asimismo, para financiar y administrar la rehabilitación o desarrollo de infraestructura en beneficio de la población juarense, fue sometido a consideración de la Asamblea Popular la constitución del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, con el

objeto de aprovechar los recursos derivados de la operación de los puentes internacionales de Zaragoza-Ysleta, Córdoba de las Américas, Reforma y Paso del Norte, ubicados en Ciudad Juárez.

Además, en la tarea de mejorar el sistema de transporte, dando transparencia al manejo del ingreso tarifario, fue solicitada autorización para formalizar el contrato de fideicomiso denominado Fideicomiso de Recaudo Tarifario VIVEBÚS Chihuahua.

En la tarea de buscar financiamientos no solo en los mercados de valores, sino también en los bancarios que permitan aprovechar mejores condiciones y tasas de interés, fueron propuestas reformas a la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2015, incluyendo la posibilidad de obtener y celebrar financiamiento diferente a la bursatilización.

Para contemplar la reciente reforma en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, se formularon modificaciones y adiciones a la Constitución Local.

Atendiendo a la necesidad de emitir una adecuada normatividad para prevenir, evitar y sancionar las faltas administrativas y/o hechos ilícitos de las y los servidores públicos en el manejo de los recursos, con el consiguiente combate a la corrupción, fue presentada la Iniciativa enfocada a expedir la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Chihuahua.

Tomando en consideración la importancia de dotar de rango de primer nivel en la estructura orgánica del Poder Ejecutivo del Estado a una dependencia encargada institucionalmente de promover y gestionar una administración pública estatal moderna y eficiente, y que tenga como eje central la política pública del Gobierno Abierto, fue solicitada la creación de la Secretaría de Innovación y Estrategia Digital.

Como un mecanismo de apoyo a los familiares y dependientes económicos de aquellos

elementos de la Fiscalía General del Estado que han fallecido en cumplimiento de su deber, así como a quienes se les ha declarado alguna incapacidad permanente total, se presentaron sendas Iniciativas para tal fin.

Con gran responsabilidad, y tomando en consideración la importancia que reviste la existencia de una legislación estatal actual, abierta, democrática e incluyente, fue suscrito por parte de los tres Poderes del Estado el Acuerdo mediante el cual se asume el compromiso de consensuar una reforma al marco legal en los rubros de seguridad, justicia, orgánica, electoral y transparencia.

Atendiendo a diversas peticiones generadas por los Ayuntamientos, fue ordenada la publicación en el Periódico Oficial del Estado de distintas determinaciones asumidas en el ámbito competencial de índole municipal.

Del mismo modo, a fin de apoyar al sector educativo mediante la certeza jurídica en la apertura de nuevos planteles que cubran las necesidades de la población, fueron puestos a disposición del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, dos bienes inmuebles donde actualmente se encuentran construidos los Planteles 10 de la capital del estado y 16 situado al sur de Ciudad Juárez.

Como un mecanismo que brinda transparencia en la metodología, normatividad, calendarización y asignaciones correspondientes a diversos programas, fueron emitidas las Reglas de Operación de diversos Programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

Asimismo, fue expedido el Acuerdo referente a la modificación y ajuste de cuotas de peaje en diversos tramos carreteros.

Con el firme propósito de identificar de manera inequívoca los núcleos de población y personas sujetas de derechos como integrantes de pueblos y comunidades indígenas, coadyuvando a garantizar el pleno ejercicio y defensa de sus derechos, así como favorecer su integración y desarrollo, se ela-

boró el Acuerdo que contiene el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas.

A la par, para albergar las instalaciones del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, se destinó un inmueble propiedad del Estado ubicado en la Avenida Teófilo Borunda, esquina con Calle 16 de Septiembre y Calle Privada de Reforma, en la Colonia Arquitos, en la Ciudad de Chihuahua.

Bajo la óptica de establecer políticas que garanticen el mejor aprovechamiento de recursos públicos y a fin de estar en posibilidades de brindar un mejor servicio al sector rural de la entidad, fue creada la Dirección General de Administración, dentro del esquema estructural de la Secretaría de Desarrollo Rural, concentrando las funciones que atañen al ejercicio de recursos humanos, materiales y financieros de dicha Dependencia.

Fue emitido el Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Igualdad de Género en cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chihuahua, a fin de impulsar y dar seguimiento a los procesos de transversalización de la perspectiva de género.

El Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría fue elaborado acorde a los requerimientos de un órgano de control moderno y eficiente que cumpla con el propósito de vigilar y controlar el buen funcionamiento de la Administración Pública Estatal.

Para adecuar el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a las modificaciones realizadas al marco legal, primordialmente con relación a las facultades que con anterioridad asumía en materia de ahorro y uso eficiente de energía, fue emitido el Acuerdo tendiente a realizarle reformas a la propia norma reglamentaria, actualizándola también a la estructura orgánica vigente, con la consecuente creación de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Frontera.

Como un mecanismo que inhiba a los conductores a no exceder los límites de velocidad, propiciando la disminución de accidentes y paulatinamente formando una cultura vial entre la población, se realizaron adiciones al Reglamento de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, a fin de incorporar la figura de la foto infracción, estableciendo los requisitos legales para su debida aplicación.

Ahora bien, una de las prioridades en el quehacer gubernamental, es fortalecer toda actividad relacionada al servicio directo a la ciudadanía y a la certeza jurídica de los actos vinculados a la condición de una persona en el orden social; por ello, al margen de la concretización de una nueva y mejor formación administrativa, se continúa trabajando con el propósito de optimizar la atención al público que requiere este tipo de trámites, tales como la expedición de legalizaciones y apostillas, incorporando nuevos mecanismos de tramitación, como la innovación del diseño del documento, implementación de papel y medidas de seguridad, además de nuevas herramientas de control y registro.

En el período que se informa, se han elaborado un total de 2 mil 122 apostillas y 22 mil 985 legalizaciones, calificando la autenticidad e idoneidad de documentos de distinta índole, tales como instrumentos notariales, judiciales, escolares, certificados de antecedentes penales, entre otros, otorgándoles validez según los preceptos internacionales establecidos en la Convención de la Haya, adoptada por el Estado Mexicano en agosto de 1995.

Es importante resaltar que desde el inicio de la actual Administración a la fecha, se han elaborado un total de 86 mil 176 legalizaciones y 10 mil 79 apostillas.

Se ha dado trámite a 820 juicios de amparo indirecto, dos juicios de amparo directo y cinco acciones de inconstitucionalidad, siendo éstos, medios de control constitucional que protegen los derechos fundamentales establecidos en la Carta Magna y en los Tratados Internacionales suscritos por el

Estado Mexicano, y que resuelven posibles contradicciones entre una norma general y la propia Constitución.

Destaca de igual manera, la tramitación de cuatro expropiaciones por causa de utilidad pública, mismas que asumen como objetivo directo la satisfacción de necesidades colectivas y el bienestar de la ciudadanía chihuahuense.

Además, se han substanciado 24 recursos administrativos para obtener la modificación, renovación o invalidación de una resolución administrativa.

Con la firme convicción de que la manera idónea para atender la problemática de cartera vencida, es mediante el trabajo y esfuerzo conjunto entre la sociedad y las instituciones de crédito, se continúan gestionando negociaciones a través de mecanismos de mediación y conciliación, apoyando de esta manera, en forma directa e integral a familias chihuahuenses.

Así, con gran sentido social se han establecido diálogos entre deudores e instituciones financieras, logrando acuerdos en la regularización de sus créditos y rescatando el patrimonio familiar.

Cumpliendo con un compromiso de gobierno, en este año se ha brindado atención personalizada a 1 mil 258 deudores y atención telefónica a 3 mil 548, quienes han obtenido alguna respuesta favorable para su caso en particular.

Con un adeudo inicial de 239 millones 40 mil pesos, en 996 casos en la entidad, de los cuales pertenecían en un 61 por ciento a hombres y un 39 por ciento a mujeres chihuahuenses, se acordó un pago negociado de 179 millones 280 mil pesos, que representa un beneficio obtenido de 59 millones 760 mil pesos, es decir, el 25 por ciento de la deuda original.

En relación con lo anterior, y tomando en consideración que el patrimonio de las y los chihuahuenses es un tema de vital impor-

tancia, cabe destacar que los casos resueltos pertenecen en su totalidad a créditos hipotecarios.

Es relevante destacar que durante esta Gestión Gubernamental, se han obtenido significativos resultados, siendo 2 mil 296 asuntos resueltos con un adeudo inicial de 694 millones 553 mil 576 pesos, se negoció un pago de 428 millones 753 mil 861 pesos, obteniendo un beneficio de 265 millones 799 mil 715 pesos lo que significa el 38 por ciento a favor de las familias.

Enfocando la dinámica social y dando respeto a los derechos humanos, el Gobierno del Estado converge los ideales políticos, económicos, sociales y religiosos, brindando una atención particular a las problemáticas que se presentan derivado de ellos, y asumiendo un papel interlocutor ante los diversos entes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, con la consiguiente generación de un ambiente de libertad, diálogo, tolerancia, orden y legalidad, que permite lograr los acuerdos e implementar las políticas necesarias para una sana convivencia social, además de fortalecer las instituciones.

La presente Administración se ha caracterizado por ser un gobierno de puertas abiertas, para lo cual, se ha brindado atención a 710 personas que acuden con la finalidad de solicitar algún tipo de servicio para la realización de trámites o apoyos, los cuales desde luego se atienden y canalizan ante la dependencia competente. Al igual, se han realizado 384 eventos públicos que brindan un mejoramiento a distintas zonas del estado en ámbitos de salud, educación, vivienda, empleo, medio ambiente y desarrollo de comunidades.

De esta manera, se ha atendido a un universo de 370 conflictos sociales de índole político, social, económico y religioso, brindando seguimiento a las diversas formas de manifestación de las problemáticas que se plantean ante el Gobierno del Estado, y canalizando un global de 274 planteamientos a las instancias correspondientes, con lo

que se pugna por el respeto al derecho a la manifestación y a la libertad de expresión.

Al respecto, es importante destacar la atención a ciertas inconformidades generadas por la supuesta contaminación de plomo en la sangre de un grupo de 140 niños del Fraccionamiento Rinconada Los Nogales en la capital del estado, con la consecuente solicitud de reubicación de vivienda de 50 familias. Ante el compromiso de atender sus demandas, siempre y cuando la contaminación fuera confirmada con estudios ambientales y médicos, se procedió a realizar análisis de sangre a 301 niños en el laboratorio Quest; posteriormente en el Hospital Infantil de Especialidades a 400 menores de edad se les tomaron muestras para un estudio molecular y de orina, mismas que fueron enviadas al Instituto Politécnico Nacional de la Ciudad de México, llevando a cabo la entrega de 300 estudios realizados por el Centro de Investigaciones Avanzadas, CINVESTAV, en la Ciudad de México, los cuales determinaron que no presentan índices fuera de la regulación que se determina, respecto a la concentración de plomo en sangre. De igual manera, en torno a la solicitud de reubicación de 50 familias residentes de la zona, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, COESVI, y con la participación de la Secretaría General de Gobierno, se han realizado 70 avalúos a propiedades ubicadas en los Fraccionamientos I, II y III.

Además, tocante a las inquietudes generadas en un grupo de 30 padres de familia, por el traslado de 149 adolescentes infractores del Centro Especializado en Reinserción Social para Adolescentes Infractores ubicado en Cuauhtémoc al Centro de Reclusión situado en Juárez, se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para que los progenitores conocieran las instalaciones y tuvieran conocimiento de las condiciones de internamiento y procesos de ejecución de la pena que compurgan sus menores hijos, estableciendo diversos mecanismos para no coartar el contacto de los familiares con los internos, entre ellos el apoyo para que 120 personas se trasladan quince-

nalmente al Centro de Internamiento en la mencionada ciudad fronteriza.

Se ha brindado seguimiento al conflicto de los productores lecheros de Ciudad Delicias con LICONSA, sosteniéndose 12 reuniones dentro de las cuales participaron productores lecheros, autoridades federales en la materia y el Gobierno del Estado en calidad de intermediario; lográndose realizar la recepción de la leche a los productores locales de manera prioritaria y en tiempo clave para garantizar la calidad del producto, y desde luego, el apoyo para el abastecimiento por parte de los productores primarios del estado.

En cuanto a la problemática planteada con motivo de la operación de la Planta de Beneficio Parral, se llevaron a cabo diversas reuniones con la posibilidad de buscar opciones de inversión para reiniciar las actividades. Al respecto, se concretó la aplicación directa en la referida planta de las inversiones propuestas, para el mejoramiento de la infraestructura, logrando la puesta en marcha de las operaciones a corto plazo.

Como seguimiento a la mesa de trabajo con Autoridades Tradicionales Indígenas, se tiene la solicitud de las comunidades para el diálogo y mediación en el conflicto suscitado en la construcción del aeropuerto de Creel y el Gaseoducto Encino-Topolobampo, dando el acercamiento para la realización de la consulta libre, previa e informada, generando con ello el canal de comunicación con los Gobernadores Indígenas y las asociaciones civiles que les representan para el desahogo de la problemática.

En este mismo orden de ideas, se han atendido las solicitudes de un grupo de indígenas para la dotación de terrenos para vivienda, encontrándose pendiente la entrega de 220 de ellos, para la creación del nuevo asentamiento tarahumara. A la fecha se ha llevado a cabo el sorteo de los terrenos por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, asignándolos al grupo de beneficiarios.

De igual manera, se labora activamente con el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, con relación a los casos de deudores hipotecarios con instituciones bancarias y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda, INFONAVIT, para que se considere la suspensión de desalojos y se negocie la reestructuración de crédito.

El Gobierno del Estado ha atendido oportunamente y mediante la realización de 25 reuniones interinstitucionales, las protestas realizadas por los deudores de la Comisión Federal de Electricidad, CFE, en los Municipios de Ascensión, Jiménez y Delicias, consistentes en tomas de oficinas de la referida Comisión y casetas de peaje, cuyos montos de deuda son mayores a 1 millón de pesos; al respecto, se encuentran en etapa de negociación con suspensión del servicio, entablándose comunicación con el superintendente regional de la CFE y con los líderes manifestantes. Por otro lado se han establecido 10 mesas de trabajo con la participación de dependencias federales y estatales, para lograr el ajuste de la deuda con la institución, con una tarifa preferencial homologada que sea benéfica para los peticionarios.

Se han atendido las inquietudes de transportistas de Casas Grandes integrados a la agrupación denominada Conatram, los cuales plantean la problemática que se presenta respecto a que los contratos que se celebran para el traslado de la producción agrícola hacia diversas partes de la República, se realizaba con líneas de propietarios de transporte independientes y pertenecientes a otros estados; por lo cual, se participó activamente en seis reuniones, dentro de las cuales se acordó por parte de los productores destinar un porcentaje de la producción para los transportistas de la zona, llevando a cabo el convenio correspondiente con la finalidad de formalizar el compromiso acordado.

En razón de la solicitud planteada por pobladores del Municipio de Janos, referente a la homologación del combustible con la frontera y atendiendo el cierre de la carrete-

ra por parte de dichos ciudadanos, se llevaron a cabo diversas reuniones en donde el Gobierno del Estado fungió como mediador con las autoridades federales encargadas de atender dicha problemática, logrando la liberación de la vía de comunicación y acordando como propuesta de trabajo realizar una reunión con propietarios de gasolineras para determinar el proceso a seguir hasta la resolución, respecto al precio del combustible.

Dando seguimiento a la problemática de la Cuenca del Río del Carmen en donde se encuentran afectados productores agropecuarios de los Municipios de Buenaventura, Namiquipa y Ahumada, así como productores barzonistas, quienes se han manifestado para que la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, revise las concesiones otorgadas y cierre todos aquellos pozos y aguas superficiales ilegales; se han sostenido 30 reuniones atendidas por los titulares de la Comisión Nacional del Agua, Gobernación Federal, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y representantes agrarios, mismos que han sido convocados conforme a las necesidades propias de atención, de las que han derivado 138 diversas acciones.

El Gobierno del Estado resolvió la problemática planteada por un grupo de ciudadanos habitantes de la localidad de Naica, Municipio de Saucillo, quienes argumentaron no disponer de agua suficiente para uso doméstico para una población aproximada de 1 mil 500 familias. Al respecto, se construyó una obra hidráulica, que trae beneficios a toda la comunidad al proporcionar agua potable a los habitantes.

Se ha dado seguimiento a las diversas manifestaciones y peticiones de varios grupos sociales, tales como Antorcha Campesina, quienes demandan el apoyo principalmente de materiales de construcción, terrenos y despensas para 9 mil familias de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Bocoyna y Jiménez; por lo cual, se han sostenido 13 reuniones con dicho grupo social, buscando alternativas de solución y otorgando apoyos para sa-

tisfacer las necesidades de los solicitantes, para beneficio de 7 mil personas.

Se ha dado puntual atención y seguimiento a las manifestaciones y peticiones de grupos tales como: Retén Ciudadano, Ciudadanos Vigilantes, Unión Ciudadana, Frente Ayotzinapa, Vendedores de Autos Extranjeros, Comité de Madres y Familiares de Jóvenes Ausentes, Comité de Madres Familiares con Hijas Desaparecidas, Morena, Barzón, entre otras organizaciones de lucha y protesta social, y a las cuales en el irrestricto respeto a su derecho de manifestación, se les ha dado seguimiento a la expresión de sus inconformidades y reclamos, proyectando un global de 172 vigilancias y 892 monitoreos en los municipios del estado durante los eventos, siempre de manera respetuosa, de los cuales 69 fueron de índole económico, 482 político y 341 social.

En estricto apego a las disposiciones previstas por la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas, se han realizado de manera permanente y en coordinación con diferentes autoridades municipales, diversos operativos a lo largo del territorio estatal, logrando llevar a cabo un total de 5 mil 615 inspecciones, levantándose 1 mil 102 actas por diferentes faltas y aplicando 575 clausuras por diversas faltas a la ley regulatoria. Cabe indicar que fueron detectados y clausurados 120 lugares en los que se expendían bebidas alcohólicas de manera clandestina.

De esta forma, se generaron un total de 7 mil 292 acciones para lograr la supervisión y el control a este tipo de establecimientos.

De igual manera, en la tarea de coadyuvar en la erradicación de hechos de violencia que pudiesen alterar la seguridad pública, se continúa con la realización de operativos en la revisión de bares y cantinas en los diferentes municipios del estado.

Con la finalidad de tener un mejor control de los establecimientos donde se expenden y consumen bebidas alcohólicas, dando le-

gitimidad a la instauración del Programa de Regularización para las Tiendas de Abarrotes con Venta de Cerveza en el Estado, se ingresaron para su integración un total de 4 mil 531 expedientes regulatorios, de los cuales a la fecha se han concluido 2 mil 943 trámites, con su respectiva expedición de licencia emitida por el Estado, y durante este período a informar se concluyeron un total de 657 procesos regulatorios.

Dentro de las 1 mil 627 acciones referentes al control y regulación de permisos de venta de bebidas alcohólicas, se realizaron un total de 199 modificaciones a licencias correspondientes a cambios de domicilio, denominación y cambio de titular, y en atención al compromiso de controlar la expedición de licencias a establecimientos en donde se comercian bebidas alcohólicas y supervisar permanentemente su funcionamiento, durante el período se han otorgado únicamente 69 expediciones de nuevas licencias para la venta de bebidas que contienen alcohol, las cuales han sido autorizadas exclusivamente a proyectos de inversión viables que acarrearán beneficios y empleo para el estado.

En relación a la expedición de permisos para eventos sociales, consistentes en la autorización para venta de licor en diversos municipios del estado, se emitieron 860 permisos para eventos tanto deportivos como sociales.

Además, se han sostenido un total de 16 reuniones con las diversas asociaciones de bares, restaurantes y cantineros en donde se expenden bebidas embriagantes de los Municipios de Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral, con la finalidad de implementar la certificación de bares y cantinas, para proporcionar una mejor atención al consumidor; de igual manera, las empresas cerveceras que tienen influencia en el estado se han comprometido a fortalecer los diversos programas que apoyen el arranque de la certificación, logrando la capacitación hasta la fecha de un total de 265 propietarios.

También se han verificado 25 reuniones con propietarios de establecimientos en donde se expenden bebidas alcohólicas, en coordinación con las autoridades municipales, con el firme propósito de exteriorizar la necesidad de contar con todas las autorizaciones que señala la ley, evitando que operen en forma irregular e invitando a cumplir con las obligaciones inherentes a la autorización respectiva.

Como medio de armonización entre el Estado y las asociaciones religiosas, se ha otorgado la adecuada atención a sus planteamientos, especialmente aquellos relativos al registro y/o apertura de templos, fungiendo como un enlace ante la Secretaría de Gobernación Federal para la revisión de la documentación. A la fecha se contabilizan 16 procesos de registro en trámite.

En colaboración con los tres entes de gobierno e instituciones privadas, se realizó un acuerdo para la obtención de un descuento del 50 por ciento en materiales de construcción, realizando hasta este momento diferentes apoyos en beneficio de 36 asociaciones religiosas, encontrándose 12 solicitudes en proceso de centros religiosos que se encuentran en construcción e interviniendo en la incorporación de 20 asociaciones más a este subsidio.

De igual manera, en coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento de Chihuahua, con el fin de establecer y unificar criterios en la expedición de Cartas de Notorio Arraigo a las Asociaciones Religiosas de este municipio, se realiza la acreditación de 20 templos, misma que sirve como requisito para la obtención del registro respectivo. Durante el período a informar se han efectuado 279 audiencias, en donde se han resuelto diversos planteamientos llevados a cabo por este tipo de asociaciones. Asimismo, fueron recibidas 57 solicitudes de iglesias, templos y parroquias de varios municipios del estado para su reparación y construcción, así como de diversos apoyos, incluyendo económicos, materiales, de transportación y logísticos, para la realización de actividades

religiosas y gestiones ante la Secretaría de Gobernación.

En tareas coadyuvantes con la Federación, tratándose de las atribuciones conferidas por la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento, destaca la elaboración de un directorio y diagnóstico de Asociaciones Religiosas y Ministros de Culto por clave de registro del Estado de Chihuahua 2015. Debido a la inexistencia y en menester de establecer debidamente el enlace con las diversas asociaciones religiosas estatales y dar cumplimiento a la normativa federal, se encuentra terminado el directorio regional de 1 mil 750 asociaciones religiosas establecidas en el Estado de Chihuahua.

A fin de brindar una certeza jurídica y administrativa a las diversas organizaciones religiosas, se coordinaron los trabajos entre las Secretarías General de Gobierno y de Hacienda, la Dirección de Ministros de Culto de la Secretaría de Gobernación y la Dirección de Atención a Organizaciones Religiosas del Gobierno Municipal de Chihuahua, para la realización del taller impartido denominado Consulta Jurídica y Administrativa para Asociaciones Religiosas.

Convocados por la Diócesis de la Tarahumara, se participó en la mesa de diálogo para planear acciones en aras de establecer el primer Centro Modelo, único en el país, de Rehabilitación Indígena en Guachochi, el cual se enfocará al desarrollo de actividades culturales y de vida apegadas a los usos y costumbres de los pueblos originarios del estado, que permita mayor facilidad de regreso a la vida comunitaria del pueblo.

Atendiendo a la construcción de un templo por parte de la Congregación Cristiana de los Testigos de Jehová A.R. en México, en terrenos de la Comunidad Menonita en Campo Manitoba de Cuauhtémoc, se ha mantenido acercamiento con la Delegación Estatal de la Secretaría de Gobernación para establecer criterios de usos y costumbres menonitas, respetando la consulta libre, previa e informada.

Los retos que hoy en día presentan la mayoría de los municipios son adversos; la falta de recursos obliga a las autoridades municipales a atender lo más elemental de sus necesidades y para ello, es importante que dispongan de una planeación estratégica adecuada enfocada a optimizar los recursos, sin descuidar los lineamientos que señalan los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

Por ende, contribuir a fortalecer el desarrollo de los municipios es fundamental; la vinculación regional contribuye a crear nuevas expectativas de desarrollo y bienestar social.

Bajo este contexto, se continúa trabajando en la elaboración de un Plan de Desarrollo Territorial, con la estrecha vinculación institucional conformada por el Gobierno del Estado, la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua y los Municipios; el cual contempla aspectos de suma importancia como es el cuidado del medio ambiente, el desarrollo económico y social, los servicios básicos, la identidad cultural, entre otros; asimismo, a través de la participación comunitaria, el análisis y diagnóstico territorial, se hace factible conocer la prospectiva y los escenarios, para así plantear las propuestas de solución a corto, mediano y largo plazo.

Esta acción se realiza actualmente en el Municipio de Satevó, donde se trabaja en la última etapa del Plan, que es la elaboración de propuestas en la cabecera y en las comunidades de San José del Sitio y Boca del Río.

Por otra parte, se continúa brindando seguimiento al proyecto de gestión propuesto a los Presidentes Municipales de Buenaventura, Gómez Farías e Ignacio Zaragoza, para atender la necesidad de vivienda planteada, el cual consistente en la construcción de casas de interés social para derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, como una alternativa de solución; es impor-

tante resaltar que los tres municipios cuentan con importantes fuentes de empleo debidamente establecidos, que brindan a la ciudadanía empleo formal y por consiguiente las prestaciones que por ley les corresponde, tal es el caso de la empresa maquiladora Buenaventura Autopartes, S.A. de C.V., BAPSA, debidamente instalada en sus respectivas cabeceras desde hace algunos años, las cuales emplean a más de 500 personas cada una.

A la fecha, es el Municipio de Buenaventura quien presenta mayor avance en los trámites y requisitos que exige la Paraestatal antes mencionada, dado que cuenta con terreno propio, mismo que fue donado a los derechohabientes previo acuerdo del Ayuntamiento, y que se encuentra ubicado a 200 metros aproximados de la empresa maquiladora. Cabe mencionar que se tiene proyectadas 28 viviendas en esta primer etapa; contándose a la fecha con proyecto, nomenclatura y número oficial.

Por otra parte, los contratistas presentan un avance significativo en la etapa de trabajos preliminares, para así dar inicio a la construcción de la casa muestra.

Referente a los Municipios de Gómez Farías e Ignacio Zaragoza, se espera la definición por parte de la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra, CORETT, a fin de que determine el precio del terreno y pueda ser adquirido por la instancia municipal.

Otro desafío que enfrentan en la actualidad los gobiernos municipales es la incorporación de un sistema de indicadores, que coadyuvan a eficientar la calidad en la prestación de servicios básicos y ejercer de manera eficaz el gasto público.

Es así como en el año 2014, se implementa el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal, ADM, con el fin de fortalecer las capacidades de los municipios, y que a su vez funja como una herramienta para estimularlos a que se incorporen voluntariamente a un esquema de estructuración mínima de la gestión municipal.

En el período 2010-2014, los 67 municipios del Estado de Chihuahua participaron con importante porcentaje en el diagnóstico y acciones de mejora ante el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, habiendo logrado que los municipios se mantengan en los primeros lugares a nivel nacional.

Cabe destacar que en la presente Administración, el Estado de Chihuahua sobresale con dos primeros lugares obtenidos en los años 2012 y 2013, así como un segundo lugar en el año 2011 a nivel nacional.

En el Foro Nacional 2014 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, llevado a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, el Estado de Chihuahua recibió el reconocimiento a la transformación de las administraciones municipales, misma que se tradujo en la presentación del autodiagnóstico y avance en el programa de mejora.

El Programa de Trabajo 2015, inició con una reunión para dar a conocer el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal, contando con la presencia de Presidentes Municipales y Enlaces de Agenda de los 67 municipios; Delegaciones Estatales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU; Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL; y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT; en cuyos programas existe vinculación con los municipios a través de algunos temas que contiene el Programa.

Asimismo, en el marco del convenio de colaboración, establecido para el período 2014-2015, se asistió a Reuniones Nacionales de Enlaces Operativos Estatales del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, convocadas por el Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal, INAFED, con la finalidad de evaluar y dar seguimiento a los trabajos realizados. Con los resultados obtenidos en 2014, se establece la línea base que da continuidad al ejercicio de este año, y

que contempla algunos cambios de mejora en el desarrollo de los 43 temas específicos que inciden en los 258 indicadores de medición, cuyo objetivo comprende potenciar las capacidades de gestión y administración de los municipios.

En el ejercicio de agenda del presente año, un total de 49 municipios han elaborado su autodiagnóstico municipal y cumplido con la etapa de mejora de la gestión.

Adicional a lo anterior, se impartieron diversos cursos de capacitación a un total de 70 miembros de Comités Pro Obras, con temas sobre la operación del programa y la comprobación que deben de presentar al ejecutar los recursos para realizar la obra social convenida; para lo cual asistieron un total de 14 Comités de los Municipios de Aldama, Meoqui, Namiquipa y Saucillo.

De igual forma, se supervisaron físicamente un total de 33 Comités Pro Obra de los Municipios de Buenaventura, Meoqui, Madera, Namiquipa, Rosales, La Cruz y Saucillo. Además, se brindó el apoyo necesario para llevar a cabo el proceso de entrega-recepción, al realizarse el cambio de integrantes en cinco Comités de los Municipios de Aldama, Meoqui y Namiquipa.

De los 87 Comités que operaron en el período que se informa, se logró aplicar la cantidad de 12 millones 196 mil 765 pesos, en 48 de ellos ubicados en 15 municipios de los 22 existentes, destinados a la remodelación de salones de usos múltiples, pavimentación de calles, electrificación, construcción tanto de plazas, como de comedor para adultos mayores, de puentes, de salas de velación y de áreas deportivas; así como rehabilitación de rastros municipales, de iglesias y de áreas escolares; además de tendido de redes para agua potable y drenaje.

Con el fin de dar seguimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Sustentable 2014, se trabajó conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, y los Ayuntamientos, para la elaboración

del reglamento interno de los consejos en la materia; asimismo, se participa en los cursos de capacitación sobre el calentamiento global y el cambio climático, incluyendo la adecuación de políticas públicas con el fin de mitigar el impacto climático en 11 municipios.

En el marco de la firma del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Sustentable 2015, se consiguió el apoyo de 35 mil alevines o crías de peces, mismos que fueron sembrados en cuatro presas construidas en la presente Administración Estatal: Guasasi que en el Municipio de Maguarichi, La Tinaja en Gran Morelos, La Lobera en Dr. Belisario Domínguez y Las Chepas en Bachiniva, así como en el Lago de Arareco.

En aras de dar a conocer la programación de visitas de las brigadas médicas en diferentes comunidades de Bocoyna, Maguarichi, Morelos y Ocampo, se coadyuva en la convocatoria a los municipios y se participa en los Consejos Municipales de Salud, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA.

También se gestionan paquetes tecnológicos que comprenden capacitación, semillas y biofertilizantes en apoyo a los municipios serranos.

Se dio seguimiento a los Consejos Municipales de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, gestionando las brigadas médicas en las comunidades de los Municipios de Morelos, Maguarichi, Ocampo y El Tule.

A través del Programa Sitios Web Municipales, los Ayuntamientos pueden subir la información de las obras y acciones realizadas; para lo cual, se ha brindado capacitación a los enlaces, apoyándolos en la corrección de posibles errores de programación en las páginas web, y en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia.

Adicionalmente, se mantiene cercanía con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, para la difusión de la Encuesta

Intercensal 2015, misma que se logra colocando un banner referente al proyecto, en las páginas oficiales de los 60 municipios participantes.

Con base en lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, respecto a la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal, FISMDF, que refiere que los municipios podrán disponer hasta un dos por ciento del total de los recursos de dicho fondo para la realización del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, PRODIM, se precisa que fue aplicado un monto total de 11 millones 31 mil 625 pesos en beneficio de 30 municipios.

También se ha realizado la gestión de programas de apoyos sociales en las áreas rurales de la zona norte, para lo cual, han tenido verificativo reuniones de trabajo, asesoría y seguimiento en la aplicación de los recursos respectivos.

Se continuaron desarrollando las cinco mesas de trabajo en el Municipio de Meoqui, así como también para el Municipio de Bocoyna, verificándose sesiones plenarias, cuya característica primordial fue presentar las propuestas y avances que se lograban en materia de necesidades y compromisos de acuerdo a la naturaleza de los programas de gobierno, y con base en el diagnóstico de cada Plan Municipal, retomando las líneas de acción en aras de combinar esfuerzos interinstitucionales para una mejora significativa, tanto en los servicios como en las actividades productivas, agropecuarias, industriales y comerciales, pero sin perder de vista mejorar las condiciones de seguridad de dichos municipios y de la región.

En el ámbito de desarrollo rural se apoyó con el registro de 30 asociados agricultores, así como también con la campaña de vacunación y desparasitación en el Valle de Juárez en coordinación con el Departamento de Ciencias Veterinarias de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

A su vez, se asesoró a ejidatarios de El Vergel para la extracción y comercialización de la flor del desierto; y se inauguró en febrero del año 2015, a través de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, un cuarto frío en el poblado de Samalayuca con capacidad de 80 toneladas, para beneficio de 190 agricultores.

Asimismo, se gestionó la entrega de 13 mil 160 árboles a través del Programa Mi Árbol y Yo, para escuelas y solicitantes en general, lo que permitió favorecer el entorno ecológico de Ciudad Juárez.

Por su parte, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM, y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, CEAV, de la Secretaría de Gobernación, se dio seguimiento al Programa Asistencial para Familiares Directos de Personas del Sexo Femenino con Reportes de Ausencia y/o Extravío en Ciudad Juárez, proveyendo de los beneficios asistencialistas. En específico, a 114 víctimas directas y sus familiares se les gestionó la entrega de una despensa por familia, becas escolares para hijos y hermanos y atención médica a través del Seguro Popular, así como gestión de diversas necesidades ante las dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Además, periódicamente se realizan reuniones con los familiares de las mujeres desaparecidas, para evaluar los avances de los compromisos que se han hecho y darle seguimiento a los acuerdos de las partes.

Se llevaron a cabo reuniones con la participación de personal del Ayuntamiento de Juárez, concretamente de la Dirección General de Tránsito Municipal, la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Estacionómetros, así como con representantes de los vecinos de la Unidad Administrativa del Gobierno del Estado en aquella ciudad fronteriza, que permitió desarrollar un plan de acción a fin de no afectar a la población

por el incremento en el tráfico y el uso de las calles para estacionamiento.

Como parte de las acciones que se definieron para mejorar el funcionamiento de la Unidad Administrativa y de acuerdo con las políticas de género que promueve el Gobierno del Estado, se determinó que el estacionamiento subterráneo sea exclusivo para las 339 mujeres que laboran en dicha Unidad.

La función registral civil reviste especial importancia. Su ejercicio se hace patente en todos los actos del estado civil de las personas, desde su nacimiento hasta su muerte, brindado reconocimiento, identidad y certeza jurídica.

El propósito de la Oficialía Itinerante del Registro Civil es acercar los servicios a colonias populares y comunidades más alejadas, así como también a organizaciones de la sociedad civil. Al respecto, se llevaron a cabo 57 eventos, lográndose la expedición de 6 mil 866 copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción sin ningún costo, así como 1 mil 122 registros de nacimiento, expedición de la Clave Única de Registro de Población, CURP, asesoría sobre aclaración y corrección administrativa de actas.

En apoyo al Plan de Intervención Social, la Oficialía Itinerante otorgó actas de nacimiento, asesorías y registros de nacimientos en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Balleza.

La creación de programas innovadores para atender el subregistro de nacimiento significó un avance considerable al incrementar el apoyo a las familias, particularmente a aquellas de escasos recursos, mediante la exención de la multa por registro extemporáneo, logrando con esto otorgar identidad a los menores que no cuentan con su registro de nacimiento y con su Clave Única de Registro de Población, CURP. En el período que se informa se llevaron a cabo 9 mil 235 registros extemporáneos.

De esta manera, se ha brindado gratuitamente el servicio de inscripción y expedición de la copia certificada de la primera acta de nacimiento a 61 mil 21 registros; asimismo, se ha trabajado en sensibilizar a los progenitores respecto de la necesidad de efectuar el registro oportuno para asegurar el derecho de sus hijos a una identidad y a los servicios de educación y salud para que realicen el registro en los módulos instalados en los hospitales.

El registro del estado civil de los ciudadanos es uno de los vínculos más tradicionales entre la comunidad y las autoridades, es la garantía de que las acciones trascendentales para la vida de las personas tengan una debida inscripción documental y una validez legal. En este período se realizaron 117 mil 432 registros; 61 mil 21 corresponden a nacimientos y 2 mil 442 corresponden a nacimientos de diferentes etnias como tarahumaras, tepehuanos, pimas y menonitas, 2 mil 418 reconocimientos, 21 mil 468 registros de matrimonios, 7 mil 377 divorcios, 21 mil 718 registros de defunción, 11 adopciones y 3 mil 430 inscripciones de documento extranjero.

Es preciso resaltar que a cinco años de la presente Administración se han realizado 592 mil 487 registros. Igualmente, como acciones relevantes enfocadas a abatir el subregistro a lo largo de esta gestión gubernamental, destaca el Programa Juntos por el Derecho a la Identidad, el impulso a la autorización para la condonación del pago por registro extemporáneo y la promoción constante del registro de nacimiento en instituciones hospitalarias.

En el período que se informa, se realizaron 10 mil 542 correcciones de actas del estado civil de las personas y se capturaron 1 mil 23 mil 156 actas de registros históricos. Asimismo, se expidieron 22 mil 657 inexistencias de registro y 715 mil 426 copias certificadas de actas. Se generaron 110 mil 810 anotaciones marginales y 24 mil 879 búsquedas de actas.

La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, RENAPO, llevó a cabo el 5 de enero de 2015 la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración para implementar la consulta e impresión de actas del Registro Civil de las personas en línea, lo que permite interconectar las bases de datos de los Registros Civiles de las 32 entidades federativas y sus enlaces con las representaciones de México en el exterior, haciendo factible que cualquier mexicano tenga acceso a su acta de nacimiento en el lugar en que se encuentre, en todo el país y en todos los consulados en el extranjero.

En Chihuahua se instalaron en una primera etapa 11 módulos de consulta e impresión de actas en los Municipios de Cuauhtémoc, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Jiménez, Hidalgo del Parral, Ojinaga, dos en Juárez y dos en Chihuahua. Este año se han expedido 24 mil 879 actas de nacimiento.

Cabe destacar que en el mismo convenio se acordó realizar las adecuaciones para la adopción y uso de un Formato Único en contenido, estructura y diseño para la expedición y certificación de las actas en el país conforme a los elementos de alta seguridad.

También se elaboró un nuevo sistema para el trámite de actas vía internet con el objetivo de brindar a la ciudadanía el servicio de expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunción a chihuahuenses que radican en otros estados de la República. Al respecto, se han tramitado 3 mil 331 actas del estado civil.

De igual manera, se expidieron 2 mil 800 actas del estado civil de las personas en el módulo del Registro Civil instalado en la Representación del Gobierno del Estado de Chihuahua en México, logrando dar atención directa, rápida y de mayor calidad, reduciendo un 75 por ciento el costo.

En aras de fomentar la cultura de la legalidad y reforzar los lazos familiares y la estabilidad emocional entre las familias chihuahuenses, con gran éxito se llevó a cabo

la ceremonia de Matrimonios Colectivos en 50 municipios de la entidad, donde un total de 8 mil 440 parejas unieron sus vidas ante la ley. En Juárez y Chihuahua contrajeron matrimonio 3 mil 833 y 1 mil 991 parejas, respectivamente, siendo las bodas colectivas más grandes en la historia del estado, lo que es motivo de orgullo.

A lo largo de esta Gestión Gubernamental, 36 mil 831 parejas se han unido legalmente en matrimonio, dando sustento a sus núcleos familiares.

Como institución que promueve los valores y como parte de la historia del matrimonio, el Registro Civil realizó la exposición de Vestidos de Novia en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Camargo, Cuauhtémoc, Jiménez, Hidalgo del Parral, Ojinaga y Nuevo Casas Grandes.

En los Municipios de Chihuahua, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Jiménez, Hidalgo del Parral, Camargo, Cuauhtémoc, Ojinaga y Guachochi, durante los meses de noviembre y diciembre, se llevaron a cabo la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de la Mesa Intersecretarial para el Fomento de la Cultura Registral Civil, cuyo objetivo es analizar y plantear soluciones a las problemáticas que se presentan entre las distintas dependencias y el Registro Civil, buscando la interrelación de normatividades y criterios.

Derivado de la solicitud de diversos padres de familias para poder registrar a sus hijos, quienes habiendo nacido en el extranjero no contaban con su acta de nacimiento, encontrándose sin identidad, por lo que era imposible que tuvieran acceso a servicios elementales como de seguridad social o educación, se implementó nuevamente el Programa Yo También Soy Mexicano, beneficiando a 147 personas en el estado al obtener su acta de nacimiento como mexicanos, expidiendo igual número de inexistencias de nacimiento y de apostillas, mismas que fueron traducidas al idioma español.

Para dar un servicio eficiente, fueron reubicadas las Oficialías del Registro Civil de

Hidalgo del Parral y Juárez, a las nuevas oficinas del Gobierno del Estado con instalaciones modernas y equipadas.

Contribuyendo a la generación de un ambiente de seguridad jurídica en torno a la materia inmobiliaria, y fomentando la certidumbre legal en los actos del comercio, se han recibido por conducto del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, 291 mil 617 trámites en sus diversas oficinas distritales, de los cuales 135 mil 637 corresponden a documentos, 112 mil 958 a certificados, 41 mil 242 a copias certificadas y 1 mil 780 testamentos ológrafos.

Cabe referir que de los trámites solicitados por los usuarios, se atendieron hasta su exitosa culminación 249 mil 997 trámites, de los cuales 108 mil 173 corresponden a documentos; 101 mil 559 a certificados, 38 mil 528 a copias certificadas y 1 mil 737 a testamentos ológrafos.

Es de precisarse la importancia que tiene tanto la satisfacción de las necesidades en materia de vivienda, así como la regularización de la propiedad inmueble. Ante ello, se inscribieron títulos de propiedad de los respectivos programas de las siguientes instancias: de INFONAVIT 8 mil 416; de índole municipal 1 mil 520; de áreas de Desarrollo Urbano 966; de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, CORETT, 944; de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura, COESVI, 37; y del Registro Agrario Nacional, RAN, 2 mil 949.

Se destaca que en materia ejidal, con la inscripción de los títulos respectivos, culminó el proceso de regularización de la tenencia de la tierra, instaurado desde el año pasado, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU. En esta importante labor, destaca la inscripción del Ejido Casas Grandes, previa certificación del núcleo agrario, con lo cual, se coadyuva en la solución de un conflicto que data del año 1927.

Asimismo, se efectuó la inscripción de títulos de los Ejidos Santa Rosalía de Mata-

mos y del Ejido Jacales de Huejotitán del Distrito Judicial Hidalgo; así como del Ejido Arturo Gámiz, en cuanto al Distrito Judicial Guerrero.

Impulsando el proceso de modernización, en el área de la sistematización electrónica, por medio de la página web del Registro Público de la Propiedad, se registraron 507 mil 844 accesos para consultas a inscripciones e índices de propietarios, de todo el estado y de manera remota, impulsando el proceso de modernización implementado por esta Administración.

Sobre este mismo rubro, y avanzando en la digitalización de documentos agregados al apéndice de las inscripciones generadas, se capturaron para su tratamiento informático 62 mil 870 elementos, con lo que se logra una mayor eficiencia en el servicio registral, especialmente en la expedición de copias certificadas.

Se puso a disposición de los usuarios de servicios registrales, la consulta electrónica de 174 mil 976 inscripciones y notas generadas en el período por el que se informa.

Cabe resaltar que en lo que va en la presente Administración, la consulta en imágenes de documentos se ha elevado aproximadamente a 83 millones 600 mil imágenes digitalizadas; con ello se avanza en otra etapa importante en el proceso de modernización, que ha permitido destacar al Registro Público de la Propiedad del Estado, y prestar servicios únicos, como el acceso electrónico de los apéndices.

Es de destacarse también que se ha iniciado con la implementación de la nueva etapa del sistema de gestión registral, especialmente en los Distritos Judiciales Abraham González y Morelos, lo que permite continuar avanzando hacia una mejor prestación del servicio registral, así como alinear al Estado con la tendencia nacional de creación del folio real como dato único y ágil de identificación inmobiliaria y la inscripción por acceso en línea a través de la red electrónica mundial.

En orden de mantener el nivel alcanzado en la operación de la función registral y seguir mejorándolo, se llevó a cabo la inspección a las oficinas registrales de los Distritos Judiciales Abraham González, Bravos, Guerrero, Benito Juárez e Hidalgo.

A fin de proporcionar al público un servicio moderno, eficiente y de calidad, se realizó el cambio de domicilio de la Oficina Distrital del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Bravos.

Asimismo, con la remodelación del edificio de gobierno, se logró el traslado de las oficinas del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Hidalgo, con sede en Hidalgo del Parral.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua, se incrementó la protección del acervo archivístico y documental mediante la habilitación de las nuevas instalaciones del Archivo de Notarías, ubicadas en la capital del estado.

Por su parte, en el contexto notarial se efectuaron inspecciones a los Juzgados Menores que actúan como Notarios por Ministerio de Ley de: Temósachic, dos a Nonoava, y Témoris, Municipio de Guazapares, así como al Juzgado de Ejecución de Penas con funciones de Sistema Tradicional Mixto de Chínipas, Coyame del Sotol e Ignacio Zaragoza, pertenecientes a los Distritos Judiciales Guerrero, Benito Juárez, Arteaga, Manuel Ojinaga y Galeana, respectivamente.

De igual forma, se inspeccionaron los archivos de la Notaría Pública número seis del Distrito Judicial Abraham González. En cuanto al Distrito Judicial Bravos, se efectuaron inspecciones a las Notarías Públicas números 13, 17, 14 y 19.

Por su parte, en lo correspondiente a la fe pública del Gobierno del Estado expresada en la función notarial, depositándose la misma en 74 Notarios Públicos y 55 Aspirantes al ejercicio del Notariado, se han resuelto más de 18 mil trámites, consistentes, entre

otros, en avisos relativos a testamentos, certificaciones, cancelaciones, autorizaciones y expedición de copias.

En cuanto al otorgamiento de testamentos, se recibieron 5 mil 628 públicos abiertos y 113 simplificados.

Con el fin de fortalecer la función notarial y proporcionar mayor certeza jurídica a la población en la formalización de actos y contratos celebrados, y en virtud de que el flujo de operaciones inmobiliarias va en aumento, fueron convocadas seis notarías vacantes; habiéndose aplicado cinco exámenes de Aspirante al Ejercicio del Notariado y cinco exámenes para el ejercicio de la función notarial.

A la par, y con el propósito de acercar a la población el acceso a los servicios notariales, se han otorgado cuatro patentes de Aspirante al ejercicio del Notariado y tres de Notarios.

Asimismo, se recibieron en el Archivo de Notarías 8 mil 698 volúmenes, de los cuales 3 mil 997 corresponden a ordinarios, 100 a protocolo abierto especial, 36 a actos de fuera de protocolo, y 4 mil 565 a apéndices.

El Programa Septiembre Mes del Testamento, continúa dando fruto, partiendo de la base de la importancia que reviste este útil instrumento por el que se manifiesta la voluntad de las personas en cuanto a la sucesión de sus bienes, lo que contribuye al orden en la transmisión de la propiedad inmobiliaria.

Por concepto de la prestación de servicios en materia de registro y servicios notariales, se recaudaron más de 298 millones de pesos. Aunado a esto, cabe mencionar que una cantidad superior a 680 mil pesos correspondió a derechos por trámites notariales.

En otro orden de ideas, se destaca que en el seno del Comité del Patrimonio Inmobiliario se continúa conociendo, analizando, evaluando y dictaminando todo acto jurídico o

administrativo en los rubros de adquisición, destino y enajenación de inmuebles de propiedad estatal, que inciden en el desarrollo del estado, en aspectos educativos, culturales, económicos y sociales.

Al respecto, fueron sometidos a consideración de este órgano colegiado 126 asuntos, en sus cinco reuniones ordinarias y tres de carácter extraordinario, de los cuales, 72 fueron de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 22 de la Secretaría de Hacienda, 17 de Promotora de la Industria Chihuahuense, ocho de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, cinco de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua, uno de la Junta Central de Agua y Saneamiento, y uno del Instituto Chihuahuense de Salud.

Por otro lado, la Comisión de Seguridad y Justicia de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, ha entrado en una dinámica distinta enfocada en tres grandes objetivos: fortalecer la coordinación entre los tres Poderes del Estado con los órdenes de gobierno; armonizar las leyes generales que se derivan de las reformas en materia de justicia y derechos humanos; y establecer mecanismos de coordinación entre las entidades federativas para la aceleración del proceso de implementación del Sistema de Justicia Penal en el país.

En la XLVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, llevada a cabo los días 9 y 10 de octubre de 2014, en la Ciudad de Aguascalientes, se presentó el informe de actividades realizadas por la Comisión de Seguridad y Justicia, destacando el nombramiento del Titular del Ejecutivo del Estado como representante de la CONAGO ante el Consejo Coordinador del Proceso de Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, NSJP, presidido por el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.

El 3 de noviembre de 2014, se realizó en la Ciudad de México el foro La CONAGO ante los Desafíos del Sistema de Justicia Penal y la Oralidad, en el cual se expuso acerca de

las experiencias exitosas del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado de Chihuahua y se retroalimentó a los operadores del Sistema de Justicia Penal de las entidades federativas, respecto de las buenas y malas prácticas de más de ocho años de implementación y consolidación del Sistema.

En materia de seguridad, el Estado de Chihuahua impulsó con las demás entidades federativas la propuesta de una reestructuración en la instancia estatal y federal, mediante un proceso de Certificación de los Centros de Reinserción Social, conforme a los estándares internacionales, lo que permitirá crear las condiciones para rehabilitar y lograr la reinserción social de las y los internos.

El 4 de febrero del presente año, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la reunión de Trabajo de la CONAGO con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, SETEC, tratándose avances en la implementación del Sistema de Justicia Penal en las entidades federativas; además, se presentaron los indicadores de seguimiento de la reforma de justicia penal; el estatus que guardan las leyes y el informe de los avances del Diagnóstico Nacional de Infraestructura.

Paralelamente, el día 9 de febrero del presente año, se celebró en la Ciudad de Toluca, la Reunión Nacional de Evaluación y Agilización para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Mexicano, acordándose conducir al Pleno de Gobernadores la realización de acciones como la promoción de la implementación del Sistema de Justicia Penal a través del intercambio de experiencias exitosas y mejores prácticas, así como talleres entre las entidades federativas; impulsar en los Congresos Locales la homologación legislativa; apoyar los planes estratégicos de infraestructura de las entidades federativas y del Distrito Federal; además de promover la capacitación de policías estatales y municipales.

La SETEC y la CONAGO lograron pactar en los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la aplicación para la adquisición de equipamiento e infraestructura de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, y del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, FIES, que no fueron ejercidos por las autoridades de las entidades federativas.

El 20 de mayo de este año, en su calidad de coordinador de la Comisión de Seguridad y Justicia de la CONAGO, el Mandatario Estatal acompañó al Presidente de la República, a la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, SNAV, celebrada en la Ciudad de México.

En este acto, la CONAGO reafirmó el compromiso de colaborar al fortalecimiento del SNAV impulsando tres responsabilidades: la primera es complementar en la totalidad de las entidades federativas la armonización de las leyes estatales a la legislación federal; la segunda es la integración de Comisiones Ejecutivas Locales de Atención a Víctimas; y finalmente, la conformación de los Registros Estatales de Víctimas, que alimenten el Registro Nacional de Víctimas.

Asimismo, se aprobó por unanimidad, el proyecto de las reglas de organización y funcionamiento del SNAV, el modelo de atención integral a la salud y el modelo de atención a las víctimas, las cuales contribuirán a que los derechos de éstas sean efectivamente ejercidos.

En el marco de la XLIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, realizada los días 7 y 8 de julio del presente en la Ciudad de Tlaxcala, se aprobó un posicionamiento sobre justicia cotidiana, para impulsar en coordinación con el Gobierno de la República, la Comisión Nacional de Tribunales, CONATRIB, y la Conferencia Nacional de Municipios de México, CONAMM, con el fin de llevar a cabo un plan de acción integral para socializar la justicia cotidiana e implementar las recomendaciones y propuestas específicas que el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., CIDE,

formula a las entidades federativas en su informe de resultados de los foros realizados en materia de justicia cotidiana; la creación de centros de asistencia jurídica temprana y su posible evolución en defensorías públicas; la regulación de los servicios que prestan los abogados y mecanismos que faciliten establecer su responsabilidad profesional; la revisión del diseño y operación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje; y finalmente, la creación de un nuevo modelo de justicia familiar.

Derivado de lo anterior, y a solicitud del Presidente de la Asociación de Bancos de México ABM, A.C., el Pleno de Gobernadores determinó la incorporación del estudio para la definición de una iniciativa sobre la agilización del traspaso de hipotecas, para permitir la portabilidad de un crédito garantizado a otra entidad acreedora que otorgue al acreditado, condiciones de financiamiento más favorables.

El 23 de julio del año en curso, en la Ciudad de Toluca, con la participación del Secretario de Gobernación, 14 Ejecutivos Estatales tuvieron un encuentro con el fin de definir y detallar la agenda de la CONAGO para los próximos meses. Entre otros acuerdos determinaron implementar en los estados la reforma federal en materia de anticorrupción, desarrollar una agenda de competitividad en coordinación con organismos empresariales, establecer los juicios orales mercantiles donde no los haya aún y la actualización del software en materia tributaria.

Por su parte, el 17 de agosto del presente año, en la Ciudad de Toluca, la Comisión de Seguridad y Justicia coordinó ante las entidades federativas la firma del Convenio de Centros del Sistema Penitenciario, propuesto por la Federación, relativo a la colaboración y cooperación para el internamiento de imputados por prisión preventiva o sentenciados, en cumplimiento a una sanción privativa de la libertad por la comisión de delitos del fuero federal, en los centros del sistema penitenciario de las entidades federativas que correspondan, así como para el

internamiento de imputados o sentenciados por delitos del fuero común que requieran medidas especiales de seguridad o vigilancia, en los centros penitenciarios federales.

Las acciones tendientes a lograr un mayor control del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado se han fortalecido. Estas labores engloban una regularización jurídica, técnica y administrativa de cada inmueble. Al respecto, en el período que se informa, se han regularizado 122 inmuebles, continuando con el procedimiento de otros 65.

En materia de trabajo registral, se han llevado a cabo 101 análisis registrales, técnicos o en sitio, así como 13 altas de inmuebles en el sistema digital, 32 levantamientos topográficos-arquitectónicos y la digitalización de 127 polígonos de inmuebles propiedad del estado.

Se realizaron 103 nuevas inscripciones en el Registro de la Propiedad Estatal, otorgándose a diversas dependencias y entidades 17 inmuebles para su uso y custodia, a través de comodato, asignación o acuerdo de destino.

Adicionalmente, se determinaron los valores de 4 mil 375 inmuebles y predios estatales ubicados en los Municipios de Chihuahua, Balleza, Hidalgo del Parral, Guachochi y Juárez, determinando el valor patrimonial en 7 mil 509 millones 557 mil 883 pesos, lo anterior en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que determina la necesidad de armonizar los valores que reflejan los bienes patrimoniales del Estado.

Con la finalidad de dar respuesta oportuna y de calidad a la ciudadanía, proporcionando los servicios que requiere la sociedad y garantizando una mayor cobertura a través de las dependencias y entidades, a la fecha se tienen arrendados 224 inmuebles en el estado, de los cuales 83 son destinados a la Fiscalía General del Estado, 72 a la Secretaría de Hacienda, 16 a la Secretaría General de Gobierno, 20 a la Secretaría de Educa-

ción, Cultura y Deporte, 10 a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, nueve a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ocho a la Secretaría de Desarrollo Social, dos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, uno a la Secretaría de Desarrollo Rural, uno a la Secretaría de Salud y dos a la Representación del Estado en el Distrito Federal. Cabe hacer mención, que con respecto al año anterior, se disminuyó el número de inmuebles arrendados, representando un ahorro de 10 millones 376 mil 840 pesos, cumpliendo con las políticas de racionalidad y austeridad del gasto público.

En este período, la presente Administración ha realizado acciones en materia de mantenimiento correctivo y preventivo en los edificios gubernamentales; destacan los trabajos de adecuación en el Edificio La Nacional, con la finalidad de facilitar la gestión de trámites a la ciudadanía, acercando las dependencias al primer cuadro de la Ciudad de Chihuahua; y el proyecto de reparación de paredes y aplicación de pintura en el Edificio Héroes de la Revolución.

Para lograr una mayor eficiencia en el consumo de energía eléctrica, se implementó el uso de iluminación LED en el Edificio Héroes de Reforma, con lo que se pretende disminuir en un 60 por ciento el costo de iluminación, así como reducir el calor generado por lámparas, contaminación ambiental y prolongar la vida útil de las luminarias.

Igualmente, para garantizar el suministro y óptimo aprovechamiento de la energía eléctrica, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo a las subestaciones eléctricas en los Edificios Héroes de Reforma y Héroes de la Revolución.

Se continuó brindando el apoyo a diversas asociaciones y entidades, tanto gubernamentales como privadas, con donación de mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

Fortaleciendo a las diversas instituciones, se concretó la donación de 156 unidades vehiculares, correspondiendo 139 a municipios del estado, nueve a entidades paraestatales,

seis a asociaciones civiles y particulares, una a organizaciones religiosas y una a escuelas federales.

Asimismo, se realizó el remate de 128 vehículos siniestrados y/o en término de vida útil, logrando una recuperación de 2 millones 148 mil 900 pesos.

El manejo de los recursos públicos debe realizarse en un marco donde la eficiencia, transparencia, eficacia y honradez sean los pilares fundamentales, máxime tratándose de los procedimientos de adquisición, arrendamiento y contratación de servicios, donde deben prevalecer las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

A través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado se concluyeron 356 procedimientos, de los cuales 101 corresponden a licitaciones de carácter público; 38 a licitaciones por invitación a cuando menos tres proveedores y 217 a procedimientos de adjudicación directa; a la par, se atendieron 15 mil 905 requerimientos menores de contratación, lo anterior representando una inversión de 3 mil 618 millones de pesos.

Con el propósito de apoyar la difusión de las actividades de Gobierno y en virtud de la importancia de cubrir las diversas acciones culturales, artísticas y de carácter social de las dependencias y entidades, así como de los municipios, a través de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado se elaboraron con material de excelente calidad 177 millones 371 mil 918 impresiones tamaño carta, con un total en el período que se informa de 359 millones de impresiones que incluyen libros, revistas, formas continuas, formas valoradas, carteles, dípticos, trípticos, engomados, entre otros.

Unas de las acciones relevantes del Gobierno del Estado ha sido la implementación de un Sistema Hacendario de Gestión Financiera basado en las definiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC. Se ha hecho factible la gestión

integral desde su origen en el tiempo y lugar en que suceden las operaciones relacionadas con el ejercicio del presupuesto anual, el Presupuesto basado en Resultados, los recursos humanos, los programas de inversión, el patrimonio público, el gasto, la captación del ingreso, así como la conciliación financiera y su asiento contable, todo bajo una misma plataforma, en un único proceso lineal susceptible de adecuaciones, cambios y mejoras derivadas de las necesidades de las dependencias y entidades.

El resultado es un ejercicio gubernamental más abierto que impacta en la normalización de los procesos, la rendición de cuentas y la transparencia en el gasto público.

Se cuenta con una moderna infraestructura de servidores y comunicaciones, operando con un centro de datos primario y un centro de datos alterno con alta disponibilidad y redundancia, garantizando los servicios financieros.

En Chihuahua se ha trabajado fortaleciendo un gobierno cercano, que atienda de forma oportuna y eficiente las demandas de la población, para lo cual es primordial llevar a cabo acciones institucionales que garanticen la calidad de los servicios públicos brindados.

Las y los servidores públicos son parte importante de una administración pública eficiente y con resultados; por ello se ha impulsado la capacitación del personal mediante la impartición de cursos en diversos temas que propician el desarrollo laboral y personal.

Se brindaron 742 cursos en los que asistieron 17 mil 506 personas, de las cuales 11 mil 30 fueron mujeres y 6 mil 476 hombres, llevándose a cabo en los Municipios de Morelos, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Madera, Camargo, Delicias, Meoqui, Guerrero, Cuauhtémoc, Namiquipa, Saucillo, Temósachic, Hidalgo del Parral, Juárez y Chihuahua.

De igual manera, 24 mil 239 servidoras y servidores públicos, han participado en al-

guna actividad de capacitación, de las cuales 15 mil 570 fueron mujeres y 8 mil 669 hombres. En cinco años de trabajo se han impartido 3 mil 167 cursos a los cuales asistieron 65 mil 772 personas, 46 mil 265 mujeres y 22 mil 507 hombres.

Asimismo, se llevaron a cabo 78 cursos específicos para el fomento de la transversalidad de género con temas como Sensibilización de Género, Cultura Institucional, Lenguaje Incluyente y Hostigamiento y Acoso Sexual con la participación de 1 mil 801 mujeres y 68 hombres, y se coordinaron dos eventos importantes para la sensibilización en materia de equidad entre mujeres y hombres, a los cuales asistieron 1 mil 23 servidoras y servidores públicos.

A fin de apoyar las actividades de integración que se efectúan en las dependencias y entidades paraestatales del Poder Ejecutivo, se organizaron diversas festividades que reunieron a las familias de las y los trabajadores del Gobierno del Estado en una sana convivencia a la que asistieron 33 mil 214 personas, incluyendo a las y los hijos del personal. Con esto, en los cinco años de esta Administración se han atendido 128 mil 298 personas en eventos para celebrar el Día de la Madre, Día de la Secretaria, Día del Niño, Posada Familiar, Campamento de Verano y Día del Conserje.

Se continúa emitiendo cada semana la información más relevante generada al interior de la Administración a través de los 312 tableros de comunicación instalados en los edificios públicos del estado.

Por la diversidad de actividades que son realizadas, se hace indispensable ofrecer capacitación en temas muy específicos de cada dependencia, por lo que se validó la asistencia de 2 mil 540 personas, 958 mujeres y 1 mil 582 hombres, en 128 cursos de alta especialidad. En este rubro, en cinco años de gobierno, se logró que 40 mil 522 personas, 17 mil 989 mujeres y 22 mil 533 hombres participaran en 1 mil 335 cursos diversos.

En aras de promover la educación y el desarrollo integral de las y los servidores públicos, se autorizaron 128 becas a 75 mujeres y 53 hombres, quienes se han integrado a instituciones públicas de nivel superior para realizar estudios de posgrado en temas acordes a su actividad laboral. Esto representa, en lo que va de la presente Gestión Gubernamental, que 1 mil 183 servidoras y servidores públicos, 683 mujeres y 500 hombres, han sido apoyados para que continúen su profesionalización.

Atendiendo a la alta responsabilidad de cuidar al máximo los recursos de las y los chihuahuenses, se han tenido pláticas con los sindicatos a los cuales pertenece el personal del Gobierno y de la Educación, logrando acuerdos exitosos que permitieron otorgar los incrementos salariales justos, teniendo como premisa el óptimo manejo de los recursos públicos, así como el respeto a los derechos y los logros alcanzados por las y los trabajadores.

En el tema de la contabilidad de la Hacienda Pública Estatal, se elabora y autoriza el Catálogo de Cuentas en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de los programas financieros de la entidad, el registro de la deuda pública del estado y municipios, la liquidación de recursos provenientes de las participaciones, fondos de aportaciones y transferencias federales que le corresponden a los municipios del estado y se proporciona a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, y demás instancias que soliciten informes sobre la aplicación de los recursos federales radicados al Estado; asimismo se ponen en práctica acciones de coordinación con el Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua, CACECH, el cual vigila el cumplimiento de normas en la materia.

Como parte del rediseño de los procesos administrativos, se estructuró e implementó un sistema con mayor eficiencia y eficacia que permite realizar el registro en tiempo real de la distribución, ministración de participaciones y aportaciones federales que realiza el Gobierno del Estado mensual-

mente a los municipios cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal.

En cuanto a las disposiciones que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental relacionadas con la obligación de armonizar la Cuenta Pública, se opera un sistema que permite unificar y presentar los formatos armonizados como lo establece el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos y entidades paraestatales.

Se presentó al Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública anual del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, órganos autónomos y entidades paraestatales del ejercicio fiscal 2014 que incluye información contable, información presupuestal, información programática y anexos.

En materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, se publicaron los Estados Financieros, la Cuenta Pública, los Estados de Movimientos de Ingresos y Egresos mensuales y trimestrales en el portal del Gobierno del Estado de Chihuahua.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se establece la obligación de transparentar y difundir la información financiera en el portal de transparencia del CACECH, se publicó el tercer y cuarto trimestre de 2014, el primero y segundo trimestre del ejercicio 2015, así como las Normas de Información Financiera anuales.

Se realizaron las publicaciones de los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet del CACECH, siendo los siguientes: el Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables, el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de

Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Durante el período que se informa se llevaron dos sesiones ordinarias del CACECH, en las cuales se derivaron como puntos de acuerdo la implementación tanto del Sistema Hacendario, como del sistema de contabilidad integral para los municipios del estado, el seguimiento al desarrollo del sistema para el sector educativo, así como el apoyo en seguimiento a los organismos en el debido cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Una de las estrategias de la presente Administración en materia de catastro, ha sido el fortalecimiento de las haciendas públicas municipales, realizando la gestión catastral con servicio de calidad competitiva, homologada en la operatividad de los 67 municipios del Estado de Chihuahua.

La determinación de la base del impuesto a la propiedad inmobiliaria es importante; por ello, en el mes de diciembre de 2014 el Honorable Congreso del Estado aprobó a los municipios las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, logrando actualizar la información catastral de los predios urbanos, rústicos y los que tienen actividad minera, como es el caso de Ocampo, Aldama, Chinipas, Madera, Urique, Rosario y Temósachic.

Con el propósito de delimitar el área real de jurisdicción de los municipios, se ha formado un equipo multidisciplinario con funcionarios de los tres órdenes de gobierno para explicar los procedimientos contemplados en la Ley de Límites Intermunicipales para el Estado de Chihuahua.

Por este motivo, se capacitó a 385 funcionarios municipales en temas de normatividad, configuración y carga del impuesto predial 2015, así como en el manejo del Sistema Único de Administración Catastral, SUAC, procesos catastrales y traslaciones de dominio, superando las metas establecidas

para este año, logrando ingresos de más de 1 mil 653 millones de pesos.

Además, se brindó asesoría sobre la estructura y administración de información de las bases de datos catastrales del adeudo, rezago y accesorios del impuesto predial de los municipios, para adecuarlo a la estructura de cobro de la Recaudación de Rentas estatal.

Por cuarto año consecutivo, el Estado de Chihuahua ha sido el primero en cumplir con la responsabilidad de integrar en tiempo y forma la estadística detallada de datos alfanuméricos respecto al ingreso derivado del impuesto predial y sus accesorios, para considerarla en las participaciones que genera la Federación al Estado y los municipios.

El Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, apoyó en la actualización de campo y modernización catastral sistematizada directamente a los Municipios de Guazapares, El Tule, Matachí, San Francisco de Borja y Nonoava; logrando con esto, su nueva cartografía producto de fotografía aérea, también se integraron 2 mil 100 predios omisos en esos padrones catastrales y se actualizaron las tipologías de la construcción, por lo que se potencializó el universo de ingresos municipales por concepto del cobro del impuesto predial.

Para administrar la información catastral en los municipios, éstos fueron dotados de un novedoso Sistema de Información Geográfica desarrollado bajo estructura de cómputo en la nube y tecnologías de nueva generación, el cual pone al estado a la vanguardia en la administración de los catastros y su vinculación a instituciones estatales, municipales y federales, complementando la información del desarrollo económico, sistema que se instalará en el resto de los municipios.

En apoyo al Municipio de Nuevo Casas Grandes, se elaboró un dictamen de localización georeferenciada del antecedente legal don-

de está la Colonia Dublán, fundamentando los trabajos de regularización de la tenencia del patrimonio de sus habitantes.

Para garantizar que el catastro del estado opera de acuerdo a los lineamientos nacionales, se ha participado en los Congresos Nacionales de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros organizados y coordinados por la SEDATU, donde el Gobierno del Estado propuso un innovador procedimiento para que la sectorización catastral del área rural del Estado de Chihuahua quede georefenciada a polígonos determinados por estudios de caracterización de las cuencas hidrológicas, siendo aprobada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, en noviembre de 2014, procedimiento que ha sido considerado para integrarse en la normatividad nacional.

Finanzas Públicas

Ingresos

El Estado ha enfrentado un escenario económico mundial difícil, por esa razón resulta imperativo ser eficientes en la obtención, uso y destino de los recursos públicos a efecto de no incrementar la carga fiscal a las y los contribuyentes, y a su vez, destinar mayores recursos a la inversión pública productiva y a la atención social prioritaria, encaminando el esfuerzo hacia la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

En este sentido, con la finalidad de coadyuvar al incremento del ingreso y de la base tributaria, es importante destacar los convenios para el intercambio de información celebrados con diferentes dependencias y/o organismos descentralizados federales, estatales y municipales, que de manera conjunta permiten identificar contribuyentes omisos ante alguna obligación estatal o federal convenida, siendo una herramienta para detectar, auxiliar y dirigir a aquéllos

que realicen su contribución en forma indebida.

Bajo este mismo tenor, en el período que se informa, el total de ingresos obtenidos por el Gobierno del Estado ascendió a 56 mil 796.8 millones de pesos, conformándose de un 30 por ciento de Aportaciones Federales; 29 por ciento de Participaciones Federales; 24 por ciento de Ingresos Propios, 16 por ciento lo constituyen Convenios Federales y el uno por ciento de Ingresos por Beneficios.

Con el objetivo de facilitar el registro y la fiscalización de los ingresos del Estado de Chihuahua, a partir de enero de 2015 se clasificó el ingreso bajo el contexto del Plan de Cuentas establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, con lo cual se armoniza la estructura de la cuenta pública de la entidad.

A raíz de esta clasificación, los ingresos derivados de los incentivos económicos del Ramo 28, pasaron a integrarse en los ingresos propios, ya que se derivan de la recaudación de las contribuciones coordinadas recolectadas por el Estado.

Por su parte, en la actualidad el manejo y aplicación de la acción recaudatoria del Estado es también una herramienta que permite dirigir e impulsar algunos sectores del mercado local, un claro ejemplo de la política tributaria de este Gobierno es la aplicación de los estímulos fiscales.

Al respecto, de enero a marzo de 2015, se otorgó este beneficio fiscal a 968 mil 969 propietarios de vehículos que realizaron el pago del Derecho de Control Vehicular, significándole a la Administración Pública Estatal un gasto fiscal de 337 millones 500 mil pesos, que a su vez permitirá actualizar su padrón en este rubro y contar con una base de contribuyentes saneada.

Con el objetivo de impulsar la economía local, se incentivó la generación del empleo y el desarrollo de proveedores locales, otorgando estímulos fiscales por la cantidad de

58 millones 300 mil pesos, beneficiando a 29 contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas.

De igual manera, se autorizaron estímulos fiscales en el Impuesto sobre Nóminas por un importe de 1 millón 63 mil pesos destinados a 46 contribuyentes que apoyaron a sus empleados en la certificación de su educación básica ante el Instituto Chihuahuense para la Educación de Adultos, ICHEA.

A efecto de incentivar la actividad inmobiliaria en el estado, se otorgaron estímulos fiscales por un importe de 26 millones 400 mil pesos a 22 mil 448 contribuyentes del Impuesto Cedular por la Enajenación de Bienes Inmuebles. Además, para apoyar los diversos procesos de regularización de la tenencia de la tierra, promover la ejecución de actos de comercio e impulsar la pequeña y mediana industria, se concedieron estímulos fiscales por la cantidad de 696 millones 9 mil pesos, con respecto a 55 mil 923 trámites relacionados con el pago de derechos del Registro Público de la Propiedad.

Cabe señalar que los estímulos fiscales aplicados en beneficio de los sectores central y paraestatal del estado y municipios, ascendieron a la cantidad de 395 millones 1 mil pesos; aunado a ello, derivado de lo establecido en el artículo duodécimo de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2015, 30 mil 575 contribuyentes del Impuesto Sobre Nóminas han obtenido estímulos fiscales por la cantidad de 84 millones 2 mil pesos.

De igual forma, se otorgaron 455 mil 302 descuentos en los derechos por los servicios que presta el Estado y en aprovechamientos estatales, por la cantidad de 263 millones 1 mil pesos.

Por otro lado, se realizaron 78 mil 577 actos de verificación tendientes a combatir la informalidad y la evasión fiscal, logrando la inscripción de 4 mil 23 nuevos contribuyentes.

En cuanto al Régimen de Incorporación Fiscal, RIF, del Impuesto sobre la Renta, en el ejercicio de las facultades delegadas en el Anexo 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se brindaron 300 mil 161 asesorías y apoyos a los contribuyentes de este régimen, lo que permite acceder a los recursos federales del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios.

En el marco del Programa de Registro Público Vehicular, REPUVE, la Secretaría de Hacienda en coordinación con la Fiscalía General del Estado ampliaron la cobertura de atención en el territorio estatal al instalar seis nuevos Módulos de Registro ubicados en los Municipios de Camargo, Bocoyna, Madera, Jiménez, Guachochi y Buenaventura, sumándose a los siete ya establecidos, registrando de manera gratuita 99 mil 39 vehículos, coadyuvando de esta forma con las estrategias en materia de seguridad que ha establecido el Gobierno Federal. Con este mismo objetivo, en los Municipios de Santa Isabel, Dr. Belisario Domínguez y San Francisco del Oro se implementó dicho programa a través del Módulo de Registro Itinerante, logrando verificar más de 2 mil 500 vehículos, beneficiando en su conjunto al mismo número de usuarios.

Para apoyar las acciones de seguridad en el estado, se implementó el Programa de Cédula de Identificación Vehicular, en el cual se registraron e identificaron a los propietarios de un total de 7 mil 465 vehículos de procedencia extranjera, permitiendo compartir dicha información con las corporaciones de seguridad pública estatal, así como obtener ingresos por 14 millones 700 mil pesos y proteger el patrimonio de 3 mil 802 propietarios de vehículos ligeros, y de 3 mil 663 vehículos pesados, cuyas familias dependen económicamente de esta herramienta de trabajo.

El total de las Recaudaciones de Rentas se incorporaron al esquema de simplificación de autorización de alta de placas de vehículos importados realizado a través de los Mó-

dulos de Registro Vehicular de Chihuahua y Juárez, logrando agilizar el trámite de 9 mil 989 solicitudes, obteniendo ingresos por más de 19 millones de pesos.

Con el objeto de brindar el servicio de 24 horas durante los 365 días del año para la expedición de copias certificadas de actas del estado civil de las personas, así como el pago de impuestos y derechos, se instalaron 38 kioscos distribuidos en las Ciudades de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes, permitiendo captar por este medio más de 43 millones de pesos.

Gracias a la coordinación entre la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Hacienda, mediante el servicio de expedición de certificación de actas de nacimiento de personas registradas en otras entidades del país, se han beneficiado a 20 mil 926 solicitantes, generando con ello ingresos de cerca de 4 millones de pesos.

La excelente percepción a nivel nacional sobre la calidad en el servicio y la seguridad de las carreteras de cuota del Estado de Chihuahua, mantiene incrementos del aforo e ingreso año con año.

Durante este período de informe, se registraron 15 millones 183 mil cruces que generaron ingresos por 1 mil 981 millones de pesos, mostrando un incremento de 551 mil cruces y de 132 millones de pesos, comparados con el mismo período del año anterior, lo que equivale a un aumento de 3.8 por ciento respecto a cruces y de 7.1 por ciento en relación con el ingreso.

Por su parte, en materia de Notificación y Cobranza se practicaron 940 mil diligencias, generando un ingreso para el Estado de 450 millones de pesos, destacando por su importancia las relacionadas con los Derechos de Control Vehicular con 655 mil, Impuestos Estatales con 183 mil, significando un ingreso por 253 y 77 millones pesos, respectivamente.

En materia de Impuestos Federales Coordinados, se realizó la vigilancia del cumplimiento de obligaciones, en Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto sobre Automóviles Nuevos, practicándose 102 mil diligencias que generaron un ingreso de 120 millones pesos.

El Gobierno del Estado está comprometido a combatir la informalidad en materia de comercio exterior, es por ello que en virtud de la firma del Anexo 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, es la autoridad estatal facultada para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras derivadas de la introducción al territorio nacional de las mercancías y vehículos de procedencia extranjera.

En esta labor de verificación al comercio exterior, en el año 2014, se obtuvo el primer lugar nacional, el cual fue otorgado por el Servicio de Administración Tributaria, SAT, derivado de las evaluaciones que dicho órgano practicó a las 16 entidades federativas que operan actualmente el Anexo 8 del citado convenio.

Una vez que se terminaron los Programas de Importación de Vehículos implementados en conjunto con la Federación, se dio inicio a los Operativos de Verificación y Embargo de Vehículos de Procedencia Extranjera, con la finalidad de incentivar a los propietarios de éstos para acogerse a los mecanismos establecidos para la identificación de tales automotores; coadyuvar a solucionar la problemática de seguridad propia de la circulación de vehículos extranjeros internados ilegalmente en el país, y en estricto apego a la Cultura de la Legalidad, por lo que durante el período de octubre de 2014 a septiembre de 2015, se han decomisado 321 vehículos resultado de los operativos coordinados entre la Secretaría de Hacienda y la Fiscalía General del Estado en los Municipios de Cuauhtémoc, Casas Grandes, Ahumada, Ojinaga y Chihuahua, asimismo en el Municipio de Juárez en coordinación con la Dirección General de Tránsito de dicho municipio.

Con el objetivo de combatir la economía informal, la evasión fiscal y el contrabando, se practicaron 47 visitas domiciliarias a diversos establecimientos y puestos semifijos en los Municipios de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc, así como tres verificaciones de mercancía en transporte, efectuando el embargo correspondiente de aquella mercancía que no acreditó la legal internación al país.

El valor de la mercancía y vehículos embargados, derivado de los citados actos de comprobación, fue por la cantidad de 14 millones 603 mil 736 pesos.

Egresos

Congruente con el compromiso social de que este Gobierno sea transparente, responsable y honesto en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, se han fortalecido las acciones de establecimiento y vigilancia de medidas de austeridad a las que están obligados los entes públicos sujetos a un Presupuesto de Egresos; reforzando los programas económicos, sociales y productivos para atender las necesidades de la población más vulnerable y elevar su calidad de vida.

Actualmente, dentro de la estructura económica mundial es indispensable que los proyectos políticos cuenten con un alto grado de transparencia en las finanzas públicas, es por ello que la totalidad de la información presentada en el Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública del Estado de Chihuahua se realiza de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC.

Para el ejercicio fiscal 2015 fue autorizado por el Poder Legislativo el Presupuesto de Egresos por 58 mil millones de pesos; el cual sumado a los ejercicios fiscales anteriores de la presente Administración da un total de 249 mil 289 millones de pesos.

De acuerdo a la información financiera se registró un gasto total en el sector público

durante este período de informe de 58 mil 68.9 millones de pesos.

El análisis de la estructura del gasto público se realiza a través de las clasificaciones presupuestarias, en las que algunas son agrupadas de acuerdo a criterios económicos, mientras que en otras se identifican los conceptos de gasto principales que especifican su composición y que son necesarios para cumplir los objetivos establecidos en los diferentes programas de gobierno; en general, existe una homogeneidad de criterios para clasificar al gasto público y de esta forma obtener información clara, oportuna y armonizada.

En este sentido, se detalla la clasificación por Ejes de Desarrollo, siendo ésta una de las de mayor importancia al reflejar la pauta a las prioridades y objetivos del Gobierno distribuidos en los ejes rectores mediante los cuales fue trazado el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Con el fin de fortalecer las acciones establecidas en el Eje de Desarrollo Humano y Calidad de Vida fueron asignados el 12 por ciento de los recursos totales, es decir, 6 mil 952.1 millones de pesos, ejercidos en el marco de los programas presupuestarios que impulsen el enfoque social que tienen como principio la salvaguarda de los derechos fundamentales de las personas y de sus familias; satisfaciendo las necesidades prioritarias y atendiendo de manera directa e integral los problemas demográficos de grupos muy importantes, como por ejemplo personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad y jóvenes.

En este período que se informa, se han puesto en práctica diversas estrategias para concretar el cumplimiento de los objetivos planteados en el Eje de Desarrollo Regional y Competitividad, en los que se destinaron recursos por 13 mil 382.2 millones de pesos, es decir, 23 por ciento del gasto total; ello con la firme intención de impulsar la sustentabilidad y competitividad de pilares de la economía estatal como son la agricultura, ganadería, industria manufacturera, agroin-

dustria y la minería; el comportamiento de la actividad productiva generó el fortalecimiento de los programas orientados a objetivos del desarrollo del turismo, infraestructura carretera y desarrollo urbano.

De manera particular se ha puesto especial atención al esfuerzo del despliegue de recursos ejercidos en el Eje de Formación para la Vida que establece una de las prioridades de la presente Administración: ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo; en este marco se han ejercido 24 mil 246.4 millones de pesos que representa el 41.8 por ciento, en aras de fortalecer la educación con calidad, mejorar la gestión del servicio educativo y fomentar la producción y el enriquecimiento cultural para contribuir al desarrollo integral de los habitantes del estado.

Por otra parte, al Eje de Medio Ambiente y Sustentabilidad le fue asignado 1.2 por ciento del total del gasto, es decir 716.8 millones de pesos ejercidos, con el propósito de impulsar estrategias que modernicen los recursos naturales para lograr el aprovechamiento racional de los mismos, partiendo de la base de que el bienestar actual y el desarrollo futuro de los chihuahuenses dependen principalmente de la preservación y el aprovechamiento racional e inteligente del agua, así como de la ecología y medio ambiente.

Con el 14.2 por ciento, en lo que respecta al Eje de Orden Institucional se ejercieron 8 mil 232 millones de pesos para llevar a cabo las funciones de los programas diseñados para cumplir con el compromiso ineludible de la Seguridad y Procuración de Justicia; con las estrategias de este eje que se sustentan en congruencia a la filosofía sobre transparencia y en el marco de una nueva política de gestión para resultados, en la cual, la rendición de cuentas es una prioridad, siendo también un pilar importante garantizar que la información más relevante de este Gobierno quede a disposición de los ciudadanos de forma transparente, accesible y confiable.

De igual manera, para el Eje de Fortalecimiento Legislativo y Desarrollo de la Vida Democrática se destinaron 616.6 millones de pesos, representando el 1.1 por ciento del total de los egresos; los recursos ejercidos para estas tareas significan el establecimiento de una estrategia clara y viable para fijar un marco de convivencia basado en la democracia, en la cual predomine preponderantemente la libertad, la justicia y el progreso.

Con la finalidad de cumplir las acciones orientadas al Eje de Impartición de Justicia se destinó el 2.2 por ciento del total de los recursos erogados, representando 1 mil 285.9 millones de pesos aplicados para contribuir al desarrollo de un ambiente en el que impera la seguridad y la justicia.

Al Eje de Deuda Pública y de Fideicomisos de Certificados Bursátiles se asignaron 1 mil 651.9 millones de pesos y 985 millones de pesos respectivamente, representando en su conjunto 4.5 por ciento del total de los egresos.

La clasificación por Órganos de Gobierno constituye la forma en que son reflejadas las acciones de gobierno conforme al ente público ejecutor, determinando con claridad el impacto de los recursos asignados.

Para hacer posible el cumplimiento de las obligaciones y actividades del Poder Ejecutivo, fueron ejercidos 21 mil 512.3 millones de pesos, mismos que representan el 37 por ciento de la totalidad del gasto público; contribuyendo al desarrollo del Poder Legislativo se destinaron 449.6 millones de pesos, es decir .8 por ciento del total ejercido; en beneficio del Poder Judicial se asignaron más de 1 mil 273.6 millones, cifra que representa el 2.2 por ciento; en cumplimiento a los compromisos establecidos en los Organismos Descentralizados fueron transferidos 21 mil 671.3 millones de pesos, equivalentes al 37.3 por ciento de la totalidad del gasto público; para garantizar el adecuado funcionamiento de los Fideicomisos Estatales fueron ejercidos un 7.3 por ciento del egreso total, es decir 4 mil 227.9

millones de pesos; para el despacho de las actividades de los Órganos Autónomos les fueron transferidos 265.6 millones de pesos, que equivalen a .5 por ciento de la totalidad erogada durante este período de informe; en lo correspondiente a las aportaciones de la Federación a municipios, participaciones sobre impuestos locales, entre otros, los municipios del estado se vieron beneficiados por hasta 8 mil 589.2 millones de pesos representando el 14.8 por ciento del total del gasto; el .1 por ciento restante, que equivale a 79.4 millones de pesos para las empresas públicas, dependencias u organismos federales.

Entre las clasificaciones presentadas por parte de Gobierno del Estado destaca la Clasificación Económica, misma que muestra el gasto público de acuerdo a su naturaleza económica.

En la Clasificación Económica el principal rubro se constituye por los denominados Gastos Corrientes, cifra por 48 mil 119.9 millones de pesos, que representa el 82.9 por ciento del total ejercido durante el período de informe, de los cuales 28 mil 319.6 millones de pesos son los transferidos para el desarrollo de las entidades paraestatales.

El monto asignado a los Gastos de Capital fue por 9 mil 735.9 millones de pesos, es decir, un 16.7 por ciento del total; destacándose el ejercido para construcciones en proceso, que ascendió a 2 mil 593.8 millones de pesos.

Respecto a los recursos ejercidos para las aplicaciones financieras, estos ascendieron a 213.1 millones de pesos que representan .4 por ciento del total del gasto.

A efecto de agrupar el gasto público conforme al Origen de los Recursos, el gasto etiquetado desde su origen asciende a 35 mil 360 millones de pesos, representando un 60.9 por ciento en relación al gasto total.

En este contexto, se ejercieron 18 mil 780.2 millones de pesos de Recursos Estatales Propios destinados a la Administración Pú-

blica, destacándose por el monto e importancia los asignados al gasto educativo estatal que ascendieron a 7 mil 38.6 millones de pesos durante el período de informe, representando el 12.1 por ciento; de igual forma, priorizando la inversión en equipamiento e infraestructura donde fueron asignados 3 mil 928.7 millones de pesos, cifra que representa el 6.8 por ciento del total.

Para la clasificación de las transacciones financieras de forma homogénea se genera la Clasificación Funcional, la cual posee cuatro finalidades: la primera es la de Gobierno, en la que se destinaron 9 mil 785.8 millones de pesos donde destacan las funciones de Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, constituyendo en su conjunto el 16.9 por ciento del egreso total.

Por otro lado, está la finalidad de Desarrollo Social en la que se ejercieron 33 mil 563.2 millones de pesos, representando una de las prioridades de la actual Administración; asimismo, se destinaron 4 mil 975.6 millones de pesos a la finalidad de Desarrollo Económico y por último fueron ministrados 9 mil 744.3 millones de pesos a la finalidad denominada No Clasificadas en las anteriores.

Por concepto de participaciones a los municipios se contemplan 4 mil 336.2 millones de pesos, un 6.4 por ciento más que el período del informe anterior.

No menos importante son las Aportaciones Federales para las Alcaldías Municipales del Estado, que se conforman de 1 mil 800.9 millones de pesos a través del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y 991 millones de pesos mediante el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Es preciso informar que se inició el proceso de pago a proveedores y beneficiarios de este Gobierno por medio de transferencias bancarias, disminuyendo tiempos de entrega y aumentando la calidad del servicio.

Paralelamente, se concluyó el procedimiento para la protección de cheques emitidos

por la Secretaría de Hacienda del Estado, brindando seguridad para sus beneficiarios.

De igual forma, se consolidó el Sistema de Verificación y Registro de Comprobantes Fiscales Digitales, asegurando la confiabilidad de estos documentos y evitando así algún tipo de sanción por parte del Servicio de Administración Tributaria, SAT.

Inversión Pública

Más allá de su valor monetario, la inversión pública genera un impacto directo e indirecto en la vida diaria de la sociedad y su efecto incide directamente en la satisfacción de la población beneficiaria. Asimismo, desempeña un papel clave en la estrategia estatal de desarrollo económico que contribuye a mitigar los efectos de la pobreza y promover el desarrollo social a largo plazo. Tal desarrollo, requiere de inversiones financieras que puedan aumentar los recursos físicos por medio del equipamiento e infraestructura e incrementar los recursos humanos a través de la inversión en salud, educación, capacitación, investigación y desarrollo tecnológico. También, es una estrategia para atraer inversiones del sector privado, complementando su aportación e impulsando el empleo.

El monto destinado a inversión pública que se reporta en este informe, corresponde al recurso ejercido en el período de octubre a diciembre de 2014 y el programado de enero a septiembre de 2015 y asciende a un total de 9 mil 941 millones de pesos, con una estructura de aportaciones con la siguiente composición: 2 mil 917 millones de pesos de recursos estatales, 1 mil 199 millones de pesos de recursos descentralizados al Estado a través de aportaciones federales, 5 mil 334 millones de pesos provenientes de convenios y gestiones con el Gobierno Federal, 239 millones de pesos aportados por los Gobiernos Municipales y 252 millones de pesos de recursos que aportan la iniciativa privada y los propios beneficiarios, para la ejecución de 3 mil 180 obras y acciones.

La aplicación de los recursos de inversión pública se da en total congruencia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, sus objetivos y estrategias, atendiendo las necesidades básicas de educación, salud, cultura, deporte, bienestar social y todo tipo de infraestructura, urbana, hidráulica, carretera y energética; de igual manera, contribuye al desarrollo económico de la entidad a través del impulso de las actividades productivas.

De acuerdo a los ejes rectores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, la distribución de los recursos de Inversión Pública se canalizó en un 10.3 por ciento al Eje de Desarrollo Humano y Calidad de Vida, el 50.4 por ciento al Eje de Desarrollo Regional y Competitividad, el 16.4 por ciento para los sectores vinculados con el Eje de Formación para la Vida, el 8.9 por ciento para el Eje de Medio Ambiente y Sustentabilidad y el 14 por ciento para el Eje de Orden Institucional.

Deuda Pública

Los resultados más relevantes alcanzados en la presente Administración en materia de Deuda Pública son la Reestructura y Refinanciamiento de los Pasivos Bancarios, que tienen el objeto de mejorar las condiciones en las tasas de interés, en los plazos, en las garantías, en el perfil de amortización y un reordenamiento de los pasivos a través de un Fideicomiso Maestro y reducir presiones financieras en el corto y mediano plazo; para tal efecto, el Honorable Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo Estatal, llevar a cabo la reestructura y/o refinanciamiento de los préstamos de corto y largo plazo.

Los créditos reestructurados son respaldados y pagaderos a través de un fideicomiso maestro, al que el Estado afectó los flujos y derechos de sus participaciones federales. Como resultado de la reestructura financiera de los mismos, se mejoró la calificación de los financiamientos garantizados, obteniendo AAA por tres de las agencias calificadoras internacionales de mayor prestigio.

De acuerdo a los resultados del Programa de Reordenamiento de la Hacienda Pública, PROREHP, éstos han sido satisfactorios respecto a las metas planteadas en el desempeño financiero para el 2014, la deuda se mantiene controlada y se considera moderada para las finanzas de la entidad, ya que posee términos y condiciones favorables, el desempeño económico estatal en términos de empleo y la actividad económica fortalecida.

Otro resultado en esta materia es el Fortalecimiento de la Estructura Financiera, en el mes de junio de 2014, se llevó a cabo la segunda etapa de la reestructura y refinanciamiento de los pasivos, la cual consistió en inscribir en el Fideicomiso Maestro los créditos bancarios con capital garantizado, contratados con la Banca de Desarrollo, bajo la modalidad del Bono Cupón Cero, de esta manera, se fortalece la estructura financiera para cada uno de los créditos inscritos en dicho fideicomiso.

Además, en el tema de la Cobertura de Tasa de Interés se destaca que el Estado celebró contratos de cobertura, a través de un proceso competitivo, los cuales se contrataron a una tasa máxima equivalente al nueve por ciento para que conjuntamente con la tasa fija de los financiamientos con capital garantizado, los financiamientos inscritos en el Fideicomiso Maestro cuenten con una cobertura de tasa por un monto superior al equivalente del 50 por ciento del saldo insoluto.

Bajo el resultado de Contratación de Garantías de Pago Oportuno se celebraron el 26 de noviembre de 2014 diversos contratos de garantía de pago parcial incondicional e irrevocable, conocidos como Garantías de Pago Oportuno o GPO con la Banca de Desarrollo; el objetivo fue cubrir los financiamientos de banca comercial inscritos en el Fideicomiso Maestro. Esta acción permitió fortalecer la estructura de pago, mejorar el grado de riesgo ante la valoración de agencias calificadoras y por lo tanto, la disminución en el servicio de la deuda.

En relación a la Reestructura de los Créditos contratados con el Banco INBURSA, S.A., el pasado 22 de diciembre de 2014, se firmaron convenios de reestructura de estos financiamientos, con el fin de mejorar las condiciones financieras, a una tasa de interés baja, pactando períodos de pagos cómodos para el Gobierno del Estado.

A través de un proceso competitivo con la Banca Comercial, se realizó el refinanciamiento del crédito de BANOBRAS, por hasta 3 mil millones de pesos; con ello se logró mejorar las condiciones financieras.

El Titular del Poder Ejecutivo Federal presentó una iniciativa de Decreto al Honorable Congreso de la Unión a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera para las Entidades Federativas, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, DOF, el 26 de mayo de 2015 y el 2 de julio de este mismo año se publicó el acuerdo por el que se expidieron los Lineamientos para la elaboración del Informe sobre los Empréstitos y Obligaciones de pago vigentes; asimismo, de conformidad con el artículo sexto transitorio de dicho Decreto, el pasado 24 de julio del presente, se dio cumplimiento a la obligación, entregando en tiempo y forma los anexos con saldos de los empréstitos y obligaciones al mes de mayo de 2015.

La Deuda Contingente contratada por la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura, COESVI, cuenta con el saldo a septiembre de 2015 de 635 millones 546 mil 923 pesos, con una reducción en el presente ejercicio por pago de 65 millones 300 mil 853 pesos.

Como Deuda Directa, el Crédito reestructurado con BBVA Bancomer, S.A., por un importe de 1 mil 716 millones 114 mil 504 pesos, al mes de septiembre de 2015 disminuyó a 1 mil 689 millones 505 mil 851 pesos.

En lo referente al Crédito reestructurado con BBVA Bancomer, S.A., por un importe

de 2 mil 28 millones 482 mil 767 pesos, que a septiembre de 2015, disminuyó a 1 mil 997 millones 30 mil 790 pesos.

Por lo que respecta al Crédito contratado con BBVA Bancomer, S.A., por un importe de 1 mil 380 millones de pesos, que a septiembre de 2015, disminuyó a 1 mil 358 millones 602 mil 861 pesos.

Además, el Contrato de Crédito de reestructura con Banco Interacciones, S.A., por la suma de 4 mil 500 millones de pesos, que a septiembre de 2015, disminuyó a 4 mil 430 millones 226 mil 719 pesos.

El estado del Crédito contratado con Banco Multiva, S.A., por la cantidad de 3 mil millones de pesos, disponiéndose únicamente de 1 mil 400 millones de pesos, que a septiembre de 2015, disminuyó a 1 mil 364 millones 449 mil 389 pesos.

Con el fin de mejorar las condiciones financieras tanto en plazo como en tasa de interés, se refinanció el crédito contratado con BANOBRAS, cuyo saldo al mes de diciembre de 2014, fue de 2 mil 995 millones 143 mil 736 pesos, el cual, a través de un proceso competitivo se lograron colocar con dos instituciones de la banca comercial con Banco Santander, S.A., se refinanciaron 1 mil millones de pesos, disminuyendo el saldo al mes de septiembre de 2015 a 993 millones 495 mil 125 pesos y con Banco Mercantil del Norte, S.A., se refinanciaron 1 mil 995 millones 143 mil 736 pesos, presentando un saldo al mes de septiembre de 2015 por 1 mil 982 millones 165 mil 575 pesos.

El Convenio de reestructura celebrado con Banco Inbursa, S.A., al contrato de apertura de crédito simple por 5 mil millones de pesos de fecha 5 de diciembre de 2012 y reestructurado el 22 de diciembre de 2014 por un importe de 4 mil 720 millones 810 mil 708 pesos, teniendo un saldo a septiembre de 2015 por 4 mil 668 millones 835 mil 625 pesos.

También se llevó a cabo el convenio de reestructura, signado con el mismo Inbursa, al

contrato de apertura de crédito simple de fecha 22 de diciembre de 2011 y reestructurado el 22 de diciembre de 2014 por un importe de 998 millones 292 mil 92 pesos, cuyo saldo a septiembre de 2015 fue de 985 millones 164 mil 447 pesos.

Certificados Bursátiles Emitidos por Fideicomisos del Estado.

En los últimos 25 años se ha fortalecido el desarrollo económico y social del Estado gracias a la emisión de certificados bursátiles, respaldados con los activos productivos, los cuales han sido un mecanismo financiero soportado por el sistema de carreteras de cuota tanto en tramos de jurisdicción estatal como federal concesionados.

Cabe hacer mención que con el apoyo del Gobierno Federal y los permanentes esfuerzos de gestión, se lograron mantener las concesiones federales por 30 años más, a partir de sus respectivos vencimientos mediante la celebración de una tercera modificación a los títulos de concesión, contando con una vigencia al 29 de agosto de 2049.

Con relación a lo anterior, el Honorable Congreso del Estado autorizó llevar a cabo emisiones a través de un Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por la cantidad de 15 mil millones de pesos, concretándose por 14 mil 800 millones de pesos. La fuente de pago de los mismos está constituida por los ingresos y flujos de efectivo presente y futuro que derivan de cuotas de peaje de nueve tramos carreteros ubicados en esta entidad. Su saldo al mes de septiembre de 2015 asciende a 15 millones 381 mil 529 pesos, su comportamiento es debido a la actualización de la emisión llevada a cabo en UDIS.

Financiamiento con Respaldo del Impuesto Sobre Nóminas

La emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios por 3 mil millones de pesos, respaldada por el 54.09 por ciento del Impuesto

Sobre Nóminas, pagó a los inversionistas, a través del Fideicomiso emisor 117 millones 900 mil pesos, disminuyendo el saldo de los títulos en circulación a 2 mil 658 millones de pesos.

Fiscalización

Derivado de las labores que en materia de fiscalización se han emprendido en el período que se informa, se emitieron 1 mil 143 actos de fiscalización, captando recursos en Participaciones e Incentivos Fiscales Federales que ascienden a 114 millones 29 mil pesos, provenientes de Impuestos omitidos y sus accesorios, logrando con ello regularizar la situación fiscal de 1 mil 45 contribuyentes.

De igual manera, a través del Fondo de Fiscalización se obtuvieron incentivos en participaciones federales representando ingresos de 38 millones 844 mil pesos, lo anterior como resultado de los actos de fiscalización registrados en cifras virtuales en cantidad de 50 millones 883 mil pesos, mismas que se refieren en montos que no generan un flujo de efectivo, sin embargo son susceptibles de extinguir créditos fiscales a cargo de las y los contribuyentes, fortaleciendo el ejercicio de las facultades de comprobación en materia de fiscalización.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las y los contribuyentes, se encuentran en proceso 379 auditorías, entre visitas domiciliarias y revisiones de gabinete, logrando impulsar la recaudación de las contribuciones fiscales federales convenidas.

Asimismo, se dio cumplimiento voluntario de 87.9 por ciento de las y los contribuyentes enterando los impuestos omitidos, derivado de la emisión de 211 cartas invitación.

Durante el primer semestre de 2015 se obtuvo el tercer lugar a nivel nacional por las acciones de fiscalización, derivado de las evaluaciones e indicadores que en materia de Coordinación Fiscal establece la Admi-

nistración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en materia de Coordinación Fiscal del Servicio de Administración Tributaria, SAT.

Gestión para Resultados

Satisfacer las demandas sociales de mejores bienes o servicios ha obligado a las entidades públicas a modificar su quehacer gubernamental, poniendo mayor énfasis en los resultados que en la forma de hacer las cosas. Consciente de ello, en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 se constituyeron tres objetivos primordiales para esta Gestión: administrar los recursos públicos con eficiencia, economía, transparencia y honradez mediante la aplicación de una gestión pública para resultados; asignar los recursos públicos mediante programas de gobierno alineados a políticas públicas que obtengan logros tangibles para la sociedad; e implementar un Sistema de Evaluación del Desempeño acorde a los objetivos y metas determinados para cada uno de los programas de este gobierno.

Durante este período de informe, se incorporaron al proceso del Presupuesto basado en Resultados PbR 19 entes públicos más, traduciéndose en un total de 65 instituciones estatales que asignan su presupuesto bajo este esquema; 17 dependencias, 40 organismos descentralizados, siete fideicomisos estatales y un órgano autónomo.

Los recursos asignados bajo este enfoque ascienden a 43 mil 883 millones de pesos, un 75.7 por ciento del total del presupuesto, el 60.2 por ciento más que el ejercicio fiscal anterior.

De los 340 programas presupuestarios que conforman el Presupuesto de Egresos, el 87.6 por ciento se encuentra incorporado al PbR, lo que equivale a 298 programas presupuestarios. Adicionalmente, se seleccionaron y presentaron ante el Honorable Congreso del Estado, 463 Indicadores para

Resultados considerados los más relevantes y estratégicos.

Al respecto, se refleja un crecimiento importante al incorporar prácticamente a la totalidad de los entes públicos que conforman el Poder Ejecutivo a este proceso, inclusive la inversión pública.

Es significativo resaltar la evolución que la aplicación del PbR ha tenido durante la presente Administración, designándose recursos por este concepto a partir del año 2010 y en los ejercicios fiscales subsecuentes, mostrando un incremento en los recursos del Presupuesto de Egresos determinado con esta visión.

Para el ejercicio fiscal 2015 se asignaron al PbR 43 mil 883 millones de pesos, representando un total acumulado de 2010 a la fecha de 148 mil 879 millones de pesos asignados al Presupuesto con base en Resultados.

Dentro del marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, en el Programa Anual de Evaluación 2015 para el Ejercicio Fiscal 2014 se consideró evaluar 41 programas, los cuales comprenden programas presupuestarios estatales, recursos federales del Ramo 33 y recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios, de los cuales 29 son evaluaciones realizadas por instancias evaluadoras externas.

A fin de dar claridad, confiabilidad y transparencia, el Programa Anual de Evaluación se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 21 de marzo de 2015. Además, se encuentra en el portal electrónico de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Hacienda y en la página electrónica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua, CACECH, y se publican los informes finales de resultados de todas las evaluaciones.

Cabe hacer mención que el Programa Anual de Evaluación se publicó por primera vez en el ejercicio fiscal 2013. Considerando lo evaluado en los tres ejercicios fiscales, al cierre

de este período se habrán de evaluar un total de 113 programas.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM, derivados de los resultados finales de las evaluaciones, comprometidos por los diferentes entes públicos evaluados, conforman el Programa de Mejora de la Gestión Pública, PMG, cuya aplicación fortalece a las instituciones del Estado, propiciando así una cultura de legalidad, responsabilidad y correcta aplicación en el manejo de los recursos públicos.

Dentro del marco del Año Internacional de la Evaluación, el pasado mes de junio, reconocidos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, celebraron la Semana de la Evaluación en México 2015, siendo el Estado de Chihuahua una de las sedes seleccionadas.

Entre estas destacadas instituciones se encuentran el CLEAR, Centros Regionales para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados, por sus siglas en inglés, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.

Durante dicha semana, en la Ciudad de Chihuahua se impartieron cuatro conferencias: Resultados del Cuarto Diagnóstico PbR/SED de la SHCP; Sumarios Metodológicos en la evaluación de los Programas y Políticas Públicas Sociales; Clasificadores de Programas Presupuestarios con Enfoque Social y Combate a la Pobreza y Reglas de Operación en el marco del PbR/SED - de la Teoría a la Práctica.

Para conocer en el ámbito nacional cuál es la situación que guardan las entidades federativas respecto al Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, realizó el cuarto diagnóstico sobre el avance en la instrumentación del PbR/SED.

En este diagnóstico, el Gobierno del Estado de Chihuahua obtuvo una calificación global de 86.9 puntos, superior a la media nacional que fue de 76.8 puntos, ocupando el noveno lugar. Lo anterior es derivado del gran esfuerzo de la presente Administración, toda vez que en el ejercicio fiscal del año 2010 la entidad se encontraba en la posición 24, ascendiendo más de 15 posiciones para ubicarse así entre las mejores 10 entidades federativas. Destaca también que del año anterior a la fecha, se escalaron cinco lugares, sumando 16.3 puntos respecto de la calificación anterior obtenida.

Actualmente, el proceso de Gestión Financiera está estrictamente vinculado con los procesos de Planeación y Programación, donde no se podrá ejercer recurso alguno, si previamente no existe un programa presupuestario debidamente estructurado en forma congruente con los objetivos y metas que se buscan alcanzar para la solución de un problema determinado.

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en apego a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, por primera vez se incorpora a la Cuenta Pública Anual 2014 un informe de seguimiento de los indicadores para resultados presentados ante el Honorable Congreso del Estado.

En el período que se informa se instruyeron en temas que comprende la Gestión Pública para Resultados GpR, a 1 mil 566 servidoras y servidores públicos, de los cuales, 831 fueron mujeres y 735 hombres; lo que equivale a un total de 5 mil 855 funcionarias y funcionarios capacitados desde el año 2010 a la fecha.

Este Gobierno ha impulsado de manera gradual y progresiva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de Chihuahua, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos; así, para el ejercicio fiscal del año 2015, de los 65 entes públicos incorporados al Presupuesto basado en Resultados, 40 Entes Públicos presentan un total de 119

indicadores de género en sus programas presupuestarios.

De la misma manera, de los 463 indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado, 200 indicadores muestran los valores de sus variables desagregados por grupos de edad, sexo, municipio y/o etnia.

Por otra parte, 44 instituciones públicas precisan acciones y destinan recursos para la igualdad entre mujeres y hombres, lo que representa un incremento del 33.3 por ciento con relación al ejercicio anterior. Estos recursos ascienden a 556 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2015, un aumento de más de 106 millones de pesos respecto al año previo, lo cual representa un 23.7 por ciento de crecimiento.

Son ya tres ejercicios fiscales en los cuales se ven reflejados recursos destinados para la igualdad de mujeres y hombres dentro del Presupuesto de Egresos autorizado por el Honorable Congreso del Estado. En el ejercicio fiscal 2013, como un primer esfuerzo se destinaron 224 millones 698 mil pesos; para el año 2014 prácticamente se duplicó la cantidad con 449 millones 504 mil pesos; y para el año 2015 se asignó un total de 556 millones 94 mil pesos consignados para este significativo propósito.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia

La transparencia en las acciones, programas y en general en toda la actividad gubernamental, continúa siendo una de las prioridades más destacables de la presente Administración. El acceso a la información como un derecho fundamental de los ciudadanos, que a la vez se traduce en un deber prioritario de todo servidor público, constituye una fuente inagotable de participación social, la cual forma parte y fortalece la generación de políticas públicas que se traducen en

una verdadera solución a sus necesidades y requerimientos.

Con una ciudadanía cada vez más atenta y demandante, se recibieron por las Unidades de Transparencia de las Dependencias y Entidades, un total de 3 mil 61 solicitudes de información en el presente período. De esa cantidad de preguntas formuladas por los usuarios, es de observar que se promovieron 214 recursos de revisión ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que da como resultado que el 93 por ciento de las respuestas de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo fueron satisfactorias de forma directa. El siete por ciento restante, fue revisado oportunamente por el órgano garante, resolviendo en su oportunidad lo que conforme a derecho correspondió.

Cabe destacar que, con respecto a períodos anteriores, el volumen de solicitudes de información a través del sistema INFOMEX descendió en un porcentaje importante, debido a que ahora los ciudadanos se enteran de manera directa a través de los portales informáticos del trabajo desarrollado por esta Gestión Administrativa. Específicamente, el portal de Transparencia de Gobierno del Estado, fue rediseñado y presentado en enero del presente año, por lo que hoy se encuentra brindando información pública a la ciudadanía y listo para alojar los requerimientos que impone, a todas las entidades federativas, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada el pasado 4 de mayo en el Diario Oficial de la Federación.

Para una Administración que aspira a la denominación de Gobierno Abierto, es una prioridad que los datos, cifras, acciones y actos administrativos en general, estén a la vista de todos y que los particulares sean destinatarios de una transparencia cada día más proactiva.

En este importante tema, cabe puntualizar que se construye el edificio que albergará las instalaciones del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Infor-

mación Pública, ICHITAIP, con un avance del 50 por ciento, mediante una inversión de 15 millones 352 mil pesos.

Rendición de Cuentas

Para complementar el ejercicio de gobierno, adicionalmente a las acciones emprendidas, es menester rendir cuentas de lo que se ha realizado. La correcta aplicación de los recursos, el apego a la normatividad y la observación de los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia en la supervisión de los recursos empleados, ha sido una prioridad para esta Administración.

Por ello, en el período que se informa, se han realizado diferentes procedimientos de fiscalización a la gestión pública estatal. Se llevaron a cabo 55 auditorías a dependencias, organismos descentralizados y fideicomisos a través de despachos externos; y 12 revisiones directamente por el Órgano de Control Estatal sobre situaciones específicas, así como 40 auditorías a dependencias de la Administración Centralizada Estatal.

En la revisión a los programas, fondos y fideicomisos con recursos federales se realizaron 283 auditorías, de las cuales 227 fueron practicadas a proyectos de inversión federales en municipios y 30 directas a fondos federales para el Estado. De forma conjunta, la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de la Función Pública Federal, realizaron 19 auditorías a diversos programas y siete auditorías más fueron efectuadas específicamente por esa Dependencia Federal.

Cabe puntualizar que los programas, fondos y fideicomisos fiscalizados fueron los siguientes: Fondo Nacional de Habitaciones; Programa Oportunidades; Aerocreel; Programa Sectur; Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chihuahua; Componente de Atención a Desastres Naturales folios 067, 121, 177 y 232; Sistema Integral de Calidad de Salud; Programa de Tratamiento de Aguas Residuales; Programa Agua Limpia; Programa de Agua Potable, Alcan-

tarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas; Programa Nacional de Prevención del Delito; Programa Infraestructura Indígena; Programa de Tratamiento de Aguas Residuales; Recursos 5 al Millar Destinados a las Entidades Federativas; Fondos y Programas de Educación Superior; Proyectos de Desarrollo Regional; Salud Pública en las Entidades Federativas; Programa de Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales; Programa de Contingencias Económicas para Inversión; Programa de Empleo Temporal; Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; Programa de Desarrollo Regional; Programas Regionales; 3 X 1 Para Migrantes - SEDESOL; Programa para Jornaleros Agrícolas; Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa; Fondo de Cultura Ramo 23; Fondo de Infraestructura Deportiva; Programa de Caminos y Puentes Federales; Programa de Rellenos Sanitarios; Convenio con SEMARNAT sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales; Convenio CONACULTA e ICHICULT Infraestructura para Obra; Programa de Construcción, Conservación y Mejoramiento de Infraestructura destinada a la Cultura Física y Deporte; y Programa Rescate de Espacios Públicos y SUBSEMUN.

De forma preventiva se trabajó en la supervisión y vigilancia en tiempo real, a través de 28 comisarios adscritos a 61 entidades paraestatales que se encuentran sectorizadas en la Administración Pública, emitiéndose un total de 1 mil 82 observaciones, encontrándose solventadas a la fecha 679 de ellas.

Es de relevancia puntualizar que al inicio de la presente Administración únicamente se fiscalizaban en tiempo real 24 organismos descentralizados en el Municipio de Chihuahua; a la fecha, la cobertura se ha incrementado a 61 entidades en 13 municipios.

Con un nuevo marco legal en materia de entrega-recepción, el órgano de control se ha dado a la tarea de diseñar un sistema electrónico que facilitará tanto el proceso en sí, como su fiscalización.

Dentro de la rendición de cuentas, las y los servidores públicos de este Gobierno han cumplido con la obligación legal de presentar su declaración patrimonial, recibiendo el Órgano Estatal de Control un total de 13 mil 952 a través del sistema Declara-Net de igual número de funcionarios estatales.

Cabe puntualizar que en lo que va de la presente Administración, se contabilizan 66 mil 182 declaraciones patrimoniales recibidas.

Asimismo, respecto a las inquietudes de la ciudadanía a través del Sistema de Quejas, Sugerencias y Reconocimientos Exprésate, como parte del Programa de Contraloría Social, se recibieron 835 inconformidades, resolviendo favorablemente 636 y encontrándose en trámite 199.

Para la implementación de este último programa se proporcionó capacitación sobre su manejo electrónico, presencial, escrito y telefónico a 22 enlaces de igual número de dependencias estatales.

De igual forma, en materia de rendición de cuentas, en el período correspondiente al presente informe, se iniciaron 49 procedimientos administrativos disciplinarios y se emitieron 25 resoluciones que derivaron en 20 sanciones consistentes en 11 amonestaciones, una destitución, una sanción económica, dos suspensiones y cinco inhabilitaciones.

Por lo que en esta Administración han sido iniciados un total de 122 procedimientos administrativos disciplinarios, emitiéndose 81 resoluciones, de las cuales se han impuesto 27 amonestaciones, cuatro destituciones, siete sanciones económicas, nueve suspensiones y 22 inhabilitaciones.

En atinencia con la actividad de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal referente a la implementación de su Programa de Contraloría Social se logró impartir capacitación a 2 mil 261 ciudadanos en 34 talleres en materia de programas sociales federales como son: Atención a los Adultos Mayores de 65 Años y más,

Apoyo Alimentario, Prospera Programa de Inclusión Social, Empleo Temporal, Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Coinversión Social, Programa de Apoyo al Empleo, Seguro para Jefas de Familia, y Comunidades DIFerentes; mismos que se impartieron en los Municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Juárez y Guachochi.

En el mismo contexto, se continuó con el Programa de Contraloría Social en Tu Colonia, con el propósito de atender las necesidades básicas de la ciudadanía, instruyendo a 2 mil 660 personas sobre los programas sociales a los que pueden acceder. Para este efecto, se organizaron reuniones de vecinos en 19 colonias de la Ciudad de Chihuahua, atendiendo 325 solicitudes de gestión que fueron canalizadas a las Dependencias correspondientes para su trámite.

Para dar seguimiento a los encargos y ser receptores de nuevas demandas, se eligieron 23 ciudadanos, cuya función es fungir de vínculo entre sus colonias y el Gobierno Estatal.

Modernización

El Gobierno del Estado consciente de nuevas tecnologías promueve cambios trascendentales y oportunidades que generen el desarrollo económico, la participación social, el combate a la corrupción y la simplificación de trámites y servicios públicos. Es así como la modernización de la actividad gubernamental propicia los instrumentos para transitar hacia un gobierno abierto.

Con una demanda cada vez mayor de conectividad por parte de los entes gubernamentales, diariamente se monitorean los 67 municipios enlazados a la Red Digital Estatal, que conecta hospitales, Fiscalías Especializadas, escuelas, Recaudaciones de Rentas, oficinas administrativas, entre otros; asimismo, se administran 12 mil cuentas de correo electrónico de servidores públicos estatales por día, llegando a filtrar más de 5 mil correos con contenido dudoso.

De igual manera, se monitorea y da servicio a 222 servidores y se atendieron 384 incidencias técnicas. Derivado de lo anterior, se actualizó la normatividad y políticas de uso para el hospedaje y administración de aplicaciones en el Centro de Datos Central de Gobierno del Estado.

En las Ciudades de Juárez e Hidalgo del Parral se proveyó de conectividad de voz y datos a 1 mil 400 nodos de conexión digital para la operación de los nuevos edificios gubernamentales, optimizando su operación para que fuera posible su integración y evitar con ello la adquisición de licencias innecesarias, reduciendo considerablemente el costo de telefonía.

Actualmente existe coordinación entre la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Hacienda, la Fiscalía General y el Tribunal Superior de Justicia para satisfacer la necesidad de conectividad de voz y datos del nuevo Centro de Justicia del Estado de Chihuahua.

Con el propósito de contribuir a la transformación de un gobierno digital más competitivo y brindar atención de calidad a los ciudadanos, se trabajó en el desarrollo de una nueva aplicación denominada Sistema Exprésate, mediante la cual se permite presentar y dar seguimiento a quejas, denuncias y sugerencias emitidas por la ciudadanía ante la Secretaría de la Contraloría de manera presencial, telefónica o virtual.

Por otro lado, se adecuó el funcionamiento de dos sistemas permitiendo su ejecución de un solo navegador al total de los actualmente disponibles, además se modificó el código para que fueran responsivos, es decir, se permitiera su lectura y ajuste en todos los dispositivos electrónicos inteligentes. Dichos desarrollos son: Sistema Integral de Gestión de Seguimiento de Solicitudes, que permite el acceso digital y enlaza a las diferentes dependencias, proporcionando de manera inmediata un estatus en la atención de las gestiones; y el de Actas.Net que facilita la compra de actas emitidas por el

Registro Civil desde cualesquier lugar con conexión a internet.

En el último año, y como consecuencia a los esfuerzos por lograr una administración eficaz, en coordinación con las dependencias y entidades se han adecuado para su autorización, 16 estructuras orgánicas en estricto seguimiento a los programas de racionalidad y eficacia del uso y aplicación de los recursos públicos.

Como parte del proceso licitatorio sobre adquisiciones, arrendamientos o contratación de bienes y servicios informáticos, se han emitido 958 dictámenes de validación técnica, consistentes en la revisión y autorización sobre calidad, cantidad y precio. De igual manera, se ha brindado asesoría técnica en 91 ocasiones al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado.

La atención al público en las dudas, quejas y sugerencias, se ha cumplido oportunamente a través de diferentes vías, entre las que destacan el sistema Marc@gob que ha recibido 98 mil 566 demandas de información, en adición a las 371 mil 848 atendidas telefónicamente, brindando información sobre los casi 800 trámites y servicios, o enlazando llamadas de los más de 11 mil registros del directorio telefónico del Gobierno del Estado.

Por su parte, el Centro de Información Gubernamental ha creado un vínculo eficaz con la sociedad atendiendo en cinco años mediante su servicio Marc@gob más de 2 millones 800 mil llamadas.

Finalmente, por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2014, se designó al Gobierno del Estado de Chihuahua como representante de la Región Noreste, integrada por los Estados de Nuevo León, Coahuila, Durango, Tamaulipas y Chihuahua, del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, CIAPEM, el cual se conforma por un Comité Ejecutivo, siete Coordinaciones Regionales Estatales y siete Coordinaciones

Regionales Municipales, siendo su objetivo la generación y transferencia de proyectos tecnológicos y mejores prácticas que fortalezcan el desarrollo de la administración pública.

En virtud de lo precedente, y teniendo como sede la capital del estado, el pasado 27 de agosto de 2015, se celebró la Segunda Reunión Regional Noreste, CIAPEM, en donde se contó con la presencia de los titulares de las unidades informáticas de los tres órdenes de gobierno, quienes expusieron sobre proyectos y retos de los estados y municipios en materia de gobierno digital.

5 QUINTO
INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



Chihuahua
Gobierno del Estado

